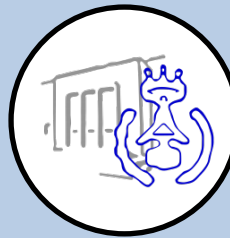
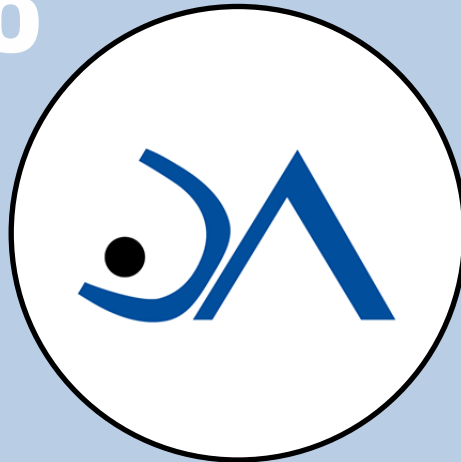


Liquidación Consolidada

Año 2018



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
Delegación de Alumnos

Aprobada en la Junta de Representantes del 1 de Abril de 2019

www.daupm.es



Índice:

1. Liquidación consolidada de la asociación
2. Liquidación DA-UPM (memoria + acuerdo)
3. Liquidaciones DA-Centro* (memoria+acuerdo)

*El orden en las DA-Centro es el siguiente:

- ETS. Arquitectura de Madrid
- ETS. Edificación de Madrid
- Fctad. de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
- ETSI. Aeronáutica y del Espacio
- ETSI. Navales
- ETSI. Agronómica, Alimentaria de y Biosistemas
- ETSI. Telecomunicación
- ETSI. Caminos, Canales y Puertos
- ETSI. Montes, Forestal y del Medio Natural
- ETSI. Industriales
- ETSI. Minas y Energía
- ETSI. en Diseño Industrial
- ETSI. Civil
- ETSI. y Sistemas de Telecomunicación
- ETSI. de Sistemas Informáticos
- Centro Superior de Diseño de Moda de Madrid
- ETSI. Informáticos



POLITÉCNICA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
DELEGACIÓN DE ALUMNOS
Tesorería

Memoria de la liquidación consolidada de la Delegación de Alumnos UPM

LIQUIDACIÓN CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018

ASOCIACIÓN DELEGACIÓN DE ALUMNOS DE LA UPM

INGRESOS			
Capítulo	Presupuestado	Ejecutado	Diferencia
01. Doblación presupuestaria	58.724,80 €	58.724,80 €	- €
02. Donaciones	1.653,22 €	1.532,12 €	- 121,10 €
03. Ingresos Propios	282.198,90 €	235.881,08 €	- 46.317,82 €
04. Remanente del ejercicio anterior	196.363,97 €	196.374,88 €	10,91 €
TOTAL	492.512,88 €		

GASTOS			
Capítulo	Presupuestado	Ejecutado	Diferencia
05. Comunicaciones	2.114,29 €	1.527,86 €	- 586,43 €
06. Reprografía y publicaciones	7.087,01 €	5.537,60 €	- 1.549,41 €
07. Material fungible	54.874,72 €	53.053,51 €	- 1.821,21 €
08. Material inventariable	20.906,50 €	18.157,15 €	- 2.749,35 €
09. Reparaciones y mantenimiento	9.523,75 €	10.668,56 €	1.144,81 €
10. Protocolo	4.166,23 €	3.516,89 €	- 649,34 €
11. Sectoriales y representación externas	10.784,50 €	9.477,71 €	- 1.306,79 €
12. Actividades culturales y vida universitaria	13.645,63 €	19.822,26 €	6.176,63 €
13. Transporte	5.485,87 €	5.049,41 €	- 436,46 €
14. Ayudas	21.865,48 €	20.077,60 €	- 1.787,88 €
15. Personal	85.394,92 €	64.958,17 €	- 20.436,75 €
16. Cooperación	4.098,38 €	3.609,38 €	- 489,00 €
17. Encuentros formativos	18.803,39 €	17.457,45 €	- 1.345,94 €
18. Gastos administrativos y de gestión	40.733,04 €	22.113,34 €	- 18.619,70 €
19. Otros	12.679,86 €	10.704,28 €	- 1.975,58 €
TOTAL	265.731,17 €		

226.781,71 €

SALDO CONTABLE



POLITÉCNICA

**CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL**



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
DELEGACIÓN DE ALUMNOS
Tesorería

En sesión ordinaria de la Junta de Representantes de la Universidad Politécnica de Madrid, el día 16 de Marzo del 2018, quedaron aprobados los presupuestos de la Delegación de Alumnos para el año 2018. Posteriormente, se aprobó una modificación del presupuesto en la sesión ordinaria de Junta de Representantes el 20 de Diciembre de 2018. En las siguientes hojas se desarrolla la Memoria Justificativa de la Ejecución de la liquidación consolidada de la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid, para dar conocimiento de los gastos realizados durante el 2018.

La liquidación consolidada se realiza a partir de los ingresos y gastos de la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid junto con los ingresos y los gastos de las 18 Delegaciones de Centro, eliminando los gastos y traspasos internos.



INGRESOS

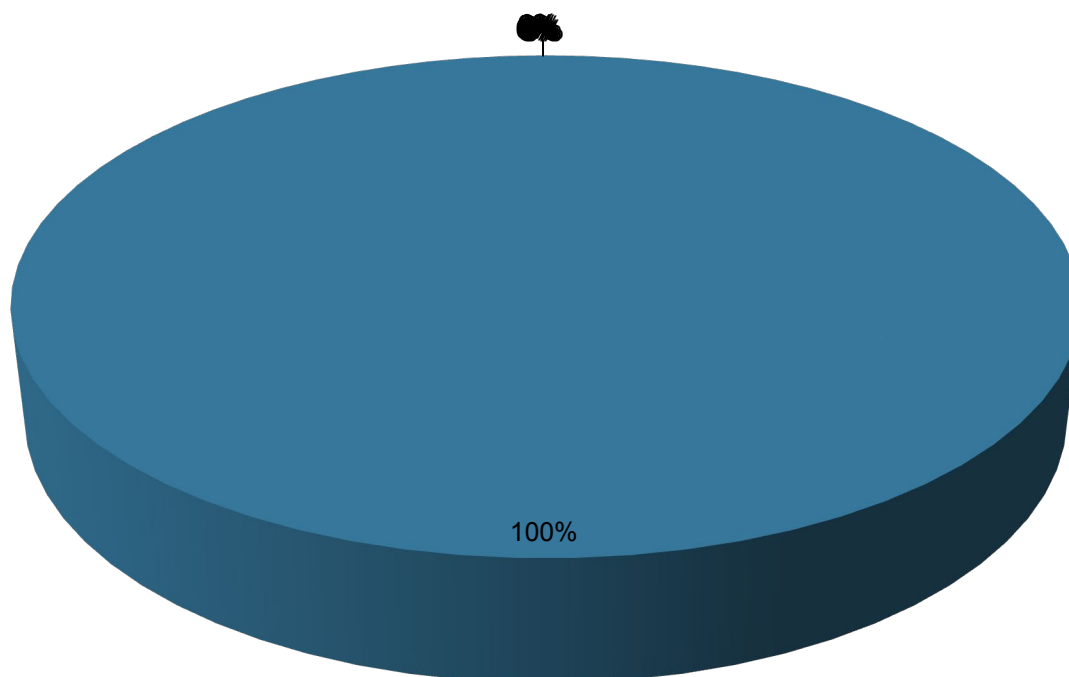
Capítulo 1. Dotación presupuestaria

En este capítulo se recogen los ingresos transferidos por la Universidad a la Delegación de Alumnos.

Se presupuestó un total de 58.724,80 €, y se ejecutaron 58.724,80 €.

CAP1-DOTACIÓN PRESUPUESTARIA

- DA-UPM 100,000%
- DA-ETSAM 0,000%
- DA-ETSEM 0,000%
- DA-FCAFYD 0,000%
- DA-ETSIAE 0,000%
- DA-ETSIN 0,000%
- DA-ETSIAAB 0,000%
- DA-ETSIT 0,000%
- DA-ETSICCP 0,000%
- DA-ETSIMFMN 0,000%
- DA-ETSII 0,000%
- DA-ETSIME 0,000%
- DA-ETSIDI 0,000%
- DA-ETSIC 0,000%
- DA-ETSIST 0,000%
- DA-ETSISI 0,000%
- DA-ETSITGC 0,000%
- DA-CSDMM 0,000%
- DA-ETSIIINF 0,000%





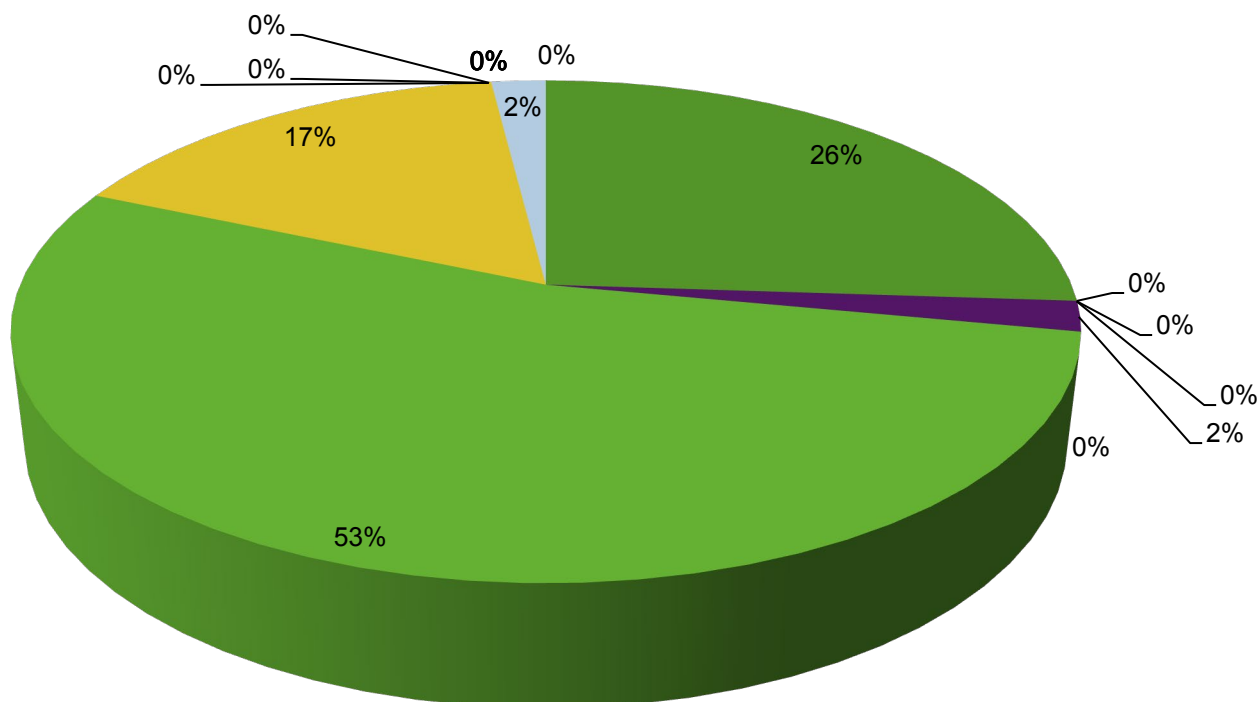
Capítulo 2. Donaciones

En él se recogerán los ingresos derivados de las donaciones que las entidades públicas y/o privadas realicen a la Delegación de Alumnos.

Se presupuestó un total de 1.653,22 €, y se ejecutó 1.532,12 €. Dicha ejecución queda dividida de la siguiente forma entre las distintas delegaciones:

CAP2-DONACIONES

■ DA-UPM 0,000%	■ DA-ETSAM 26,045%	■ DA-ETSEM 0,000%	■ DA-FCAFYD 0,000%
■ DA-ETSIAE 0,000%	■ DA-ETSIN 1,948%	■ DA-ETSIAAB 0,000%	■ DA-ETSIT 53,456%
■ DA-ETSICCP 16,578%	■ DA-ETSIMFMN 0,000%	■ DA-ETSII 0,000%	■ DA-ETSIME 0,000%
■ DA-ETSIDI 0,000%	■ DA-ETSIC 0,000%	■ DA-ETSIST 0,000%	■ DA-ETSISI 0,000%
■ DA-ETSITGC 0,000%	■ DA-CSDMM 0,000%	■ DA-ETSINF 1,972%	





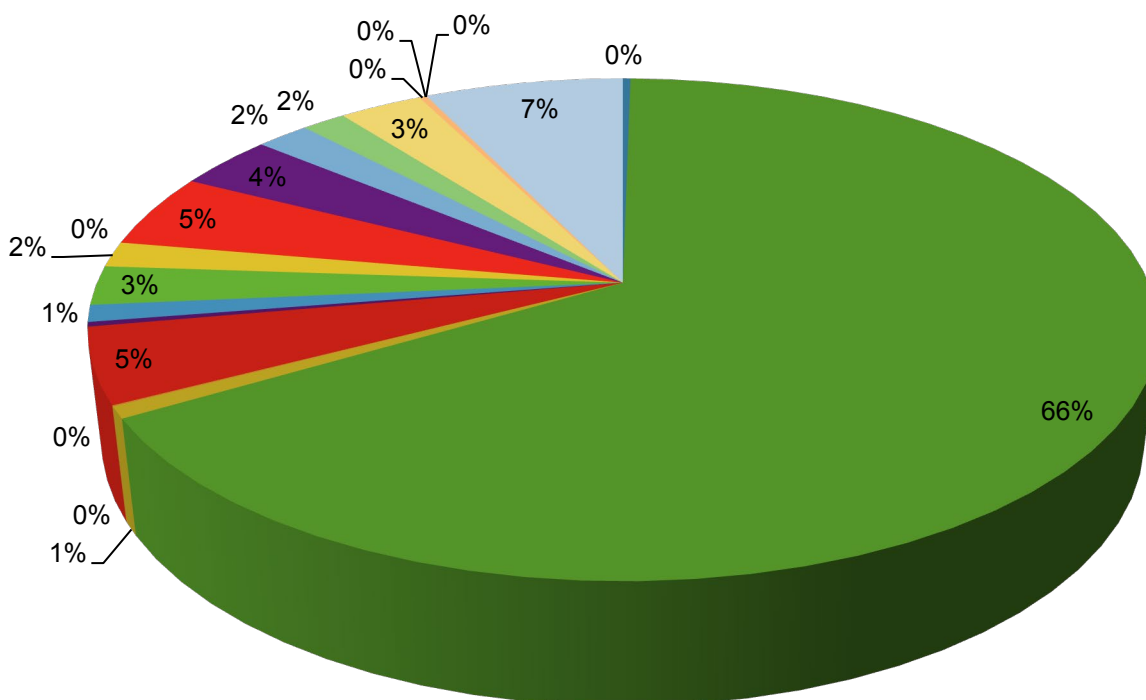
Capítulo 3. Ingresos propios

En él se incluirán los ingresos percibidos por la prestación de servicios o la realización de actividades, siempre que estos ingresos reviertan en beneficio de la Comunidad Universitaria.

Se presupuestó un total de 282.138,90 €, y se ejecutó 235.881,08 €. Dicha ejecución queda dividida de la siguiente forma entre las distintas delegaciones:

CAP3-INGRESOS PROPIOS

- DA-UPM 0,277%
- DA-ETSAM 66,254%
- DA-ETSEM 0,753%
- DA-FCAFYD 0,069%
- DA-ETSIAE 4,839%
- DA-ETSIN 0,293%
- DA-ETSIAAB 1,082%
- DA-ETSIT 2,523%
- DA-ETSICCP 1,640%
- DA-ETSIMFMN 0,000%
- DA-ETSII 4,775%
- DA-ETSIME 3,510%
- DA-ETSIDI 1,916%
- DA-ETSIC 1,592%
- DA-ETSIST 3,006%
- DA-ETSISI 0,275%
- DA-ETSITGC 0,000%
- DA-CSDMM 0,000%
- DA-ETSIIINF 7,195%





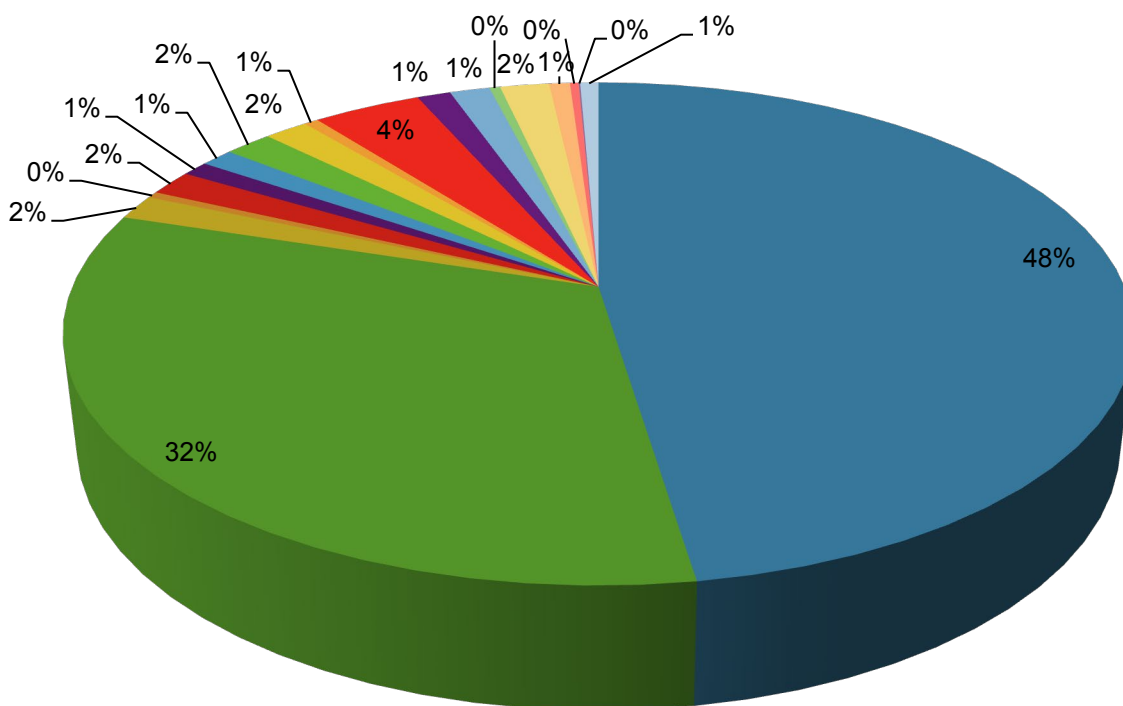
Capítulo 4. Remanente del ejercicio anterior

En este capítulo se recoge la diferencia entre el total de los ingresos y los gastos del ejercicio económico anterior.

Se presupuestó un total de 192.363,97 €. Esta cifra es el resultado de la diferencia entre ingresos y gastos del ejercicio anterior. Se ejecutaron 196.374,88 €. Dicha ejecución queda dividida de la siguiente forma entre las distintas delegaciones:

CAP4-REMANENTE DEL EJERCICIO ANTERIOR

- DA-UPM 47,565%
- DA-ETSAM 32,330%
- DA-ETSEM 1,597%
- DA-FCAFYD 0,404%
- DA-ETSIAE 1,630%
- DA-ETSIN 0,957%
- DA-ETSIAAB 1,182%
- DA-ETSIT 1,727%
- DA-ETSICCP 1,575%
- DA-ETSIMFMN 0,518%
- DA-ETSII 3,910%
- DA-ETSIME 1,215%
- DA-ETSIDI 1,446%
- DA-ETSIC 0,389%
- DA-ETSIST 1,774%
- DA-ETSISI 0,753%
- DA-ETSITGC 0,316%
- DA-CSDMM 0,052%
- DA-ETSIIINF 0,661%



Finalmente se han ejecutado 492.512,88 € de 538.940,89 € presupuestado en origen.



GASTOS

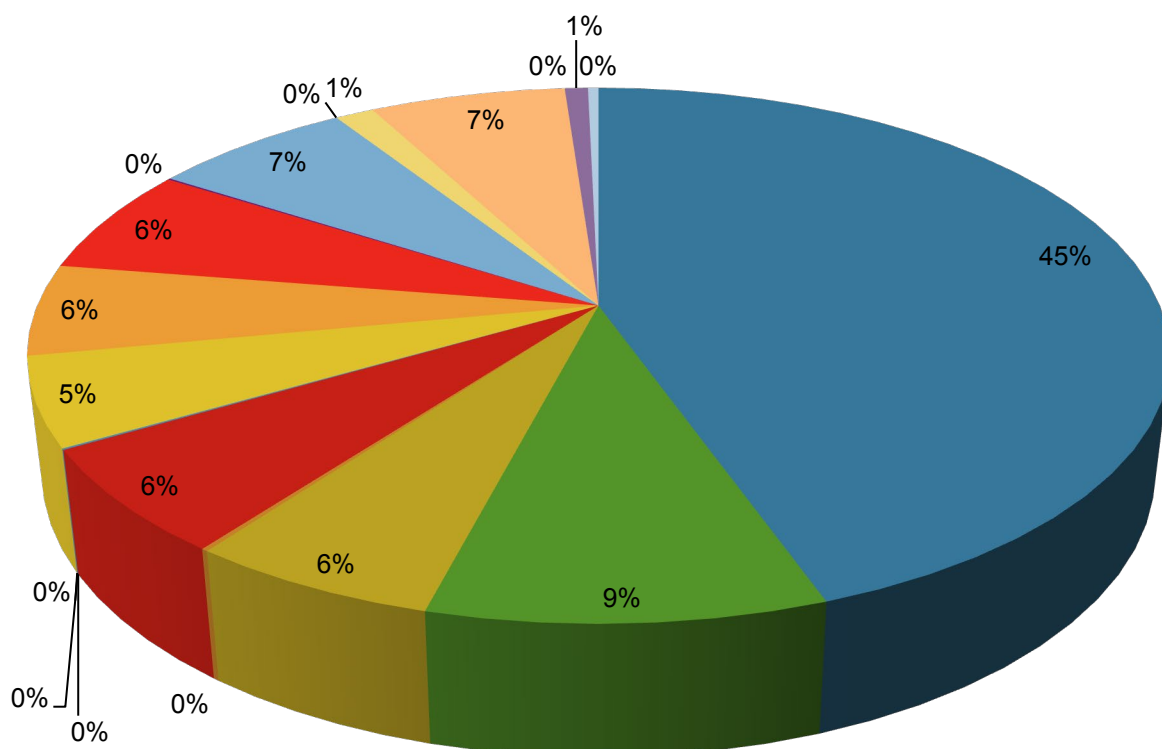
Capítulo 5. Comunicaciones

En este capítulo se recogen los gastos correspondientes a comunicaciones que tengan el carácter de oficiales.

Se presupuestó un total de 2.114,29 €, ejecutándose un total de 1.527,86 €. Dicha ejecución queda dividida de la siguiente forma entre las distintas delegaciones:

CAP5-COMUNICACIONES

■ DA-UPM 44,58%	■ DA-ETSAM 9,50%	■ DA-ETSEM 6,01%	■ DA-FCAFYD 0,16%	■ DA-ETSIAE 6,33%
■ DA-ETSIN 0,00%	■ DA-ETSIAAB 0,08%	■ DA-ETSIT 0,00%	■ DA-ETSICCP 5,35%	■ DA-ETSIMFMN 5,54%
■ DA-ETSII 6,49%	■ DA-ETSIME 0,08%	■ DA-ETSIDI 6,81%	■ DA-ETSIC 0,00%	■ DA-ETSIST 1,31%
■ DA-ETSISI 6,64%	■ DA-ETSITGC 0,00%	■ DA-CSDMM 0,79%	■ DA-ETSIIINF 0,36%	





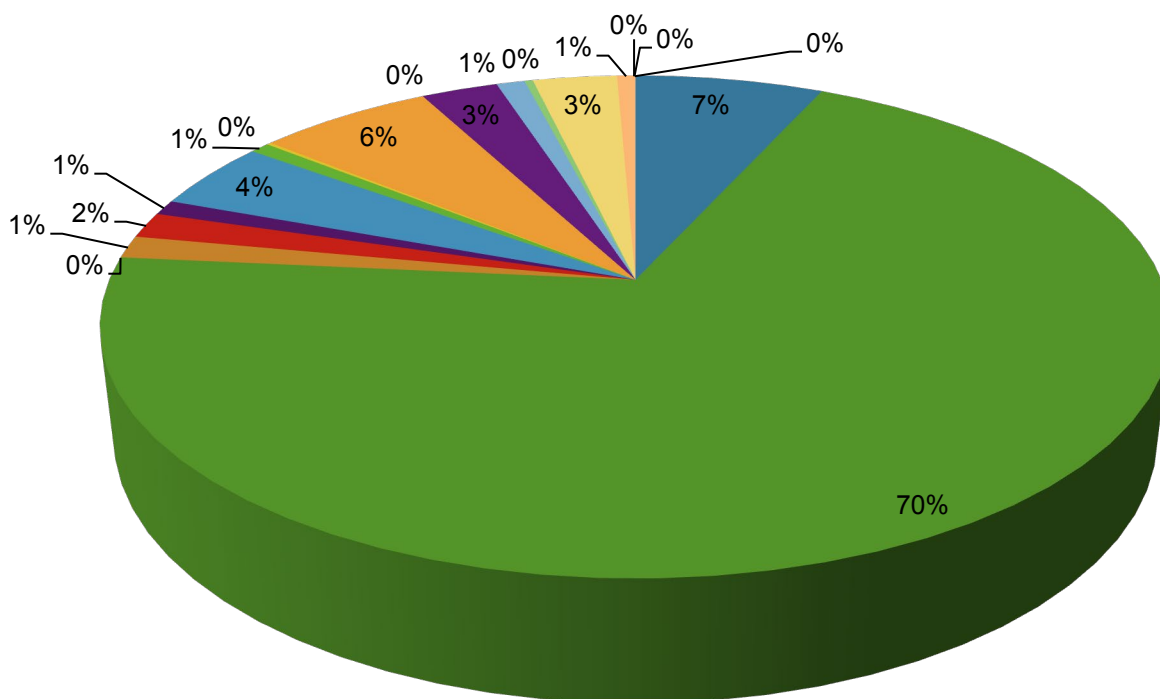
Capítulo 6. Reprografía y publicaciones

En este capítulo se recogen los gastos relacionados con la realización de publicaciones, boletines, revistas, cartelería, etc.

Se presupuestó un total de 7.087,01 €, ejecutándose un total de 5.537,60 €. Dicha ejecución queda dividida de la siguiente forma entre las distintas delegaciones:

CAP6-REPROGRAFIA Y PUBLICACIONES

- DA-UPM 6,805%
- DA-ETSAM 69,698%
- DA-ETSEM 0,000%
- DA-FCAFYD 1,445%
- DA-ETSIAE 1,674%
- DA-ETSIN 0,966%
- DA-ETSIAAB 4,415%
- DA-ETSIT 0,711%
- DA-ETSICCP 0,153%
- DA-ETSIMFMN 6,320%
- DA-ETSII 0,000%
- DA-ETSIME 2,775%
- DA-ETSIDI 1,030%
- DA-ETSIC 0,298%
- DA-ETSIST 3,043%
- DA-ETSISI 0,668%
- DA-ETSITGC 0,000%
- DA-CSDMM 0,000%
- DA-ETSIIINF 0,000%





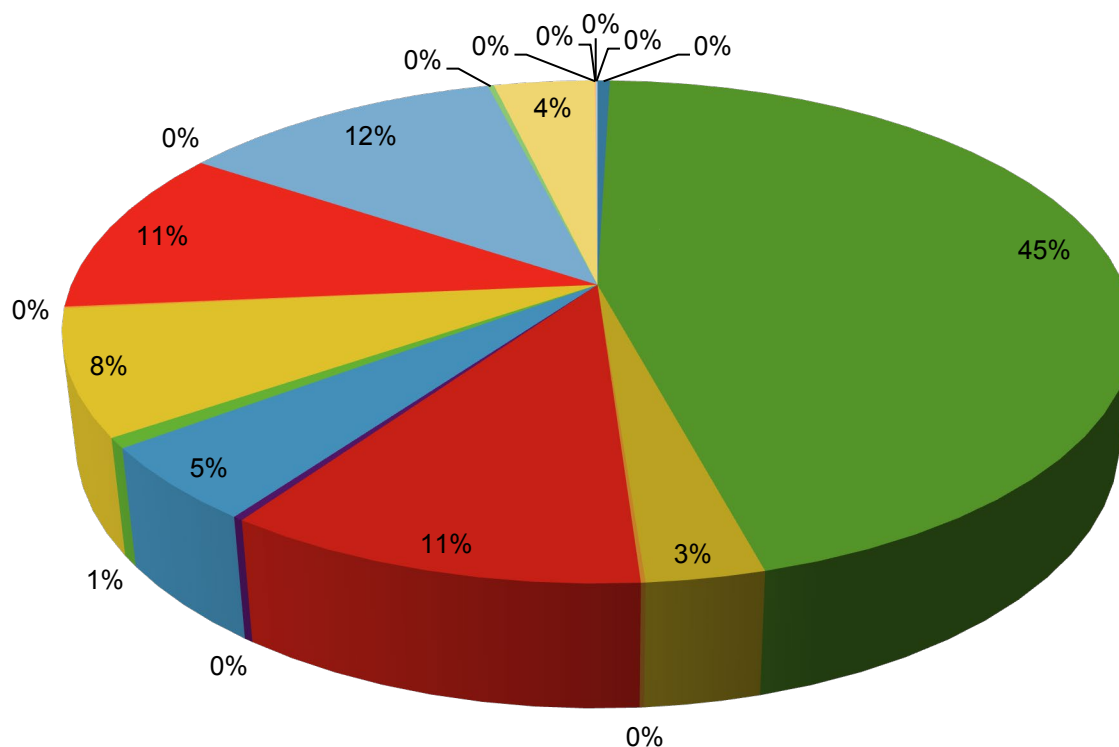
Capítulo 7. Material fungible

En este capítulo se recogen los gastos derivados de la adquisición de material fungible, todos aquellos artículos a los que se les presuponga una vida útil inferior a un año.

Se presupuestó un total de 54.874,72 €, ejecutándose un total de 53.053,51 €. Dicha ejecución queda dividida de la siguiente forma entre las distintas delegaciones:

CAP7-MATERIAL FUNGIBLE

- DA-UPM 0,447%
- DA-ETSAM 45,353%
- DA-ETSEM 3,015%
- DA-FCAFYD 0,116%
- DA-ETSIAE 10,757%
- DA-ETSIN 0,266%
- DA-ETSIAAB 4,844%
- DA-ETSIT 0,661%
- DA-ETSICCP 8,026%
- DA-ETSIMFMN 0,107%
- DA-ETSII 10,759%
- DA-ETSIME 0,000%
- DA-ETSIDI 11,684%
- DA-ETSIC 0,224%
- DA-ETSIST 3,639%
- DA-ETSISI 0,041%
- DA-ETSITGC 0,000%
- DA-CSDMM 0,000%
- DA-ETSIIINF 0,061%





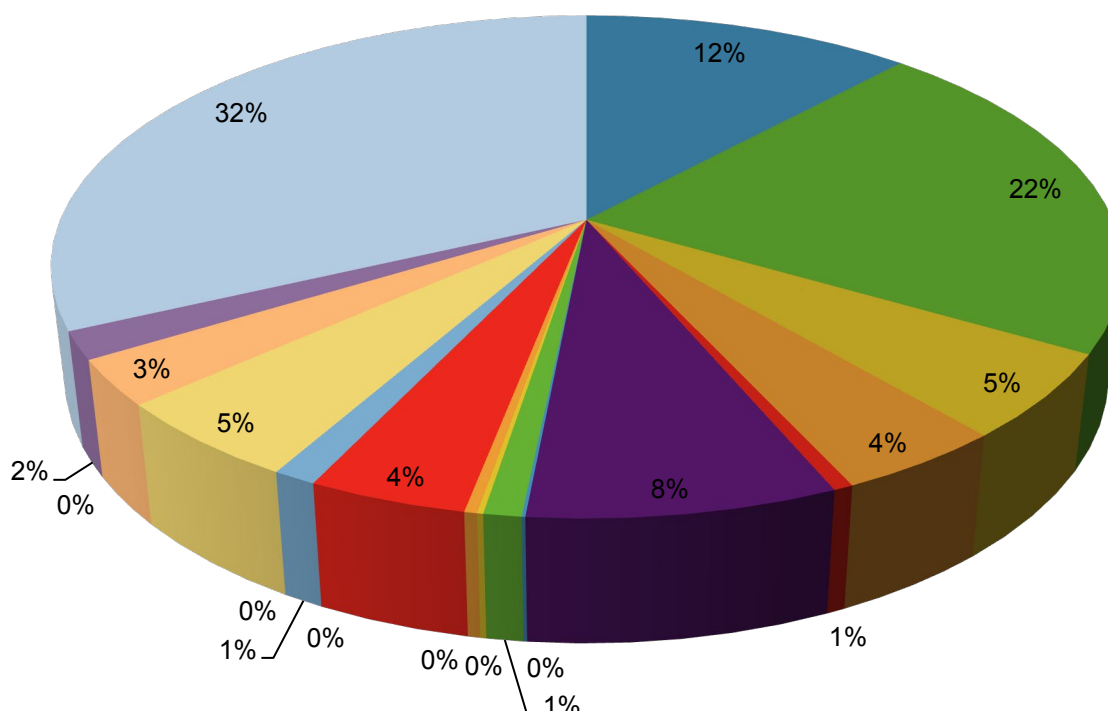
Capítulo 8. Material inventariable

En este capítulo se recogen los gastos derivados de la adquisición de material Inventariable, todo aquel material cuya vida efectiva pueda superar el año.

Se presupuestó un total de 20.906,50 €, ejecutándose un total de 18.157,15 €. Dicha ejecución queda dividida de la siguiente forma entre las distintas delegaciones:

CAP8-MATERIAL INVENTARIABLE

- DA-UPM 11,875% ■ DA-ETSAM 21,504% ■ DA-ETSEM 5,408% ■ DA-FCAFYD 4,331%
- DA-ETSIAE 0,509% ■ DA-ETSIN 7,881% ■ DA-ETSIAAB 0,093% ■ DA-ETSIT 0,957%
- DA-ETSICCP 0,154% ■ DA-ETSIMFMN 0,325% ■ DA-ETSII 4,064% ■ DA-ETSIME 0,000%
- DA-ETSIDI 1,114% ■ DA-ETSIC 0,000% ■ DA-ETSIST 5,152% ■ DA-ETSISI 2,908%
- DA-ETSITGC 0,000% ■ DA-CSDMM 1,772% ■ DA-ETSIIINF 31,954%





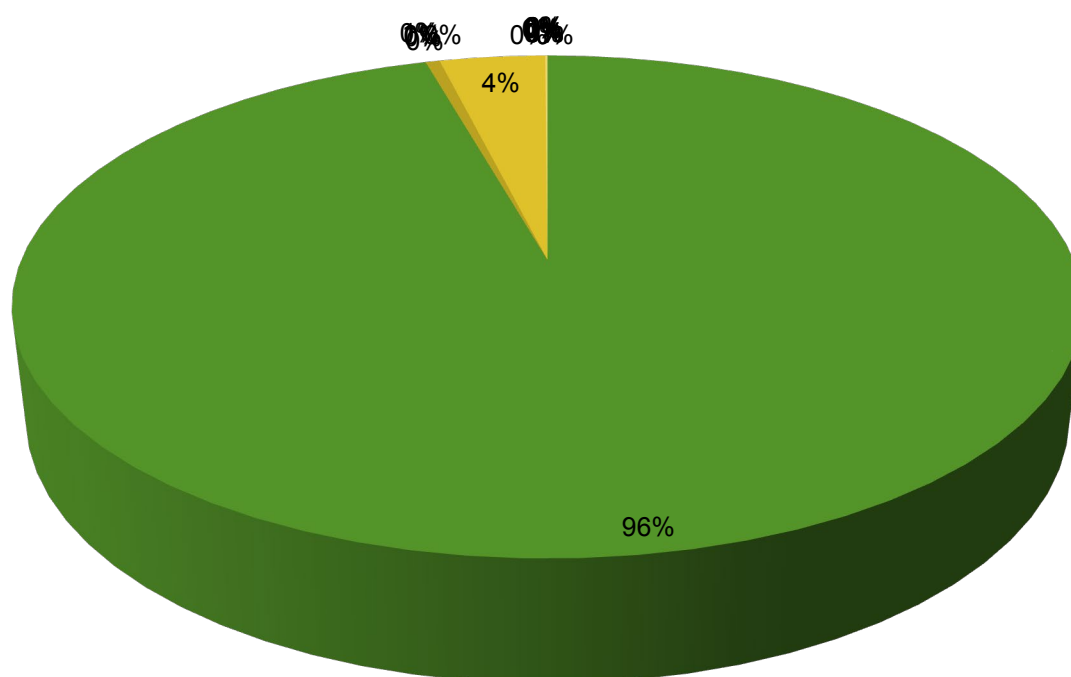
Capítulo 9. Reparaciones y mantenimiento

En este capítulo se incluyen los gastos derivados de las reparaciones o mantenimiento de averías leves que surjan en los locales de las Delegaciones.

Se presupuestó un total de 9.523,75 €, ejecutándose un total de 10.668,56 €. Dicha ejecución queda dividida de la siguiente forma entre las distintas delegaciones:

CAP9-REPARACIONES Y MANTENIMIENTO

- DA-UPM 0,000%
- DA-ETSAM 95,590%
- DA-ETSEM 0,510%
- DA-FCAFYD 0,000%
- DA-ETSIAE 0,000%
- DA-ETSIN 0,000%
- DA-ETSIAAB 0,000%
- DA-ETSIT 0,000%
- DA-ETSICCP 3,819%
- DA-ETSIMFMN 0,000%
- DA-ETSII 0,000%
- DA-ETSIME 0,000%
- DA-ETSIDI 0,000%
- DA-ETSIC 0,000%
- DA-ETSIST 0,081%
- DA-ETSISI 0,000%
- DA-ETSITGC 0,000%
- DA-CSDMM 0,000%
- DA-ETSIIINF 0,000%





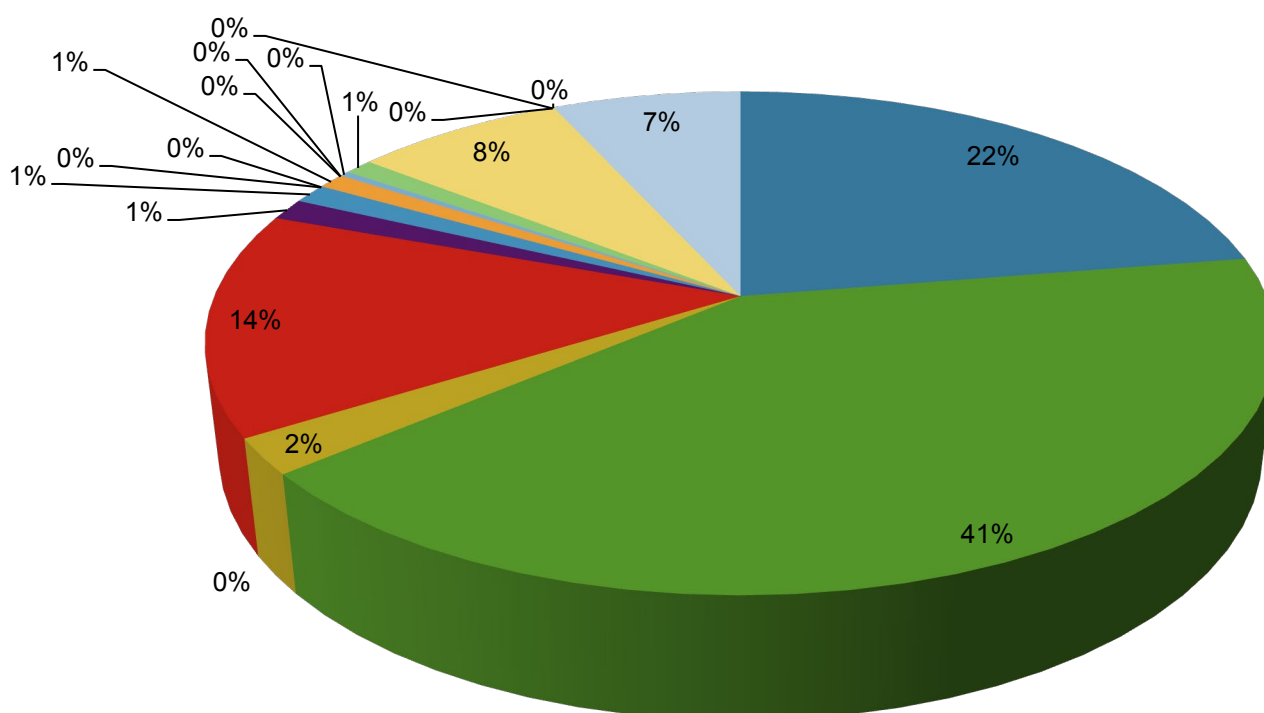
Capítulo 10. Protocolo

Se considera gasto de atención protocolaria cuando, por motivos oficiales, se inviertan recursos económicos en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos.

Se presupuestó un total de 4.166,23 €, ejecutándose un total de 3.516,89 €. Dicha ejecución queda dividida de la siguiente forma entre las distintas delegaciones:

CAP10-PROTOCOLO

- DA-UPM 22,461% ■ DA-ETSAM 41,389% ■ DA-ETSEM 2,297% ■ DA-FCAFYD 0,000%
- DA-ETSIAE 14,404% ■ DA-ETSIN 1,394% ■ DA-ETSIAAB 1,266% ■ DA-ETSIT 0,000%
- DA-ETSICCP 0,000% ■ DA-ETSIMFMN 0,997% ■ DA-ETSII 0,000% ■ DA-ETSIME 0,000%
- DA-ETSIDI 0,331% ■ DA-ETSIC 1,022% ■ DA-ETSIST 7,605% ■ DA-ETSISI 0,000%
- DA-ETSITGC 0,000% ■ DA-CSDMM 0,000% ■ DA-ETSINF 6,834%





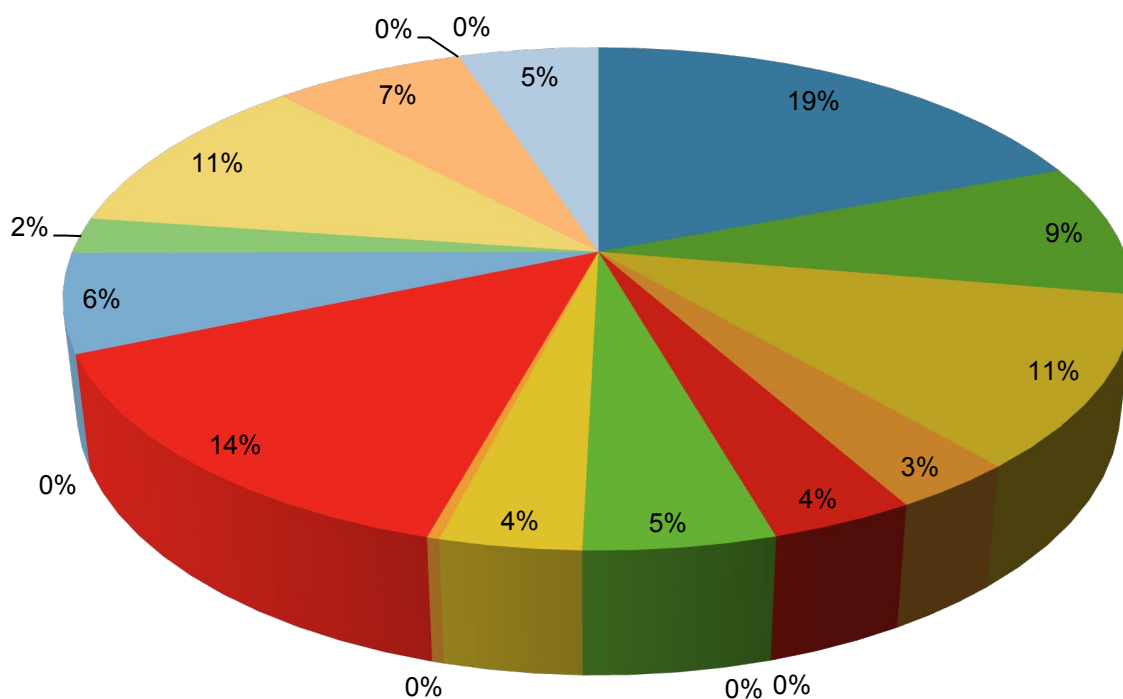
Capítulo 11. Sectoriales y Representación Externas

Se incluirán en este capítulo los gastos derivados de la pertenencia o inscripción en Sectoriales o en otras organizaciones de representación de ámbito superior al de la UPM.

Se presupuestó un total de 10.784,50 €, ejecutándose un total de 9.477,71 €. Dicha ejecución queda dividida de la siguiente forma entre las distintas delegaciones:

CAP11-SECTORIALES Y REPRESENTACIÓN EXTERNA

- DA-UPM 19,167% ■ DA-ETSAM 8,557% ■ DA-ETSEM 10,973% ■ DA-FCAFYD 3,165%
- DA-ETSIAE 3,677% ■ DA-ETSIN 0,000% ■ DA-ETSIAAB 0,000% ■ DA-ETSIT 4,859%
- DA-ETSICCP 3,587% ■ DA-ETSIMFMN 0,317% ■ DA-ETSII 14,297% ■ DA-ETSIME 0,000%
- DA-ETSIDI 6,331% ■ DA-ETSIC 2,321% ■ DA-ETSIST 10,762% ■ DA-ETSISI 6,922%
- DA-ETSITGC 0,000% ■ DA-CSDMM 0,000% ■ DA-ETSINF 5,065%





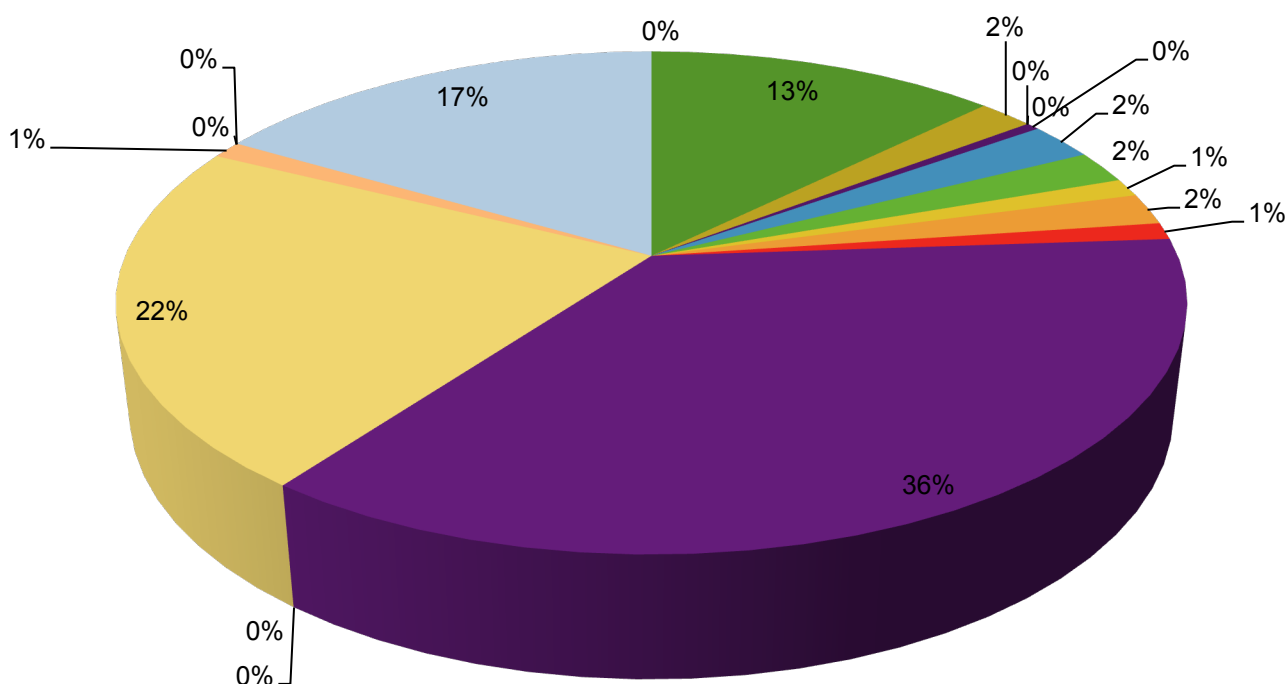
Capítulo 12. Actividades Culturales y Vida Universitaria

Se incluirán en este capítulo todos los gastos derivados de la organización de eventos culturales y de fomento de la actividad y la vida universitaria.

Se presupuestó un total de 13.645,63 €, ejecutándose un total de 19.822,26 €. Dicha ejecución queda dividida de la siguiente forma entre las distintas delegaciones:

CAP12-ACTIVIDADES CULTURALES Y VIDA UNIVERSITARIA

- DA-UPM 0,000%
- DA-ETSAM 12,672%
- DA-ETSEM 1,981%
- DA-FCAFYD 0,000%
- DA-ETSIAE 0,000%
- DA-ETSIN 0,479%
- DA-ETSIAAB 2,393%
- DA-ETSIT 2,098%
- DA-ETSICCP 1,157%
- DA-ETSIMFMN 2,017%
- DA-ETSII 1,081%
- DA-ETSIME 36,266%
- DA-ETSIDI 0,000%
- DA-ETSIC 0,000%
- DA-ETSIST 22,199%
- DA-ETSISI 1,099%
- DA-ETSITGC 0,000%
- DA-CSDMM 0,000%
- DA-ETSIIINF 16,558%





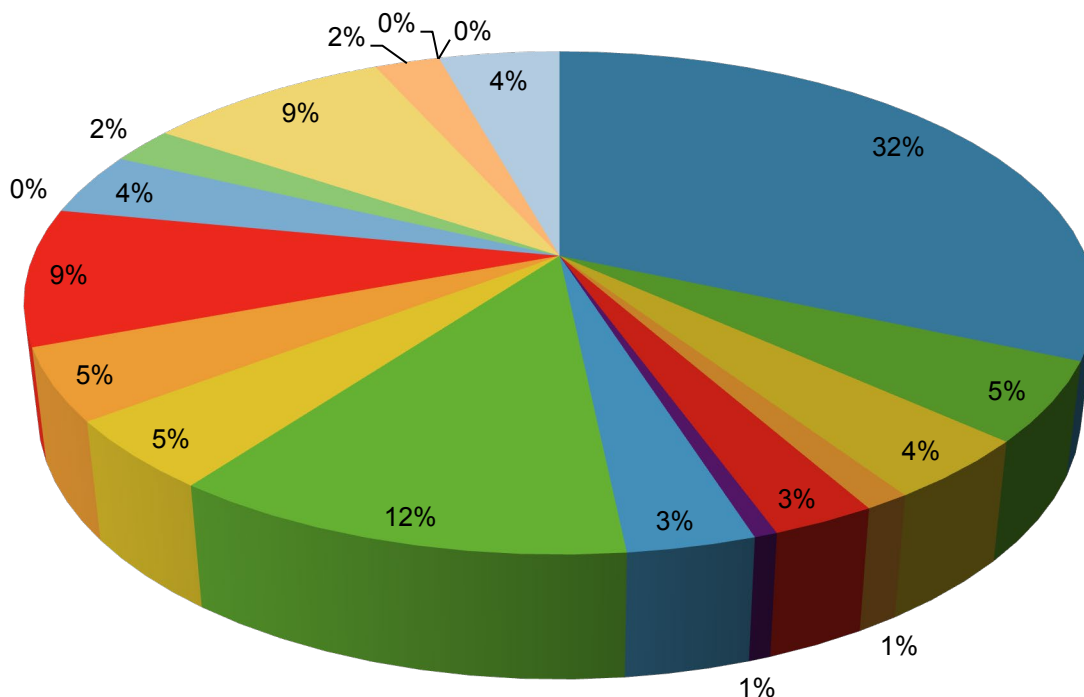
Capítulo 13. Transportes

En este capítulo se incluyen gastos de transportes cuando, por motivos oficiales, un representante tenga que realizar un viaje, en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos.

Se presupuestó un total de 5.485,87 €, ejecutándose un total de 5.049,41 €. Dicha ejecución queda dividida de la siguiente forma entre las distintas delegaciones:

CAP13-TRANSPORTE

- DA-UPM 31,580%
- DA-ETSAM 5,102%
- DA-ETSEM 3,970%
- DA-FCAFYD 1,160%
- DA-ETSIAE 2,664%
- DA-ETSIN 0,594%
- DA-ETSIAAB 3,269%
- DA-ETSIT 11,800%
- DA-ETSICCP 4,503%
- DA-ETSIMFMN 4,626%
- DA-ETSII 8,809%
- DA-ETSIME 0,000%
- DA-ETSIDI 4,030%
- DA-ETSIC 2,331%
- DA-ETSIST 8,839%
- DA-ETSISI 2,356%
- DA-ETSITGC 0,000%
- DA-CSDMM 0,000%
- DA-ETSIIINF 4,367%





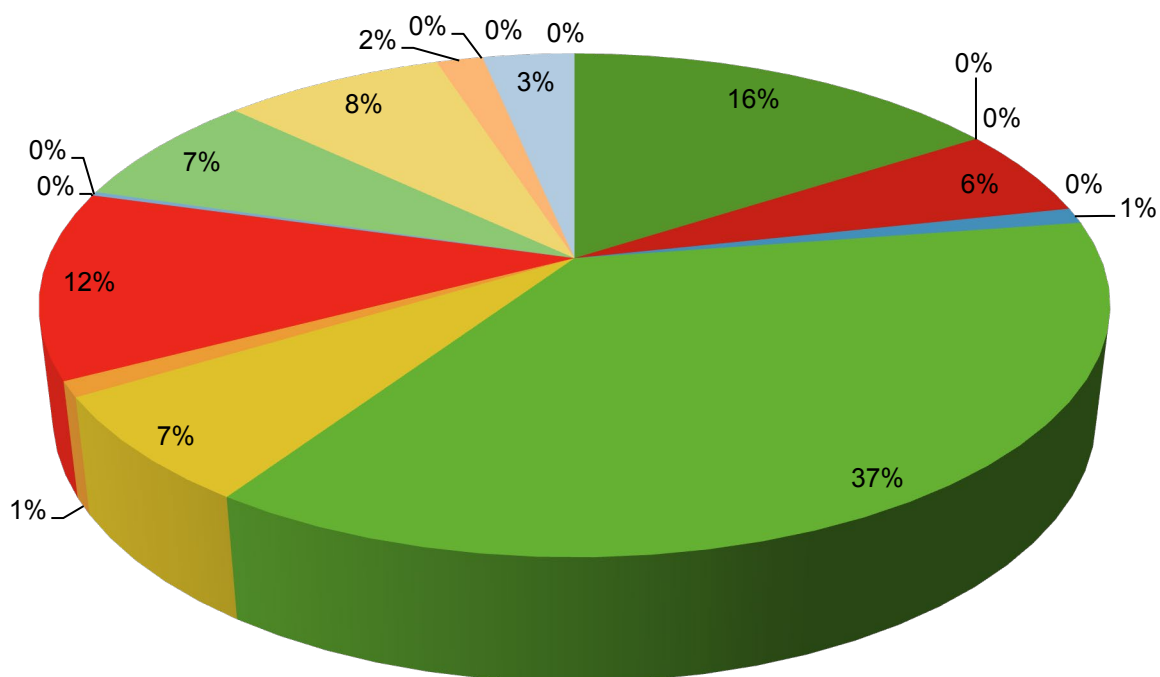
Capítulo 14. Ayudas

En este capítulo estarán reflejadas todas las ayudas otorgadas por la Delegación.

Se presupuestó un total de 21.865,48 €, ejecutándose un total de 20.077,60€. Dicha ejecución queda dividida de la siguiente forma entre las distintas delegaciones:

CAP14-AYUDAS

- DA-UPM 0,000%
- DA-ETSAM 15,904%
- DA-ETSEM 0,000%
- DA-FCAFYD 0,000%
- DA-ETSIAE 5,703%
- DA-ETSIN 0,000%
- DA-ETSIAAB 0,996%
- DA-ETSIT 36,819%
- DA-ETSICCP 6,924%
- DA-ETSIMFMN 0,996%
- DA-ETSII 12,032%
- DA-ETSIME 0,000%
- DA-ETSIDI 0,249%
- DA-ETSIC 7,389%
- DA-ETSIST 7,989%
- DA-ETSISI 1,674%
- DA-ETSITGC 0,000%
- DA-CSDMM 0,000%
- DA-ETSIIINF 3,326%





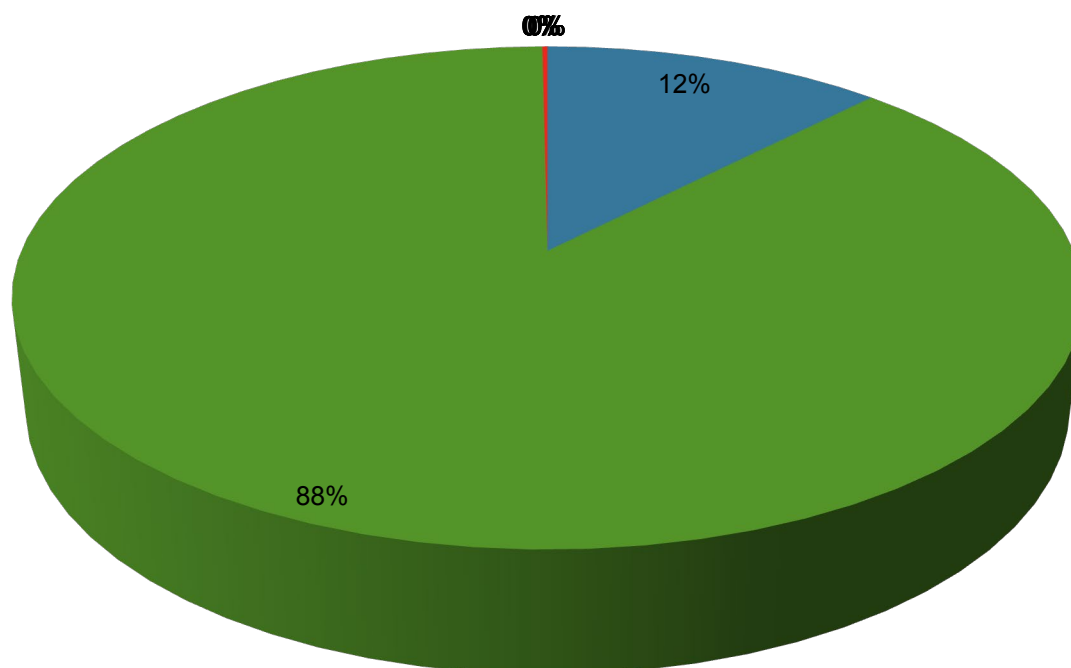
Capítulo 15. Personal

En este capítulo estarán reflejados todos los gastos por contratación de personal.

Se presupuestó un total de 85.394,92 €, ejecutándose un total de 64.958,17 €. Dicha ejecución queda dividida de la siguiente forma entre las distintas delegaciones:

CAP15-PERSONAL

- DA-UPM 12,294%
- DA-ETSAM 87,521%
- DA-ETSEM 0,000%
- DA-FCAFYD 0,000%
- DA-ETSIAE 0,000%
- DA-ETSIN 0,000%
- DA-ETSIAAB 0,000%
- DA-ETSIT 0,000%
- DA-ETSICCP 0,000%
- DA-ETSIMFMN 0,000%
- DA-ETSII 0,185%
- DA-ETSIME 0,000%
- DA-ETSIDI 0,000%
- DA-ETSIC 0,000%
- DA-ETSIST 0,000%
- DA-ETSISI 0,000%
- DA-ETSITGC 0,000%
- DA-CSDMM 0,000%
- DA-ETSINF 0,000%





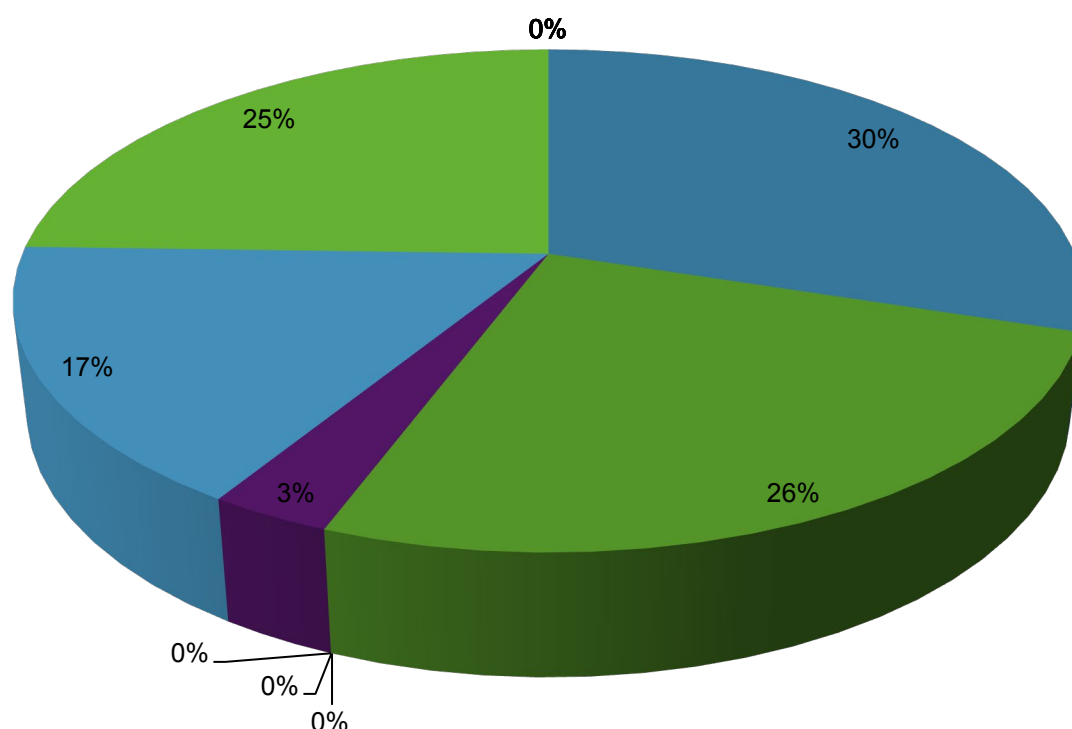
Capítulo 16. Cooperación

En este capítulo se incluyen todas aquellas ayudas o subvenciones que, por parte de la Delegación, se le asignen a proyectos de cooperación.

Se presupuestó un total de 4.098,38 €, ejecutándose un total de 3.609,38 €. Dicha ejecución queda dividida de la siguiente forma entre las distintas delegaciones:

CAP16-COOPERACIÓN

- DA-UPM 29,922%
- DA-ETSAM 25,794%
- DA-ETSEM 0,000%
- DA-FCAFYD 0,000%
- DA-ETSIAE 0,000%
- DA-ETSIN 3,123%
- DA-ETSIAAB 16,623%
- DA-ETSIT 24,538%
- DA-ETSICCP 0,000%
- DA-ETSIMFMN 0,000%
- DA-ETSII 0,000%
- DA-ETSIME 0,000%
- DA-ETSIDI 0,000%
- DA-ETSIC 0,000%
- DA-ETSIST 0,000%
- DA-ETSISI 0,000%
- DA-ETSITGC 0,000%
- DA-CSDMM 0,000%
- DA-ETSIIINF 0,000%





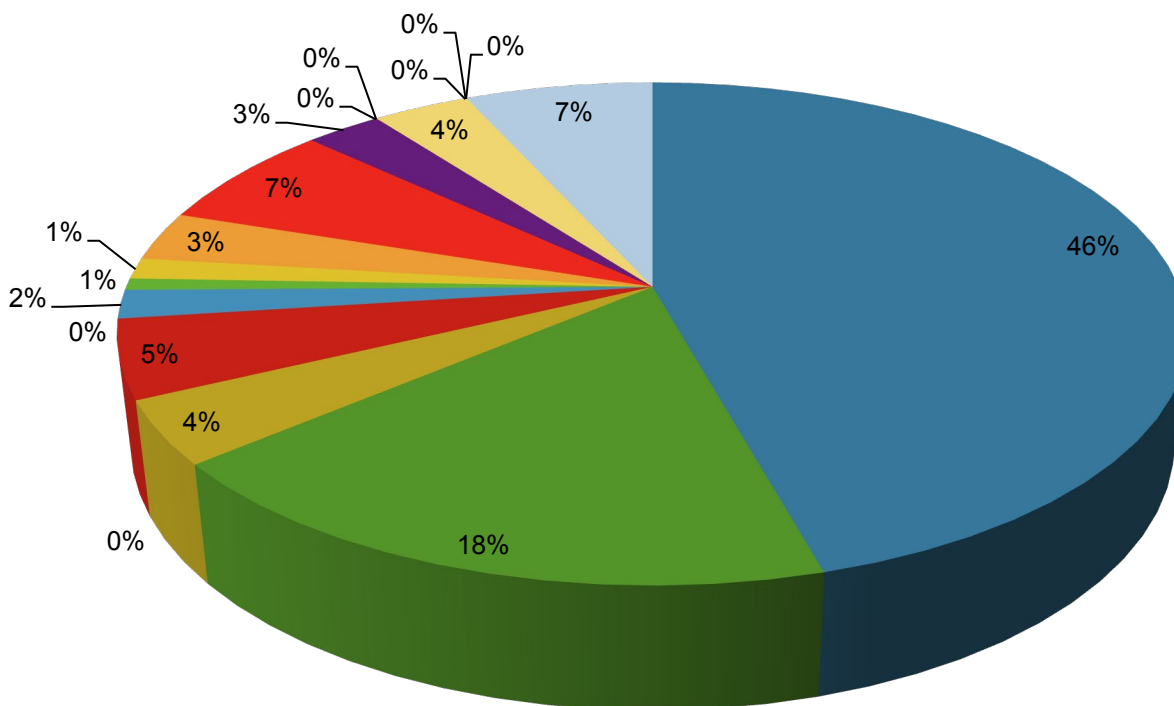
Capítulo 17. Encuentros formativos

En este capítulo se incluyen aquellos gastos relacionados con encuentros formativos. Se entiende por encuentro formativo aquel del que supone la elaboración de cursos o jornadas con el fin de dotar de una mayor preparación a los alumnos y/o sus representantes.

Se presupuestó un total de 18.803,39 €, ejecutándose un total de 17.457,45 €. Dicha ejecución queda dividida de la siguiente forma entre las distintas delegaciones:

CAP17-ENCUENTROS FORMATIVOS

- DA-UPM 45,699%
- DA-ETSAM 18,156%
- DA-ETSEM 4,061%
- DA-FCAFYD 0,000%
- DA-ETSIAE 5,041%
- DA-ETSIN 0,000%
- DA-ETSIAAB 1,847%
- DA-ETSIT 0,749%
- DA-ETSICCP 1,345%
- DA-ETSIMFMN 3,179%
- DA-ETSII 6,862%
- DA-ETSIME 2,755%
- DA-ETSIDI 0,000%
- DA-ETSIC 0,000%
- DA-ETSIST 3,507%
- DA-ETSISI 0,000%
- DA-ETSITGC 0,000%
- DA-CSDMM 0,000%
- DA-ETSIIINF 6,800%





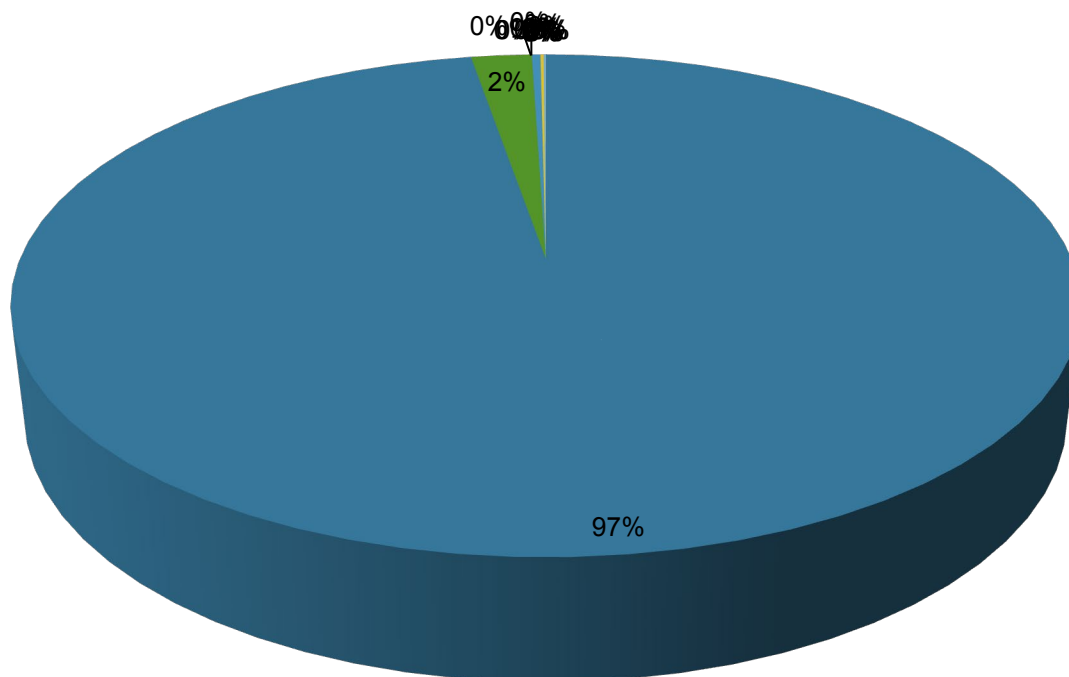
Capítulo 18. Gastos Administrativos y de Gestión

Se incluirán todos aquellos gastos correspondientes a trámites administrativos y de formalización de documentos necesarios para la gestión de la Delegación de Alumnos.

Se presupuestó un total de 40.773,04 €, ejecutándose un total de 22.113,34 €. Dicha ejecución queda dividida de la siguiente forma entre las distintas delegaciones:

CAP18-GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN

- DA-UPM 97,298%
- DA-ETSAM 2,192%
- DA-ETSEM 0,000%
- DA-FCAFYD 0,000%
- DA-ETSIAE 0,002%
- DA-ETSIN 0,000%
- DA-ETSIAAB 0,314%
- DA-ETSIT 0,000%
- DA-ETSICCP 0,113%
- DA-ETSIMFMN 0,000%
- DA-ETSII 0,000%
- DA-ETSIME 0,000%
- DA-ETSIDI 0,076%
- DA-ETSIC 0,000%
- DA-ETSIST 0,004%
- DA-ETSISI 0,000%
- DA-ETSITGC 0,000%
- DA-CSDMM 0,000%
- DA-ETSIIINF 0,001%





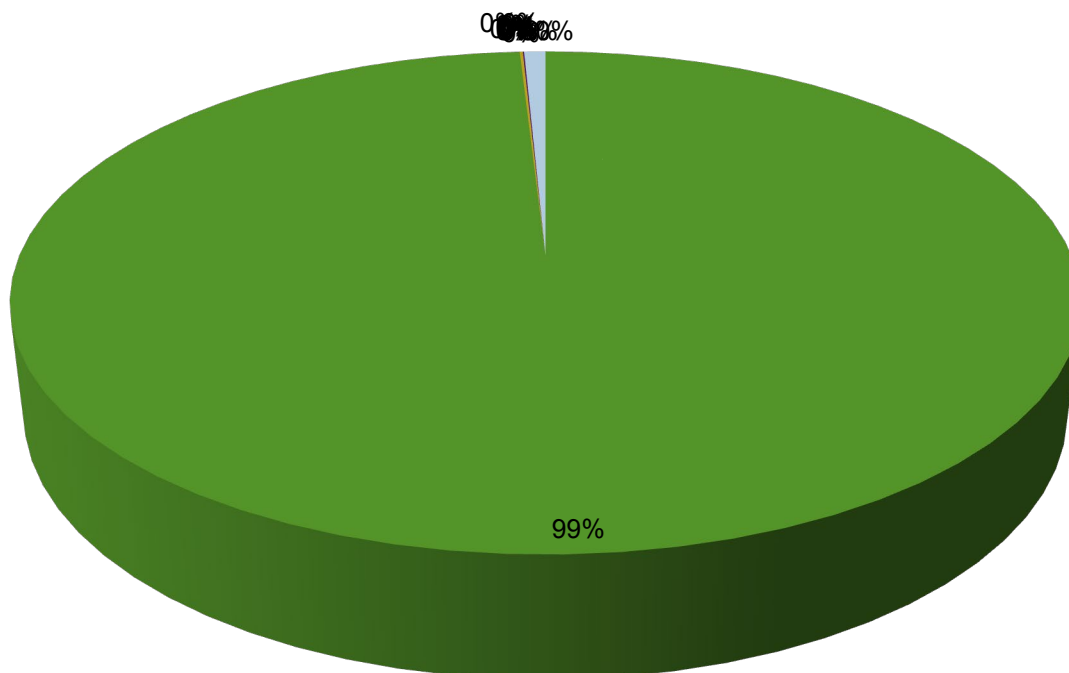
Capítulo 19. Otros

En este capítulo se incluyen todos aquellos gastos que no tengan cabida en el resto de los capítulos anteriores.

Se presupuestó un total de 12.679,86 €, ejecutándose un total de 10.704,28 €. Dicha ejecución queda dividida de la siguiente forma entre las distintas delegaciones:

CAP19-OTROS

- DA-UPM 0,000%
- DA-ETSAM 99,073%
- DA-ETSEM 0,111%
- DA-FCAFYD 0,000%
- DA-ETSIAE 0,000%
- DA-ETSIN 0,047%
- DA-ETSIAAB 0,000%
- DA-ETSIT 0,000%
- DA-ETSICCP 0,000%
- DA-ETSIMFMN 0,000%
- DA-ETSII 0,000%
- DA-ETSIME 0,000%
- DA-ETSIDI 0,000%
- DA-ETSIC 0,000%
- DA-ETSIST 0,000%
- DA-ETSISI 0,000%
- DA-ETSITGC 0,000%
- DA-CSDMM 0,000%
- DA-ETSIIINF 0,770%



Finalmente se han ejecutado 265.731,17 € de 312.163,57 € presupuestado en origen.



POLITÉCNICA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
DELEGACIÓN DE ALUMNOS
Tesorería

ANEXO I - LIQUIDACIÓN EN CADA CENTRO*

LIQUIDACIÓN CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018
ASOCIACIÓN DELEGACIÓN DE ALUMNOS DE LA UPM

Table with 20 columns for different categories (Capítulo, DA-UPM, DA-ETSAM, DA-ETSEM, etc.) and 2 rows: INGRESOS and GASTOS. Total rows include sub-totals for each section.

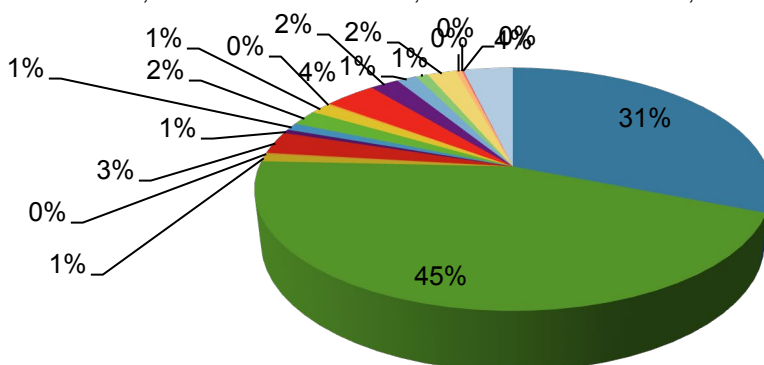
*Se han eliminado aquellos gastos realizados de manera interna entre los centros.



ANEXO II – TOTALES

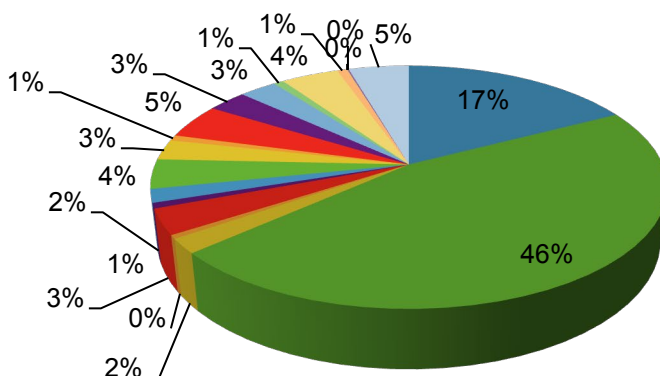
TOTAL INGRESOS/DELEGACIÓN

- DA-UPM 31,021%
- DA-ETSAM 44,703%
- DA-ETSEM 0,997%
- DA-FCAFYD 0,194%
- DA-ETSIAE 2,967%
- DA-ETSIN 0,528%
- DA-ETSIAAB 0,990%
- DA-ETSIT 2,063%
- DA-ETSICCP 1,465%
- DA-ETSIMFMN 0,207%
- DA-ETSII 3,846%
- DA-ETSIME 2,166%
- DA-ETSIDI 1,494%
- DA-ETSIC 0,918%
- DA-ETSIST 2,147%
- DA-ETSISI 0,432%
- DA-ETSITGC 0,126%
- DA-CSDMM 0,021%
- DA-ETSIINF 3,716%



TOTAL GASTOS/DELEGACIÓN

- DA-UPM 17,391%
- DA-ETSAM 46,077%
- DA-ETSEM 1,943%
- DA-FCAFYD 0,485%
- DA-ETSIAE 3,388%
- DA-ETSIN 0,721%
- DA-ETSIAAB 1,772%
- DA-ETSIT 3,931%
- DA-ETSICCP 2,721%
- DA-ETSIMFMN 0,754%
- DA-ETSII 4,626%
- DA-ETSIME 2,945%
- DA-ETSIDI 2,801%
- DA-ETSIC 0,750%
- DA-ETSIST 4,296%
- DA-ETSISI 0,759%
- DA-ETSITGC 0,000%
- DA-CSDMM 0,126%
- DA-ETSIINF 4,516%





POLITÉCNICA

**CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL**



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
DELEGACIÓN DE ALUMNOS
Tesorería

Acuerdo de Aprobación

Esta memoria se llevará a su aprobación a la sesión ordinaria de la Junta de Representantes de la Delegación de Alumnos de la UPM el lunes 1 de Abril de 2019.



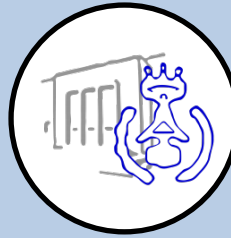
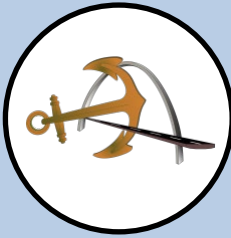
Fdo.:

Luis Plaza Alcolea

Tesorero de la Delegación de Alumnos UPM

APLICACIÓN DE CONTABILIDAD

Año 2018



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
Delegación de Alumnos

www.daupm.es



CAPÍTULO	ASOCIACIÓN DELEGACIÓN DE ALUMNOS DE LA UPM
01-DOT	

Centro	Importe	Observaciones
DA-UPM	58.724,80 €	
DA-ETSAM	--	
DA-ETSEM	--	
DA-FCCAFYD	--	
DA-ETSIAE	--	
DA-ETSIN	--	
DA-ETSIAAB	--	
DA-ETSIT	--	
DA-ETSICCP	--	
DA-ETSIMFMN	--	
DA-ETSII	--	
DA-ETSIME	--	
DA-ETSIDI	--	
DA-ETSIC	--	
DA-ETSIST	--	
DA-ETSISI	--	
DA-ETSITGC	--	
DA-CSDMM	--	
DA-ETSIINF	--	

PRESUPUESTADO
58.724,80 €

CAPÍTULO	ASOCIACIÓN DELEGACIÓN DE ALUMNOS DE LA
02-DON	UPM

Centro	Importe	Observaciones
DA-UPM	- €	
DA-ETSAM	500,00 €	
DA-ETSEM	- €	
DA-FCCAFYD	- €	
DA-ETSIAE	- €	
DA-ETSIN	50,00 €	
DA-ETSIAAB	- €	
DA-ETSIT	819,01 €	
DA-ETSICCP	254,00 €	
DA-ETSIMFMN	- €	
DA-ETSII	- €	
DA-ETSIME	- €	
DA-ETSIDI	- €	
DA-ETSIC	- €	
DA-ETSIST	- €	
DA-ETSISI	- €	
DA-ETSITGC	- €	
DA-CSDMM	- €	
DA-ETSIINF	30,21 €	

PRESUPUESTADO
1.653,22 €

CAPÍTULO	ASOCIACIÓN DELEGACIÓN DE ALUMNOS DE LA
03-ING	UPM

Centro	Importe	Observaciones
DA-UPM	30.000,00 €	
DA-ETSAM	175.000,00 €	
DA-ETSEM	1.000,00 €	
DA-FCCAFYD	200,00 €	
DA-ETSIAE	11.153,00 €	
DA-ETSIN	700,00 €	
DA-ETSIAAB	2.553,00 €	
DA-ETSIT	6.810,00 €	
DA-ETSICCP	3.866,11 €	
DA-ETSIMFMN	- €	
DA-ETSII	14.550,00 €	
DA-ETSIME	- €	
DA-ETSIDI	7.000,00 €	
DA-ETSIC	3.755,00 €	
DA-ETSIST	7.000,00 €	
DA-ETSISI	650,00 €	
DA-ETSITGC	- €	
DA-CSDMM	- €	
DA-ETSIINF	17.961,79 €	
	PRESUPUESTADO	
	282.198,90 €	

CAPÍTULO	ASOCIACIÓN DELEGACIÓN DE ALUMNOS DE LA
04-REM	UPM

Centro	Importe	Observaciones
DA-UPM	93.405,44 €	
DA-ETSAM	63.487,65 €	
DA-ETSEM	3.136,10 €	
DA-FCCAFYD	793,50 €	
DA-ETSIAE	3.200,19 €	
DA-ETSIN	1.879,19 €	
DA-ETSIAAB	2.321,57 €	
DA-ETSIT	3.380,61 €	
DA-ETSICCP	3.093,74 €	
DA-ETSIMFMN	1.017,17 €	
DA-ETSII	7.678,00 €	
DA-ETSIME	2.386,28 €	
DA-ETSIDI	2.839,43 €	
DA-ETSIC	764,76 €	
DA-ETSIST	3.483,52 €	
DA-ETSISI	1.477,86 €	
DA-ETSITGC	620,32 €	
DA-CSDMM	101,17 €	
DA-ETSIINF	1.297,47 €	
	PRESUPUESTADO	
	196.363,97 €	

CAPÍTULO	ASOCIACIÓN DELEGACIÓN DE ALUMNOS DE LA
05-COM	UPM

Centro	Importe	Observaciones
DA-UPM	1.260,00 €	
DA-ETSAM	200,00 €	
DA-ETSEM	125,00 €	
DA-FCCAFYD	- €	
DA-ETSIAE	72,48 €	
DA-ETSIN	- €	
DA-ETSIAAB	1,20 €	
DA-ETSIT	- €	
DA-ETSICCP	5,00 €	
DA-ETSIMFMN	90,00 €	
DA-ETSII	99,09 €	
DA-ETSIME	- €	
DA-ETSIDI	104,09 €	
DA-ETSIC	- €	
DA-ETSIST	20,00 €	
DA-ETSISI	120,00 €	
DA-ETSITGC	- €	
DA-CSDMM	12,00 €	
DA-ETSIINF	5,43 €	

PRESUPUESTADO
2.114,29 €

CAPÍTULO	ASOCIACIÓN DELEGACIÓN DE ALUMNOS DE LA
06-EDI	UPM

Centro	Importe	Observaciones
DA-UPM	400,00 €	
DA-ETSAM	5.000,00 €	
DA-ETSEM	- €	
DA-FCCAFYD	100,00 €	
DA-ETSIAE	92,68 €	
DA-ETSIN	65,00 €	
DA-ETSIAAB	244,50 €	
DA-ETSIT	39,37 €	
DA-ETSICCP	8,45 €	
DA-ETSIMFMN	500,00 €	
DA-ETSII	- €	
DA-ETSIME	300,00 €	
DA-ETSIDI	57,01 €	
DA-ETSIC	20,00 €	
DA-ETSIST	170,00 €	
DA-ETSISI	40,00 €	
DA-ETSITGC	- €	
DA-CSDMM	50,00 €	
DA-ETSIINF	- €	
	PRESUPUESTADO	
	7.087,01 €	

CAPÍTULO	ASOCIACIÓN DELEGACIÓN DE ALUMNOS DE LA
07-FUN	UPM

Centro	Importe	Observaciones
DA-UPM	250,00 €	
DA-ETSAM	25.000,00 €	
DA-ETSEM	2.350,00 €	
DA-FCCAFYD	100,00 €	
DA-ETSIAE	5.706,80 €	
DA-ETSIN	141,70 €	
DA-ETSIAAB	2.570,00 €	
DA-ETSIT	379,54 €	
DA-ETSICCP	4.270,00 €	
DA-ETSIMFMN	70,00 €	
DA-ETSII	5.605,49 €	
DA-ETSIME	- €	
DA-ETSIDI	6.198,90 €	
DA-ETSIC	120,00 €	
DA-ETSIST	2.050,00 €	
DA-ETSISI	30,00 €	
DA-ETSITGC	- €	
DA-CSDMM	- €	
DA-ETSIINF	32,29 €	
	PRESUPUESTADO	
	54.874,72 €	

CAPÍTULO	ASOCIACIÓN DELEGACIÓN DE ALUMNOS DE LA
08-INV	UPM

Centro	Importe	Observaciones
DA-UPM	2.300,00 €	
DA-ETSAM	6.000,00 €	
DA-ETSEM	1.350,00 €	
DA-FCCAFYD	800,00 €	
DA-ETSIAE	92,50 €	
DA-ETSIN	1.350,56 €	
DA-ETSIAAB	16,95 €	
DA-ETSIT	144,69 €	
DA-ETSICCP	27,95 €	
DA-ETSIMFMN	100,00 €	
DA-ETSII	771,90 €	
DA-ETSIME	- €	
DA-ETSIDI	400,00 €	
DA-ETSIC	- €	
DA-ETSIST	1.000,00 €	
DA-ETSISI	570,00 €	
DA-ETSITGC	- €	
DA-CSDMM	180,00 €	
DA-ETSIINF	5.801,95 €	
	PRESUPUESTADO	
	20.906,50 €	

CAPÍTULO	ASOCIACIÓN DELEGACIÓN DE ALUMNOS DE LA
09-REP	UPM

Centro	Importe	Observaciones
DA-UPM	- €	
DA-ETSAM	9.000,00 €	
DA-ETSEM	106,02 €	
DA-FCCAFYD	- €	
DA-ETSIAE	- €	
DA-ETSIN	- €	
DA-ETSIAAB	- €	
DA-ETSIT	- €	
DA-ETSICCP	407,73 €	
DA-ETSIMFMN	- €	
DA-ETSII	- €	
DA-ETSIME	- €	
DA-ETSIDI	- €	
DA-ETSIC	- €	
DA-ETSIST	10,00 €	
DA-ETSISI	- €	
DA-ETSITGC	- €	
DA-CSDMM	- €	
DA-ETSIINF	- €	
	PRESUPUESTADO	
	9.523,75 €	

CAPÍTULO	ASOCIACIÓN DELEGACIÓN DE ALUMNOS DE LA
10-PRO	UPM

Centro	Importe	Observaciones
DA-UPM	800,00 €	
DA-ETSAM	2.000,00 €	
DA-ETSEM	75,00 €	
DA-FCCAFYD	- €	
DA-ETSIAE	401,31 €	
DA-ETSIN	50,00 €	
DA-ETSIAAB	44,53 €	
DA-ETSIT	- €	
DA-ETSICCP	- €	
DA-ETSIMFMN	35,05 €	
DA-ETSII	- €	
DA-ETSIME	150,00 €	
DA-ETSIDI	60,00 €	
DA-ETSIC	40,00 €	
DA-ETSIST	270,00 €	
DA-ETSISI	- €	
DA-ETSITGC	- €	
DA-CSDMM	- €	
DA-ETSIINF	240,34 €	
	PRESUPUESTADO	
	4.166,23 €	

CAPÍTULO	ASOCIACIÓN DELEGACIÓN DE ALUMNOS DE LA
11-SEC	UPM

Centro	Importe	Observaciones
DA-UPM	1.900,00 €	
DA-ETSAM	1.000,00 €	
DA-ETSEM	1.917,50 €	
DA-FCCAFYD	300,00 €	
DA-ETSIAE	352,00 €	
DA-ETSIN	- €	
DA-ETSIAAB	- €	
DA-ETSIT	440,00 €	
DA-ETSICCP	340,00 €	
DA-ETSIMFMN	30,00 €	
DA-ETSII	1.515,00 €	
DA-ETSIME	- €	
DA-ETSIDI	600,00 €	
DA-ETSIC	220,00 €	
DA-ETSIST	1.020,00 €	
DA-ETSISI	670,00 €	
DA-ETSITGC	- €	
DA-CSDMM	- €	
DA-ETSIINF	480,00 €	
	PRESUPUESTADO	
	10.784,50 €	

CAPÍTULO	ASOCIACIÓN DELEGACIÓN DE ALUMNOS DE LA
12-ACT	UPM

Centro	Importe	Observaciones
DA-UPM	- €	
DA-ETSAM	3.000,00 €	
DA-ETSEM	750,00 €	
DA-FCCAFYD	- €	
DA-ETSIAE	- €	
DA-ETSIN	95,00 €	
DA-ETSIAAB	474,40 €	
DA-ETSIT	400,00 €	
DA-ETSICCP	220,00 €	
DA-ETSIMFMN	400,00 €	
DA-ETSII	214,30 €	
DA-ETSIME	300,00 €	
DA-ETSIDI	- €	
DA-ETSIC	- €	
DA-ETSIST	4.500,00 €	
DA-ETSISI	220,00 €	
DA-ETSITGC	- €	
DA-CSDMM	- €	
DA-ETSIINF	3.071,93 €	
	PRESUPUESTADO	
	13.645,63 €	

CAPÍTULO	ASOCIACIÓN DELEGACIÓN DE ALUMNOS DE LA
13-TRA	UPM

Centro	Importe	Observaciones
DA-UPM	1.600,00 €	
DA-ETSAM	250,00 €	
DA-ETSEM	250,65 €	
DA-FCCAFYD	100,00 €	
DA-ETSIAE	134,50 €	
DA-ETSIN	30,00 €	
DA-ETSIAAB	165,08 €	
DA-ETSIT	555,48 €	
DA-ETSICCP	227,40 €	
DA-ETSIMFMN	380,00 €	
DA-ETSII	444,78 €	
DA-ETSIME	150,00 €	
DA-ETSIDI	257,46 €	
DA-ETSIC	120,00 €	
DA-ETSIST	450,00 €	
DA-ETSISI	150,00 €	
DA-ETSITGC	- €	
DA-CSDMM	- €	
DA-ETSIINF	220,52 €	

PRESUPUESTADO
5.485,87 €

CAPÍTULO	ASOCIACIÓN DELEGACIÓN DE ALUMNOS DE LA
14-AYU	UPM

Centro	Importe	Observaciones
DA-UPM	- €	
DA-ETSAM	5.000,00 €	
DA-ETSEM	- €	
DA-FCCAFYD	- €	
DA-ETSIAE	1.145,00 €	
DA-ETSIN	- €	
DA-ETSIAAB	200,00 €	
DA-ETSIT	6.846,92 €	
DA-ETSICCP	1.390,08 €	
DA-ETSIMFMN	300,00 €	
DA-ETSII	2.415,68 €	
DA-ETSIME	- €	
DA-ETSIDI	50,00 €	
DA-ETSIC	1.500,00 €	
DA-ETSIST	2.000,00 €	
DA-ETSISI	350,00 €	
DA-ETSITGC	- €	
DA-CSDMM	- €	
DA-ETSIINF	667,80 €	
	PRESUPUESTADO	
	21.865,48 €	

CAPÍTULO	ASOCIACIÓN DELEGACIÓN DE ALUMNOS DE LA
15-PER	UPM

Centro	Importe	Observaciones
DA-UPM	8.000,00 €	
DA-ETSAM	75.000,00 €	
DA-ETSEM	100,00 €	
DA-FCCAFYD	12,45 €	
DA-ETSIAE	328,20 €	
DA-ETSIN	18,38 €	
DA-ETSIAAB	132,48 €	
DA-ETSIT	351,64 €	
DA-ETSICCP	- €	
DA-ETSIMFMN	- €	
DA-ETSII	1.116,68 €	
DA-ETSIME	- €	
DA-ETSIDI	72,60 €	
DA-ETSIC	- €	
DA-ETSIST	202,23 €	
DA-ETSISI	60,00 €	
DA-ETSITGC	- €	
DA-CSDMM	- €	
DA-ETSIINF	0,26 €	

PRESUPUESTADO
85.394,92 €

CAPÍTULO	ASOCIACIÓN DELEGACIÓN DE ALUMNOS DE LA
16-COO	UPM

Centro	Importe	Observaciones
DA-UPM	1.000,00 €	
DA-ETSAM	1.500,00 €	
DA-ETSEM	- €	
DA-FCCAFYD	- €	
DA-ETSIAE	- €	
DA-ETSIN	112,71 €	
DA-ETSIAAB	600,00 €	
DA-ETSIT	885,67 €	
DA-ETSICCP	- €	
DA-ETSIMFMN	- €	
DA-ETSII	- €	
DA-ETSIME	- €	
DA-ETSIDI	- €	
DA-ETSIC	- €	
DA-ETSIST	- €	
DA-ETSISI	- €	
DA-ETSITGC	- €	
DA-CSDMM	- €	
DA-ETSIINF	- €	
	PRESUPUESTADO	
	4.098,38 €	

CAPÍTULO	ASOCIACIÓN DELEGACIÓN DE ALUMNOS DE LA
17-ENC	UPM

Centro	Importe	Observaciones
DA-UPM	8.000,00 €	
DA-ETSAM	3.000,00 €	
DA-ETSEM	1.291,66 €	
DA-FCCAFYD	- €	
DA-ETSIAE	880,00 €	
DA-ETSIN	- €	
DA-ETSIAAB	322,50 €	
DA-ETSIT	150,00 €	
DA-ETSICCP	234,72 €	
DA-ETSIMFMN	555,00 €	
DA-ETSII	1.197,91 €	
DA-ETSIME	500,00 €	
DA-ETSIDI	384,55 €	
DA-ETSIC	- €	
DA-ETSIST	650,00 €	
DA-ETSISI	300,00 €	
DA-ETSITGC	- €	
DA-CSDMM	150,00 €	
DA-ETSIINF	1.187,05 €	
	PRESUPUESTADO	
	18.803,39 €	

CAPÍTULO	ASOCIACIÓN DELEGACIÓN DE ALUMNOS DE LA
18-ADM	UPM

Centro	Importe	Observaciones
DA-UPM	22.000,00 €	
DA-ETSAM	17.500,00 €	
DA-ETSEM	- €	
DA-FCCAFYD	- €	
DA-ETSIAE	439,50 €	
DA-ETSIN	- €	
DA-ETSIAAB	- €	
DA-ETSIT	- €	
DA-ETSICCP	264,00 €	
DA-ETSIMFMN	- €	
DA-ETSII	- €	
DA-ETSIME	500,36 €	
DA-ETSIDI	28,00 €	
DA-ETSIC	- €	
DA-ETSIST	0,90 €	
DA-ETSISI	- €	
DA-ETSITGC	- €	
DA-CSDMM	- €	
DA-ETSIINF	0,28 €	
	PRESUPUESTADO	
	40.733,04 €	

CAPÍTULO	ASOCIACIÓN DELEGACIÓN DE ALUMNOS DE LA
19-OTR	UPM

Centro	Importe	Observaciones
DA-UPM	- €	
DA-ETSAM	12.500,00 €	
DA-ETSEM	23,00 €	
DA-FCCAFYD	- €	
DA-ETSIAE	- €	
DA-ETSIN	5,00 €	
DA-ETSIAAB	69,49 €	
DA-ETSIT	- €	
DA-ETSICCP	- €	
DA-ETSIMFMN	- €	
DA-ETSII	- €	
DA-ETSIME	- €	
DA-ETSIDI	- €	
DA-ETSIC	- €	
DA-ETSIST	- €	
DA-ETSISI	- €	
DA-ETSITGC	- €	
DA-CSDMM	- €	
DA-ETSIINF	82,37 €	
	PRESUPUESTADO	
	12.679,86 €	



PRESUPUESTO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018

ASOCIACIÓN DELEGACIÓN DE ALUMNOS DE LA UPM

INGRESOS	
Capítulo	TOTAL
01. Dotación presupuestaria	58.724,80 €
02. Donaciones	1.653,22 €
03. Ingresos Propios	282.198,90 €
04. Remanente del ejercicio anterior	196.363,97 €
	538.940,89 €

GASTOS	
Capítulo	TOTAL
05. Comunicaciones	2.114,29 €
06. Reprografía y publicaciones	7.087,01 €
07. Material fungible	54.874,72 €
08. Material inventariable	20.906,50 €
09. Reparaciones y mantenimiento	9.523,75 €
10. Protocolo	4.166,23 €
11. Sectoriales y representación externas	10.784,50 €
12. Actividades culturales y vida universitaria	13.645,63 €
13. Transporte	5.485,87 €
14. Ayudas	21.865,48 €
15. Personal	85.394,92 €
16. Cooperación	4.098,38 €
17. Encuentros formativos	18.803,39 €
18. Gastos administrativos y de gestión	40.733,04 €
19. Otros	12.679,86 €
	312.163,57 €

LIQUIDACIÓN CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018

ASOCIACIÓN DELEGACIÓN DE ALUMNOS DE LA UPM

INGRESOS			
Capítulo	Presupuestado	Ejecutado	Diferencia
01. Dotación presupuestaria	58.724,80 €	58.724,80 €	-
02. Donaciones	1.653,22 €	1.532,12 €	- 121,10 €
03. Ingresos Propios	282.198,90 €	235.881,08 €	- 46.317,82 €
04. Remanente del ejercicio anterior	196.363,97 €	196.374,88 €	10,91 €

TOTAL	492.512,88 €
--------------	---------------------

GASTOS			
Capítulo	Presupuestado	Ejecutado	Diferencia
05. Comunicaciones	2.114,29 €	1.527,86 €	- 586,43 €
06. Reprografía y publicaciones	7.087,01 €	5.537,60 €	- 1.549,41 €
07. Material fungible	54.874,72 €	53.053,51 €	- 1.821,21 €
08. Material inventariable	20.906,50 €	18.157,15 €	- 2.749,35 €
09. Reparaciones y mantenimiento	9.523,75 €	10.668,56 €	1.144,81 €
10. Protocolo	4.166,23 €	3.516,89 €	- 649,34 €
11. Sectoriales y representación externas	10.784,50 €	9.477,71 €	- 1.306,79 €
12. Actividades culturales y vida universitaria	13.645,63 €	19.822,26 €	6.176,63 €
13. Transporte	5.485,87 €	5.049,41 €	- 436,46 €
14. Ayudas	21.865,48 €	20.077,60 €	- 1.787,88 €
15. Personal	85.394,92 €	64.958,17 €	- 20.436,75 €
16. Cooperación	4.098,38 €	3.609,38 €	- 489,00 €
17. Encuentros formativos	18.803,39 €	17.457,45 €	- 1.345,94 €
18. Gastos administrativos y de gestión	40.733,04 €	22.113,34 €	- 18.619,70 €
19. Otros	12.679,86 €	10.704,28 €	- 1.975,58 €

TOTAL	265.731,17 €
--------------	---------------------

SALDO CONTABLE

226.781,71 €

LIQUIDACIÓN CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018

ASOCIACIÓN DELEGACIÓN DE ALUMNOS DE LA UPM

INGRESOS																				
Capítulo	DA-UPM	DA-ETSAM	DA-ETSEM	DA-FCAYD	DA-ETSAE	DA-ETSN	DA-ETSAAB	DA-ETST	DA-ETSCCP	DA-ETSMFMM	DA-ETSI	DA-ETSIME	DA-ETSIDI	DA-ETSIK	DA-ETSIST	DA-ETSISI	DA-ETSITGC	DA-CSDMM	DA-ETSINF	TOTALES / CAPÍTULO
01. Dotación presupuestaria	58.724,80 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	58.724,80 €
02. Donaciones	- €	399,04 €	- €	- €	- €	29,85 €	- €	819,01 €	254,00 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	1.532,12 €
03. Ingresos Propios	654,30 €	156.281,42 €	1.775,05 €	162,44 €	11.415,00 €	690,00 €	2.553,00 €	5.950,41 €	3.869,10 €	- €	11.264,00 €	8.280,00 €	4.519,00 €	3.755,00 €	7.091,12 €	649,00 €	- €	- €	- €	235.881,08 €
04. Remanente del ejercicio anterior	93.405,44 €	63.487,65 €	3.136,10 €	793,90 €	3.200,19 €	1.879,19 €	2.321,57 €	3.391,12 €	3.093,74 €	1.017,17 €	7.678,00 €	2.386,28 €	2.839,43 €	764,76 €	3.483,52 €	1.477,86 €	620,32 €	101,17 €	1.297,47 €	196.374,88 €
TOTALES / CENTRO	152.784,54 €	220.168,11 €	4.911,15 €	956,34 €	14.615,19 €	2.599,04 €	4.874,57 €	10.160,54 €	7.216,84 €	1.017,17 €	18.942,00 €	10.666,28 €	7.358,43 €	4.519,76 €	10.574,64 €	2.126,86 €	620,32 €	101,17 €	18.299,93 €	492.512,88 €

GASTOS																				
Capítulo	DA-UPM	DA-ETSAM	DA-ETSEM	DA-FCAYD	DA-ETSAE	DA-ETSN	DA-ETSAAB	DA-ETST	DA-ETSCCP	DA-ETSMFMM	DA-ETSI	DA-ETSIME	DA-ETSIDI	DA-ETSIK	DA-ETSIST	DA-ETSISI	DA-ETSITGC	DA-CSDMM	DA-ETSINF	TOTALES / CAPÍTULO
05. Comunicaciones	681,07 €	145,08 €	91,83 €	2,42 €	96,67 €	- €	1,21 €	- €	81,71 €	84,57 €	99,09 €	1,21 €	104,09 €	- €	19,99 €	101,49 €	- €	12,00 €	5,43 €	1.527,86 €
06. Reprografía y publicaciones	376,82 €	3.859,61 €	- €	80,01 €	92,68 €	53,50 €	244,50 €	39,37 €	8,45 €	350,00 €	- €	153,66 €	57,01 €	16,50 €	168,49 €	37,00 €	- €	- €	- €	5.537,60 €
07. Material fungible	237,10 €	24.061,27 €	1.599,63 €	61,51 €	5.706,80 €	140,92 €	2.570,00 €	350,54 €	4.258,10 €	56,67 €	5.708,04 €	- €	6.198,90 €	118,98 €	1.930,76 €	22,00 €	- €	- €	32,29 €	53.053,51 €
08. Material inventariable	2.156,24 €	3.904,44 €	981,87 €	786,41 €	92,50 €	1.430,93 €	16,95 €	173,69 €	27,95 €	59,00 €	737,83 €	- €	202,20 €	- €	935,40 €	527,99 €	- €	321,80 €	5.801,95 €	18.157,15 €
09. Reparaciones y mantenimiento	- €	10.198,04 €	54,45 €	- €	- €	- €	- €	- €	407,43 €	- €	- €	- €	- €	- €	8,64 €	- €	- €	- €	- €	10.668,56 €
10. Protocolo	789,94 €	1.455,59 €	80,78 €	- €	506,58 €	49,03 €	44,53 €	- €	- €	35,05 €	- €	- €	11,65 €	35,95 €	267,45 €	- €	- €	- €	240,34 €	3.516,68 €
11. Sectoriales y representación externas	1.816,60 €	811,05 €	1.040,00 €	300,00 €	348,50 €	- €	- €	460,50 €	340,00 €	30,00 €	1.355,00 €	- €	600,00 €	220,00 €	1.020,00 €	656,06 €	- €	- €	480,00 €	9.477,71 €
12. Actividades culturales y vida universitaria	- €	2.511,81 €	392,77 €	- €	- €	95,00 €	474,40 €	415,97 €	229,30 €	999,73 €	214,30 €	7.188,67 €	- €	- €	4.400,43 €	217,80 €	- €	- €	3.282,08 €	19.822,26 €
13. Transporte	1.594,59 €	257,63 €	200,47 €	58,55 €	134,50 €	30,00 €	165,08 €	595,85 €	227,40 €	233,61 €	444,78 €	- €	203,50 €	117,68 €	446,30 €	118,95 €	- €	- €	220,52 €	5.049,41 €
14. Ayudas	- €	3.193,17 €	- €	- €	1.145,00 €	- €	200,00 €	7.392,46 €	1.390,08 €	200,00 €	2.415,68 €	- €	50,00 €	1.483,50 €	1.603,91 €	336,00 €	- €	- €	667,80 €	20.077,60 €
15. Personal	7.986,00 €	56.852,17 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	120,00 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	64.958,17 €
16. Cooperación	1.080,00 €	931,00 €	- €	- €	- €	112,71 €	600,00 €	885,67 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	3.609,38 €
17. Encuentros formativos	7.977,80 €	3.169,55 €	708,93 €	- €	880,00 €	- €	322,50 €	130,67 €	234,72 €	555,00 €	1.197,91 €	481,00 €	- €	- €	612,32 €	- €	- €	- €	1.187,05 €	17.457,45 €
18. Gastos administrativos y de gestión	21.515,94 €	484,69 €	- €	- €	0,37 €	- €	69,49 €	- €	25,00 €	- €	- €	- €	- €	16,72 €	0,85 €	- €	- €	- €	- €	22.113,34 €
19. Otros	- €	10.605,09 €	11,83 €	- €	- €	4,99 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	10.704,28 €
TOTALES / CENTRO	46.212,10 €	122.440,19 €	5.162,56 €	1.288,90 €	9.003,60 €	1.917,08 €	4.708,66 €	10.444,72 €	7.230,14 €	2.003,63 €	12.292,63 €	7.824,54 €	7.444,07 €	1.992,61 €	11.414,54 €	2.017,29 €	- €	333,80 €	12.000,11 €	265.731,17 €

INGRESOS

Capítulo:

01. Dotación presupuestaria

**ASOCIACIÓN DELEGACIÓN DE
ALUMNOS DE LA UPM**

Centro	Fecha	Número de Factura	Concepto	Emisor	CIF/NIF	Importe	Observaciones
UPM	25/04/2018	--	Abono Dotación Ordinaria	Universidad Politécnica de Madrid		19.575,00 €	Pago 1º trim
UPM	17/09/2018	--	Abono Dotación Ordinaria	Universidad Politécnica de Madrid		39.149,80 €	Pago 2º y 3º trim

PRESUPUESTADO**EJECUTADO****58.724,80 €****58.724,80 €**

INGRESOS

Capítulo:

02. Donaciones

**ASOCIACIÓN DELEGACIÓN DE
ALUMNOS DE LA UPM**

Centro	Fecha	Número de Factura	Concepto	Emisor	CIF/NIF	Importe	Observaciones
ETSA	23/03/2018	--	Mercadillo Benéfico 2018ENE-MAR	Tesorero DAETSAM Marcos Gil Sanz		116,49 €	Ingreso en efectivo - Caja de Caudales
ETSA	29/06/2018	--	Mercadillo Benéfico 2018ABR-JUN	Tesorero DAETSAM Marcos Gil Sanz		54,36 €	Ingreso en efectivo - Caja de Caudales
ETSA	28/09/2018	--	Mercadillo Benéfico 2018JUL-SEP	Tesorero DAETSAM Marcos Gil Sanz		122,59 €	Ingreso en efectivo - Caja de Caudales
ETSA	21/12/2018	--	Mercadillo Benéfico 2018OCT-DIC	Tesorero DAETSAM Marcos Gil Sanz		105,60 €	Ingreso en efectivo - Caja de Caudales
ETSIN	04/04/2018	--	Donación por libros	DA-ETSIN		13,85 €	Donaciones de todo el mes
ETSIN	04/05/2018	--	Donación por libros	DA-ETSIN		16,00 €	Donaciones de todo el mes
ETSICCP	25/02/2018	--	Compra-Venta	DA-ETSICCP		140,00 €	
ETSICCP	06/10/2018	--	Compra-Venta	DA-ETSICCP		114,00 €	
ETSIT	02/10/2018	04	Donación encuentro anual de asociaciones	Isabel Rodríguez (El Eco de Teleco)		62,69 €	
ETSIT	02/10/2018	05	Donación encuentro anual de asociaciones	Daniel Alonso (CD-CROM)		62,70 €	
ETSIT	02/10/2018	13	Donación encuentro anual de asociaciones	Daniel Calbet (Icaro)		58,69 €	
ETSIT	02/10/2018	02	Donación encuentro anual de asociaciones	Javier Abejaro (EURIELEC)		62,70 €	
ETSIT	02/10/2018	03	Donación encuentro anual de asociaciones	Begoña Morrás (IAESTE)		58,69 €	
ETSIT	02/10/2018	01	Donación encuentro anual de asociaciones	Yago González (IEEE Madrid)		58,69 €	
ETSIT	03/10/2018	06	Donación encuentro anual de asociaciones	Francisco Jesús Acien (Radio Club EIT)		62,69 €	
ETSIT	03/10/2018	07	Donación encuentro anual de asociaciones	Alba Cuevas (La Onda)		58,70 €	
ETSIT	03/10/2018	08	Donación encuentro anual de asociaciones	Enrique Álvarez (Club Deportivo)		70,69 €	
ETSIT	04/10/2018	10	Donación encuentro anual de asociaciones	Aarón Pérez (No Es Culpa Nuestra)		66,69 €	
ETSIT	04/10/2018	09	Donación encuentro anual de asociaciones	María Gracia (Club Musical Delta)		74,69 €	
ETSIT	05/10/2018	12	Donación encuentro anual de asociaciones	Víctor García (TelecoEmprende)		62,69 €	
ETSIT	05/10/2018	11	Donación encuentro anual de asociaciones	Juan Álvarez (Club Antena)		58,70 €	
ETSIINF	18/10/2018	--	Donación, agradecimiento.	Delegación de Alumnos UPM		20,00 €	

ETSIINF	23/11/2018	--	Donación, agradecimiento.	Delegación de Alumnos UPM	10,00 €
ETSIINF	08/03/2018	--	Vinculación cuenta bancaria	Paypal Europe	0,16 €
ETSIINF	08/03/2018	--	Vinculación cuenta bancaria	Paypal Europe	0,06 €

<u>PRESUPUESTADO</u>	<u>EJECUTADO</u>
1.653,22 €	1.532,12 €

INGRESOS

ASOCIACIÓN DELEGACIÓN DE ALUMNOS DE LA UPM

Capítulo: 03. Ingresos Propios

Centro	Fecha	Número de Factura	Concepto	Emisor	CIF/NIF	Importe	Observaciones
ETSA	2018ENE	--	CDC	Varios		807,03 €	BS
ETSA	2018ENE	--	Cursos Programáticos y Talleres	Varios		40,00 €	BS
ETSA	2018ENE	--	TPV	Varios		1.481,98 €	BS
ETSA	2018ENE	--	Cursos Programáticos y Talleres	Varios		11.280,00 €	CI
ETSA	2018ENE	--	Cursos Fotográficos	Varios		480,00 €	CI
ETSA	2018ENE	--	Cursos Idiomáticos	Varios		120,00 €	CI
ETSA	26/01/2018	--	Devolución reserva Cena Navidad 2017	Terra Cotta Con Teglia D*Oro		50,00 €	CI
ETSA	2018FEB	--	CDC	Varios		2.739,01 €	BS
ETSA	2018FEB	--	Cursos Programáticos y Talleres	Varios		60,00 €	BS
ETSA	2018FEB	--	TPV	Varios		2.054,90 €	BS
ETSA	2018FEB	--	Cursos Programáticos y Talleres	Varios		8.705,00 €	CI
ETSA	2018FEB	--	Cursos Fotográficos	Varios		9.035,00 €	CI
ETSA	2018FEB	--	Cursos Idiomáticos	Varios		380,00 €	CI
ETSA	2018FEB	--	Alquiler de Taquillas	Varios		72,00 €	CI
ETSA	2018MAR	--	CDC	Varios		1.547,97 €	BS
ETSA	2018MAR	--	TPV	Varios		7.509,01 €	BS
ETSA	2018MAR	--	Alquiler de Taquillas	Varios		32,00 €	CI
ETSA	2018MAR	--	Alquiler de Laboratorio	Varios		10,00 €	CI
ETSA	05/03/2018	FB032018/000001	CDC	UPM. OTT Proyecto CAT150300003		119,95 €	CI
ETSA	23/03/2018	--	CDC	Varios		30,43 €	CC
ETSA	26/03/2018	--	Devolución curso errónea	Jara Muñoz Hernández		60,00 €	CI (ref 19.OTR -62-)
ETSA	2018ABR	--	TPV	Varios		9.660,06 €	BS

ETSA	2018ABR	--	CDC	Varios	9,23 €	CC
ETSA	2018ABR	--	Alquiler de laboratorio	Varios	47,50 €	CI
ETSA	19/04/2018	--	Alquiler de taquilla_sanción	Pablo López Herrera	16,00 €	BS
ETSA	20/04/2018	--	Alquiler de taquilla_sanción	Consolación Muñoz Gil	16,00 €	CI
ETSA	23/04/2018	--	255_libros mutantes	Tesorero DAETSAM Marcos Gil Sanz	164,60 €	CC
ETSA	24/04/2018	RETD182019	Factura rectificativa	Billingham European Gifts, S.L.	41,16 €	CI
ETSA	26/04/2018	--	APERTURA ASUNTO OTROS ERRORES EN LA GESTION DE CUENTAS	Banco Santander	3.286,45 €	BS
ETSA	2018MAY	--	CDC	Varios	11.950,00 €	CC
ETSA	2018MAY	--	TPV	Varios	13.175,09 €	CI
ETSA	2018MAY	--	Cursos	Varios	1.690,00 €	CI
ETSA	25/05/2018	--	FEA	Varios	989,16 €	CC
ETSA	2018JUN	--	CDC	Varios	1.714,17 €	CI
ETSA	2018JUN	--	TPV	Varios	1.354,00 €	CI
ETSA	2018JUN	--	Cursos Programáticos y Talleres	Varios	700,00 €	CI
ETSA	2018JUN	--	Cursos Fotográficos	Varios	55,00 €	CI
ETSA	2018JUN	--	Cursos Idiomáticos	Varios	60,00 €	CI
ETSA	2018JUN	--	CDC	Varios	2.634,21 €	CC
ETSA	2018JUN	--	Alquiler de Portátiles	Varios	285,00 €	CC
ETSA	2018JUN	--	Venta de Merchandising	Varios	171,00 €	CC
ETSA	2018JUN	--	Ingreso desconocido	--	5,00 €	CC
ETSA	2018JUL	--	TPV	--	46,00 €	CI
ETSA	2018SEP	--	CDC	Varios	2.235,16 €	CI
ETSA	2018SEP	--	Cursos Programáticos	Varios	1.048,00 €	CI
ETSA	2018SEP	--	Alquiler de Taquillas	Varios	360,00 €	CI
ETSA	2018SEP	--	TPV	Varios	9.866,00 €	CI
ETSA	2018SEP	--	CDC 2018JUL-SEP	Varios	2.645,00 €	CC

ETSA	2018SEP	--	Venta de Merchandising 2018JUL-SEP	Varios	137,00 €	CC
ETSA	2018SEP	--	Alquiler de taquillas	Varios	32,00 €	BS
ETSA	2018OCT	--	CDC	Varios	5.422,61 €	CI
ETSA	2018OCT	--	Alquiler de Taquillas	Varios	104,00 €	CI
ETSA	2018OCT	--	TPV	Varios	1.179,00 €	CI
ETSA	2018OCT	--	Alquiler de taquillas	Varios	42,00 €	BS
ETSA	22/10/2018	FB032018/000008	Impresiones para exposición Cátedra UNIA	Universidad Politécnica de Madrid	46,54 €	CI
ETSA	2018NOV	--	CDC	Varios	5.920,85 €	CI
ETSA	2018NOV	--	Alquiler de Taquillas	Varios	8,00 €	CI
ETSA	2018NOV	--	Alquiler de Laboratorios	Varios	7,50 €	CI
ETSA	2018NOV	--	TPV	Varios	1.215,50 €	CI
ETSA	2018NOV	--	CDC 2018OCT-NOV	Varios	7.800,00 €	CC
ETSA	06/11/2018	--	Descarga de lotes TPV no abonados	Banco Santander	2.998,54 €	BS
ETSA	30/11/2018	F18 / 439	Devolución copia llaves errónea	Ángel E. Hernández Martínez (Ferretería Ferroland)	3,90 €	CC
ETSA	2018DIC	--	CDC	Varios	13.676,86 €	CI
ETSA	2018DIC	--	TPV	Varios	149,00 €	CI
ETSA	2018DIC	--	CDC 2018NOV-DIC	Varios	5.221,95 €	CC
ETSA	2018DIC	--	Venta de Merchandising 2018OCT-DIC	Varios	1.327,50 €	CC
ETSA	2018DIC	--	Alquiler de portátil 2018OCT-DIC	Varios	65,00 €	CC
ETSA	2018DIC	--	Multas	Varios	22,00 €	CC
ETSA	2018DIC	--	Fianzas	Varios	63,60 €	CC
ETSE	01/31/2018	--	Servicios de Delegación	DA-ETSEM	11,55 €	
ETSE	02/28/2018	--	Servicios de Delegación	DA-ETSEM	106,58 €	
ETSE	03/31/2018	--	Servicios de Delegación	DA-ETSEM	131,29 €	
ETSE	04/30/2018	--	Servicios de Delegación	DA-ETSEM	110,58 €	
ETSE	05/31/2018	--	Servicios de Delegación	DA-ETSEM	311,48 €	

ETSE	06/30/2018	--	Servicios de Delegación	DA-ETSEM	527,22 €	
ETSE	07/31/2018	--	Servicios de Delegación	DA-ETSEM	7,87 €	
ETSE	09/31/2018	--	Servicios de Delegación	DA-ETSEM	114,66 €	
ETSE	10/31/2018	--	Servicios de Delegación	DA-ETSEM	81,08 €	
ETSE	11/30/2018	--	Servicios de Delegación	DA-ETSEM	124,71 €	
ETSE	12/21/2018	--	Servicios de Delegación	DA-ETSEM	248,03 €	
INEF	31/01/2018	--	Venta parches	DA-INEF	53,44 €	
INEF	28/02/2018	--	Venta parches	DA-INEF	31,00 €	
INEF	31/03/2018	--	Venta parches	DA-INEF	15,00 €	
INEF	30/04/2018	--	Venta parches	DA-INEF	5,00 €	
INEF	31/10/2018	--	Venta parches y alquiler taquillas	DA-INEF	48,00 €	
INEF	31/11/2018	--	Venta de parches	DA-INEF	10,00 €	
ETSIAE	01/03/18	FA-14-2018/0049 a 0140	Sudaderas	DA-ETSIAE	2.805,00 €	
ETSIAE	20/04/18	FA-14-2018/0141 a 0220	Sudaderas	DA-ETSIAE	2.010,00 €	
ETSIAE	29/05/18	FA-14-2018/0230 a 0232	Sudaderas	DA-ETSIAE	45,00 €	
ETSIAE	05/06/18	FA-14-2018/0233 a 0234	Sudaderas	DA-ETSIAE	30,00 €	
ETSIAE	31/10/10	FA-14-2018/0263 a 0444	Taquillas	DA-ETSIAE	910,00 €	La FA 445 no existe
ETSIAE	31/10/18	FA-14-2018/0235 a 0262	Sudaderas	DA-ETSIAE	810,00 €	
ETSIAE	05/02/18	\-14-2018/1001 a 1002	Curso de Raspberry Pi	DA-ETSIAE	54,00 €	Deberían haberse llamado 0001 a 0005
ETSIAE	19/02/18	\-14-2018/1026 a 1036	Curso de Bendler	DA-ETSIAE	22,00 €	Deberían haberse llamado 0026 a 0026
ETSIAE	26/02/18	\-14-2018/1037 a 1042	Curso de Excel	DA-ETSIAE	660,00 €	Deberían haberse llamado 0037 a 0048
ETSIAE	08/10/18	FA-14-2018/0446 a 0466	Curso de Matlab	DA-ETSIAE	42,00 €	
ETSIAE	08/10/18	FA-14-2018/0467	Sudaderas	DA-ETSIAE	30,00 €	
ETSIAE	23/10/18	FA-14-2018/0468 a 0482	Curso de Excel	DA-ETSIAE	960,00 €	
ETSIAE	05/12/18	FA-14-2018/0484 a 0502	Sudaderas	DA-ETSIAE	2.895,00 €	
ETSIAE	21/03/2018	--	Curso de Excel	DA-ETSIAE	55,00 €	Transferencia

ETSIAE	07/02/2018	--	Curso de Matlab	DA-ETSIAE	2,00 €	Transferencia
ETSIAE	19/09/2018	--	Ingresos Varios	DA-ETSIAE	35,00 €	TPV
ETSIAE	08/10/2018	--	Ingresos Varios	DA-ETSIAE	20,00 €	TPV
ETSIAE	21/12/2018	--	Ingresos Varios	DA-ETSIAE	30,00 €	TPV
ETSIN	04/01/2018	--	Alquileres y encuadernación	DA-ETSIN	3,00 €	
ETSIN	04/02/2018	--	Alquileres y encuadernación	DA-ETSIN	24,00 €	
ETSIN	04/03/2018	--	Alquileres y encuadernación	DA-ETSIN	15,00 €	
ETSIN	04/04/2018	--	Alquileres y encuadernación	DA-ETSIN	8,00 €	
ETSIN	04/05/2018	--	Alquileres y encuadernación	DA-ETSIN	6,00 €	
ETSIN	04/06/2018	--	Alquileres y encuadernación	DA-ETSIN	9,00 €	
ETSIN	04/09/2018	--	Alquileres y encuadernación	DA-ETSIN	372,00 €	
ETSIN	04/10/2018	--	Alquileres y encuadernación	DA-ETSIN	84,00 €	
ETSIN	04/11/2018	--	Alquileres y encuadernación	DA-ETSIN	82,00 €	
ETSIN	04/12/2018	--	Alquileres y encuadernación	DA-ETSIN	87,00 €	
ETSIAAB	15/03/2018	--	Ingreso taquillas	DA-ETSIAAB	10,00 €	
ETSIAAB	04/07/2018	--	Ingreso sudaderas	DA-ETSIAAB	1.636,00 €	
ETSIAAB	27/11/2018	--	Ingreso taquillas	DA-ETSIAAB	583,00 €	
ETSIAAB	27/11/2018	--	Ingreso sudaderas	DA-ETSIAAB	324,00 €	
ETSICCP	04/01/2018	--	Sudaderas	DA-ETSICCP	1.515,00 €	
ETSICCP	11/10/2018	--	Sudaderas y pulseras	DA-ETSICCP	1.216,08 €	Pagos tanto en tarjeta como efectivo
ETSICCP	05/11/2018	2200331	HP Pack tinta	Cartucho.es Grupo Amespar S.L.	172,50 €	Devolución factura Cartucho.es
ETSICCP	11/12/2018	--	Plotter	DA-ETSICCP	965,52 €	
ETSIT	25/02/2018	--	Beca Comedor	DA-ETSIT	2.949,75 €	Cantidad que pagan los propios alumnos
ETSIT	01/10/2018	--	Beca Comedor	DA-ETSIT	2.884,20 €	Cantidad que pagan los propios alumnos
ETSIT	31/10/2018	--	Alquiler Taquillas	DA-ETSIT	76,09 €	
ETSIT	29/12/2018	FA-09-2018/0001	Vuelo 1 pax MAD-BCN CEEIBIS	DA-ETSIT	40,37 €	Pagado por Paloma Bernabé vía transferencia bancaria

ETSII	29/01/2018	--	TRANSF CTA DE:PERNAS ALVAREZ JA	DAETSIIND	150,00 €	
ETSII	29/01/2018	--	TRANSF CTA DE:Altran Innovacion	DAETSIIND	1.000,00 €	
ETSII	23/01/2018	--	Camisetas	DAETSIIND	5,00 €	
ETSII	02/02/2018	--	Taquillas	DAETSIIND	6,00 €	
ETSII	22/02/2018	--	Taquillas	DAETSIIND	12,00 €	
ETSII	13/03/2018	--	Taquillas	DAETSIIND	12,00 €	
ETSII	22/06/2018	FA-05-2017/0016	Patrocinio CREII PWC	DAETSIIND	1.500,00 €	
ETSII	Septiembre	--	Taquillas	DAETSIIND	1.782,00 €	
ETSII	Octubre	--	Taquillas	DAETSIIND	660,00 €	
ETSII	Noviembre	--	SUDADERAS NOVIEMBRE	DAETSIIND	6.097,00 €	
ETSII	Noviembre	--	Taquillas	DAETSIIND	40,00 €	
ETSIME	05/03/2018	--	Ingresos viajes itinerario	DA-ETSIME	540,00 €	6 Transferencias
ETSIME	06/03/2018	--	Ingresos viajes itinerario	DA-ETSIME	810,00 €	9 Transferencias
ETSIME	07/03/2018	--	Ingresos viajes itinerario	DA-ETSIME	540,00 €	6 Transferencias
ETSIME	07/03/2018	--	Ingresos viajes itinerario	DA-ETSIME	2.520,00 €	28 Ingresos (metalico)
ETSIME	08/03/2018	--	Ingresos viajes itinerario	DA-ETSIME	630,00 €	7 Transferencias
ETSIME	09/03/2018	--	Ingresos viajes itinerario	DA-ETSIME	450,00 €	5 Transferencias
ETSIME	12/03/2018	--	Ingresos viajes itinerario	DA-ETSIME	450,00 €	5 Transferencias
ETSIME	12/03/2018	--	Ingresos viajes itinerario	DA-ETSIME	1.170,00 €	13 Ingresos (metalico)
ETSIME	13/03/2018	--	Ingresos viajes itinerario	DA-ETSIME	180,00 €	2 Transferencias
ETSIME	14/03/2018	--	Ingresos viajes itinerario	DA-ETSIME	270,00 €	3 Transferencias
ETSIME	15/03/2018	--	Ingresos viajes itinerario	DA-ETSIME	180,00 €	2 Transferencias
ETSIME	16/03/2018	--	Ingresos viajes itinerario	DA-ETSIME	90,00 €	1 Transferencia
ETSIME	19/03/2018	--	Ingresos viajes itinerario	DA-ETSIME	360,00 €	4 Transferencias
ETSIME	20/03/2018	--	Ingresos viajes itinerario	DA-ETSIME	90,00 €	1 Transferencia
ETSIDI	28/02/2018	--	Nuevas Taquillas Cuatrimestre	DA-ETSIDI	64,00 €	--

ETSIDI	30/09/2018	--	Renovacion Taquillas Anual	DA-ETSIDI	516,00 €	--
ETSIDI	30/09/2018	--	Renovacion Taquillas Cuatrimestre	DA-ETSIDI	16,00 €	--
ETSIDI	31/10/2018	--	Nuevas Taquillas Anual	DA-ETSIDI	624,00 €	--
ETSIDI	31/10/2018	--	Nuevas Taquillas Cuatrimestre	DA-ETSIDI	32,00 €	--
ETSIDI	31/10/2018	--	Preventa sudaderas	DA-ETSIDI	2.736,00 €	--
ETSIDI	31/10/2018	--	Sudaderas Descuento	DA-ETSIDI	90,00 €	--
ETSIDI	30/11/2018	--	Preventa sudaderas	DA-ETSIDI	132,00 €	--
ETSIDI	30/11/2018	--	Venta sudaderas	DA-ETSIDI	195,00 €	--
ETSIDI	23/12/2018	--	Preventa sudaderas	DA-ETSIDI	24,00 €	--
ETSIDI	23/12/2018	--	Venta sudaderas	DA-ETSIDI	90,00 €	--
ETSIC	8/01/2018	Recibo	Encuadernacion	DA-ETSIC	1,00 €	1 encuadernaciones a 1€
ETSIC	9/02/2018	Recibo	Encuadernacion	DA-ETSIC	1,00 €	1 encuadernaciones a 1€
ETSIC	13/02/2018	Recibo	Encuadernacion	DA-ETSIC	1,00 €	1 encuadernaciones a 1€
ETSIC	17/02/2018	Recibo	Encuadernacion	DA-ETSIC	2,00 €	2 encuadernaciones a 1€
ETSIC	17/02/2018	Recibo	Encuadernacion	DA-ETSIC	2,00 €	2 encuadernaciones a 1€
ETSIC	17/02/2018	Recibo	Encuadernacion	DA-ETSIC	1,00 €	1 encuadernaciones a 1€
ETSIC	19/02/2018	Recibo	Encuadernacion	DA-ETSIC	1,00 €	1 encuadernaciones a 1€
ETSIC	20/02/2018	Recibo	Encuadernacion	DA-ETSIC	1,00 €	1 encuadernaciones a 1€
ETSIC	20/02/2018	Recibo	Encuadernacion	DA-ETSIC	1,00 €	1 encuadernaciones a 1€
ETSIC	23/02/2018	Recibo	Encuadernacion	DA-ETSIC	1,00 €	1 encuadernaciones a 1€
ETSIC	23/02/2018	Recibo	Encuadernacion	DA-ETSIC	1,00 €	1 encuadernaciones a 1€
ETSIC	Marzo	Recibo	Encuadernacion	DA-ETSIC	16,00 €	16 encuadernaciones a 1€
ETSIC	Marzo	Recibo	Fianzas arquimedes Y CAD metálico	DA-ETSIC	390,00 €	Autocad y Arquímedes
ETSIC	Marzo	Transferencia	Fianzas arquimedes Y CAD Transferencia	DA-ETSIC	1.320,00 €	Autocad y Arquímedes
ETSIC	Abril	Recibo	Encuadernacion	DA-ETSIC	16,00 €	16 encuadernaciones a 1€
ETSIC	Abril	Recibo	Sudadera	DA-ETSIC	10,00 €	1 Sudadera a 10€

ETSIC	Abril	Transferencia	Fianzas arquimedes Y CAD Transferencia	DA-ETSIC	90,00 €	Autocad y Arquímedes
ETSIC	Mayo	Recibo	Encuadernación	DA-ETSIC	2,00 €	2 encuadernaciones a 1€
ETSIC	Mayo	Recibo	Sudadera	DA-ETSIC	20,00 €	1 Sudadera a 10€
ETSIC	Junio	Recibo	Encuadernación	DA-ETSIC	2,00 €	2 encuadernaciones a 1€
ETSIC	Agosto	Recibo	Encuadernación	DA-ETSIC	1,00 €	1 encuadernaciones a 1€
ETSIC	septiembre	Recibo	fianza autocad	DA-ETSIC	30,00 €	Autocad y Arquímedes
ETSIC	septiembre	Recibo	Sudadera	DA-ETSIC	10,00 €	1 Sudadera a 10€
ETSIC	Octubre	Recibo	Encuadernación	DA-ETSIC	12,00 €	12 encuadernaciones a 1€
ETSIC	Noviembre	Recibo	Encuadernación	DA-ETSIC	13,00 €	13 encuadernaciones a 1€
ETSIC	Noviembre	Transferencia	Fianzas Autocad	DA-ETSIC	1.800,00 €	Autocad
ETSIC	Noviembre	Recibo	Sudadera	DA-ETSIC	10,00 €	1 Sudadera a 10€
ETSIST	01/03/2018	--	TAQUILLAS 2018	DA-ETSIST	32,00 €	SE ACTUALIZARA CADA MES ESTE VALOR
ETSIST	01/03/2018	--	FIANZAS NO RECOGIDAS 2018	DA-ETSIST	15,00 €	
ETSIST	23/03/2018	--	DIFERENCIA BECA	MIGUEL ANGEL VALBUENA BUENO	11,49 €	
ETSIST	01/04/2018	--	ENCUADERNACIONES MARZO	DA-ETSIST	7,00 €	*1€/ENCUADERNACION
ETSIST	01/05/2018	--	ENCUADERNACIONES ABRIL	DA-ETSIST	1,00 €	
ETSIST	10/05/2018	--	SUDADERAS Y CAMISETAS SPHERA 18	DA-ETSIST	1.615,00 €	*SUMA TOTAL DE LO VENDIDO
ETSIST	11/05/2018	--	ADELANTOS FIESTA DE LA PRIMAVERA 10	DA-ETSIST	1.556,46 €	cap 12 lo azul
ETSIST	11/05/2018	--	INGRESOS FIESTA DE LA PRIMAVERA 10	DA-ETSIST	2.725,55 €	cap 12 lo verde
ETSIST	18/05/2018	--	BENEFICIOS DA-ETSIST	DA-ETSIST	410,62 €	PARTE DAETSIST
ETSIST	04/10/2018	--	SUDADERAS Y CAMISETAS SEPTIEMBRE 18	DA-ETSIST	167,00 €	
ETSIST	04/10/2018	--	RENOVACIONES SEPT 2018	DA-ETSIST	181,00 €	
ETSIST	04/10/2018	--	DEVOLUCION FIANZAS SEPT 2018	DA-ETSIST	185,00 €	
ETSIST	04/11/2018	--	TAQUILLAS 2019	DA-ETSIST	150,00 €	*SIN LAS FIANZAS
ETSIST	20/11/2018	--	ENCUADERNACIONES 2018	DA-ETSIST	14,00 €	MESES DE OTOÑO
ETSIST	20/11/2018	--	TAQUILLAS 2019	DA-ETSIST	10,00 €	

ETSIST	04/12/2018	--	TAQUILLAS 2019	DA-ETSIST	10,00 €	
ETSISI	11/05/2018	--	Fiesta de la primavera	DA-ETSISI	375,00 €	Ingresos durante la fiesta de la primavera
ETSISI	03/10/2018	--	Alquiler de taquillas	DA-ETSISI	234,00 €	Ingresos durante la renovación y alquiler de
ETSISI	25/10/2018	--	Alquiler de taquillas	DA-ETSISI	40,00 €	Ingresos durante la renovación y alquiler de
ETSIINF	29/01/2018	FA-10-2018/002	Exevi Patrocinio Bronce Trylt! 2018	DA-ETSIINF	605,00 €	
ETSIINF	06/02/2018	FA-10-2018/0003	GMS Patrocino Plata Trylt! 2018	DA-ETSIINF	1.210,00 €	
ETSIINF	07/02/2018	FA-10-2018/0006	Linea Directa Patrocinio Plata Trylt! 2018	DA-ETSIINF	1.210,00 €	
ETSIINF	13/02/2018	FA-10-2018/0005	Babel sistemas de información Patrocinio Plata Trylt! 2018	DA-ETSIINF	1.210,00 €	
ETSIINF	20/02/2018	FA-10-2018/0001	Axa Seguros, Patrocinio Oro Trylt2018!	DA-ETSIINF	2.420,00 €	
ETSIINF	04/04/2018	FA-10-2018/0011	The Cocktail Experience, Patrocinio Plata	DA-ETSIINF	1.210,00 €	
ETSIINF	16/05/2018	FA-10-2018/0008	GMV CRP	DA-ETSIINF	1.210,00 €	
ETSIINF	22/05/2018	FA-10-2018/0007	PMS Recursos (Deloitte)	DA-ETSIINF	2.420,00 €	
ETSIINF	04/10/2018	FA-10-2018/0012	LGAI TECHNOLOG.CE(APPLUS)	DA-ETSIINF	605,00 €	
ETSIINF	29/11/2018	FA10-2018-0009	EVERIS SPAIN S.L.U.	DA-ETSIINF	2.420,00 €	
ETSIINF	03/12/2018	FA-10-2018-0004	ACCENTURE	DA-ETSIINF	2.420,00 €	
ETSIINF	11/09/2018	--	Fianza + Alquiler Taquillas	DA-ETSIINF	14,00 €	
ETSIINF	13/09/2018	--	Alquiler de Taquillas	DA-ETSIINF	4,00 €	
ETSIINF	16/11/2018	--	Ingresos	DA-ETSIINF	0,24 €	
ETSIINF	5/10/2018	--	Ingresos	DA-ETSIINF	14,00 €	
UPM	11/03/2018	FA-00-208/0001	Abono Jornadas de Formación Cercedilla	U. Almeria	185,30 €	Sarah Jacqueline+ Cristian
UPM	19/09/2018	--	Devolución Camara Nikon D3400	Amazon EU SARL	469,00 €	Sustituida por la Nikon D3300

PRESUPUESTADO

EJECUTADO

282.198,90 €

235.881,08 €

INGRESOS

Capítulo:

04. Remanente del ejercicio anterior

ASOCIACIÓN DELEGACIÓN DE ALUMNOS DE LA UPM

Centro	Fecha	Emisor	Importe	Concepto
ETSA	01/01/2018	DA-ETSAM	57.837,72 €	Saldo cuenta corriente Banco Santander
ETSA	01/01/2018	DA-ETSAM	3.326,93 €	Saldo cuenta corriente Caja de Ingenieros
ETSA	01/01/2018	DA-ETSAM	2.323,00 €	Saldo Caja de Caudales
ETSE	08/03/2018	DA-ETSEM	3.136,10 €	Remanente 2017
INEF	01/01/2018	DA-INEF	793,90 €	Remanente 2017 (683,09 banco y 110,81 caja de caudales)
ETSIAE	01/01/2018	DA-ETSIAE	3.200,19 €	Remanente 2017
ETSIN	01/01/2018	DA-ETSIN	1.879,19 €	Remanente 2017
ETSIAAB	01/01/2018	DA-ETSIAAB	2.321,57 €	Remanente 2017
ETSICCP	01/01/2018	DA-ETSICCP	3.093,74 €	Remanente 2017
ETSIT	01/01/2018	DA-ETSIT	3.391,12 €	Remanente 2017
ETSIMFMN	01/01/2018	DA-ETSIMFMN	1.017,17 €	Remanente 2017
ETSII	01/01/2018	DA-ETSII	7.678,00 €	Remanente 2017
ETSIME	01/01/2018	DA-ETSIME	2.386,28 €	Remanente 2017
ETSIDI	01/01/2018	DA-ETSIDI	2.839,43 €	Remanente 2017
ETSIC	01/01/2018	DA-ETSIC	764,76 €	Remanente 2017
ETSIST	01/01/2018	DA-ETSIST	3.483,52 €	Remanente 2017
ETSISI	01/01/2018	DA-ETSISI	1.477,86 €	Remanente 2017
ETSITGC	01/01/2018	DA-ETSITGC	620,32 €	Remanente 2017
ETSIIINF	01/01/2018	DA-ETSIIINF	1.297,47 €	Remanente 2017
CSDMM	01/01/2018	DA-CSDMM	101,17 €	Remanente 2017
UPM	01/01/2018	DA-UPM	93.405,44 €	Remanente 2017
			PRESUPUESTADO	EJECUTADO
			196.363,97 €	196.374,88 €

GASTOS

Capítulo:

05. Comunicaciones

**ASOCIACIÓN DELEGACIÓN DE
ALUMNOS DE LA UPM**

Centro	Fecha	Número de Factura	Concepto	Emisor	CIF/NIF	Importe	Observaciones
CSDMM	13/03/2018	202759143212	Cuota Marzo	1 & 1 Internet España		1,20 €	DA-CSDMM
CSDMM	13/04/2018	202759348666	Cuota Abril	1 & 1 Internet España		1,20 €	DA-CSDMM
CSDMM	13/05/2018	202759555818	Cuota Mayo	1 & 1 Internet España		1,20 €	DA-CSDMM
CSDMM	13/06/2018	202759767158	Cuota Junio	1 & 1 Internet España		1,20 €	DA-CSDMM
CSDMM	13/07/2018	202759968032	Cuota Julio	1 & 1 Internet España		1,20 €	DA-CSDMM
CSDMM	13/08/2018	202760170230	Cuota Agosto	1 & 1 Internet España		1,20 €	DA-CSDMM
CSDMM	13/09/2018	203760374754	Cuota Septiembre	1 & 1 Internet España		1,20 €	DA-CSDMM
CSDMM	13/10/2018	202760579861	Cuota Octubre	1 & 1 Internet España		1,20 €	DA-CSDMM
CSDMM	13/11/2018	202760792969	Cuota Noviembre	1 & 1 Internet España		1,20 €	DA-CSDMM
CSDMM	13/12/2018	202761009274	Cuota Diciembre	1 & 1 Internet España		1,20 €	DA-CSDMM
ETSA	30/01/2018	202758833302	Servidor web_1&1 Cloud_2018ENE	1&1 Internet España S.L.U.		12,09 €	CI_Domiciliación
ETSA	03/03/2018	202759062322	Servidor web_1&1 Cloud_2018FEB	1&1 Internet España S.L.U.		12,09 €	CI_Domiciliación
ETSA	29/03/2018	202759253654	Servidor web_1&1 Cloud_2018MAR	1&1 Internet España S.L.U.		12,10 €	CI_Domiciliación
ETSA	30/04/2018	202759459960	Servidor web_1&1 Cloud_2018ABR	1&1 Internet España S.L.U.		12,09 €	CI_Domiciliación
ETSA	29/05/2018	202759669382	Servidor web_1&1 Cloud_2018MAY	1&1 Internet España S.L.U.		12,09 €	CI_Domiciliación
ETSA	29/06/2018	202759874752	Servidor web_1&1 Cloud_2018JUN	1&1 Internet España S.L.U.		24,18 €	CI_Domiciliación
ETSA	29/07/2018	202760075073	Servidor web_1&1 Cloud_2018JUL	1&1 Internet España S.L.U.		12,09 €	CI_Domiciliación
ETSA	29/08/2018	202760279143	Servidor web_1&1 Cloud_2018SEP	1&1 Internet España S.L.U.		12,09 €	CI_Domiciliación
ETSA	30/09/2018	20276484908	Servidor web_1&1 Cloud_2018OCT	1&1 Internet España S.L.U.		12,09 €	CI_Domiciliación
ETSA	29/10/2018	202760693797	Servidor web_1&1 Cloud_2018NOV	1&1 Internet España S.L.U.		12,09 €	CI_Domiciliación
ETSA	30/11/2018	202760911013	Servidor web_1&1 Cloud_2018DIC	1&1 Internet España S.L.U.		12,08 €	CI_Domiciliación
ETSE	8/01/2018	202758689435	Cuota Mensual Enero	1 & 1 Internet España		1,20 €	DA-ETSEM
ETSE	8/02/2018	202758897343	Cuota Mensual Febrero	1 & 1 Internet España		1,20 €	DA-ETSEM
ETSE	8/03/2018	202759109652	Cuota Mensual Marzo	1 & 1 Internet España		1,20 €	DA-ETSEM

ETSE	8/04/2018	202759314333	Cuotal Mensual Abril + Ren. Dominio	1 & 1 Internet España	20,55 €	DA-ETSEM
ETSE	8/05/2018	202759520501	Cuota Mayo	1 & 1 Internet España	8,46 €	DA-ETSEM
ETSE	8/06/2018	202759733245	Cuota Junio	1 & 1 Internet España	8,46 €	DA-ETSEM
ETSE	8/07/2018	202759934352	Cuota Julio	1 & 1 Internet España	8,46 €	DA-ETSEM
ETSE	9/08/2018	202760136256	Cuota Agosto	1 & 1 Internet España	8,46 €	DA-ETSEM
ETSE	8/09/2018	202760341228	Cuota Septiembre	1 & 1 Internet España	8,46 €	DA-ETSEM
ETSE	8/10/2018	202760545039	Cuota Octubre	1 & 1 Internet España	8,46 €	DA-ETSEM
ETSE	8/11/2018	202760757323	Cuota Noviembre	1 & 1 Internet España	8,46 €	DA-ETSEM
ETSE	9/12/2018	202760975166	Cuota Diciembre	1 & 1 Internet España	8,46 €	DA-ETSEM
ETSIAAB	25/12/2018	202761079438	Cuota Diciembre	1 & 1 Internet España	1,21 €	DA-ETSIAAB
ETSIAE	24/01/2018	202758798489	Cuota Mensual Enero	1 & 1 Internet España	6,04 €	DA-ETSIAE
ETSIAE	24/02/2018	202759011534	Cuota Mensual Febrero	1 & 1 Internet España	6,04 €	DA-ETSIAE
ETSIAE	24/03/2018	202759219623	Cuota Marzo	1 & 1 Internet España	6,04 €	DA-ETSIAE
ETSIAE	24/04/2018	202759424763	Cuota Abril	1 & 1 Internet España	6,04 €	DA-ETSIAE
ETSIAE	24/05/2018	202759633852	Cuota Mayo	1 & 1 Internet España	6,04 €	DA-ETSIAE
ETSIAE	24/06/2018	202759841636	Cuota Junio	1 & 1 Internet España	6,04 €	DA-ETSIAE
ETSIAE	24/07/2018	202760041791	Cuota Julio	1 & 1 Internet España	6,04 €	DA-ETSIAE
ETSIAE	24/08/2018	202760239095	Cuota Agosto	1 & 1 Internet España	6,04 €	DA-ETSIAE
ETSIAE	24/09/2018	202760444308	Cuota Septiembre	1 & 1 Internet España	6,04 €	DA-ETSIAE
ETSIAE	24/10/2018	202760651486	Cuota Octubre	1 & 1 Internet España	6,04 €	DA-ETSIAE
ETSIAE	24/11/2018	202760867268	Cuota Noviembre	1 & 1 Internet España	24,18 €	DA-ETSIAE
ETSIAE	25/12/2018	202761079437	Cuota Diciembre	1 & 1 Internet España	12,09 €	DA-ETSIAE
ETSICCP	17/12/2018	FR020184259113	Postales de Navidad	Sociedad estatal correos y telégrafos S.A.	4,40 €	
ETSICCP	17/01/2018	202758750203	Cuota Mensual Enero	1 & 1 Internet España	1,20 €	DA-ETSICCP
ETSICCP	17/02/2018	202758961036	Cuota Mensual Febrero	1 & 1 Internet España	1,20 €	DA-ETSICCP
ETSICCP	17/03/2018	202759171127	Cuota Marzo	1 & 1 Internet España	1,20 €	DA-ETSICCP
ETSICCP	17/05/2018	202759583922	Cuota Mayo	1 & 1 Internet España	1,20 €	DA-ETSICCP
ETSICCP	17/06/2018	202759794407	Cuotal Mensual Junio + Ren. Dominio	1 & 1 Internet España	20,55 €	DA-ETSICCP

ETSICCP	17/07/2018	202760197211	Cuota Julio	1 & 1 Internet España	8,46 €	DA-ETSICCP
ETSICCP	17/08/2018	202760197211	Cuota Agosto	1 & 1 Internet España	8,46 €	DA-ETSICCP
ETSICCP	17/09/2018	202760411581	Cuota Septiembre	1 & 1 Internet España	8,46 €	DA-ETSICCP
ETSICCP	17/10/2018	202760607277	Cuota Octubre	1 & 1 Internet España	8,46 €	DA-ETSICCP
ETSICCP	17/11/2018	202760821401	Cuota Noviembre	1 & 1 Internet España	8,46 €	DA-ETSICCP
ETSICCP	17/12/2018	202761036646	Cuota Diciembre	1 & 1 Internet España	8,46 €	DA-ETSICCP
ETSICCP	18/04/2018	202759376077	Cuota Abril	1 & 1 Internet España	1,20 €	DA-ETSICCP
ETSIDI	16/02/2018	760027459	TARJETA PREPAGO	MOVISTAR	5,00 €	
ETSIDI	10/01/2018	202758702680	Cuota Mensual Enero	1 & 1 Internet España	1,20 €	DA-ETSIDI
ETSIDI	10/02/2018	202758911437	Cuota Mensual Febrero	1 & 1 Internet España	1,20 €	DA-ETSIDI
ETSIDI	10/03/2018	2027591123505	Cuotal Mensual Marzo + Ren. Dominio	1 & 1 Internet España	20,55 €	DA-ETSIDI
ETSIDI	10/04/2018	202759327882	Cuota Abril	1 & 1 Internet España	8,46 €	DA-ETSIDI
ETSIDI	10/05/2018	202759534649	Cuota Mayo	1 & 1 Internet España	8,46 €	DA-ETSIDI
ETSIDI	10/06/2018	202759747053	Cuota Junio	1 & 1 Internet España	8,46 €	DA-ETSIDI
ETSIDI	10/07/2018	202759947567	Cuota Julio	1 & 1 Internet España	8,46 €	DA-ETSIDI
ETSIDI	10/08/2018	202760150236	Cuota Agosto	1 & 1 Internet España	8,46 €	DA-ETSIDI
ETSIDI	10/09/2018	202760354316	Cuota Septiembre	1 & 1 Internet España	8,46 €	DA-ETSIDI
ETSIDI	10/10/2018	202760558946	Cuota Octubre	1 & 1 Internet España	8,46 €	DA-ETSIDI
ETSIDI	10/11/2018	202760771623	Cuota Noviembre	1 & 1 Internet España	8,46 €	DA-ETSIDI
ETSIDI	10/12/2018	202760988404	Cuota Diciembre	1 & 1 Internet España	8,46 €	DA-ETSIDI
ETSII	11/01/2018	202758709518	Cuota Mensual Enero	1 & 1 Internet España	1,20 €	DA-ETSII
ETSII	11/02/2018	202758918397	Cuota Mensual Febrero	1 & 1 Internet España	1,20 €	DA-ETSII
ETSII	11/03/2018	202759130046	Cuotal Mensual Marzo + Ren. Dominio	1 & 1 Internet España	20,55 €	DA-ETSII
ETSII	11/04/2018	202759334963	Cuota Abril	1 & 1 Internet España	8,46 €	DA-ETSII
ETSII	11/05/2018	202759541839	Cuota Mayo	1 & 1 Internet España	8,46 €	DA-ETSII
ETSII	11/06/2018	202759753524	Cuota Junio	1 & 1 Internet España	8,46 €	DA-ETSII
ETSII	11/07/2018	202759954173	Cuota Julio	1 & 1 Internet España	8,46 €	DA-ETSII
ETSII	11/08/2018	202760156983	Cuota Agosto	1 & 1 Internet España	8,46 €	DA-ETSII

ETSII	11/09/2018	202760360966	Cuota Septiembre	1 & 1 Internet España	8,46 €	DA-ETSII
ETSII	11/10/2018	202760566037	Cuota Octubre	1 & 1 Internet España	8,46 €	DA-ETSII
ETSII	11/11/2018	202760778817	Cuota Noviembre	1 & 1 Internet España	8,46 €	DA-ETSII
ETSII	11/12/2018	202760995486	Cuota Diciembre	1 & 1 Internet España	8,46 €	DA-ETSII
ETSIINF	05/12/2018	ES1617102	Dominio Congreso TryIT!	OVH HISPANO S.L.U	5,43 €	
ETSIME	20/12/2018	202761057776	Cuota Diciembre	1 & 1 Internet España	1,21 €	DA-ETSIME
ETSIMFMN	16/01/2018	202758743083	Cuota Mensual Enero	1 & 1 Internet España	1,20 €	DA-ETSIMFMN
ETSIMFMN	16/02/2018	202758953589	Cuota Mensual Febrero	1 & 1 Internet España	1,20 €	DA-ETSIMFMN
ETSIMFMN	16/03/2018	202759164093	Cuota Marzo	1 & 1 Internet España	1,20 €	DA-ETSIMFMN
ETSIMFMN	17/04/2018	202759369006	Cuota Abril	1 & 1 Internet España	1,20 €	DA-ETSIMFMN
ETSIMFMN	16/05/2018	202759576820	Cuotal Mensual Mayo + Ren. Dominio	1 & 1 Internet España	20,55 €	DA-ETSIMFMN
ETSIMFMN	16/06/2018	202759787856	Cuota Junio	1 & 1 Internet España	8,46 €	DA-ETSIMFMN
ETSIMFMN	16/07/2018	202759987873	Cuota Julio	1 & 1 Internet España	8,46 €	DA-ETSIMFMN
ETSIMFMN	16/08/2018	202760190186	Cuota Agosto	1 & 1 Internet España	8,46 €	DA-ETSIMFMN
ETSIMFMN	16/09/2018	202760394928	Cuota Septiembre	1 & 1 Internet España	8,46 €	DA-ETSIMFMN
ETSIMFMN	16/10/2018	202760600181	Cuota Octubre	1 & 1 Internet España	8,46 €	DA-ETSIMFMN
ETSIMFMN	16/11/2018	202760814312	Cuota Noviembre	1 & 1 Internet España	8,46 €	DA-ETSIMFMN
ETSIMFMN	16/12/2018	202761029919	Cuota Diciembre	1 & 1 Internet España	8,46 €	DA-ETSIMFMN
ETSISI	30/01/2018	2,02759E+11	Servidor 1&1	1&1 Internet España S.L.U.	101,49 €	Servidor web DA-ETSISI
ETSIST	30/11/2018	179098275530-1	ALMACENAMIENTO GOOGLE DRIVE	GOOGLE COMMERCE LIMITED	19,99 €	
INEF	27/11/2018	202760894436	Cuota Noviembre	1 & 1 Internet España	1,21 €	DA-INEF
INEF	27/12/2018	202761104720	Cuota Diciembre	1 & 1 Internet España	1,21 €	DA-INEF
UPM	25/08/2018	202760251816	Ita Servicios+Ips Adicionales+Cuota Agost	1 & 1 Internet España	7,25 €	DA-UPM_Cloud
UPM	25/09/2018	202760456589	Cuota Septiembre	1 & 1 Internet España	36,29 €	DA-UPM_Cloud
UPM	3/08/2018	IVIP27095837	Compra tema y plugins DA-UPM	Envato Themeforest	15,76 €	Abonado Visa Alberto (18,15\$)
UPM	3/08/2018	IVHF14165513	Compra tema y plugins DA-UPM	Envato Themeforest	2,60 €	Abonado Visa Alberto (2,42\$)
UPM	3/08/2018	IVBF26953388	Compra tema y plugins DA-UPM	Envato Themeforest	5,25 €	Abonado Visa Alberto (6,05\$)
UPM	7/10/2018	202760538504	Cuota Octubre	1 & 1 Internet España	26,61 €	DA-UPM

UPM	25/10/2018	202760665683	Cuota Octubre	1 & 1 Internet España	36,29 €	DA-UPM_Cloud
UPM	31/10/2018	#####	Envio Sobre Certificado	Soc. Estatal Correos y Telégrafos SA	3,30 €	Reclamacion Ocirest
UPM	7/11/2018	202760750367	Cuota Noviembre	1 & 1 Internet España	26,61 €	DA-UPM
UPM	25/11/2018	202760881684	Cuota Noviembre	1 & 1 Internet España	36,24 €	DA-UPM_Cloud
UPM	8/12/2018	202760968255	Cuota Diciembre	1 & 1 Internet España	26,61 €	DA-UPM
UPM	8/12/2018	202761093232	Cuota Diciembre	1 & 1 Internet España	35,08 €	DA-UPM_Cloud
UPM	7/01/2018	202758683383	Cuota Mensual Enero	1 & 1 Internet España	26,61 €	DA-UPM
UPM	7/02/2018	202758890517	Cuota Mensual Febrero	1 & 1 Internet España	26,61 €	DA-UPM
UPM	8/03/2018	202759102720	Cuota Mensual Marzo	1 & 1 Internet España	26,61 €	DA-UPM
UPM	7/04/2018	202759307925	Cuota Abril	1 & 1 Internet España	26,61 €	DA-UPM
UPM	7/05/2018	202759513349	Cuota Mayo	1 & 1 Internet España	26,61 €	DA-UPM
UPM	1/06/2018	W524506059	Apple Developer	Apple Distribución Internacional	99,00 €	Abonado Visa Alberto
UPM	7/06/2018	202759726141	Cuota Junio + Ren. Dom+ Ren SSL	1 & 1 Internet España	111,30 €	DA-UPM
UPM	7/07/2018	202759927971	Cuota Julio	1 & 1 Internet España	26,61 €	DA-UPM
UPM	7/08/2018	202760129687	Cuota Agosto	1 & 1 Internet España	26,61 €	DA-UPM
UPM	7/09/2018	202760334404	Cuota Septiembre	1 & 1 Internet España	26,61 €	DA-UPM

PRESUPUESTADO	EJECUTADO
2.114,29 €	1.527,86 €

GASTOS

Capítulo:

06. Reprografía y publicaciones

**ASOCIACIÓN DELEGACIÓN DE
ALUMNOS DE LA UPM**

Centro	Fecha	Número de Factura	Concepto	Emisor	CIF/NIF	Importe	Observaciones
ETSA	05/03/2018	AEU-SIM-INV-ES-2018-10060702	PUB 255#27 confeti	Amazon EU S.à r.l., Sucursal en España		16,20 €	CI_LIQUIDACION TARJETA VISA *0022 02/18
ETSA	06/03/2018	180306198470	PUB 255#27 sobres holograma	Paisdelossobres.es		177,00 €	CI_Pago mediante Docdata Payments B.V.
ETSA	06/03/2018	003922	PUB 255#27 bolsas personalizadas	Bolmastic S.L.		299,26 €	CI
ETSA	07/03/2018	FV2-3058911	PUB 255#27 bridas	Party Fiesta,S.A.		9,79 €	CI_LIQUIDACION TARJETA VISA *0022 02/18
ETSA	15/03/2018	FS8/125	PUB 255#27 Pto 34.944 1/SNK/ALB	StockCero, S.A.		172,52 €	CI
ETSA			PUB 255#27 Pto 34.918 1/SNK/ALB			89,17 €	CI
ETSA			PUB 255#27 Pto 34.920 1/SNK/ALB			15,50 €	CI
ETSA			PUB 255#27 Pto 34.951 1/SNK/ALB			90,80 €	CI
ETSA			PUB 255#27 Pto 34.917 1/SNK/ALB			16,46 €	CI
ETSA			PUB 255#27 Pto 34.919 1/SNK/ALB			14,90 €	CI
ETSA			PUB 255#27 restante SOW/61025			90,80 €	CI
ETSA			PUB 255#27 restante SOW/61027			14,90 €	CI
ETSA			PUB 255#27 restante SOW/61022			172,52 €	CI
ETSA			PUB 255#27 restante SOW/61029			89,17 €	CI
ETSA			PUB 255#27 restante SOW/61026			15,50 €	CI
ETSA			PUB 255#27 restante SOW/61030			9,68 €	CI
ETSA			06/04/2018		100002099	PEGATINAS	Gráficas Rozalén, S.L.
ETSA	31/08/2018	A/ 180320	GUÍA DEL ESTUDIANTE	Deca Quattro Servicios Graficos, S.L.L.		2.478,32 €	CI
INEF	26/03/2018	1/201800050	Impresiones publicidad	Grupo Cerraokay		80,01 €	Carteles Gala Inefto
ETSIAE	02/01/2018	3	Escaneados B/N	Dionisio Carpintero Sepulveda		10,40 €	
ETSIAE	14/08/2018	1801728	Trípticos jornada acogida	MARCAPRINT INNOVA, S.L.		82,28 €	
ETSIN	23/11/2018	1700596	Impresión carteles	Adhafera factory S.L.		13,50 €	
ETSIN	19/12/2018	1370	Impresión	DIONISIO CARPINTERO SEPÚLVEDA		40,00 €	
ETSIAAB	23/02/2018	3518	Trabajos de reprografía	Fundación Premio Arce		132,13 €	

ETSIAB	22/05/2018	3635	Trabajos de reprografía	Fundación Premio Arce	46,44 €	
ETSIAB	19/07/2018	3711	Trabajos de reprografía	Fundación Premio Arce	29,87 €	
ETSIAB	07/11/2018	3796	FOTOCOPIAS COLOR	Fundación Premio Arce	36,06 €	
ETSICCP	13/11/2018	1700574	Impresiones	Adhafera Factory S.L.	8,45 €	
ETSIT	11/09/2018	./184	Impresión material bienvenida	Fundetel Servicio de Publicaciones ETSIT	35,24 €	
ETSIT	04/10/2018	./199	Fotocopias Cartel Clubes	FUNDETEL Servicio de Publicaciones E T S I T	4,13 €	
ETSIMFMN	01/03/2018	L-2018/23	Reprografía	FUNDACIÓN CONDE DEL VALLE DE SALAZAR	150,00 €	
ETSIMFMN	05/04/2018	L-2018/39	Reprografía	FUNDACIÓN CONDE DEL VALLE DE SALAZAR	200,00 €	
ETSIME	01/06/2018	1/66,986	Carteleria Graduacion	Reprografía Madrid	153,66 €	Esta factura fue pagada directamente por la delegación
ETSIDI	05/02/2018	A-3436	Carteles de carnavales	Yolanda Gil Frades	7,30 €	
ETSIDI	02/03/2018	A-3521	Carteles 8M	Yolanda Gil Frades	16,81 €	
ETSIDI	07/03/2018	A-3548	Carteles	Yolanda Gil Frades	2,40 €	
ETSIDI	07/03/2018	A-3549	Carteles	Yolanda Gil Frades	2,40 €	
ETSIDI	26/04/2018	A-3723	Carteles casio	Yolanda Gil Frades	6,66 €	
ETSIDI	03/05/2018	A-3740	Carteles merito docente	Yolanda Gil Frades	6,40 €	
ETSIDI	04/05/2018	A-3759	IMPRESIONES	Yolanda Gil Frades	2,40 €	
ETSIDI	17/05/2018	A-3787	DIPLOMAS AL PMD	Yolanda Gil Frades	12,64 €	
ETSIC	08/02/2018	17/40	Articulos de papeleria APUNTO	Teresa Fajardo Lopez	16,50 €	Impresión de carteles manifiestacion
ETSIST	05/12/2018	39110	CHRISTMAS	FORLETTER	168,49 €	
ETSISI	05/04/2018	T-6320	Libros par prestamo de material	Fundación general UPM	37,00 €	Libros para prestamos de material
UPM	27/02/2018	1/65.361	Fotocopias Color A3	Reprografia Madrid SA	14,52 €	40 Copias
UPM	01/03/2018	1/65,439	Fotocopias Color A4	Reprografia Madrid SA	33,88 €	280 Copias
UPM	02/03/2018	1/65,475	Fotocopias Color A3	Reprografia Madrid SA	6,90 €	19 Copias
UPM	07/03/2018	1/65.544	Tripticos Igualdad	Reprografia Madrid SA	72,60 €	200 Copias
UPM	08/10/2018	24611	Portanombres AGE CREUP	Papeleria ETS. Edificación	4,50 €	18 Copias Cartulina A4 Col
UPM	25/10/2018	147/18	Manuales Comunicación	Gráficas Ortiz SL	84,70 €	20 Ejemplares (HG Alicia)
UPM	18/12//2018	1/70,198	Manuales Buen Delegado	Reprografia Madrid SA	159,72 €	40 Ejemplares

PRESUPUESTADO

EJECUTADO

7.087,01 €

5.537,60 €

GASTOS

Capítulo:

07. Material fungible

**ASOCIACIÓN DELEGACIÓN DE
ALUMNOS DE LA UPM**

Centro	Fecha	Número de Factura	Concepto	Emisor	CIF/NIF	Importe	Observaciones
ETSA	01/02/2018	JH/3505	CDC FUNGIBLE 2018ENE	Sanz y Cervel, S.L.		481,91 €	CI
ETSA	01/02/2018	JH/3506	LOCAL FUNGIBLE 2018ENE	Sanz y Cervel, S.L.		35,66 €	CI
ETSA	24/02/2018	A2685	MAT FOTOGRÁFICO	Fotocasion, S.L.		78,00 €	CI LIQUIDACION TARJETA VISA *0022 02/18 (recto)
ETSA	01/03/2018	2018/000305	MAT FOTOGRÁFICO	TRANS-IBERIAN ANALOG ALLIANCE, S.L.		350,83 €	CI
ETSA	01/03/2018	JH/3633	LOCAL FUNGIBLE 2018FEB	Sanz y Cervel, S.L.		286,53 €	CI
ETSA	01/03/2018	JH/3634	CDC FUNGIBLE 2018FEB	Sanz y Cervel, S.L.		1.565,07 €	CI
ETSA	06/03/2018	524	MAT FOTOGRÁFICO	José Eugenio González Hernández (Madrifoto)		83,40 €	CI
ETSA	05/04/2018	TD1820151	MERCHANDISING stock sudaderas antiguas	Billingham European Gifts, S.L.		2.133,68 €	CI
ETSA	30/04/2018	JH/3861	CDC FUNGIBLE 2018ABR	Sanz y Cervel, S.L.		1.945,11 €	CI
ETSA	30/04/2018	JH/3862	LOCAL FUNGIBLE 2018ABR	Sanz y Cervel, S.L.		210,95 €	CI
ETSA	01/06/2018	JH/4018	CDC FUNGIBLE 2018MAY	Sanz y Cervel, S.L.		4.566,14 €	CI
ETSA	01/06/2018	JH/4019	LOCAL FUNGIBLE 2018MAY	Sanz y Cervel, S.L.		23,22 €	CI
ETSA	20/06/2018	JH/4082	CDC FUNGIBLE 2018JUN	Sanz y Cervel, S.L.		1.077,53 €	CI
ETSA	06/07/2018	007-0007-583606	LOCAL FUNGIBLE reforma_pinturas	Leroy Merlin España, S.L.U.		114,91 €	CI LIQUIDACION TARJETA VISA *0040 07/18
ETSA	10/07/2018	41628	LOCAL FUNGIBLE reforma_bridas	Gocableties Limited		11,97 €	CI LIQUIDACION TARJETA VISA *0022 07/18
ETSA	10/07/2018	41628	LOCAL FUNGIBLE reforma_bridas	Gocableties Limited		3,99 €	CI LIQUIDACION TARJETA VISA *0022 07/18
ETSA	10/07/2018	41628	LOCAL FUNGIBLE reforma_bridas	Gocableties Limited		3,99 €	CI LIQUIDACION TARJETA VISA *0022 07/18
ETSA	13/07/2018	007-0007-586011	LOCAL FUNGIBLE reforma_pintura Tatihoi	Leroy Merlin España, S.L.U.		36,95 €	CI_(Javier Cardín Vijande - 71722712V.)
ETSA	16/07/2018	RD_498_2018/00408	LOCAL FUNGIBLE reforma_varios	IKEA Ibérica, S.A.		8,95 €	CI_(Marta García Curieses - 71025710N.)
ETSA	18/07/2018	8728	LOCAL FUNGIBLE reforma_pinturas	Alejandro Matos Cabrera (Pinturas Donoso)		13,60 €	CI LIQUIDACION TARJETA VISA *0022 07/18
ETSA	14/09/2018	JH/4228	LOCAL FUNGIBLE 2018JUN+JUL	Sanz y Cervel, S.L.		46,96 €	CI
ETSA	19/09/2018	00108012958	LOCAL FUNGIBLE reforma_adhesivo	El Corte Inglés, S.A.		18,78 €	CI LIQUIDACION TARJETA VISA *0022 00/18
ETSA	01/10/2018	A-756	LOCAL FUNGIBLE reforma_adhesivo corch	Madrid Forest, S.A.		87,73 €	CI
ETSA	04/10/2018	JH/4300	LOCAL FUNGIBLE 2018SEP	Sanz y Cervel, S.L.		615,74 €	CI

ETSA	04/10/2018	JH/4302	CDC FUNGIBLE 2018SEP	Sanz y Cervel, S.L.	1.324,87 €	CI
ETSA	08/10/2018	V-ES-319953985-201	CDC FUNGIBLE bolígrafos billetes falsos	Almoavi, L.L.C.	11,93 €	CI_LIQUIDACION TARJETA VISA *0022 10/18
ETSA	05/11/2018	JH/4457	CDC FUNGIBLE 2018OCT	Sanz y Cervel, S.L.	1.785,62 €	CI
ETSA	05/11/2018	JH/4456	LOCAL FUNGIBLE 2018OCT	Sanz y Cervel, S.L.	34,16 €	CI
ETSA	19/11/2018	IM-INV-ES-2018-490	LOCAL FUNGIBLE cabezas ethernet	Amazon EU S.à r.l., Sucursal en España	15,99 €	CI_LIQUIDACION TARJETA VISA *0022 11/18
ETSA	27/11/2018	00108016709	LOCAL FUNGIBLE pila	El Corte Inglés, S.A.	2,00 €	CI_TARJETA DE CREDITO *0040
ETSA	27/11/2018	N002192/2018	LOCAL FUNGIBLE botiquín	que García Trevijano Nestares (Farmacia Princ	7,44 €	CI_TARJETA DE CREDITO *0040
ETSA	29/11/2018	JH/4595	LOCAL FUNGIBLE 2018NOV	Sanz y Cervel, S.L.	16,15 €	CI
ETSA	29/11/2018	JH/4596	CDC FUNGIBLE 2018NOV	Sanz y Cervel, S.L.	3.322,68 €	CI
ETSA	19/12/2018	JH/4733	CDC FUNGIBLE 2018DIC	Sanz y Cervel, S.L.	3.712,63 €	CI
ETSA	19/12/2018	JH/4732	LOCAL FUNGIBLE 2018DIC	Sanz y Cervel, S.L.	26,20 €	CI
ETSE	12/02/2018	2018006421	Bloc de nota recibís	GELOS 16 S.L.	3,80 €	
ETSE	14/02/2018	8	Medicamentos	FCIA. Mª DEL CARMEN ROJO LOPEZ	4,47 €	
ETSE	08/02/2018	IM-INV-ES-2018-65€	Tinta	Amazon EU S.à r.l.	52,17 €	
ETSE	08/02/2018	IM-INV-ES-2018-65€	Tintas	Amazon EU S.à r.l.	324,35 €	
ETSE	08/02/2018	IM-INV-ES-2018-65€	Espirales y reglas	Amazon EU S.à r.l.	140,17 €	
ETSE	08/02/2018	ES-155180731-2018-	Rollos y toneres para plotter	Herreros y Socios SL	165,70 €	
ETSE	13/02/2018	R/286351	Tintas	NR MOBILITY Solutions SL	73,75 €	
ETSE	13/02/2018	108004178	Rotuladores de pizarra	El Corte Ingles S.A.	6,80 €	
ETSE	22/06/2018	2018622-Dhl2HLFHN	Tintas	Amazon EU S.à r.l.	189,75 €	
ETSE	17/09/2018	N000691/2018	Medicamentos	LDAS. SANCHEZ ROMERO C.B.	3,92 €	
ETSE	12/09/2018	2018038532	Pilas	GELOS 16 S.L.	7,80 €	
ETSE	27/09/2018	3808363	Rollos para plotter	Delex ReproMedia S.L.	214,80 €	
ETSE	28/09/2018	IM-INV-ES-2018-405	Toner para impresora	Amazon EU S.à r.l.	64,55 €	
ETSE	28/09/2018	IM-INV-ES-2018-405	Toner para impresora	Amazon EU S.à r.l.	32,27 €	
ETSE	24/05/2018	IM-INV-ES-2018-208	Tintas	Amazon EU S.à r.l.	189,75 €	
ETSE	03/10/2018	2018042287	Organizador de cables	GELOS 16 S.L.	14,55 €	
ETSE	28/09/2018	28398	Espirales metalicas	ASLAN EQUIPAMIENTOS S.L.	13,25 €	

ETSE	19/12/2018	06-0195634-487236	Toner para impresora	JOTO EUSHOP	34,99 €	
ETSE	19/12/2018		Tambores para impresora		62,79 €	
INEF	17/11/2018	011-0011-979319	20 candados	LEROY MERLIN ESPAÑA, SLU	30,00 €	solo es una parte de la factura
INEF	24/11/2018	IM-INV-ES-2018-510	limpieza pizarra	Amazon EU S.à r.l.	15,72 €	solo es una parte de la factura
INEF	29/11/2018	V20180112907	cintas etiquetas	ZHUHAI YUZAO TRADING CO LTD	15,79 €	
ETSIAE	16/02/2018	9141	compra sudaderas	STUFF, S.L.	1.877,92 €	
ETSIAE	28/05/2018	TC1749315	Tóner negro impresora	GRUPO TC CONSUMIBLES SL	27,94 €	
ETSIAE	02/10/2018	07-8244691-419954	Tóner impresora	Printing saver	20,90 €	
ETSIAE	30/11/2018	9481	Compra de sudaderas	STUFF, S.L.	1.902,12 €	
ETSIAE	08/03/2018	9156	Compra sudaderas	STUFF, S.L.	1.877,92 €	
ETSIN	26/04/2018	2018FBFN00711603	Compra Carrefour	CENTROS COMERC. CARREFOUR S.A	17,70 €	(de una factura de 53,36€)
ETSIN	12/12/2018	38006794	Material de papelería	ASENGA	123,22 €	(DE UNA FACTURA DE 476,55
ETSIAAB	07/05/2018	a Proforma N° FP201	Pedido 200 sudaderas	Juan Antonio Blanco García	2.570,00 €	
ETSICCP	29/01/2018	18 9	100 Sudaderas	Rosario Fresno Sanchez	1.200,32 €	Pago con Transferencia
ETSICCP	07/03/2018	F1052/0001318	Material de botiquin	AHORRAMAS, S.A.	13,10 €	
ETSICCP	09/04/2018	13540928	Material de Papelería	Viking	90,05 €	
ETSICCP	09/04/2018	R9389556	Material de Papelería	Prindo	311,79 €	Tóner
ETSICCP	17/05/2018	20181919	Material de plotter	Futura Teck	50,14 €	Rollos para plotter
ETSICCP	17/05/2018	20181921	Material de plotter	Futura Teck	10,90 €	Gastos de envío del anterior pedido
ETSICCP	12/06/2018	100007598	Material Papería	Canon España S.A.U.	15,00 €	Pack Hojas Blancas para Delegación
ETSICCP	30/07/2018	18/161	Pedido Pulseras ETSICCP	Rosario Fresno Sanchez	363,00 €	
ETSICCP	11/09/2018	N001151/2018	Material de botiquin	Farmacia Marpagon	32,37 €	
ETSICCP	26/09/2018	61252336	Material de Papelería	Mediamark	135,48 €	
ETSICCP	26/10/2018	20184091	Material Plotter	Futura Teck	94,50 €	
ETSICCP	26/10/2018	13613048	Material de Papelería	Viking	133,26 €	
ETSICCP	26/10/2018	2198160	Material Plotter	Cartuchos.es Grupo Amespar S.L.	355,00 €	
ETSICCP	31/10/2018	2199430	Material Plotter	Cartuchos.es Grupo Amespar S.L.	187,50 €	
ETSICCP	05/11/2018	1366894	Material de Papelería	Viking	68,95 €	

ETSICCP	12/11/2018	18/219	90 sudaderas	ROSARIO FRESNO SÁNCHEZ-TORIL	1.080,29 €	
ETSICCP	26/11/2018	R9826050	Tóner negro	Prindo	56,50 €	
ETSICCP	12/11/2018	18/268	2 sudaderas	ROSARIO FRESNO SÁNCHEZ-TORIL	24,01 €	
ETSICCP	15/12/2018	N00397037B	Material de botiquin	ENRIQUE FERNANDEZ DE VEGA SERRANO	35,94 €	
ETSIT	11/06/2018	./144	Pilas mandos aire acondicionado	FUNDETEL Servicio de Publicaciones E.T.S.I.T.	9,85 €	
ETSIT	12/06/2018	DLZbW27WH	Cartucho tóner	Amazon EU S.a.r.l.	106,17 €	Factura conjunta
ETSIT	02/10/2018	1900062018275030	Limpieza y utensilios DAT	Makro autoservicio mayorista	143,66 €	
ETSIT	03/10/2018	117352	Folios	OFITURIA 3000 S.L.	90,86 €	
ETSIMFMN	09/04/2018	2.018/ 1.192	ray para pintar las piñas de las pinolimpiac	C.Cial.MADRID-2 - La Vaguada	15,90 €	
ETSIMFMN	sn fecha	--	lades de vasos de cartón comprados para	--	28,87 €	No tenemos factura porque el emisor no nos la da
ETSIMFMN	sn fecha	--	Filtros de cafetera	--	11,90 €	No tenemos factura porque el emisor no nos la da
ETSII	30/01/2018	1TB024394	Cordel	Ferretería Colón	6,00 €	Para atar contenido de taquillas
ETSII	13/04/2018	N001253/2018	Material de botiquin	DR.ANTONIO MERINERO FDEZ-SANGUINO	18,32 €	
ETSII	26/04/2018	MM18016584	Folios	WORKCENTER MARIA DE MOLINA	9,20 €	
ETSII	28/09/2018	H31F24714	12 Talonarios	Carlin Chamberi s.l.	25,08 €	
ETSII	29/09/2018	H31F24714	Folios	Carlin Chamberi s.l.	3,42 €	
ETSII	22/09/2018	9405	Sudaderas de prueba	STUFF, S.L.	118,10 €	
ETSII	28/09/2018	H31F24715	Folios	Carlin Chamberi s.l.	8,18 €	
ETSII	15/10/2018	24866	Candado	Ferretería Leonesa	8,30 €	
ETSII	10/10/2018	180000437	Candado	Corte Inglés de Castellana	13,35 €	
ETSII	15/11/2018	9469	Sudaderas	STUFF, S.L.	5.370,46 €	
ETSII	30/11/2018	A1T23912	10 Talonarios	Carlin Chamberi s.l.	18,15 €	
ETSII	06/12/2018	2018126-Dg47xL7RY	Toner impresora	Amazon	71,92 €	
ETSII	07/12/2018	02-5349453-618672:	Sobres postales navidad	Briefumschläge24 plus	37,56 €	
ETSIDI	06/02/2018	442	Materiales para carnavales	Tejidos y Novedades Paredes, s.l.	6,00 €	
ETSIDI	06/02/2018	2018003667	Materiales para carnavales	Corte Universal	2,55 €	
ETSIDI	06/02/2018	2018003668	Materiales para carnavales	Corte Universal	1,75 €	
ETSIDI	07/02/2018	LA 18-37	Materiales para carnavales	Librería Salesiana	5,20 €	

ETSIDI	06/07/2018	TT1830788	Primer pedido de sudaderas	Billingham European Gifts, S.L.	429,55 €	
ETSIDI	04/10/2018	A-4175	Tinta sello	Formato	4,20 €	
ETSIDI	04/10/2018	2018026627	Corte universal	Corte Universal	2,25 €	
ETSIDI	10/08/2018	A-4184	Impresión Carteles	Formato	12,00 €	
ETSIDI	30/10/2018	1800740	Segundo pedido sudaderas	Seriestilo	5.735,40 €	
ETSIK	09/02/2018	P-1800019	Pintura para pancarta Alfil	Multibox 2002 S.L.	12,75 €	Pintura negra EDING y roja
ETSIK	09/02/2018	38892	Plastico para pancartas manuPLAS	MANUPLAS	9,40 €	Bridas y plastico
ETSIK	21/02/2018	A-1800054	Pintura para pancarta Alfil	Multibox 2002 S.L.	10,80 €	Pintura roja EDING
ETSIK	21/02/2018	38926	Plastico para pancartas manuPLAS	MANUPLAS	13,25 €	Bridas y plastico
ETSIK	01/03/2018	T 2018000023	Espirales y Tapas encuadernacion	M.KM. COMERCIAL, S.L.	72,78 €	Espirales 8 250, tapa negra 300 y tapa transparente 400
ETSIST	04/04/2018	38000423	SUDADERAS PRIMAVERA '18	SERIEGRAFIA FRAMA	1.599,02 €	
ETSIST	05/04/2018	A-V2018-00001173037	COMPRA PILAS	MERCADONA SA	5,70 €	
ETSIST	07/04/2018	BI56407JR210	CARTUCHOS TINTA	SHENGYIJIA E-COMERCE CCO	24,99 €	
ETSIST	07/04/2018	201800263	MATERIAL DE PAPELERIA	EURO BAZAR JIN SL	8,00 €	
ETSIST	23/04/2018	2018055	TONERS	PAPELERIA SILVANO	219,00 €	
ETSIST	23/04/2018	F38000528	EXTRA CAMISETAS SPHERA	SERIEGRAFIA FRAMA	74,05 €	
ETSISI	26/04/2018	M0000019/1	Botiquín	Concepción Gómez Saez	22,00 €	Material del botiquín
ETSIINF	16/04/2018	IM-INV-ES-2018-157	compresas/tampones	Amazon Eu S.á.r.l	14,19 €	
ETSIINF	11/02/2018	010402918110200005	Marcadores Pizarra	Carrefour S.A.	5,40 €	Carrefour C de la Imagen
ETSIINF	11/02/2018	010402918110200005	Rollos Adhesivos	Carrefour S.A.	2,10 €	Carrefour C de la Imagen
ETSIINF	11/02/2018	010402918110200005	Fundas Plastificar	Carrefour S.A.	10,60 €	Carrefour C de la Imagen
UPM	26/02/2018	SIM-INV-ES-2018-898	Cinta Velcro	Amazon EU SARL	33,69 €	3 unds, Negro HG 0018 Alberto
UPM	18/04/2018	A-V2018-00001348033	Ambientadores y Bolsas	Mercadona SA	9,80 €	Abonado Visa CI Alberto
UPM	13/06/2018	V1806132597	5 Repuestos Cinta Dymo	Zhu Hai Pingshi Tradind Co Ltd	22,59 €	Abonado Visa Alberto
UPM	17/07/2018	2018088	Rotuladores, Tijeras, Postit, etc	Papelaria Silvano	24,40 €	Abonado Visa Luis
UPM	1/10/2018	F18-10840	Toners Kyrocera	Misericordia Cueva Molina	125,92 €	Abonado Visa Luis
UPM	6/10/2018	2018175	Cartulinas Blancas	Papelaria Silvano	15,00 €	Abonado Visa Luis
UPM	7/11/2018	A-V2018-00004256508	Pilas Grandes y Medianas	Mercadona SA	5,70 €	Abonado Visa Luis

PRESUPUESTADO

54.874,72 €

EJECUTADO

53.053,51 €

GASTOS

Capítulo:

08. Material inventariable

**ASOCIACIÓN DELEGACIÓN DE
ALUMNOS DE LA UPM**

Centro	Fecha	Número de Factura	Concepto	Emisor	CIF/NIF	Importe	Observaciones
ETSA	09/01/2018	AEU-SIM-INV-ES-2018-1825245	Altavoces	Amazon EU S.à r.l., Sucursal en España		47,24 €	CI_LIQUIDACION TARJETA VISA *0022 01/18
ETSA	23/02/2018	12018/055144	MiniPC? Raspberry Pi	PC Componentes y Multimedia SLU		81,53 €	CI_LIQUIDACION TARJETA VISA *0022 02/18
ETSA	23/02/2018	AEU-SIM-INV-ES-2018-2682102	MATFOTO Tarjeta SD	Amazon EU S.à r.l., Sucursal en España		8,79 €	CI_LIQUIDACION TARJETA VISA *0022 02/18
ETSA	24/02/2018	A2685	MATFOTO	Fotocasion, S.L.		123,00 €	CI_LIQUIDACION TARJETA VISA *0022 02/18 (recto)
ETSA	26/02/2018	21 1802589	Copia llaves	Jose Luis Vega Ruiz (Ferretería Membrives)		10,50 €	CI_LIQUIDACION TARJETA VISA *0022 02/18
ETSA	14/04/2018	F18/103	LOCAL copia llaves	gel E. Hernández Martínez (Ferretería Ferrelan		5,80 €	CI_LIQUIDACION TARJETA VISA *0022 04/18
ETSA	06/07/2018	RD_031_2018/00580	LOCAL reforma IKEAvarios	IKEA Ibérica, S.A.		202,89 €	CI_LIQUIDACION TARJETA VISA *0019 07/18
ETSA	06/07/2018	007-0007-583606	LOCAL reforma material pintura	Leroy Merlin España, S.L.U.		39,01 €	CI_LIQUIDACION TARJETA VISA *0019 07/18
ETSA	09/07/2018	347/18	LOCAL reforma material pintura	FERRETERÍA MELLADO, S.L.		42,90 €	CI_LIQUIDACION TARJETA VISA *0019 07/18
ETSA	10/07/2018	9890202316	LOCAL reforma protector suelo	Vida XL International B.V.		93,92 €	CI_LIQUIDACION TARJETA VISA *0022 07/18
ETSA	10/07/2018	46718945	LOCAL reforma colgador limpieza	Niklic CO.LTD lishuai		15,99 €	CI_LIQUIDACION TARJETA VISA *0022 07/18
ETSA	11/07/2018	RD_282_2018/00678:	LOCAL reforma IKEA	IKEA Ibérica, S.A.		746,87 €	CI_(DAUPM -G28970366)
ETSA	12/07/2018	18069741	LOCAL reforma sillas y calendario	TODOFURNITURE, S.L		554,40 €	CI
ETSA	16/07/2018	RD_498_2018/00408:	LOCAL reforma varios	IKEA Ibérica, S.A.		257,96 €	CI_(Marta García Curieses - 71025710M)
ETSA	17/07/2018	12018/202024	LOCAL reforma frigorífico	PC Componentes y Multimedia SLU		239,95 €	CI
ETSA	17/07/2018	EC/44289	LOCAL reforma microondas	GESTAWEB 2020, S.L.		92,50 €	CI
ETSA	18/08/2018	360/18	LOCAL reforma material pintura	FERRETERÍA MELLADO, S.L.		4,95 €	CI_LIQUIDACION TARJETA VISA *0022 07/18
ETSA	03/09/2018	058-0010-R049656	LOCAL reforma césped	Leroy Merlin España, S.L.U.		111,40 €	CI_LIQUIDACION TARJETA VISA *0022 09/18
ETSA	01/10/2018	A-756	LOCAL reforma corcho	Madrid Forest, S.A.		364,69 €	CI
ETSA	01/10/2018	IM-INV-ES-2018-409	LOCAL teléfonos inalámbricos	Amazon EU S.à r.l., Sucursal en España		138,51 €	CI_LIQUIDACION TARJETA VISA *0022 10/18
ETSA	05/10/2018	WHHDE20181005-7	LOCAL reforma imanes	WHH SHOP LIMITED		8,99 €	CI_LIQUIDACION TARJETA VISA *0022 07/18
ETSA	17/10/2018	F18 / 356	LOCAL copia llaves	gel E. Hernández Martínez (Ferretería Ferrelan		1,45 €	CC
ETSA	13/11/2018	12018/305322	LOCAL microondas	PC Componentes y Multimedia, S.L.U.		69,75 €	CI
ETSA	19/11/2018	ES-150634231-2018	LOCAL adaptador SD	castillo santiago jose manuel		1,13 €	CI_LIQUIDACION TARJETA VISA *0022 11/18

ETSA	19/11/2018	IM-INV-ES-2018-490	LOCAL cable HDMI	Amazon EU S.à r.l., Sucursal en España	9,99 €	CI_LIQUIDACION TARJETA VISA *0022 11/18
ETSA	20/11/2018	R20181206628	LOCAL adaptador HDMI	Rankie UK, L.T.D.	7,01 €	CI_LIQUIDACION TARJETA VISA *0022 11/18
ETSA	23/11/2018	IM-INV-ES-2018-503	LOCAL discos SSD	Amazon EU S.à r.l., Sucursal en España	349,50 €	CI_TARJETA DE CREDITO *0022
ETSA	25/11/2018	IM-INV-ES-2018-513	LOCAL discos SSD	Amazon EU S.à r.l., Sucursal en España	209,70 €	CI_TARJETA DE CREDITO *0040
ETSA	30/11/2018	F18 / 437	LOCAL copia llaves	gel E. Hernández Martínez (Ferretería Ferrelan	4,25 €	CI_TARJETA DE CREDITO *0022
ETSA	18/12/2018	IM-INV-ES-2018-584	LOCAL ratones	Amazon EU S.à r.l., Sucursal en España	16,88 €	CI_TARJETA DE CREDITO *0040
ETSA	19/12/2018	FV181201783	LOCAL carcassas discos SSD	Quatrotec Electrónica, S.L.	18,00 €	CI_TARJETA DE CREDITO *0040
ETSA	30/12/2018	000281	LOCAL pendrive	Mr. A-One, S.L.	24,99 €	CI_LIQUIDACION TARJETA VISA *0022 11/18
ETSE	08/02/2018	05-5228474-713234:	Plastificadora	TOQIBO-es	33,12 €	
ETSE	08/02/2018	ES20180309	Regleta Vertical	BESTEK GLOBAL LTD	35,99 €	
ETSE	13/03/2018	108004522	Microondas	El Corte Ingles SA	49,00 €	
ETSE	12/07/2018	F1152/0001790	Cafetera	AHORRAMAS S.A.	63,34 €	
ETSE	12/07/2018	F05540101619	Tablero mesa	Centro del mueble y bricolage S.L.	99,31 €	
ETSE	12/07/2018	55240	Tubos para mesa	HIERROS HEREDEROS DE SEGOVIA S.L.	32,67 €	
ETSE	17/07/2018	44-18	Plataforma de mesa	SOLDADURAS PARDINA	84,70 €	
ETSE	06/09/2018	2018037206	Borrador de pizarra	GELOS 16 S.L.	2,15 €	
ETSE	26/09/2018	I-000008-001-0070-M	Pinturas de reforma	Bricolaje Bricoman S.L.U.	80,68 €	
ETSE	27/09/2018	I-000023-007-9893-M	Pinturas de reforma	Bricolaje Bricoman S.L.U.	94,30 €	
ETSE	26/09/2018	IM-INV-ES-2018-401	Raton y compas	Amazon EU S.a r.l.	29,49 €	
ETSE	27/09/2018	IM-INV-ES-2018-403	Raton	Amazon EU S.a r.l.	14,97 €	
ETSE	20/11/2018	011-0011-219420	Armario	Bricolaje Bricoman S.L.U.	362,15 €	
INEF	17/11/2018	T-E123-2018-01454	2 Percheros y 20 perchas	JYSK DBL IBERIA, S.L.U.	99,93 €	
INEF	17/11/2018	011-0011-979319	Calefactor	LEROY MERLIN ESPAÑA, SLU	59,95 €	solo es una parte de la factura
INEF	24/11/2018	IM-INV-ES-2018-510	Etiquetadora y trituradora	Amazon EU S.à r.l.	54,59 €	solo es una parte de la factura
INEF	24/11/2018	IM-INV-ES-2018-510	Pizarra	Amazon EU S.à r.l.	39,95 €	solo es una parte de la factura
INEF	24/11/2018	--	Imanes	--	12,99 €	Factura pedida pero no la han mandado
INEF	28/11/2018	1725/18-F	Impresora	CONSUMIBLES SIGLO XXI, SL	519,00 €	
ETSIAE	16/04/2018	412018/233320	Microondas	PC Componentes y Multimedia SLU	46,25 €	

ETSIAE	18/04/2018	412018/238087	Microondas	PC Componentes y Multimedia SLU	46,25 €	
ETSIN	02/04/2018	RD_498_2018/001951	Moviliario IKEA	IKEA IBERICA S.A	36,97 €	
ETSIN	26/04/2018	2018FBFN00711603	Compra Carrefour	CENTROS COMERC. CARREFOUR S.A	29,90 €	(de una factura de 53,36€)
ETSIN	11/06/2018	FC/ 5909	Material de papelería	SANCER	46,00 €	
ETSIN	21/09/2018	FC/ 6966	Material de papelería	SANCER	229,60 €	
ETSIN	10/10/2018	004-0010-231521	Compra Leroy Merlín	Leroy Merlín	25,50 €	
ETSIN	17/10/2018	16465	Candados	Ferretería Gómez Cachinero	645,00 €	
ETSIN	17/10/2018	IM-INV-ES-2018-436	Moviliario	Amazon	15,67 €	
ETSIN	17/10/2018	PT-IT-172525331-201	Material de papelería	Amazon	15,99 €	
ETSIN	17/10/2018	X1301-C5113	Material de papelería	Amazon	32,97 €	
ETSIN	12/12/2018	38006794	Material de papelería	ASENGA	353,33 €	(DE UNA FACTURA DE 476,55)
ETSIAAB	02/05/2018	2018017664	Caja Evalúas	MaxiChina Sexto Madrid S.L.	16,95 €	
ETSICCP	27/11/2018	41029	Cierre de seguridad	Ilumitec Jose Herrero Cuerpo	27,95 €	
ETSIT	12/06/2018	DLZbW27WH	Cable HDMI	Amazon EU S.a.r.l.	8,29 €	Factura conjunta
ETSIT	12/06/2018	05-2076462-4313931	Adaptador HDMI-VGA	Yan Top EU	12,99 €	
ETSIT	12/06/2018	DkKVxX4SN	Jarras agua	Amazon EU S.a.r.l.	12,92 €	
ETSIT	14/09/2018	38237957	Altavoces	Amazon EU S.a.r.l.	104,99 €	
ETSIT	01/10/2018	F18-4781	Copia de llaves	Ferretería Madrid Río	3,00 €	
ETSIT	18/10/2018	011-0010-185841	Cerraduras taquillas	Bricolaje Bricoman, S.L.U.	29,00 €	
ETSIT	01/12/2018	1/006903	Copia de llaves	Ferretería Escalona	2,50 €	Reembolsado a Yago González (0002018/0001)
ETSIMFMN	03/09/2018	A/362490	Carpa para eventos.	PRAT INTERNATIONAL BRANDS, S.L.	59,00 €	
ETSII	09/05/2018	61382	Lona ODS	COPY5 S.A.	78,65 €	
ETSII	21/09/2018	7.222	Estanterías Narnia	RACTEM SISTEMAS S.L.	313,27 €	
ETSII	06/12/2018	2018126-Dg47xL7RY	PunteroLogiters	Amazon	32,00 €	En la factura aparece solo el precio del conjunto de la
ETSII	09/12/2018	M-INV-ES-2018-5522	Impresora Brother	Amazon	116,00 €	
ETSII	11/12/2018	120	discos duros	Gameprotech97	197,91 €	
ETSIDI	08/02/2018	11784	Llaves de delega	Ferretería Venecia	1,50 €	
ETSIDI	16/02/2018	2018004828	CABLE Y TIJERAS	Corte Universal	4,40 €	

ETSIDI	21/03/2018	A-3595	SELLO CON LOGO NUEVO	Yolanda Gil Frades	27,30 €	TARJETA PARMA
ETSIDI	11/23/2018	IM-INV-ES-2018-507	Cafetera	Amazon	169,00 €	
ETSIST	06/04/2018	05-9316355-817634	LIBRO DE CONTABILIDAD	AMAZON	16,84 €	*es un albaran porque la empresa no emite factura
ETSIST	06/04/2018	JMA20180406UMA12	TECLADOS Y RATONES	LANGZHOU UMA INTERNATIONAL FOWARD	55,98 €	*LA EMPRESA NO TIENE CIF
ETSIST	06/04/2018	IM-INV-ES-2018-143	CALCULADORAS CASIO	AMAZON EU	380,00 €	
ETSIST	11/04/2018	180400501134	ALFOMBRILLAS RATON ORDENADOR	ALCAMPO	4,38 €	
ETSIST	12/04/2018	IM-INV-ES-2018-152	IMPRESORA BROTHER TIINTA	AMAZON EU	87,85 €	
ETSIST	07/05/2018	18953	COPIA LLAVES	FERRETERÍA DIEGO DE LEÓN	5,00 €	2 Duplicados llaves almacenadas en el almacén
ETSIST	18/09/2018	INV-18-07878	FUSOR IMPRESORA	AMAZON-EPAKS	132,99 €	*NO LLEVA CIF NI N° DE FACTURA PORQUE LO QUE
ETSIST	19/09/2018	1695	COPIA LLAVES	FERRETERÍA VENECIA	4,50 €	
ETSIST	12/11/2018	RD_498_2018/00666	RIAS, PIZARRAS, ORG PAPELES Y PROTE	IKEA	201,98 €	*MATERIAL PARA EL LOCAL
ETSIST	13/11/2018	S/N	ALFOMBRILLAS RATON ORDENADOR	HUANGJUNRUI	1,95 €	
ETSIST	14/11/2018	18/1/836	COPIA LLAVES	SILVANO FERRETERIA	13,50 €	HOJA DE GASTO N°
ETSIST	27/11/2018	1682	ADAPTADOR ENCHUFE USB	TIENDA ELECTROPOLIS	13,85 €	
ETSIST	27/11/2018	06-5969415-1809-12	cable	BEE-EATERS	6,00 €	*SE NOS ENVIO UN CORREO DICHIENDO QUE NO PODIAN
ETSIST	27/11/2018	3B-126635151-2018-	CABLES IPHONE	PENCILUPNOSELTD	6,16 €	
ETSIST	28/11/2018	1709192300121230	MICROCARGADOR USB TRENZADO	WEIMAY INC	4,42 €	
ETSISI	19/02/2018	2018219-DqNZjY2wN	Compra en Amazon	Amazon EU	39,02 €	
ETSISI	01/06/2018	06-7592034-888756i	Compra en Amazon	Amazon EU	44,99 €	Microondas para cafetería
ETSISI	01/06/2018	06-7592034-888756i	Compra en Amazon	Amazon EU	44,99 €	Microondas para cafetería
ETSISI	06/07/2018	518000	Compra de lampara de mosquitos	Co., Ltd 11haobailianqimengchengDdong3lou	38,99 €	Lampara para mosquitos
ETSISI	07/09/2018	21801007	Candados	Andres Caverro Gonzalez	360,00 €	80 candados para taquillas
ETSIINF	27/02/2018	RD_031_2018/00183i	Mobiliario para el cuarto	IKEA IBERICA S.A	175,94 €	
ETSIINF	22/04/2018	60692034	Cable VGA	Media Markt	5,99 €	
ETSIINF	07/04/2018	SkTrgdSqN	Caja Fuerte, Caja de caudales	Amazon Eu. S.a.r.l	82,37 €	
ETSIINF	27/11/2018	728/18	Taquillas	Taquillas-MV	5.535,75 €	
ETSIINF	28/11/2018	700	Copia de llave de mueble	H-V SANNATAVIA	1,90 €	
CSDMM	sn fecha	--	Material Delegación	Media Markt	321,80 €	

UPM	28/02/2018	2018-0210	Merchandaising	Estratos Regalo Publicitario	658,24 €	200 Libretas, 100 Mochilas, 100 Paletas
UPM	28/03/2018	201843	Plastificadora	Papeleria Silvano	70,00 €	Plastificadora A3 Fellowes
UPM	7/06/2018	IM-INV-ES-2018-226	Regletas 6 Tomas	Amazon EU Sarl	20,25 €	Abonado Visa Alberto
UPM	7/06/2018	04-8565886-332192	Regleta Hovnee 8 tomas	Yuchan Technology LTD Storeforest	29,19 €	Abonado Visa Alberto
UPM	7/06/2018	IM-INV-ES-2018-226	Dymo LabelMarker L280	Amazon EU Sarl	57,45 €	Abonado Visa Alberto
UPM	17/07/2018	2018089	Tijeras Largas	Papeleria Silvano	8,00 €	Abonado Visa Luis
UPM	9/09/2018	IM-INV-ES-2018-373	Funda para Cámara Reflez	Amazoon EU Sarl	16,99 €	Abonado Visa Alberto
UPM	9/09/2018	ES-2018-042971	Tripode para Cámara	Shenzhen Anpei Jua Tecno.	39,99 €	Abonado Visa Alberto
UPM	10/09/2018	IM-INV-ES-2018-373	Camara Nikon D3400+ Microfono externo, cámara SD 64 GB	Amazon EU Sarl	630,78 €	Abonado Visa Alberto
UPM	18/09/2018	IM-INV-ES-2018-389	Camara Nikon D3300	Amazon EU Sarl	499,00 €	Abonado Visa Alberto
UPM	18/09/2018	A/1866814	Cafetera Dolce Gusto Krups	Grutinet SL	84,35 €	Abonafo Visa Alberto
UPM	6/10/2018	2018174	Landyards Congresos	Papeleria Silvano	36,00 €	Abonado Visa Luis
UPM	14/11/2018	18/1/837	Copia llaves despacho tesorero	Ferreteria Silvano	6,00 €	1 copia llaves armarios y cajones tesorero

PRESUPUESTADO

20.906,50 €

EJECUTADO

18.157,15 €

GASTOS

Capítulo:

09. Reparaciones y mantenimiento

**ASOCIACIÓN DELEGACIÓN DE
ALUMNOS DE LA UPM**

Centro	Fecha	Número de Factura	Concepto	Emisor	CIF/NIF	Importe	Observaciones
ETSA	20/02/2018	1801167	CDC MANT portes tóner	M6 Sistemas de Oficina, S.A.		11,08 €	CI_Domiciliación
ETSA	02/03/2018	18-980	LAB MANT lavandería batas	Otro Medio, S.L.		45,00 €	CI_LIQUIDACION TARJETA VISA *0022 02/18
ETSA	14/03/2018	1802105	CDC MANTENIMIENTO impresoras	M6 Sistemas de Oficina, S.A.		1.290,20 €	CI_Domiciliación
ETSA	14/03/2018	1802117	CDC MANTENIMIENTO impresoras	M6 Sistemas de Oficina, S.A.		573,07 €	CI_Domiciliación
ETSA	24/04/2018	1803752	CDC MANT portes tóner	CANON M6 Sistemas de Oficina, S.A.		11,08 €	CI_Domiciliación
ETSA	24/04/2018	1803752	CDC MANT portes tóner	CANON M6 Sistemas de Oficina, S.A.		11,08 €	CI_Domiciliación
ETSA	30/04/2018	2903600	Reparación plotter	Canon España S.A.U.		263,18 €	CI_Domiciliación
ETSA	09/05/2018	1803969	CDC MANT portes tóner	CANON M6 Sistemas de Oficina, S.A.		11,08 €	CI_Domiciliación
ETSA	22/05/2018	1804130	CDC MANT portes tóner	CANON M6 Sistemas de Oficina, S.A.		11,08 €	CI_Domiciliación
ETSA	13/06/2018	1805011	CDC MANTENIMIENTO impresoras	CANON M6 Sistemas de Oficina, S.A.		1.315,96 €	CI_Domiciliación
ETSA	16/07/2018	1806011	CDC MANTENIMIENTO impresoras	CANON M6 Sistemas de Oficina, S.A.		584,48 €	CI_Domiciliación
ETSA	07/09/2018	1800182	Limpieza puffs	Tintorerías El Capricho, S.L.		145,20 €	CI
ETSA	14/09/2018	1807645	CDC MANTENIMIENTO impresoras	CANON M6 Sistemas de Oficina, S.A.		1.315,96 €	CI_Domiciliación
ETSA	01/10/2018	1808474	CDC MANTENIMIENTO impresoras	CANON M6 Sistemas de Oficina, S.A.		594,05 €	CI_Domiciliación
ETSA	01/10/2018	1808475	CDC MANTENIMIENTO impresoras	CANON M6 Sistemas de Oficina, S.A.		142,30 €	CI_Domiciliación
ETSA	09/10/2018	1808522	CDC MANT portes tóner	CANON M6 Sistemas de Oficina, S.A.		11,08 €	CI_Domiciliación
ETSA	15/10/2018	A655				-37,17 €	
ETSA	15/10/2018	A656	CDC MANTENIMIENTO impresoras	CANON M6 Sistemas de Oficina, S.A.		-25,76 €	CI_Domiciliación
ETSA	17/10/2018	1808603				573,07 €	
ETSA	22/10/2018	1808720	CDC MANT portes tóner	CANON M6 Sistemas de Oficina, S.A.		11,08 €	CI_Domiciliación
ETSA	02/11/2018	A_104	TAQ MANT reparación	Ferro Vidrio, S.L.		1.655,89 €	CI
ETSA	02/11/2018	1809490	CDC MANT portes tóner	CANON M6 Sistemas de Oficina, S.A.		11,08 €	CI_Domiciliación
ETSA	13/11/2018	1809547	CDC MANT portes tóner	CANON M6 Sistemas de Oficina, S.A.		11,08 €	CI_Domiciliación
ETSA	16/11/2018	1809637	CDC MANT portes tóner	CANON M6 Sistemas de Oficina, S.A.		11,08 €	CI_Domiciliación

ETSA	28/11/2018	1810341	CDC MANT portes tóner	CANON M6 Sistemas de Oficina, S.A.	11,08 €	CI_Domiciliación
ETSA	29/11/2018	JH/4597	CDC MANT reparación plotter	Sanz y Cervel, S.L.	790,01 €	CI_Domiciliación
ETSA	10/12/2018	1810541	CDC MANT portes tóner	CANON M6 Sistemas de Oficina, S.A.	11,08 €	CI_Domiciliación
ETSA	11/12/2018	1810570	CDC MANTENIMIENTO impresoras	CANON M6 Sistemas de Oficina, S.A.	839,64 €	CI_Domiciliación
ETSE	16/01/2019	94104	Reparación de Plotter	REYMA SERVICIOS INFORMATICOS S.L.	54,45 €	
ETSICCP	28/06/2018	03/11/2157	Reparación plotter	REYMA INFORMÁTICA	104,99 €	
ETSICCP	08/10/2018	94198	Reparación cables Plotter	REYMA INFORMÁTICA	139,30 €	
ETSICCP	08/10/2018	94199	Reparación cables Plotter	REYMA INFORMÁTICA	163,14 €	
ETSIST	12/04/2018	.-V2018-0000127078	MATERIAL LIMPIEZA LOCAL	MERCADONA SA	8,64 €	

<u>PRESUPUESTADO</u>	<u>EJECUTADO</u>
9.523,75 €	10.668,56 €

GASTOS

Capítulo:

10. Protocolo

**ASOCIACIÓN DELEGACIÓN DE
ALUMNOS DE LA UPM**

Centro	Fecha	Número de Factura	Concepto	Emisor	CIF/NIF	Importe	Observaciones
ETSA	18/04/2018	13415	Ramo tulipanes	el Lorenzo Martínez Casas (El Jardín de la Ab		15,80 €	CI
ETSA	25/05/2018	124044	ACTOPROMOCION2013 moqueta	Layfer, S.A.		254,10 €	CI
ETSA	13/06/2018	578/2018	ACTOPROMOCION2013 pulseras	Wristfield Spain, S.L.		436,21 €	CI
ETSA	17/06/2018	061-0006-585394	ACTOPROMOCION2013 cinta moqueta	Leroy Merlin España, S.L.U.		73,80 €	CI - Transferencia a María del Pascual García Bautista
ETSA	19/06/2018	13565	Flores Isabel Mejías	el Lorenzo Martinez Casas (El Jardín de la Ab		43,00 €	CI_LIQUIDACION TARJETA VISA *0040 06/18
ETSA	26/06/2018	23835	CENA Verano2018	SUCESORA SAN VICENTE, S.L. (Terracotta)		179,20 €	CI_LIQUIDACION TARJETA VISA *0022 07/18
ETSA	08/11/2018	#317892723	Página web Bolsa de Trabajo ETSAM	Wix.com, L.T.D.		180,29 €	CI
ETSA	30/11/2018	35545	Caramelos entregas finales	ancisco Moreno Vicente, S.L (Caramelos Pac		35,19 €	CI_LIQUIDACIÓN TARJETA DE CREDITO *0022
ETSA	22/12/2018	2018000012	CENA Navidad 2018	SUCESORA SAN VICENTE, S.L. (Terracotta)		238,00 €	CI
ETSE	09/02/2018		Liquidación y Bonificación			17,68 €	Impresión en la repografía de edificación de la liquidación y
ETSE	18/04/2018	T822063258	Comida	The Good Burguer		50,50 €	
ETSE	22/04/2018	T-19222	Comida	Taberna el Quinto		12,60 €	
ETSIAE	06/02/2018	FT 525340400692	Comida bienvenida ERASMUS	EL ARBOL DISTRIBUCION Y SUPERMERCAD		37,63 €	
ETSIAE	16/02/2018	F0944/0001010	VINO	AHORRAMAS, S.A.		10,45 €	Obsequio a conferenciante
ETSIAE	11/05/2018	55/018	Premios Flaps de Oro	Joaquina Rodríguez Rodríguez		264,00 €	
ETSIAE	22/10/2018	FT 525640401204	Comida bienvenida ERASMUS	EL ARBOL DISTRIBUCION Y SUPERMERCAD		20,40 €	
ETSIAE	23/10/2018	FT 525340300933	Comida bienvenida ERASMUS	EL ARBOL DISTRIBUCION Y SUPERMERCAD		10,46 €	
ETSIAE	03/12/2018	.-V2018-0000459260	Comida jornadas de formación	Mercadona S.A.		58,37 €	
ETSIAE	10/12/2017	ES2017-6367	BASIC SUBSCRIPTION	Easypromos, SL		35,09 €	Se pasó el pago en enero
ETSIAE	10/01/2018	ES2018-270	BASIC SUBSCRIPTION	Easypromos, SL		35,09 €	
ETSIAE	10/02/2018	ES2018-1067	BASIC SUBSCRIPTION	Easypromos, SL		35,09 €	
ETSIN	26/04/2018	2018BFBN00711603	Compra Carrefour	CENTROS COMERC. CARREFOUR S.A		5,76 €	(de una factura de 53,36€)
ETSIN	10/10/2018	2018BFBN02078206	Compra Carrefour	CENTROS COMERC. CARREFOUR S.A		41,26 €	
ETSIN	19/10/2018	FT 525340401192	Compra Dia	Día S.A		2,01 €	(De una factura de 7,00€)

ETSIAB	21/03/2018	FT 525340202298	Piscolabis Jornada Racismo	upo El Árbol Distribución y Supermercados,	25,63 €	
ETSIAB	20/10/2018	00016TB033798	Comida Post-Sectorial	Funghi S.C.	18,90 €	
ETSIMFMN	06/11/2018	1136/F/001	Comida SEIAF Córdoba	Jose Jimenez Jurado	18,40 €	
ETSIMFMN	17/10/2018	00002TB062980	Comida SEIAF Córdoba	Cordon Dorado	16,65 €	
ETSID	22/05/2018	42	PREMIOS A FINLAISTAS DEL PMD	FABLAB	11,65 €	
ETSI	21/02/2018	--	Compra Dia	Dia	20,95 €	Comida para encierro
ETSI	21/02/2018	--	Compra Mercadona	Mercadona	15,00 €	Comida para encierro
ETSI	12/02/2018	FC-100292	TICKET RESTAURANTE	EDENRED ESPAÑA SL	162,10 €	
ETSI	09/09/2018	GC323836	COMIDA CEET	TAGLIATELLA	74,25 €	*ES FACTURA SIMPLIFICADA
ETSI	09/09/2018	7251	CENA CEET	BATYDOGS SL	19,30 €	*ES FACTURA SIMPLIFICADA
ETSI	06/12/2018	210719	DESAYUNO PREVIO JF	RESTAURANTE FERNANDO	11,80 €	*ES UN TICKET
ETSIINF	31/10/2018	061) 0004 / (2018) 30	Coffe-Break Jornadas de Formación	Makro Autoservicio SAU	240,34 €	La ETSIDI paga 83€
UPM	16/02/2017	-V2018-0000053990	Agape JJF Cercedilla 2018	MERCADONA SA	71,26 €	HG 002018 Jorge Marcos
UPM	21/09/2018	-V2018-0000357972	Coffe Break JJFyT 2018	MERCADONA SA	116,69 €	Compra Principal
UPM	22/09/2018	280	Coffe Break JJFyT 2018	Autoservicio Hong Kong	4,50 €	Bolsas Hielo Coffee Break HG 2018 Luis Plaza
UPM	22/09/2018	0	Coffe Break JJFyT 2018	Mª Angeles Garrido	9,90 €	9 Cafes para las JJFyT HG 2018 Luis Plaza
UPM	22/09/2018	284434	Coffe Break JJFyT 2018	Alimentación GK	9,04 €	Fruta para Coffe Break Visa Luis Plaza
UPM	22/09/2018	-V2018-00000359014	Coffe Break JJFyT 2018	MERCADONA SA	17,83 €	Productos que se consumieron en el 1º de los 4
UPM	23/09/2018	6774	Coffe Break JJFyT 2018	CEPSA-ES Santa Barbara	1,50 €	Bolsas Hielo Coffee Break HG 2018 Boris Morato
UPM	23/09/2018	284533	Coffe Break JJFyT 2018	Alimentación GK	3,50 €	Fruta para Coffe Break HG 2018 Boris Morato
UPM	10/09/2018	#7011625	Dron Parrot Bebop	Eglobal Central	189,99 €	Sorteo Encuesta DA-UPM
UPM	8/10/2018	-V2018-0000383554	Coffee Break AGE CREUP	MERCADONA SA	149,72 €	Abonado Visa Luis Plaza
UPM	8/10/2018	-V2018-0000383556	Coffee Break AGE CREUP	MERCADONA SA	13,60 €	HG 002018 Gibran F. Majul
UPM	9/10/2018	-V2018-0000383556	Coffee Break AGE CREUP	MERCADONA SA	11,52 €	Abonado Visa Luis Plaza
UPM	26/10/2018	181026/74_000713	Comida JJF UNIZAR Ida 2px	Ferrovial Servicios SA	23,00 €	Abonado Visa Alberto
UPM	28/10/2018	--	Cena JJF UNIZAR vuelta 2px	Burguer King SA	14,04 €	Abonado Visa Alberto
UPM	13/11/2018	-V2018-0000432613	Coffe Break Efyde 1º/2º Sesión	MERCADONA SA	33,01 €	Abonado Visa Alberto
UPM	21/11/2018	--	Comida PREAGO UDG	Nord Girona 2014 SL	23,35 €	Abonado Visa Alberto

UPM	25/11/2018	--	Comida PREAGO UDG	Nord Girona 2014 SL	9,75 €	Abonado Visa Alberto
UPM	25/11/2018	--	Comida PREAGO UDG	Nord Girona 2014 SL	16,75 €	Abonado Visa Alberto
UPM	30/11/2018	A-V2018-0000496534	Comida Efyde 3º Sesión	MERCADONA SA	19,44 €	HG 002018 Alberto Guerrero
UPM	11/12/2018	.-V2018-0000469707	Comida Efyde 4º Sesión	MERCADONA SA	20,66 €	Abonado Visa Luis Plaza
UPM	19/12/2018	.-V2018-0000481311	Coffe Break Mesa Delegados	MERCADONA SA	30,89 €	Abonado Visa Alberto

<u>PRESUPUESTADO</u>	<u>EJECUTADO</u>
4.166,23 €	3.516,89 €

GASTOS

Capítulo:

11. Sectoriales y representación externas

**ASOCIACIÓN DELEGACIÓN DE
ALUMNOS DE LA UPM**

Centro	Fecha	Número de Factura	Concepto	Emisor	CIF/NIF	Importe	Observaciones
ETSA	05/04/2018	52	CREARQ INSCRIPCION 3UPM	CREARQ		420,00 €	CI
ETSA	13/04/2018	5096	CREARQ TRANSPORTE	uan Pablo Villamayor Ro. (Radio Taxi Toledo		6,05 €	CI
ETSA	08/10/2018	67	CREARQ INSCRIPCION 3UPM	CREARQ		385,00 €	CI
ETSE	18/04/2018	UGR18/002	Inscripciones	SECTORIAL DE ESTUDIANTES DE INGENIER		450,00 €	
ETSE	20/11/2018	MAD18/009	Inscripciones	SECTORIAL DE ESTUDIANTES DE INGENIER		590,00 €	
INEF	17/10/2018	1707	XVII ANECAFYDE	ANECAFYDE		300,00 €	
ETSIAE	26/03/2018	2018-A-039	Inscripciones	AEAE		95,00 €	XVII Congreso de la AEAE
ETSIAE	26/03/2018	2018-D-040	Inscripciones	AEAE		160,00 €	XVII Congreso de la AEAE
ETSIAE	30/09/2018	2018-D-015	Inscripciones	AEAE		93,50 €	XVIII Congreso de la AEAE
ETSICCP	13/03/2018	11/218	Inscripción Sectorial	CREIC		220,00 €	
ETSICCP	13/03/2018	16/2018	Inscripción Formación CREIC	CREIC		120,00 €	
ETSIT	18/08/2018	00317	Inscripción CEET	Consejo Estatal de Estudiantes de Telecomunicación		240,00 €	
ETSIT	28/12/2018	46	Inscripción V Asamblea General CEEIBIS (Ignacio Novillo)	CEEIBIS		73,50 €	Reembolsado a Paloma Bernabé (G002018/0002)
ETSIT	28/12/2018	47	Inscripción V Asamblea General CEEIBIS (Belón Mañá)	CEEIBIS		73,50 €	Reembolsado a Paloma Bernabé (G002018/0002)
ETSIT	28/12/2018	49	Inscripción V Asamblea General CEEIBIS (Mario Corral)	CEEIBIS		73,50 €	Reembolsado a Paloma Bernabé (G002018/0002)
ETSIMFMN	01/10/2018	Nº 28	Cuota anual	n Sectorial de Estudiantes de Ingenierías Agro		30,00 €	
ETSII	06/04/2018	LEO_008	León	AERRAITI		280,00 €	Sergio y Marta
ETSII	14/04/2018	MAD010	Madrid	AERRAITI		300,00 €	Año pasado
ETSII	26/03/2018	2018-A-040	Valencia	ción de Estudiantes de Aeronáutica y Espacio		160,00 €	
ETSII	03/04/2018	2018-A-042	Valencia	ción de Estudiantes de Aeronáutica y Espacio		160,00 €	
ETSII	26/03/2018	2018-A-039	Valencia	ción de Estudiantes de Aeronáutica y Espacio		95,00 €	
ETSII	07/11/2018	201813117	CREII Oviedo	Con Rep Estudiantes Ingeniería Industrial		120,00 €	
ETSII	10/11/2018	GIJ_015	Gijón	AERRAITI		240,00 €	
ETSIDI	04/01/2018	LEO_003	CONGRESO LEON 3 PERSONAS	AERRAAITI		360,00 €	TRASPASO

ETSIDI	16/11/2018	GIJ_018	CONGRESO GIJÓN 2 PERSONAS	AERRAITI	240,00 €	TRASPASO
ETSIC	13/03/2018	12/18	CREIC	CREIC	220,00 €	2 participantes a la X AGO de Coruña
ETSIST	10/03/2018	290	ENTRADA JFET+AGE	CEET	210,00 €	*2 PERSONAS
ETSIST	10/03/2018	294	ENTRADA JFET	CEET	150,00 €	*2 PERSONAS
ETSIST	19/07/2018	298	ENTRADA AGO	CEET	660,00 €	*2OBS Y 2
ETSISI	15/03/2018	1803201848	Asistencia XLVIII Asamblea	udiantes de Ingenierias Tecnicas y Superiores	85,00 €	Asistencia a XLVIII Asamblea
ETSISI	15/03/2018	1803201835	Asistencia XLVIII Asamblea	udiantes de Ingenierias Tecnicas y Superiores	85,00 €	Asistencia a XLVIII Asamblea
ETSISI	14/09/2018	1409201802	Asistencia XLIX Asamblea	udiantes de Ingenierias Tecnicas y Superiores	70,00 €	Asistencia XLIX Asamblea
ETSISI	14/09/2018	1409201802	Asistencia XLIX Asamblea	udiantes de Ingenierias Tecnicas y Superiores	70,00 €	Asistencia XLIX Asamblea
ETSISI	23/03/2018	TU1812479	Merchandising RITSI	Billingham European Gifts	346,06 €	
ETSIINF	16/03/2018	1803201856	ión Asamblea RITSI Madrid Daniel Melerc	RITSI	85,00 €	
ETSIINF	16/03/2018	1803201857	ción Asamblea RITSI Madrid Irene Piñuel	RITSI	85,00 €	
ETSIINF	16/03/2018	1803201855	n Asamblea RITSI Madrid Alicia Alonso	RITSI	85,00 €	
ETSIINF	03/08/2018	180320181	Asamblea RITSI Madrid Ester Redondo	RITSI	85,00 €	
ETSIINF	09/09/2018	909201803	Asamblea RITSI Salamanca Ester Redond	RITSI	70,00 €	
ETSIINF	09/09/2018	909201804	Asamblea RITSI Salamanca Alicia Alonso	RITSI	70,00 €	
UPM	02/01/2018	AGE-0025-038	AGE 2017	CREUP	16,00 €	ASAMBLEA UCM
UPM	02/01/2018	18CU027	CUOTA ANUAL	CREUP	500,00 €	AÑO 2018
UPM	03/04/2018	2018-AGO0062-034	AGO 2018	CREUP	340,00 €	ASAMBLEA UCA
UPM	4/09/2018	S306	Alojamiento JFFF UNIZAR	Pension Fortea	81,00 €	1 Persona Visa Alberto
UPM	7/09/2018	70133	Cena JFFF	Restaurante Chino Paraiso	8,50 €	Cena durante las Jornadas de Orientación UNIZAR Visa
UPM	07/10/2018	2018AGEUPM009	AGE 2018	CREUP	11,10 €	ASAMBLEA UPM
UPM	11/11/2018	2018AGOUDG011	AGO 2018	CREUP	340,00 €	ASAMBLEA UDG
UPM	03/12/2018	19CA04	CUOTA ANUAL	CREUP	500,00 €	AÑO 2019
UPM	15/12/2018	18AGO64026	AGO 2018	CREUP	20,00 €	ASAMBLEA UCM

PRESUPUESTADO

13.645,63 €

EJECUTADO

9.477,71 €

GASTOS

Capítulo:

12. Actividades culturales y vida universitaria

**ASOCIACIÓN DELEGACIÓN DE
ALUMNOS DE LA UPM**

Centro	Fecha	Número de Factura	Concepto	Emisor	CIF/NIF	Importe	Observaciones
ETSA	13/03/2018	070(004)0000/0720 30 (006-079012)	255#27 cervezas y patatas fritas + transporte envío	Makro Autoservicio Mayorista, S.A.		131,23 €	CI VISA *0023 04/18
ETSA	13/03/2018	070(004)0000/0720 31 (006-079016)	255#27 cervezas	Makro Autoservicio Mayorista, S.A.		10,84 €	CI VISA *0023 04/18
ETSA	30/04/2018	JH/3863	255#27	Sanz y Cervel, S.L.		16,67 €	CI
ETSA	23/05/2018	8164	FEA material pintura	Alejandro Matos Cabrera		45,00 €	CI VISA *0049 06/18
ETSA	23/05/2018	324	FEA material film + comida	Hiper Bazar Luo Jiao		12,40 €	CI VISA *0049 06/18
ETSA	23/05/2018	2018000735	FEA material variado	XURI HONG SL		77,15 €	CI VISA *0049 06/18
ETSA	23/05/2018	169	FEA transporte taxi	Juan Carlos Villaseca R.		10,00 €	CI VISA *0049 06/18
ETSA	28/05/2018	ES/0168/2018	COMPASDEORO premios	Glasso Pawel Szczerba		209,41 €	CI
ETSA	29/05/2018	R-001042/2018	FEA consumiciones	Colectividades Ramiro, S.L.		910,58 €	CI
ETSA	23/07/2018	930000495718	FEA consumiciones	upo El Árbol Distribución y Supermercados,		40,75 €	CI VISA *0023 06/18
ETSA	30/08/2018	-V2018-0000325284	INAUGURACION	Mercadona, S.A.		43,06 €	CI VISA *0049 09/18
ETSA	30/08/2018	-V2018-0000325290	WELCOME zumos	Mercadona, S.A.		40,65 €	CI VISA *0049 09/18
ETSA	8/2018 -31/08/2018	19490 -CAJA 2018/0	WELCOME coffee break	PASTYFRIO, S.A.U.		277,68 €	CC
ETSA	18/09/2018	54719	255#SERAFINA	Suministros Gráficos Madrid, S.L.		23,66 €	CI (Mingo Barrón García - 02737284P-)
ETSA	20/09/2018	-V2018-0000355642	INAUGURACION	Mercadona, S.A.		110,96 €	CI VISA *0023 09/18
ETSA	22/10/2018	55018	255#SERAFINA	Suministros Gráficos Madrid, S.L.		63,00 €	CI (Mingo Barrón García - 02737284P-)
ETSA	25/10/2018	55044	255#SERAFINA	Suministros Gráficos Madrid, S.L.		109,78 €	CI (Mingo Barrón García - 02737284P-)
ETSA	31/10/2018	R-002085/2018	INAUGURACION	Colectividades Ramiro, S.L.		26,80 €	CI
ETSA	22/11/2018	D801-03174	CONCURSO PREMIO	Grupo Disber Siglo XXI, S.L.		252,19 €	CI
ETSA	19/12/2018	91	CONCURSO PREMIO taquillas 2016	Arcadia Mediática, S.L.		100,00 €	CI
ETSE	16/04/2018	180320	Carteleria A0-A1	Centro Impresión S.L.		91,36 €	
ETSE	24/04/2018	225/2018	Placas	Grabados el 13		30,86 €	
ETSE	24/04/2018	9018008526	Pegamento para premios	El Corte Ingles S.A.		5,35 €	
ETSE	23/04/2018	62	Material de semana cultural	Decor		10,65 €	

ETSE	20/04/2018	3,76E+12	Sabana Semana Cultural	Primark Tiendas, S.L.U.	18,00 €
ETSE	22/04/2018	A-175562	Nubes	Tiger Stores Spain S.L.	2,00 €
ETSE	28/09/2018	183701	Protector labial	Grupo Garramps S.L.	234,55 €
ETSIN	25/04/2018		Visita Museo Naval	Fundación Museo Naval	45,00 €
ETSIN	22/11/2018	IM-INV-ES-2018-499	Tarjeta regalo Concurso Christmas	Amazon	50,00 €
ETSIAAB	07/05/2018		Trofeo Espiga de Oro	Trofeos Martinez	44,30 €
ETSIAAB	08/05/2018	937	Toro mecánico	Marta Martín Serrano	350,00 €
ETSIAAB	10/05/2018	2018019051	Feria Asociaciones	MaxiChina Sexto Madrid S.L.	22,15 €
ETSIAAB	10/05/2018	2018FBFN00837274	Feria Asociaciones	Carrefour S.A.	21,30 €
ETSIAAB	11/05/2018	FT097130200392	Feria Asociaciones	istribuidora Internacional de Alimentación	3,00 €
ETSIAAB	25/05/2018	540	Diplomas Espiga de Oro	Dionisio Carpintero Sepúlveda	25,65 €
ETSIAAB	16/04/2018	A180000193	Caramelos Espiga de Oro	AGS Inversores Negocio Globales S.L.	8,00 €
ETSICCP	10/10/2018	10137	Placas Premio Mejor Profesor	Relojeria Gran Madrid, S.L.	220,00 €
ETSICCP	20/12/2018	-V2018-0000482192	Concursos de flanes de delegación	MERCADONA S.A.	9,30 €
ETSIT	02/10/2018	1900062018275020	Encuentro anual de asociaciones	Makro autoservicio mayorista	385,19 €
ETSIT	02/10/2018	1900062018275030	Encuentro anual de asociaciones (2)	Makro autoservicio mayorista	30,78 €
ETSIMFMN	14/03/2018	Donación	Donación por apadrinamiento de Cenicalo	GREFA	50,00 €
ETSIMFMN	06/03/2018	4	Motoserristas y hacheros	Manuel López Romero	330,00 €
ETSIMFMN	12/03/2018	175452013	Reloj de premio de concurso de Fotografía	收件公司	19,73 €
ETSII	24/04/2018	1004241	Chuches vector de Oro	Cuevas y Martín, S.L.	14,30 €
ETSII	24/06/2018	68600373	Premios concurso de apuntes	El Corte Inglés	200,00 €
ETSIME	07/03/2018	1928	Alojamiento viaje itinerario	Hotel SB Express Tarragona	870,55 €
ETSIME	22/03/2018	BP1	Alojamiento viaje itinerario	Hotel el Castillo (Elinsa inmobiliaria SA)	3.094,52 €
ETSIME	02/04/2018	S2-7	Alojamiento viaje itinerario	Hotel Miravella	1.359,60 €
ETSIME	02/04/2018	23966	Alojamiento viaje itinerario	Hotel Jardin de la Reina (Asecoel)	1.092,00 €
ETSIME	02/04/2018	RN01771	Comida Viaje Itinerario	Inversiones Agricolas Moralbuena	190,00 €
ETSIME	03/04/2018	015322/1	Comida Viaje Itinerario	Casa Salvi	230,00 €
ETSIME	02/04/2018	7365	Comida Viaje Itinerario	Cafeteria Victor	352,00 €

menor de lo pedido al quedar desierto la categoría de master

ETSIST	10/05/2018	463525167	CO2	S.E. de Carburos Metálicos SA	126,36 €	3 Bombonas Co2
ETSIST	19/04/2018	1378	SAQUITOS DE HIELO	SAHY MADRID	120,00 €	100 Sacos Hielo
ETSIST	03/05/2018	001)0011/(2018)123	PROMOCIÓN ANTENA DE ORO	MAKRO	14,96 €	Pq lacasitos
ETSIST	03/05/2018	FAC18 002219	VASO TRANSLUCIDO	PUNTOQPACKAGING	176,32 €	2000 Vasos 1000cc
ETSIST	03/05/2018	001)0011/(2018)123	VARIOS F. PRIM	MAKRO	120,95 €	Chuches, Palomitas, Limpieza
ETSIST	04/05/2018	07-2018	PAELLA	EVENTOS DOMINGUEZ	770,00 €	Paella Popular 200 Px
ETSIST	05/05/2018	201800362	GLOBO	EUROBAZAR JIN SL	2,50 €	Globos para actividades
ETSIST	10/05/2018	4,44869E+19	Refrescos	Coca Cola European Partners	156,40 €	10 Pq Coca Cola+5 Pq Fanta Naranja+1 Pq Fanta Limon
ETSIST	10/05/2018	9817553	Barriles Cerveza	Atocha Vallecas	2.416,18 €	35 Barriles Alhambra 30 Ltos
ETSIST	10/05/2018	3690	SANGRIA Y VINO TINTO	DISFRIGO	232,83 €	11 Pq Sangria+10 Pq Vino
ETSIST	11/05/2018	4,44874E+19	Dev Fanta Naranja	Coca Cola European Partners	-22,33 €	Dev 4 Pq Fanta Naranaj
ETSIST	11/05/2018	4,44874E+19	Fanta Limón	Coca Cola European Partners	22,33 €	4 Paq Fanta Limón
ETSIST	11/05/2018	3075	VASOS TUBO	GRUPO DIA	25,87 €	10 Pq Vasos de tubo
ETSIST	11/05/2018	-V2018-0000167088	VASOS TUBO	MERCADONA	29,90 €	23 Pq Vasos de tubo
ETSIST	11/05/2018	104-2018	PIZZAS FIESTA PRIMAVERA 18	REGONSA INVERSIONES SL	97,20 €	9 Pizzas Familiares
ETSIST	14/05/2018	9818014	DEV. Fianzas	Atocha Vallecas	0,00 €	Dev Fianza Barriles
ETSIST	14/05/2018	2018056	TALONARIOS	PAPELERIA SILVANO	7,50 €	15 Talonarios
ETSIST	18/09/2018	2424	TROFEO ANTENA DE ORO	FREDO METACRILATO	103,46 €	*DOS TROFEOS
ETSISI	31/01/2018	157	Alquiler de fútbolín	BILLARES Y FUTBOLINES A.G. 2016	145,20 €	Apoyo a las jornadas de asociaciones Dimension 2018
ETSISI	13/05/2018	2018-0105	Alquiler controladora	Jacks on the rocks	72,60 €	Alquiler de la mesa de mezclas para la Fiesta de la Primavera
ETSIINF	23/03/2018	001.1/18	taxi Deepak Daswani	José Ramón Mateos Castillo	103,07 €	
ETSIINF	03/01/2018	2018-1	ufragar gastos Google Hascode TryIT!201	Ariola Restauración S.L	208,00 €	
ETSIINF	03/01/2018	2018FBFN00323364	ufragar gastos Google Hascode TryIT!201	Carrefour S.A	20,22 €	
ETSIINF	03/12/2018	2018FBFN00387904	orteos charlas patrocinadores TryIT! 2018	Carrefour S.A	117,00 €	
ETSIINF	16/03/2018	2018FBFN00415523	arlas patrocinadores TryIT! 2018 (Xiaomi	Carrefour S.A	224,10 €	
ETSIINF	03/12/2018	INV-IT-50268415523	charlas patrocinadores TryIT! 2018 (Disco	Master Computer SRI	242,25 €	
ETSIINF	02/12/2018	18/001187	Autobus instituto asistente al TryIT! 2018	Hnos. Montoya	179,41 €	
ETSIINF	19/3/2018	06-8162977-865950	Sorteos TryIT! 2018 (Nintendo Switch)	Professional paint group SRL	299,00 €	

ETSIINF	03/12/2018	06-1539230-398510	Sorteos TryIT! 2018 (JBL GO)	Amazón EU S.à.r.l.	173,46 €	
ETSIINF	03/12/2018	06-3886298-400514	Sorteos TryIT! 2018! (Raspberry Pi 3)	Almost Anything	222,80 €	
ETSIINF	03/07/2018	IM-INV-ES-2018-103	Cámara sorteos tryit	Amazón EU S.à.r.l.	49,90 €	Depende de la factura rectificativa con N° 2018312-
ETSIINF	04/12/2018	-	Ponencia Deepak Daswani	Deepak Daswani	133,12 €	Comprobar por parte de CE/Tesorero
ETSIINF	25/04/2018	115	Limpieza "Paellas"	La Fregona Mágica	387,20 €	
ETSIINF	27/04/2018	A/471	Equipo de sonido "Paellas"	Sonimitar S.L	163,35 €	
ETSIINF	27/04/2018	18F0045	Altavoces "paellas"	Maria Elena Merinero Corona	121,00 €	
ETSIINF	25/04/2018	A/79	Carpa "paellas"	Arquitectura Efimera Textil C.B	145,20 €	
ETSIINF	31/03/2018	17/0324	Autobus instituto asistente al TryIT! 2018	La Veloz S.A	350,00 €	
ETSIINF	30/04/2018	1256/18	Contenedor fiesta paellas	Contenedores extramadrid	143,00 €	

PRESUPUESTADO	EJECUTADO
13.645,63 €	19.822,26 €

GASTOS

Capítulo:

13. Transporte

**ASOCIACIÓN DELEGACIÓN DE
ALUMNOS DE LA UPM**

Centro	Fecha	Número de Factura	Concepto	Emisor	CIF/NIF	Importe	Observaciones
ETSA	27/04/2018	5682	SPORTE taxi de DAETSAM a Caja de Ingetonio Rodríguez (Servicio Taxi A.P.C de Madr			12,60 €	CI_LIQUIDACION TARJETA VISA *0022 05/18
ETSA	27/04/2018	4596	SPORTE taxi de Caja de Ingenieros a DAE`aría Guillén Arroyo (Servicio Taxi A.P.C. de Iv			16,55 €	CI_LIQUIDACION TARJETA VISA *0022 05/18
ETSA	25/05/2018	55	SPORTE taxi de DAETSAM a Caja de Inge	Walerico Gómez Pérez		13,25 €	CI_LIQUIDACION TARJETA VISA *0022 06/18
ETSA	07/07/2018	7872	NSPORTE taxi de DAETSAM a casa del Tes	María Álvarez Álvarez		13,05 €	CI_LIQUIDACION TARJETA VISA *0022 07/18
ETSA	10/07/2018	9970	NSPORTE taxi de casa del Tesorero a DAE`	Raúl Redondas Andrés		14,40 €	CI_LIQUIDACION TARJETA VISA *0022 07/18
ETSA	16/07/2018	7107	RANSPORTE taxi de IKEA a casa del Tesor	José Luis Crespo Pérez		31,60 €	CI_LIQUIDACION TARJETA VISA *0022 07/18
ETSA	17/07/2018	2095	NSPORTE taxi de casa del Tesorero a DAE`	Carmelo García Fuentes		13,85 €	CI_LIQUIDACION TARJETA VISA *0022 07/18
ETSA	30/08/2018	3577	RANSPORTE taxi de Mercadona a DAETS`ara Herradón (Servicio de Taxi del A.P.C de I			12,80 €	CI_LIQUIDACION TARJETA VISA *0010 00/18
ETSA	04/10/2018	81942	NSPORTE reforma DAETSAM varios trasl	Estación de Servicio Vicálvaro, S.A.U.		5,33 €	CI (Marta García Curieses - 71025710M)
ETSA	18/10/2018	B 3332960	NSPORTE taxi de DAETSAM a Tanatorio I	José Gallego Gallego		19,75 €	CI_LIQUIDACION TARJETA VISA *0010 10/18
ETSA	20/11/2018	000420018/0001353	NSPORTE reforma DAETSAM varios trasl	pañía Española Distribuidora de Petróleos, S		7,66 €	CI (Irene Vázquez García-Calvo 50627010V)
ETSA	28/11/2018		TRANSPORTE uber de DAETSAM a Caja de Inge	Travel Gest, S.L.		15,35 €	CI_LIQUIDACION TARJETA VISA *0022 11/18
ETSA	28/11/2018		TRANSPORTE uber de Caja de Ingenieros a DA	Ares Capital, S.A.		10,36 €	CI_LIQUIDACION TARJETA VISA *0022 11/18
ETSA	19/12/2018		TRANSPORTE uber de DAETSAM a Caja de Inge	Medusa Car 25, S.L.		8,74 €	CI_LIQUIDACION TARJETA VISA *0022 11/18
ETSA	19/12/2018		TRANSPORTE uber de Caja de Ingenieros a DA	Aucona, S.L.		7,49 €	CI_LIQUIDACION TARJETA VISA *0022 11/18
ETSA	21/12/2018		TRANSPORTE uber de DAETSAM a Caja de Inge	First Class Mobility, S.L.		36,95 €	CI_LIQUIDACION TARJETA VISA *0022 11/18
ETSA	21/12/2018		TRANSPORTE uber de Caja de Ingenieros a DA	Wellness Transfer Group, S.L.		17,90 €	CI_LIQUIDACION TARJETA VISA *0022 11/18
ETSE	22/01/2018	FAB-14-1.726	Gasolina	RIBATAJADA GESTION S.L.		40,00 €	
ETSE	20/03/2018	7981	Parking	El Corte Ingles SA		2,75 €	
ETSE	22/04/2018	5132	Taxi	Tele-Radio Taxi Granada		8,76 €	
ETSE	22/04/2018	2419	Taxi	Tele-Radio Taxi Granada		8,69 €	
ETSE	30/04/2018	TQ2018/04-673	Transporte granada	NEX CONTINENTAL HOLDINGS S.L.U		140,27 €	
INEF	15/04/2018	G180400303003	Sin plomo 95	Alcampo, S.A.U.		29,00 €	Gasolina Anecafyde XVI
INEF	11/11/2018	292	Taxi UPLGC	Antonio F. Costa Suarez		29,55 €	

ETSIAE	25/04/2018	7159400859629	Viaje de ida AEAE	Renfe	27,80 €	
ETSIAE	25/04/2018	7159400859637	Viaje de ida AEAE	Renfe	27,80 €	
ETSIAE	29/04/2018	7159400859645	Viaje de vuelta AEAE	Renfe	39,45 €	
ETSIAE	29/04/2018	7159400859652	Viaje de vuelta AEAE	Renfe	39,45 €	
ETSIN	10/10/2018	2018FBFN02078348	Gasolinera	Carrefour	15,00 €	
ETSIN	22/11/2018	003941/D/18/007145	Gasolinera	Repsol	15,00 €	
ETSIAAB	15/02/2018	033003/D/18/004713	Gasto gasolina asistencia a JF Cercedilla	Repsol, S.A.	50,00 €	
ETSIAAB	17/10/2018	033212/D/18/005110	Gasolina asistencia a Sectorial	Repsol, S.A.	115,08 €	
ETSIAAB	20/10/2018	033554/D/18/002943	Gasolina asistencia a Sectorial	Repsol, S.A.		
ETSICCP	11/03/2018	F9-290	Gasolina Sectorial	RUTANCARES, S.L.	66,00 €	
ETSICCP	11/03/2018	65243	Gasolina Sectorial	Estacion de Servicio DIAOMOND, S.L.	40,00 €	
ETSICCP	12/04/2018	79	Parking coche	Garaje Hernandez S.L.	2,40 €	
ETSICCP	25/11/2018	033470/D/18/003755	Gasolina CREIC	REPSOL	62,50 €	Hoja de gasto 1
ETSICCP	23/11/2018	79803	Gasolina CREIC	E. S. DIAMOND, S.L.	56,50 €	Hoja de gasto 1
ETSIT	21/08/2018	FF/164007	Vuelo 1 a Vigo CEET	Air Europa Líneas Aéreas S.A.U.	129,66 €	
ETSIT	21/08/2018	FF/164008	Vuelo 2 a Vigo CEET	Air Europa Líneas Aéreas S.A.U.	129,66 €	
ETSIT	04/10/2018	C201800001091395	4 vuelos a Barcelona CEEIBIS	Vueling Airlines, S.A.	161,48 €	Reembolsado a Paloma Bernabé (C002018/0002)
ETSIT	06/11/2018	VJ00000006509172	Tren 1 a Madrid CEEIBIS	Renfe Viajeros S.M.E., S.A.	58,35 €	Reembolsado a Paloma Bernabé (C002018/0002)
ETSIT	06/11/2018	VJ00000006509166	Tren 2 a Madrid CEEIBIS	Renfe Viajeros S.M.E., S.A.	58,35 €	Reembolsado a Paloma Bernabé (C002018/0002)
ETSIT	06/11/2018	VJ00000006509175	Tren 3 a Madrid CEEIBIS	Renfe Viajeros S.M.E., S.A.	58,35 €	Reembolsado a Paloma Bernabé (C002018/0002)
ETSIMFMN	16/03/2018	173351	a de traslado de árboles para la Semana	RIVELSA, S.L.U.	15,00 €	
ETSIMFMN	17/03/2018	937349046600M00N	alquiler para transporte de árboles de la Se	SIXT RENT A CAR S.L., UNIPERSONAL	114,95 €	
ETSIMFMN	20/10/2018	005210018/00002341	Una parte de la gasolina de la SEIAF	CIA ESPANOLA DISTR. PETROLEOS	50,02 €	
ETSIMFMN	05/11/2018	096852/D/18/013841	Gasolina de SEIAF y Proyecto de Institutos	EL Molar Gestion, S.L.	53,64 €	
ETSII	06/04/2018	7,1787E+12	Billete Sergio	Renfe	62,55 €	Ida y vuelta
ETSII	06/04/2018	7,4871E+12	Billete Marta	Renfe	59,60 €	Ida y vuelta
ETSII	29/04/2018	05850120180000055	Gasolina	VILLARGORDO GABRIEL	56,27 €	Gasolina ida CREII Valencia
ETSII	29/04/2018	004580018/00007741	Gasolina	CIA ESPAÑOLA DISTR. PETROLEOS	26,19 €	Gasolina vuelta CREII Valencia

ETSII	18/11/2018	910-70-999-27700	Billete Pedro CREII	ALIANZA BUS	54,42 €	
ETSII	21/11/2018	7,6317E+12	Billetes Gijón AERRAITI	RENFE	185,75 €	
ETSIDI	04/04/2018	TICKET	VUELTA PARMA	BLABLACAR	17,00 €	
ETSIDI	06/04/2018	TICKET	VUELTA DIEGO	BLABLACAR	17,00 €	
ETSIDI	18/04/2018	VJ00000005533062	IDA LEON	RENFE	24,85 €	
ETSIDI	18/04/2018	VJ00000005533065	IDA LEON	RENFE	19,90 €	
ETSIDI	18/04/2018	VJ00000005533066	IDA LEON	RENFE	24,85 €	
ETSIDI	18/04/2018	VJ00000005533369	IDA LEON	RENFE	36,70 €	
ETSIDI	27/11/2018	VJ00000006646416	IDA GIJÓN	RENFE	39,25 €	
ETSIDI	sn fcha	--	VUELTA GIJÓN	ALSA	23,95 €	
ETSIC	25/11/2018	013411/D18/011081	Gasolina Granada	Repsol	72,42 €	5 participantes Creic
ETSIC	25/11/2018	0333003/D/18/032981	Gasolina Granada	Repsol	45,26 €	5 participantes Creic
ETSIST	16/09/2018	--	TAXI CEET	CENTRAL RADIO-TAXI	26,38 €	TAXI LIC N° 212 *NO APARECE N° DE FACTURA
ETSIST	24/07/2018	2018-BSP-000147813	VUELO AGO VIGO	VACACIONES E-DREAMS	374,56 €	
ETSIST	24/07/2018	018-b2b7-000213111	GASTOS DE GESTION VUELO	VACACIONES E-DREAMS	45,36 €	
ETSISI	09/02/2018	VJ00000005181783	Billete Ida JF RITSI	RENFE	26,35 €	
ETSISI	09/02/2018	VJ00000005181784	Billete Vuelta JF RITSI	RENFE	22,10 €	
ETSISI	18/10/2018	VJ00000006411169	Billete ida RITSI	RENFE	15,95 €	
ETSISI	18/10/2018	VJ00000006411178	Billete ida RITSI	RENFE	15,95 €	
ETSISI	18/10/2018	VJ00000006411170	Billete vuelta RITSI	RENFE	19,30 €	
ETSISI	18/10/2018	VJ00000006411177	Billete vuelta RITSI	RENFE	19,30 €	
ETSIIINF	22/02/2018	008220018/00001019	Gasolina JJFF RITSI Febrero	CIA ESPANOLA DISTR PETROLEOS	50,00 €	
ETSIIINF	27/02/2018	018F001727	Gasolina	OCA ITV S.A	22,00 €	
ETSIIINF	24/04/2018	1823802995	Gasolina	Ballenoil S.L	25,00 €	
ETSIIINF	18/09/2018	VJ00000006225289	Asamblea RITSI Salamanca	Renfe Viajeros S.M.E S.A	24,10 €	Asistencia Ester Redondo
ETSIIINF	17/09/2018	VJ00000006210226	Asamblea RITSI Salamanca	Renfe Viajeros S.M.E S.A	15,95 €	Asistencia Ester Redondo
ETSIIINF	10/04/2018	VJ00000006325197	Asamblea RITSI Salamanca	Renfe Viajeros S.M.E S.A	14,50 €	Asistencia Alicia Alonso
ETSIIINF	11/07/2018	1823808193	Gasolina JJFF ETSIDI-ETSIIINF	Ballenoil S.L	20,00 €	Coche Jorge Díez

ETSIINF	11/07/2018	38-012-18000018995	Gasolina JJFF ETSIDI-ETSIINF	Petroprix Energia S.L.	15,00 €	Coche Daniel Martín Moreno
ETSIINF	11/12/2018	097087/D/18/022139	Gasolina JJFF ETSIDI-ETSIINF	Repsol S.L.	15,00 €	Coche Maria Lian
ETSIINF	14/11/2018	38-022-1800019930	Gasolina JJFF ETSIDI-ETSIINF	PETROPRIX	8,00 €	Coche Ester
ETSIINF	12/04/2018	810648295	Gasolina JJFF ETSIDI-ETSIINF	E.S SHELL M-40	10,97 €	cOCHE Enrique Gonzalez
UPM	9/02/2018	VJ0000000181781	UP4 Valencia-Madrid	Renfe Viajeros SME	51,15 €	Viaje UP4 05-02-2018 Alberto
UPM	9/02/2018	VJ0000000181782	UP4 Valencia-Madrid	Renfe Viajeros SME	51,15 €	Viaje UP4 05-02-2018 Julia
UPM	9/02/2018	VJ00000005181779	UP4 Madrid-Valencia	Renfe Viajeros SME	58,50 €	Viaje UP4 05-02-2018 Alberto
UPM	9/02/2018	VJ00000005181780	UP4 Madrid-Valencia	Renfe Viajeros SME	20,00 €	Viaje UP4 05-02-2018 Julia
UPM	17/02/2018	13918FE0000002011	Transporte JJF Cercedilla 18	Bussiness Sancla SL	36,09 €	HG 06 Rafael Álvarez
UPM	19/02/2018	859772	Transporte JJF Cercedilla 18	ES. Carrefour San Blas	24,35 €	HG 02 Santiago Pascual
UPM	21/02/2018	005060018/0000150€	Transporte JJF Cercedilla 18	CIA Española de Distrib. De Petroleos	21,00 €	HG 01 Jorge Marcos
UPM	1/03/2018	13293	Transporte AULA 2018	Mercedes Sainz García	26,50 €	HG 05 Alberto Guerrero
UPM	4/05/2018	VJ00000005612494	AGE CREUP Madri-Cadiz	Renfe Viajeros SME	44,60 €	Viaje AGE CREUP 19-04-2018 Alberto
UPM	4/05/2018	VJ00000005612493	AGE CREUP Madri-Cadiz	Renfe Viajeros SME	44,60 €	Viaje AGE CREUP 19-04-2018 Julia
UPM	4/05/2018	VJ00000005612492	AGE CREUP Madri-Cadiz	Renfe Viajeros SME	44,60 €	Viaje AGE CREUP 19-04-2018 Lara
UPM	4/05/2018	VJ00000005612495	AGE CREUP Cadiz-Madri	Renfe Viajeros SME	57,95 €	Viaje AGE CREUP 23-04-2018 Alberto
UPM	4/05/2018	VJ00000005612496	AGE CREUP Cadiz-Madri	Renfe Viajeros SME	57,95 €	Viaje AGE CREUP 23-04-2018 Julia
UPM	4/05/2018	VJ00000005612497	AGE CREUP Cadiz-Madri	Renfe Viajeros SME	44,60 €	Viaje AGE CREUP 23-04-2018 Lara
UPM	4/09/2018	VJ00000006207267	Jornadas Orientación Madrid-Zaragoza	Renfe Viajeros SME	29,75 €	Viaje ZARAGOZA 04-09-2018
UPM	4/09/2018	VJ00000006207268	Jornadas Orientación Zaragoza-Madrid	Renfe Viajeros SME	46,25 €	Viaje MADRID 07-09-2018
UPM	12/09/2018	7271	Transporte UP4	Sergio Rivera Villalba	7,90 €	Taxi del aeropuerto a la UP4 HG Alberto
UPM	24/09/2018	004010018/00006834	Transporte JJFyT Toledo 2018	CIA Española de Distrib. De Petroleos	25,01 €	Coche Gibran F. Majul Visa Luís Plaza
UPM	24/09/2018	002344018/0001666€	Gasolina JJFyT Toledo 2018	CIA Española de Distrib. De Petroleos	30,00 €	HG Daniel Martin Moreno
UPM	24/09/2018	5192	Gasolina JJFyT Toledo 2018	Butartque Area de Servicios	14,77 €	HG Barbara Alcaraz
UPM	24/09/2018	191825	Gasolina JJFyT Toledo 2018	Rivelsa SLU	16,82 €	HG Andrea Oñate
UPM	28/10/2018	1681	Taxi JJF UNIZAR	MASP-Coop. De Taxi	10,25 €	HG Barbara Alcaraz
UPM	2/11/2018	VJ000000064889640	JJF UNIZAR Madrid-Zaragoza	Renfe Viajeros SME	44,10 €	Viaje ZARAGOZA 26-10-2018 viaje Alberto
UPM	2/11/2018	VJ000000064889641	JJF UNIZAR Madrid-Zaragoza	Renfe Viajeros SME	44,10 €	Viaje ZARAGOZA 26-10-2018 viaje Alberto

UPM	2/11/2018	VJ000000064889674	JJF UNIZAR Zaragoza-Madrid	Renfe Viajeros SME	52,20 €	Viaje MADRID 28-10-2018 visa Alberto
UPM	2/11/2018	VJ000000064889675	JJF UNIZAR Zaragoza-Madrid	Renfe Viajeros SME	52,20 €	Viaje MADRID 28-10-2018 visa Alberto
UPM	21/10/2018	530011605	Gasolina JJFyT Toledo 2018	Carburante Guti & Martín SL	20,00 €	HG Alvaro Revuelta Martínez
UPM	25/11/2018	1869	Taxi AGO UDG	Servei Taxi	11,80 €	HG Barbara Rufo
UPM	25/11/2018	421	Taxi AGO UDG	Servei Taxi	14,80 €	visa Alberto
UPM	26/10/2018	ESP18LS854145	Abono	Cabify	19,20 €	HG Santiago Pascual (era 10.17 pero al final es 10.20)
UPM	29/11/2018	VJ00000006662142	AGE CREUP Madri-Girona	Renfe Viajeros SME	79,45 €	Viaje AGE CREUP 21-11-2018 Alberto visa Luis
UPM	29/11/2018	VJ00000006662127	AGE CREUP Madri-Girona	Renfe Viajeros SME	79,45 €	Viaje AGE CREUP 21-11-2018 Barbara visa Luis
UPM	29/11/2018	VJ00000006662130	AGE CREUP Madri-Girona	Renfe Viajeros SME	79,10 €	Viaje AGE CREUP 21-11-2018 Ángel visa Luis
UPM	29/11/2018	VJ00000006662136	AGE CREUP Girona-Madri	Renfe Viajeros SME	86,15 €	Viaje AGE CREUP 25-11-2018 Alberto visa Luis
UPM	29/11/2018	VJ00000006662133	AGE CREUP Girona-Madri	Renfe Viajeros SME	86,15 €	Viaje AGE CREUP 25-11-2018 Barbara visa Luis
UPM	29/11/2018	VJ00000006662132	AGE CREUP Girona-Madri	Renfe Viajeros SME	68,90 €	Viaje AGE CREUP 25-11-2018 Ángel visa Luis
UPM	5/12/2018	12904	Taxi a MCIU	Julian Fernández Blanco	16,10 €	HG Alberto Guerrero
UPM	26/12/2018	VJ00000006777812	JULIA HERRERA Cordoba-Madrid	Renfe Viajeros SME	38,55 €	Viaje Julia Herrera 18.12.2018 HG 002018 Julia
UPM	26/12/2018	VJ00000006777823	JULIA HERRERA Madrid Cordoba	Renfe Viajeros SME	38,55 €	Viaje Julia Herrera 18.12.2018 HG 002018 Julia

PRESUPUESTADO	EJECUTADO
5.485,87 €	5.049,41 €

GASTOS

Capítulo:

14. Ayudas

**ASOCIACIÓN DELEGACIÓN DE
ALUMNOS DE LA UPM**

Centro	Fecha	Número de Factura	Concepto	Emisor	CIF/NIF	Importe	Observaciones
ETSA	10/01/2018	R-000019/2018	AYUDA COM 2017DIC	Colectividades Ramiro, S.L.		90,86 €	CI
ETSA	31/01/2018	R-000206/2018	AYUDA COM 2018ENE	Colectividades Ramiro, S.L.		48,68 €	CI
ETSA	26/02/2018	JH/3612	AYUDA MAT 2018PRIM	Sanz y Cervel, S.L.		540,04 €	CI
ETSA	28/02/2018	R-000435/2018	AYUDA COM 2018FEB	Colectividades Ramiro, S.L.		227,15 €	CI
ETSA	23/04/2018	R-000776/2018	AYUDA COM 2018MAR	Colectividades Ramiro, S.L.		314,28 €	CI
ETSA	30/04/2018	T-000095/2018	AYUDA COM 2018ABR	Colectividades Ramiro, S.L.		496,49 €	CI
ETSA	31/05/2018	R-001115/2018	AYUDA COM 2018MAY	Colectividades Ramiro, S.L.		408,87 €	CI
ETSA	30/06/2018	S-000070/201	AYUDA COM 2018JUN	Colectividades Ramiro, S.L.		126,75 €	CI
ETSA	04/10/2018	JH/4301	AYUDA MAT 2018OTO	Sanz y Cervel, S.L.		940,05 €	CI
ETSIAE	13/03/2018	R-000511/2018	BONOS COMEDOR	COLECTIVIDADES RAMIRO S.L.		1.145,00 €	AMPLIACIÓN AYUDAS COMEDOR
ETSIAAB	14/02/2018	3516	ibajos y material de reprografía de 4 alumn	Fundación Premio Arce		200,00 €	
ETSICCP	01/03/2018	23	Ayudas Comedor	Manuel Vega del Riego		1.080,20 €	
ETSICCP	14/11/2018	R-002218/2018	Ayudas Comedor	COLECTIVIDADES RAMIRO S.L.		309,88 €	
ETSIT	20/02/2018	R-00336/2018	Ayuda Comedor	Colectividades Ramiro S.L.		1.711,73 €	
ETSIT	10/04/2018	R-00675/2018	Ayuda Comedor	Colectividades Ramiro S.L.		1.711,73 €	
ETSIT	02/10/2018	R-001820/2018	Ayuda Comedor	Colectividades Ramiro S.L.		1.600,00 €	
ETSIT	02/10/2018	R-001821/2018	Ayuda Comedor	Colectividades Ramiro S.L.		2.369,00 €	
ETSIMFMN	23/12/2018	Certificado de donativo	Subvención de asociaciones	Asociación Grupo de Montaña de Montes		100,00 €	
ETSIMFMN	23/12/2018	Certificado de donativo	Subvención de asociaciones	Asociación de Rol Crinos		100,00 €	
ETSII	02/01/2018	00052/2018	Ayudas comedor 2017	OCIREST		2.415,68 €	
ETSIDI	06/05/2018	405013349-7965151	GANADOR CONCURSO SUDADERAS	AMAZON		50,00 €	NUMERO DE PEDIDO EN NUMERO DE FACTURA
ETSIC	02/02/2018	¿99?	Ayudas de comedor	Luz Amanda Pedreros		100,00 €	
ETSIC	01/01/2018	Recibo	Devolucion fianzas Autocad 17	Varios estudiantes		37,50 €	AutoCAD y Arquimedes
ETSIC	Abril	Transferencia	Devolucion fianzas AutoCAD y Arquimedes	Varios estudiantes		600,00 €	AutoCAD y Arquimedes

ETSIC	Mayo	Recibo	Devolución Arquímedes	Varios estudiantes	30,00 €	AutoCAD y Arquímedes
ETSIC	15/10/2018	99	Ayudas de comedor	Luz Amanda Pedreros	230,00 €	
ETSIC	23/12/2018	Transferencia	Devolución Autocad Mañana	Varios estudiantes	486,00 €	AutoCAD y Arquímedes
ETSIST	12/02/2018	1922/11	AYUDAS LABORATORIO JUAN RAMON	CONECTROL SA	19,20 €	
ETSIST	13/02/2018	586,116	UDAS LABORATORIO EKATERINA KOSTO	TELKRON SA	23,73 €	
ETSIST	19/02/2018	61289313	AYUDAS LABORATORIO BRYAN TOAPAXI	AMIDATA SAU	49,77 €	
ETSIST	01/03/2018	344	AYUDAS LABORATIO MIGUEL ANGEL	POSAN SLL	32,36 €	
ETSIST	01/03/2018	180,039	AYUDAS LABORATORIO LAURA LOPEZ	ULTRALAB SL	13,00 €	
ETSIST	01/03/2018	180,04	YUDAS LABORATIO EKATERINA KOSTOV	ULTRALAB SL	13,00 €	
ETSIST	02/03/2018	2097	AS LABORATORIO MARINA GARCIA HER	ELECTRONICA EMBAJADORES SL	6,52 €	
ETSIST	03/03/2018	60688523	UDAS LABORATORIO ROBERT VASQUEZ DIDEO-TV-HIFI-ELEKTRO-COMPUTER-FOTO		59,90 €	
ETSIST	03/03/2018	2890/14	AYUDAS LABORATORIO JAVIER CACERES	CONECTROL SA	25,98 €	
ETSIST	04/03/2018	18619-20170401	EXXDAS LABORATORIO CARLOS JIMENEZ GUSHENZHEN LICHUANG E-COMERCE CO. LTD		8,45 €	*EN LA FACTURA APARECE EN DOLARES SE USO EL
ETSIST	05/03/2018	587,154	UDAS LABORATORIO EKATERINA KOSTO	TELKRON SA	6,45 €	
ETSIST	05/03/2018	S/N	DAS LABORATORIO PAULA UTRILLA VEL	DTE	27,50 €	
ETSIST	05/03/2018	S/N	UDAS LABORATORIO CARMEN VELEZ RI	DTE	27,50 €	
ETSIST	05/03/2018	S/N	AS LABORATORIO MARINA GARCIA HER	DTE	27,50 €	
ETSIST	05/03/2018	180,042	S LABORATORIO JIMENA RODRIGUEZ SA	ULTRALAB SL	60,50 €	*LA ALUMNA CUBRE LA DIFERENCIA
ETSIST	06/03/2018	587,217	AYUDAS LABORATORIO LAURA LOPEZ	TELKRON SA	12,17 €	
ETSIST	06/03/2018	367	UDAS LABORATORIO EKATERINA KOSTO	POSAN SLL	12,34 €	
ETSIST	06/03/2018	587,218	YUDAS LABORATORIO LAURA FERNANDE	TELKRON SA	15,78 €	
ETSIST	15/03/2018	263529	AYUDAS LABORATORIO LAURA LOPEZ	ELECTROSUR	1,80 €	*ADJUNTA A LA FACTURA HAY UNA CAPTURA DE LIM
ETSIST	19/03/2018	449	DAS LABORATORIO JAVIER SANCHEZ VA	POSAN SLL	35,77 €	
ETSIST	19/03/2018	448	DAS LABORATORIO JAVIER SANCHEZ VA	POSAN SLL	28,29 €	
ETSIST	22/03/2018	489	LABORATORIO MIGUEL ANGEL VALBUEN	POSAN SLL	39,13 €	*EL ALUMNO CUBRE LA DIFERENCIA
ETSIST	22/03/2018	G27528	DAS LABORATORIO CARLOS JIMENEZ GUHK WEIKU TECHNOLOGY COMPANY LIMITE		13,50 €	*EN LA FACTURA APARECE EN DOLARES SE USO EL
ETSIST	22/03/2018	G27550	DAS LABORATORIO PAULA UTRILLA VELHK WEIKU TECHNOLOGY COMPANY LIMITE		13,50 €	*EN LA FACTURA APARECE EN DOLARES SE USO EL
ETSIST	26/03/2018	G27985	YUDAS LABORATORIO CARMEN VELEZ REHK WEIKU TECHNOLOGY COMPANY LIMITED		9,81 €	*EN LA FACTURA APARECE EN DOLARES SE USO EL

ETSIST	03/04/2018	588,488	YUDAS LABORATORIO LAURA FERNANDE	TELKRON SA	34,91 €	
ETSIST	03/04/2018	4211/9	YUDAS LABORATORI LAURA FERNANDE	CONECTROL SA	1,06 €	
ETSIST	04/04/2018	4265/13	AYUDAS LABORATORIO JUAN RAMON	CONECTROL SA	6,27 €	
ETSIST	06/04/2018	62237508	S LABORATORIO DANIEL MORENO FERN	DIGI-KEY	59,64 €	*NO SE ENCUENTRA CIF EN FACTURA FACTURA
ETSIST	11/04/2018	2	YUDAS LABORATORIO CARMEN VELEZ RI	AETEL	12,00 €	
ETSIST	11/04/2018	1	DAS LABORATORIO PAULA UTRILLA VEL	AETEL	8,00 €	
ETSIST	14/04/2018	589	DAS LABORATORIO PAULA UTRILLA VEL	POSAN SLL	10,89 €	
ETSIST	14/04/2018	4776,11	AYUDAS LABORATORIO JAVIER CACERES	CONECTROL SA	6,79 €	
ETSIST	16/04/2018	3	IAS LABORATORIO CARLOS JIMENEZ GU	AETEL	18,00 €	
ETSIST	17/04/2018	F-18-0447	IAS LABORATORIO CARLOS JIMENEZ GU	DOSBAN INDUSTRIAL SL	2,87 €	
ETSIST	19/04/2018	61342582	YUDAS LLABORATORIO BRYAN TOAPAX	AMIDATA SAU	13,12 €	
ETSIST	20/04/2018	5109/10	UDAS LABORATORIO EKATERINA KOSTO	CONECTROL SA	4,76 €	
ETSIST	25/04/2018	589,596	YUDAS LABORATORIO LAURA FERNANDE	TELKRON SA	8,82 €	
ETSIST	25/04/2018	5332/7	AYUDAS LABORATORIO LAURA LOPEZ	CONECTROL SA	6,90 €	
ETSIST	07/05/2018	F2018291	IAS LABORATORIO CARLOS JIMENEZ GU	TODOELECTRONICATECHNOLOGY SL	8,78 €	
ETSIST	07/05/2018	5695/7	AYUDAS LABORATORIO LAURA LOPEZ	CONECTROL SA	9,29 €	
ETSIST	19/05/2018	795	IAS LABORATORIO CARLOS JIMENEZ GU	POSAN SLL	8,49 €	
ETSIST	21/05/2018	6286/9	AYUDAS LABORATORIO JAVIER CACERES	CONECTROL SA	6,51 €	
ETSIST	15/10/2018	38219	DE LABORATORIO JIMENA RODRIGUEZ S	CONECTROL SA	16,15 €	
ETSIST	16/10/2018	38555	DE LABORATORIO JIMENA RODRIGUEZ S	CONECTROL SA	5,08 €	
ETSIST	16/10/2018	180,172	IAS LABORATORIO CAROLINA MONTES P	ULTRALAB SL	60,50 €	
ETSIST	17/10/2018	1504	LABORATORIO MIGUEL ANGEL VALBUEN	POSAN SLL	1,02 €	
ETSIST	18/10/2018	12348/7	LABORATORIO MIGUEL ANGEL VALBUEN	CONECTROL SA	4,82 €	
ETSIST	19/10/2018	12411/7	UDA LABORATORIO RAFAEL BORIS BANI	CONECTROL SA	17,76 €	
ETSIST	22/10/2018	39378	DE LABORATORIO JIMENA RODRIGUEZ S	CONECTROL SA	0,21 €	
ETSIST	23/10/2018	1525	LABORATORIO MIGUEL ANGEL VALBUEN	POSAN SLL	16,64 €	
ETSIST	25/10/2018	1549	IAS LABORATORIO CARLOS JIMENEZ GU	POSAN SLL	13,60 €	
ETSIST	25/10/2018	1548	DAS LABORATORIO PAULA UTRILLA VEL	POSAN SLL	8,29 €	

ETSIST	30/10/2018	1563	LABORATORIO MIGUEL ANGEL VALBUEN	POSAN SLL	3,03 €	
ETSIST	31/10/2018	40519	DE LABORATORIO JIMENA RODRIGUEZ €	CONECTROL SA	3,97 €	
ETSIST	05/11/2018	12980/14	YUDA LABORATORIO CARMEN VELEZ RE	CONECTROL SA	4,09 €	
ETSIST	12/11/2018	C/49257	DE LABORATORIO JIMENA RODRIGUEZ €	ELECTRONICA VILOGA	21,20 €	
ETSIST	20/11/2018	1657	LABORATORIO MIGUEL ANGEL VALBUEN	POSAN SLL	6,,68	
ETSIST	20/11/2018	13680/11	LABORATORIO MIGUEL ANGEL VALBUEN	CONECTROL SA	7,39 €	
ETSIST	22/11/2018	979/18/4	REPROGRAFIA 2017-2018 [AMBOS SEMEON GENERAL UNIVERSIDAD POLITECNICA D		484,17 €	
ETSIST	26/11/2018	1677	LABORATORIO MIGUEL ANGEL VALBUEN	POSAN SLL	1,89 €	
ETSIST	27/11/2018	1685	LABORATORIO MIGUEL ANGEL VALBUEN	POSAN SLL	1,33 €	
ETSIST	10/12/2018	1445310	JA LABORATORIO JAIROO TARRO GUERF	CONECTROL SA	60,00 €	
ETSIST	10/12/2018	05-9007935-019954	AYUDA LABORATORIO PAULA UTRILLA	ZHUANG JUNCHAO	24,99 €	
ETSIST	13/12/2018	LCSC-20181213CL6UDA	LABORATORIO CARLOS JIMENES GUE	lichuang electronic technoligy limited	\$\$	
ETSIST	13/12/2018	640A201812111318DA	LABORATORIO CARLOS JIMENES GUE	SHENZHEN JLC ELECTRONICS CO LTD	10,72 €	
ETSIST	13/12/2018	05-0011588-724910	AYUDA LABORATORIO PAULA UTRILLA	HONG XIN SHENG DA ELECTRONIC COMME	1,69 €	
ETSIST	13/12/2018	05-3182184-975952	AYUDA LABORATORIO PAULA UTRILLA	PerGate	21,38 €	
ETSIST	14/12/2018	S/N	AYUDA LABORATORIO PAULA UTRILLA	HONGBO	1,28 €	
ETSIST	14/12/2018	05-4778141-835630	AYUDA LABORATORIO PAULA UTRILLA	LONGANGQINGGUIHENG LTD	2,16 €	
ETSISI	30/06/2018	80-006-18	Ayudas de publicaciones	Fundación general UPM	336,00 €	Ayudas publicaciones
ETSIINF	17/04/2018	R-000715/2018	Ayudas de comedor	Colectividades Ramiro S.L	667,80 €	

PRESUPUESTADO

EJECUTADO

21.865,48 €

20.077,60 €

GASTOS

Capítulo:

15. Personal

**ASOCIACIÓN DELEGACIÓN DE
ALUMNOS DE LA UPM**

Centro	Fecha	Número de Factura	Concepto	Emisor	CIF/NIF	Importe	Observaciones
ETSA	02/01/2018	--	NOMINA 2017DIC atención CDC	Pablo Fernández Fernández		194,40 €	CI
ETSA	02/01/2018	--	NOMINA 2017DIC atención CDC	Alejandro Gago Sanz		151,20 €	CI
ETSA	02/01/2018	--	NOMINA 2017DIC atención CDC	Fátima Hormigo Ramos		208,80 €	CI
ETSA	02/01/2018	--	NOMINA 2017DIC atención CDC	Anna Ángeles Kasprzykowski Esteban		339,55 €	CI
ETSA	02/01/2018	--	NOMINA 2017DIC atención CDC	Fátima Hormigo Ramos		194,35 €	CI
ETSA	02/01/2018	--	NOMINA 2017DIC atención CDC <i>apertura extraordinaria</i>	Belén Zazu Vives		164,30 €	CI
ETSA	02/01/2018	--	NOMINA 2017DIC atención CDC <i>apertura extraordinaria</i>	Marina Isabel Lequerica Martínez de Osaba		148,10 €	CI
ETSA	02/01/2018	--	NOMINA 2017DIC atención CDC <i>apertura extraordinaria</i>	Gonzalo de Juan Roldán		176,40 €	CI
ETSA	02/01/2018	--	NOMINA 2017DIC atención CDC <i>apertura extraordinaria</i>	María Mercedes Escrigas Rodríguez		178,80 €	CI
ETSA	02/01/2018	--	NOMINA 2017DIC atención CDC <i>apertura extraordinaria</i>	Marta García Curieses		188,35 €	CI
ETSA	02/01/2018	--	NOMINA 2017DIC atención CDC <i>apertura extraordinaria</i>	Elena Romero Cañabate		176,40 €	CI
ETSA	22/01/2018	2018/001	PROF 2018ENE autocad básico	Luis Miguel Morell Fuentes		510,00 €	CI
ETSA	23/01/2018	118	PROF 2018ENE aftereffects	Raquel Villa Monedero		510,00 €	CI
ETSA	26/01/2018	2018/001	PROF 2018ENE grasshopper	Francisco Tabanera Asensio		510,00 €	CI
ETSA	28/01/2018	03-2018	PROF 2018ENE revit básico	Alfredo Lafuente Laguna		510,00 €	CI
ETSA	28/01/2018	04-2018	PROF 2018ENE revit básico	Alfredo Lafuente Laguna		510,00 €	CI
ETSA	29/01/2018	02/18	PROF 2018ENE photoshop básico	José Enrique Romero Arroyo		510,00 €	CI
ETSA	29/01/2018	03/18	PROF 2018ENE photoshop avanzado	José Enrique Romero Arroyo		510,00 €	CI
ETSA	29/01/2018	04/18	PROF 2018ENE photoshop avanzado	José Enrique Romero Arroyo		510,00 €	CI
ETSA	29/01/2018	05/18	PROF 2018ENE illustrator	José Enrique Romero Arroyo		510,00 €	CI
ETSA	06/02/2018	--	PROF 2018ENE dibujo a mano	Leyre Cascante Rodríguez		229,50 €	CI
ETSA	21/02/2018	--	NOMINA 2017DIC atención local	Ana Cobo Zambrana		201,60 €	CI
ETSA	21/02/2018	--	NOMINA 2018ENE atención local	Ana Cobo Zambrana		51,55 €	CI
ETSA	21/02/2018	--	NOMINA 2017DIC atención local	Violeta García Torralbo		179,00 €	CI

ETSA	21/02/2018	--	NOMINA 2018ENE atención local	Violeta García Torralbo	281,95 €	CI
ETSA	21/02/2018	--	NOMINA 2018ENE atención CDC	Pablo Fernández Fernández	97,20 €	CI
ETSA	21/02/2018	--	NOMINA 2018ENE atención CDC	Alejandro Gago Sanz	73,80 €	CI
ETSA	21/02/2018	--	NOMINA 2018ENE atención CDC	Fátima Hormigo Ramos	28,80 €	CI
ETSA	21/02/2018	--	NOMINA 2018ENE atención CDC	Anna Ángeles Kasprzykowski Esteban	21,60 €	CI
ETSA	21/02/2018	--	NOMINA 2018ENE cursos	Rocío Huertas González-Carrascosa	454,75 €	CI
ETSA	21/02/2018	--	NOMINA 2018ENE apoyo tesorería	Marina Isabel Lequerica Martínez de Osaba	31,90 €	CI
ETSA	21/02/2018	--	NOMINA 2018ENE gestión interna	Irene Vázquez García-Calvo	232,20 €	CI
ETSA	21/02/2018	--	NOMINA 2018ENE gestión CDC	Sara del Valle Hortelano	35,35 €	CI
ETSA	21/02/2018	--	NOMINA 2018ENE foto	Natalia Eslava Nogales	61,77 €	CI
ETSA	21/02/2018	--	NOMINA 2018ENE difusión	David González Puebla	154,80 €	CI
ETSA	21/02/2018	--	NOMINA 2018ENE apoyo secretaría	Inés Nieto Díaz	100,15 €	CI
ETSA	23/02/2018	--	NOMINA 2018ENE atención local (resto pago 578)	Ana Cobo Zambrana	75,60 €	CI
ETSA	23/02/2018	--	NOMINA 2018ENE atención local (resto pago 580)	Violeta García Torralbo	75,60 €	CI
ETSA	20/03/2018	--	NOMINA 2018FEB cursos	Rocío Huertas González-Carrascosa	245,40 €	CI
ETSA	20/03/2018	--	NOMINA 2018FEB foto	Natalia Eslava Nogales	86,40 €	CI
ETSA	20/03/2018	--	NOMINA 2018FEB difusión	David González Puebla	45,60 €	CI
ETSA	20/03/2018	--	NOMINA 2018FEB red informática y portátiles	Martín Ezequiel Collado	68,40 €	CI
ETSA	20/03/2018	--	NOMINA 2018FEB gestión CDC	Sara del Valle Hortelano	218,40 €	CI
ETSA	20/03/2018	--	NOMINA 2018FEB apoyo secretaría	Ignacio Lomba Hernández	92,40 €	CI
ETSA	20/03/2018	--	NOMINA 2018FEB gestión interna	Irene Vázquez García-Calvo	147,60 €	CI
ETSA	20/03/2018	--	NOMINA 2018FEB atención local	Ana Cobo Zambrana	303,00 €	CI
ETSA	20/03/2018	--	NOMINA 2018FEB atención CDC	Fátima Hormigo Ramos	241,20 €	CI
ETSA	20/03/2018	--	NOMINA 2018FEB atención CDC	Anna Ángeles Kasprzykowski Esteban	241,20 €	CI
ETSA	20/03/2018	--	NOMINA 2018FEB atención CDC	Paula Reyes López	244,80 €	CI
ETSA	20/03/2018	--	NOMINA 2018FEB atención CDC	Belén Villán Fernández	216,00 €	CI
ETSA	21/03/2018	--	NOMINA 2018FEB atención local	Gonzalo de Juan Roldán	288,60 €	CI
ETSA	22/03/2018	--	NOMINA 2018FEB atención CDC	David Vera Lázaro	169,20 €	CI

ETSA	06/04/2018	--	NOMINA 2018MAR atención CDC	Anna Ángeles Kasprzykowski Esteban	216,00 €	CI
ETSA	06/04/2018	--	NOMINA 2018FEB cursos	Rocío Huertas González-Carrascosa	229,20 €	CI
ETSA	06/04/2018	--	NOMINA 2018FEB foto	Natalia Eslava Nogales	85,75 €	CI
ETSA	06/04/2018	--	NOMINA 2018FEB atención local	Ana Cobo Zambrana	201,60 €	CI
ETSA	06/04/2018	--	NOMINA 2018FEB atención CDC	Fátima Hormigo Ramos	183,60 €	CI
ETSA	06/04/2018	--	NOMINA 2018FEB atención local	Gonzalo de Juan Roldán	227,95 €	CI
ETSA	06/04/2018	--	NOMINA 2018FEB atención CDC	David Vera Lázaro	264,60 €	CI
ETSA	06/04/2018	--	NOMINA 2018FEB difusión	David González Puebla	97,20 €	CI
ETSA	06/04/2018	--	NOMINA 2018MAR atención CDC	Paula Reyes López	218,95 €	CI
ETSA	06/04/2018	--	NOMINA 2018FEB atención CDC	Belén Villán Fernández	198,60 €	CI
ETSA	06/04/2018	--	NOMINA 2018FEB gestión interna	Irene Vázquez García-Calvo	177,55 €	CI
ETSA	06/04/2018	--	NOMINA 2018FEB apoyo secretaría	Ignacio Lomba Hernández	38,40 €	CI
ETSA	06/04/2018	--	NOMINA 2018FEB gestión CDC	Sara del Valle Hortelano	111,60 €	CI
ETSA	23/04/2018	10-2018	PROF 2018PRI revit básico	Alfredo Lafuente Laguna	765,00 €	CI
ETSA	23/04/2018	11-2018	PROF 2018PRI revit avanzado	Alfredo Lafuente Laguna	765,00 €	CI
ETSA	25/04/2018	3F	PROF 2018PRI illustrator	Carmen Pilar Rodríguez Aylon	765,00 €	CI
ETSA	25/04/2018	318	PROF 2018PRI aftereffects	Raquel Villa Monedero	765,00 €	CI
ETSA	14/05/2018	--	NOMINA 2018MAR cursos (reajuste)	Rocío Huertas González-Carrascosa	19,79 €	CI
ETSA	14/05/2018	--	NOMINA 2018MAR foto (reajuste)	Natalia Eslava Nogales	8,70 €	CI
ETSA	14/05/2018	--	NOMINA 2018MAR difusión (reajuste)	David González Puebla	11,13 €	CI
ETSA	14/05/2018	--	NOMINA 2018MAR gestión CDC (reajuste)	Sara del Valle Hortelano	91,79 €	CI
ETSA	14/05/2018	--	NOMINA 2018MAR apoyo secretaría (reajuste)	Ignacio Lomba Hernández	4,95 €	CI
ETSA	14/05/2018	--	NOMINA 2018MAR gestión interna (reajuste)	Irene Vázquez García-Calvo	26,02 €	CI
ETSA	14/05/2018	--	NOMINA 2018MAR atención CDC (reajuste)	Belén Villán Fernández	19,54 €	CI
ETSA	14/05/2018	--	NOMINA 2018MAR atención local (reajuste)	Gonzalo de Juan Roldán	26,02 €	CI
ETSA	14/05/2018	--	NOMINA 2018MAR atención CDC (reajuste)	Paula Reyes López	19,59 €	CI
ETSA	14/05/2018	--	NOMINA 2018MAR atención CDC (reajuste)	David Vera Lázaro	98,74 €	CI
ETSA	14/05/2018	--	NOMINA 2018MAR atención CDC (reajuste)	Anna Ángeles Kasprzykowski Esteban	19,54 €	CI

ETSA	14/05/2018	--	NOMINA 2018MAR atención local (reajusta)	Ana Cobo Zambrana	25,97 €	CI
ETSA	17/05/2018	--	NOMINA 2018MAR atención CDC (reajusta)	Tanit Jaén Serra	48,63 €	CI
ETSA	23/05/2018	--	NOMINA 2018ABR gestión intern	Irene Vázquez García-Calvo	277,00 €	CI
ETSA	23/05/2018	--	NOMINA 2018ABR apoyo secretaría	Ignacio Lomba Hernández	52,76 €	CI
ETSA	23/05/2018	--	NOMINA 2018ABR foto	Natalia Eslava Nogales	92,33 €	CI
ETSA	23/05/2018	--	NOMINA 2018ABR cursos	Rocío Huertas González-Carrascosa	211,04 €	CI
ETSA	23/05/2018	--	NOMINA 2018ABR gestión CDC	Sara del Valle Hortelano	211,04 €	CI
ETSA	23/05/2018	--	NOMINA 2018ABR difusión	David González Puebla	118,72 €	CI
ETSA	23/05/2018	--	NOMINA 2018ABR atención local	Ana Cobo Zambrana	277,00 €	CI
ETSA	23/05/2018	--	NOMINA 2018ABR atención local	Gonzalo de Juan Roldán	277,00 €	CI
ETSA	23/05/2018	--	NOMINA 2018ABR atención CDC	David Vera Lázaro	208,41 €	CI
ETSA	23/05/2018	--	NOMINA 2018ABR atención CDC	Paula Reyes López	208,41 €	CI
ETSA	23/05/2018	--	NOMINA 2018ABR atención CDC	Elia Enrech Pérez	48,63 €	CI
ETSA	28/05/2018	--	NOMINA 2018ABR atención CDC	Fátima Hormigo Ramos	111,60 €	CI
ETSA	29/05/2018	CAJA 2018/001	NOMINA 2018ABR atención CDC	Anna Ángeles Kasprzkoywski Esteban	259,20 €	CC
ETSA	29/05/2018	CAJA 2018/002	NOMINA 2018ABR atención CDC	Belén Villán Fernández	133,20 €	CC
ETSA	30/05/2018	1/18	PROF 2018PRI varios fotografía	Miguel Ángel Sánchez González	2.731,22 €	CI
ETSA	01/06/2018	--	NOMINA 2018MAY apoyo tesorería	Marina Isabel Lequerica Martínez de Osaba	158,29 €	CI
ETSA	01/06/2018	--	NOMINA 2018MAY gestión interna	Irene Vázquez García-Calvo	277,00 €	CI
ETSA	01/06/2018	--	NOMINA 2018MAY apoyo secretaría	Ignacio Lomba Hernández	52,76 €	CI
ETSA	01/06/2018	--	NOMINA 2018MAY foto	Natalia Eslava Nogales	92,33 €	CI
ETSA	01/06/2018	--	NOMINA 2018MAY cursos	Rocío Huertas González-Carrascosa	211,04 €	CI
ETSA	01/06/2018	--	NOMINA 2018MAY gestión CDC	Sara Del Valle Hortelano	211,04 €	CI
ETSA	01/06/2018	--	NOMINA 2018MAY difusión	David González Puebla	118,72 €	CI
ETSA	01/06/2018	--	NOMINA 2018MAY atención local	Ana Cobo Zambrana	277,00 €	CI
ETSA	01/06/2018	--	NOMINA 2018MAY atención local	Gonzalo de Juan Roldán	277,00 €	CI
ETSA	01/06/2018	--	NOMINA 2018MAY atención CDC	David Vera Lázaro	208,41 €	CI
ETSA	01/06/2018	--	NOMINA 2018MAY atención CDC	Paula Reyes López	208,41 €	CI

ETSA	01/06/2018	--	NOMINA 2018MAY atención CDC	Elia Enrech Pérez	208,41 €	CI
ETSA	01/06/2018	--	NOMINA 2018MAY atención CDC	Tanit Jaén Serra	208,41 €	CI
ETSA	01/06/2018	--	NOMINA 2018MAR apoyo tesorería	Marina Isabel Lequerica Martínez de Osaba	58,04 €	CI
ETSA	01/06/2018	--	NOMINA 2018ABR apoyo tesorería	Marina Isabel Lequerica Martínez de Osaba	158,29 €	CI
ETSA	15/06/2018	2018/002	PROF 2018JUN grasshopper	Francisco Tabanera Asensio	510,00 €	CI
ETSA	18/06/2018	CAJA 2018/003	NOMINA 2018MAY atención CDC	Anna Ángeles Kasprzkoywski Esteban	332,40 €	CC
ETSA	18/06/2018	CAJA 2018/004	NOMINA 2018MAR-MAY atención CDC	Martín Ezequiel Collado	262,80 €	CC
ETSA	19/06/2018	--	NOMINA 2018JUN atención local	Gonzalo de Juan Roldán	266,89 €	CI
ETSA	19/06/2018	--	NOMINA 2018JUN atención local	Ana Cobo Zambrana	166,66 €	CI
ETSA	19/06/2018	--	NOMINA 2018MAR apoyo tesorería (reajusta)	Marina Isabel Lequerica Martínez de Osaba	14,84 €	CI
ETSA	19/06/2018	--	NOMINA 2018JUN atención CDC extraordinario	María Isabel Vargas Sánchez	135,38 €	CI
ETSA	19/06/2018	--	NOMINA 2018JUN atención CDC extraordinario	Daniela Witteveen Gómez	151,92 €	CI
ETSA	19/06/2018	--	NOMINA 2018JUN atención CDC extraordinario	Ismael Casado Camacho	105,56 €	CI
ETSA	19/06/2018	--	NOMINA 2018JUN atención CDC extraordinario	Daniel Méndez López	169,46 €	CI
ETSA	19/06/2018	2018/004	PROF 2018JUN autocad 2D	Luis Miguel Morell Fuentes	510,00 €	CI
ETSA	19/05/2018	18-2018	PROF 2018JUN revit básico	Alfredo Lafuente Laguna	510,00 €	CI
ETSA	26/06/2018	17/18	PROF 2018JUN photoshop avanzado	José Enrique Romero Arroyo	510,00 €	CI
ETSA	26/06/2018	18/18	PROF 2018JUN photoshop avanzado	José Enrique Romero Arroyo	510,00 €	CI
ETSA	27/06/2018	4F	PROF 2018JUN illustrator	Carmen Pilar Rodríguez Aylon	510,00 €	CI
ETSA	27/06/2018	5F	PROF 2018JUN illustrator	Carmen Pilar Rodríguez Aylon	510,00 €	CI
ETSA	28/06/2018	--	PROF 2018JUN dibujo a mano	Leyre Cascante Rodríguez	510,00 €	CI
ETSA	02/07/2018	--	NOMINA 2018JUN atención local	Miguel Segovia Martínez	54,55 €	CI
ETSA	02/07/2018	--	NOMINA 2018JUN gestión interna	Irene Vázquez García-Calvo	277,00 €	CI
ETSA	02/07/2018	--	NOMINA 2018JUN cursos	Rocío Huertas González-Carrascosa	456,39 €	CI
ETSA	02/07/2018	--	NOMINA 2018JUN publicaciones guía del estudiante	Yaiza Camacho Sebastián	211,04 €	CI
ETSA	02/07/2018	--	NOMINA 2018JUN atención local + acto promocion	Javier Cardín Vijande	153,02 €	CI
ETSA	02/07/2018	--	NOMINA 2018JUN difusión	David González Puebla	132,83 €	CI
ETSA	02/07/2018	--	NOMINA 2018JUN atención CDC	David Vera Lázaro	234,93 €	CI

ETSA	02/07/2018	--	NOMINA 2018JUN atención CDC + acto promoción	Elia Enrech Pérez	399,76 €	CI
ETSA	02/07/2018	--	NOMINA 2018JUN apoyo secretaría	Ignacio Lomba Hernández	59,02 €	CI
ETSA	02/07/2018	--	NOMINA 2018JUN apoyo tesorería	Marina Isabel Lequerica Martínez de Osaba	177,11 €	CI
ETSA	02/07/2018	--	NOMINA 2018JUN foto	Natalia Eslava Nogales	103,30 €	CI
ETSA	02/07/2018	--	NOMINA 2018JUN atención CDC	Paula Reyes López	252,82 €	CI
ETSA	02/07/2018	--	NOMINA 2018JUN gestión CDC	Sara Del Valle Hortelano	236,12 €	CI
ETSA	02/07/2018	--	NOMINA 2018JUN atención CDC	Tanit Jaén Serra	350,53 €	CI
ETSA	02/07/2018	CAJA 2018/005	NOMINA 2018JUN atención CDC	Anna Ángeles Kasprzkoywski Esteban	153,00 €	CC
ETSA	05/07/2018	--	NOMINA 2018JUN acto promoción	Verónica Del Pilar Ortiz Mora	73,82 €	CI
ETSA	05/07/2018	--	NOMINA 2018JUN acto promoción	Rocío Siesto Garabana	56,77 €	CI
ETSA	05/07/2018	--	NOMINA 2018JUN acto promoción	Patricia María Escudero Barahona	60,04 €	CI
ETSA	05/07/2018	--	NOMINA 2018JUN acto promoción	Víctor Mínguez del Campo	55,66 €	CI
ETSA	05/07/2018	--	NOMINA 2018JUN acto promoción	Cristina Rodríguez García	75,47 €	CI
ETSA	05/07/2018	--	NOMINA 2018JUN acto promoción	Pablo Rúa Conde	75,47 €	CI
ETSA	05/07/2018	--	NOMINA 2018JUN acto promoción	Inés Nieto Díaz	108,48 €	CI
ETSA	05/07/2018	--	NOMINA 2018JUN acto promoción	Alexandra Torres de Ayala	55,66 €	CI
ETSA	05/07/2018	--	NOMINA 2018JUN acto promoción	Carmen Garrido Herranz	76,58 €	CI
ETSA	05/07/2018	--	NOMINA 2018JUN acto promoción	David Hernández Rico	73,82 €	CI
ETSA	05/07/2018	--	NOMINA 2018JUN acto promoción	Guillermo Esteban Avendaño	75,47 €	CI
ETSA	05/07/2018	--	NOMINA 2018JUN acto promoción	Laura González Martín	75,47 €	CI
ETSA	05/07/2018	--	NOMINA 2018JUN acto promoción	María Abril Añibarro	62,81 €	CI
ETSA	05/07/2018	--	NOMINA 2018JUN acto promoción	Richard David Llánez Pérez	55,66 €	CI
ETSA	13/07/2018	--	NOMINA 2018JUL atención local	Javier Cardín Vijande	215,50 €	CI
ETSA	13/07/2018	--	NOMINA 2018JUL atención local	Miguel Segovia Martínez	215,50 €	CI
ETSA	02/08/2018	--	NOMINA 2018JUL cursos	Rocío Huertas González-Carrascosa	211,04 €	CI
ETSA	02/08/2018	--	NOMINA 2018JUL gestión interna	Irene Vázquez García-Calvo	277,00 €	CI
ETSA	02/08/2018	--	NOMINA 2018JUL publicaciones guía del estudiante	Yaiza Camacho Sebastián	477,06 €	CI
ETSA	07/08/2018	--	NOMINA 2018JUL desarrollador informático	Martín Ezequiel Collado	1.099,20 €	CI

ETSA	27/08/2018	CAJA 2018/006	NOMINA 2018JUN red informática y portátiles	Martín Ezequiel Collado	162,00 €	CC
ETSA	31/08/2018	--	NOMINA 2018AGO desarrollador informático	Martín Ezequiel Collado	1.099,20 €	CI
ETSA	31/08/2018	--	NOMINA 2018AGO gestión interna	Irene Vázquez García-Calvo	277,00 €	CI
ETSA	31/08/2018	--	NOMINA 2018AGO cursos	Rocío Huertas González-Carrascosa	211,04 €	CI
ETSA	27/09/2018	--	NOMINA 2018SEP cursos	Rocío Huertas González-Carrascosa	258,59 €	CI
ETSA	27/09/2018	--	NOMINA 2018SEP nueva BBDD	Martín Ezequiel Collado	1.215,96 €	CI
ETSA	01/10/2018	--	NOMINA 2018SEP difusión	David González Puebla	76,95 €	CI
ETSA	01/10/2018	--	NOMINA 2018SEP gestión interna	Irene Vázquez García-Calvo	277,00 €	CI
ETSA	01/10/2018	--	NOMINA 2018SEP gestión CDC	Javier Cardín Vijande	192,36 €	CI
ETSA	01/10/2018	--	NOMINA 2018SEP atención CDC	Daniel Méndez López	148,28 €	CI
ETSA	01/10/2018	--	NOMINA 2018SEP apoyo tesorería	Marina Isabel Lequerica Martínez de Osaba	115,41 €	CI
ETSA	01/10/2018	--	NOMINA 2018SEP atención CDC	Alejandro Iniesta Muñoz	148,28 €	CI
ETSA	01/10/2018	--	NOMINA 2018SEP apoyo secretaría	María Isabel Vargas Sánchez	38,48 €	CI
ETSA	01/10/2018	--	NOMINA 2018SEP atención local	Patricia María Escudero Barahona	251,35 €	CI
ETSA	01/10/2018	--	NOMINA 2018SEP atención local	Natalia Rabadán Medina	251,35 €	CI
ETSA	01/10/2018	--	NOMINA 2018SEP atención CDC	Anna Ángeles Kasprzykowski Esteban	148,28 €	CI
ETSA	01/10/2018	--	NOMINA 2018SEP atención CDC	Andrea Roldán Mohedano	148,28 €	CI
ETSA	01/10/2018	--	NOMINA 2018SEP gestión cursos	Carmen Garrido Herranz	207,14 €	CI
ETSA	01/10/2018	--	NOMINA 2018SEP atención CDC	Mónica Zaragoza Tortosa	148,28 €	CI
ETSA	05/11/2018	--	NOMINA 2018OCT gestión interna	Irene Vázquez García-Calvo	277,00 €	CI
ETSA	05/11/2018	--	NOMINA 2018OCT gestión cursos	Carmen Garrido Herranz	221,94 €	CI
ETSA	05/11/2018	--	NOMINA 2018OCT difusión gráfica	David González Puebla	82,44 €	CI
ETSA	05/11/2018	--	NOMINA 2018OCT gestión CDC	Javier Cardín Vijande	206,09 €	CI
ETSA	05/11/2018	--	NOMINA 2018OCT apoyo tesorería	Marina Isabel Lequerica Martínez de Osaba	164,88 €	CI
ETSA	05/11/2018	--	NOMINA 2018OCT apoyo secretaría	María Isabel Vargas Sánchez	54,96 €	CI
ETSA	05/11/2018	--	NOMINA 2018OCT atención local	Patricia María Escudero Barahona	269,31 €	CI
ETSA	05/11/2018	--	NOMINA 2018OCT atención local	Natalia Rabadán Medina	269,31 €	CI
ETSA	05/11/2018	--	NOMINA 2018OCT atención CDC	Andrea Roldán Mohedano	211,84 €	CI

ETSA	05/11/2018	--	NOMINA 2018OCT atención CDC	Daniel Méndez López	211,84 €	CI
ETSA	05/11/2018	--	NOMINA 2018OCT atención CDC	Alejandro Iniesta Muñoz	211,84 €	CI
ETSA	05/11/2018	--	NOMINA 2018OCT atención CDC	Anna Ángeles Kasprzykowski Esteban	211,84 €	CI
ETSA	05/11/2018	--	NOMINA 2018OCT atención CDC	Mónica Zaragoza Tortosa	211,84 €	CI
ETSA	20/11/2018	2018/003	PROF 2018OTO ilustrator	Francisco Tabanera Asensio	765,00 €	CI
ETSA	27/11/2018	2018/0005	PROF 2018OTO autocad práctico 2D	Luis Miguel Morell Fuentes	765,00 €	CI
ETSA	28/11/2018	10F	PROF 2018OTO ilustrator	Carmen Pilar Rodríguez Aylon	765,00 €	CI
ETSA	03/12/2018	25/18	PROF 2018OTO photoshop avanzado (mañana)	José Enrique Romero Arroyo	765,00 €	CI
ETSA	03/12/2018	26/18	PROF 2018OTO photoshop avanzado (tarde)	José Enrique Romero Arroyo	365,22 €	CI
ETSA	03/12/2018	--	NOMINA 2018NOV gestión CDC	Javier Cardín Vijande	206,09 €	CI
ETSA	03/12/2018	--	NOMINA 2018NOV gestión cursos	Carmen Garrido Herranz	221,94 €	CI
ETSA	03/12/2018	--	NOMINA 2018NOV atención CDC	Anna Ángeles Kasprzykowski Esteban	211,84 €	CI
ETSA	03/12/2018	--	NOMINA 2018NOV atención CDC	Alejandro Iniesta Muñoz	211,84 €	CI
ETSA	03/12/2018	--	NOMINA 2018NOV atención CDC	Daniel Méndez López	211,84 €	CI
ETSA	03/12/2018	--	NOMINA 2018NOV atención CDC	Andrea Roldán Mohedano	211,84 €	CI
ETSA	03/12/2018	--	NOMINA 2018NOV apoyo secretaría	María Isabel Vargas Sánchez	54,96 €	CI
ETSA	03/12/2018	--	NOMINA 2018NOV apoyo tesorería	Marina Isabel Lequerica Martínez de Osaba	164,88 €	CI
ETSA	03/12/2018	--	NOMINA 2018NOV atención local	Natalia Rabadán Medina	269,31 €	CI
ETSA	03/12/2018	--	NOMINA 2018NOV atención local	Patricia María Escudero Barahona	269,31 €	CI
ETSA	03/12/2018	--	NOMINA 2018NOV difusión gráfica	David González Puebla	82,44 €	CI
ETSA	03/12/2018	--	NOMINA 2018NOV gestión web y servicios informáticos	Abraham Santana Cebrián	122,40 €	CI
ETSA	04/12/2018	--	NOMINA 2018NOV gestión interna	Irene Vázquez García-Calvo	277,00 €	CI
ETSA	11/12/2018	--	NOMINA 2018NOV atención CDC	Mónica Zaragoza Tortosa	204,30 €	CI
ETSA	24/12/2018	--	NOMINA FINIQUITO 2018DIC atención CDC extraordinario	Gonzalo de Juan Roldán	144,07 €	CI
ETSA	24/12/2018	--	NOMINA FINIQUITO 2018DIC atención CDC extraordinario	Jorge García Hernanz	142,69 €	CI
ETSA	24/12/2018	--	NOMINA FINIQUITO 2018DIC atención CDC extraordinario	Andrés Calvo Sánchez	132,99 €	CI
ETSA	24/12/2018	--	NOMINA FINIQUITO 2018DIC atención CDC extraordinario	Jorge Fernández Carrillo	130,70 €	CI
ETSA	24/12/2018	--	NOMINA FINIQUITO 2018DIC atención CDC extraordinario	Emanuel Enrique Guadarrama Melián	130,72 €	CI

ETSA	27/12/2018	--	NOMINA 2018DIC gestión interna	Irene Vázquez García-Calvo	375,92 €	CI
ETSA	27/12/2018	--	NOMINA 2018DIC gestión cursos	Carmen Garrido Herranz	283,27 €	CI
ETSA	27/12/2018	--	NOMINA 2018DIC difusión gráfica	David González Puebla	161,79 €	CI
ETSA	27/12/2018	--	NOMINA 2018DIC gestión CDC	Javier Cardín Vijande	539,53 €	CI
ETSA	27/12/2018	--	NOMINA 2018DIC atención local	Patricia María Escudero Barahona	309,58 €	CI
ETSA	27/12/2018	--	NOMINA 2018DIC atención CDC	Andrea Roldán Mohedano	362,80 €	CI
ETSA	27/12/2018	--	NOMINA 2018DIC atención CDC	Daniel Méndez López	364,07 €	CI
ETSA	27/12/2018	--	NOMINA 2018DIC apoyo tesorería	Marina Isabel Lequerica Martínez de Osaba	164,88 €	CI
ETSA	27/12/2018	--	NOMINA 2018DIC apoyo secretaría	María Isabel Vargas Sánchez	54,96 €	CI
ETSA	27/12/2018	--	NOMINA 2018DIC atención CDC	Alejandro Iniesta Muñoz	488,31 €	CI
ETSA	27/12/2018	--	NOMINA 2018DIC atención CDC	Anna Ángeles Kasprzykowski Esteban	355,48 €	CI
ETSA	27/12/2018	--	NOMINA 2018DIC gestión web y servicios informáticos	Abraham Santana Cebrián	210,11 €	CI
ETSA	27/12/2018	--	NOMINA 2018DIC atención CDC	Mónica Zaragoza Tortosa	307,19 €	CI
ETSA	27/12/2018	--	NOMINA 2018DIC atención local	Natalia Rabadán Medina	273,64 €	CI
ETSII	28/02/2018	CUR101	Curso de Excel becario	msl formación	120,00 €	
UPM	23/01/2018	17731	Cuota Mensual Enero	Montalvo Asesores	665,50 €	Honorarios
UPM	20/02/2018	17875	Cuota Mensual Febrero	Montalvo Asesores	665,50 €	Honorarios
UPM	19/03/2018	18000	Cuota Mensual Marzo	Montalvo Asesores	665,50 €	Honorarios
UPM	19/04/2018	18131	Cuota Mensual Abril	Montalvo Asesores	665,50 €	Honorarios
UPM	17/05/2018	18726	Cuota Mensual Mayo	Montalvo Asesores	665,50 €	Honorarios
UPM	21/06/2018	18433	Cuota Mensual Junio	Montalvo Asesores	665,50 €	Honorarios
UPM	18/07/2018	18756	Cuota Mensual Julio	Montalvo Asesores	665,50 €	Honorarios
UPM	6/08/2018	18730	Cuota Mensual Agosto	Montalvo Asesores	665,50 €	Honorarios
UPM	20/09/2018	18879	Cuota Mensual Septiembre	Montalvo Asesores	665,50 €	Honorarios
UPM	19/10/2018	19013	Cuota Mensual Octubre	Montalvo Asesores	665,50 €	Honorarios
UPM	19/11/2018	19124	Cuota Mensual Noviembre	Montalvo Asesores	665,50 €	Honorarios
UPM	18/12/2018	19241	Cuota Mensual Diciembre	Montalvo Asesores	665,50 €	Honorarios

PRESUPUESTADO

EJECUTADO

85.394,92 €

64.958,17 €

GASTOS

Capítulo:

16. Cooperación

**ASOCIACIÓN DELEGACIÓN DE
ALUMNOS DE LA UPM**

Centro	Fecha	Número de Factura	Concepto	Emisor	CIF/NIF	Importe	Observaciones
ETSA	27/03/2018	I014-2750-9147-1684	Libros Mutantes	--		50,00 €	CI_LIQUIDACION TARJETA VISA *0022 04/18
ETSA	28/05/2018	--	Donación Mercadillo Benéfico	Fundación Aladina		800,00 €	CI
ETSA	10/12/2018	A7/2018	Abeto solidario	Asociación Masi		81,00 €	CI
ETSIN	20/11/2018	-V2018-0000441496	Comida donación	Mercadona		112,71 €	
ETSIAAB	25/04/2018	--	Transferencia a asociaciones ETSIAAB	DA-UPM		300,00 €	
ETSIAAB	18/12/2018	--	Transferencia a asociación Agrofogones	DA-UPM		300,00 €	Beca Proyecto INNOVA
ETSIT	02/10/2018	./197	Impresión tarjetas staff encuentro anual de asociaciones	FUNDETEL Servicio de Publicaciones ETSIT		20,96 €	
ETSIT	05/10/2018	18F00810	Limpieza encuentro anual de asociaciones	Limpiezas Ar Gar S.L.		361,79 €	
ETSIT	04/10/2018	003/184180	Vasos encuentro anual de asociaciones	Codensa		121,65 €	
ETSIT	05/10/2018	19952/18	Hielos encuentro anual de asociaciones	Distribuciones Integrales Everest S.C.		120,01 €	
ETSIT	19/11/2018	74	Seguridad encuentro anual de asociaciones	UTE Seguridad – Universidad Politécnica de Madrid		261,26 €	Pendiente cargo a cuenta debido a un error en el IRAN
UPM	14/05/2018	13	nación Debate y Oratoria Club de debate L	Antonio Fabregat Marianini		680,00 €	Ret 15% IRPF 2018-2T
UPM	30/05/2018	-N4UV-W8AN-38UM-	Cheque regalo 250 Euros	Thomann GMBH		250,00 €	Asociación Quintas
UPM	30/05/2018	\-3YXZ-43UV-HV4G-I	Cheque regalo 150 Euros	Thomann GMBH		150,00 €	Asociación Quintas

PRESUPUESTADO

EJECUTADO

4.098,38 €

3.609,38 €

GASTOS

Capítulo:

17. Encuentros formativos

**ASOCIACIÓN DELEGACIÓN DE
ALUMNOS DE LA UPM**

Centro	Fecha	Número de Factura	Concepto	Emisor	CIF/NIF	Importe	Observaciones
ETSA	01/02/2018	18020007	JJFF TRANSPORTE	Ruiz Movilidad y Transporte, S.L.		698,45 €	CI
ETSA	08/02/2018	051/2018	JJFF FUN cintas colores	Antonio Rueda Ubillos (Mercería Ponteijos Galicia)		26,40 €	CI_LIQUIDACION TARJETA VISA *0010-02/18
ETSA	09/02/2018	878000039	JJFF EDIBLES	El Corte Inglés S.A.		135,88 €	CI_LIQUIDACION TARJETA VISA *0022-02/18
ETSA	09/02/2018	-V2018-0000045788	JJFF EDIBLES	Mercadona S.A.		21,99 €	CI_LIQUIDACION TARJETA VISA *0010-02/18
ETSA	09/02/2018	Simplificada 1066922	JJFF FUN material variado	Maxi China		74,90 €	CI_LIQUIDACION TARJETA VISA *0022-02/18
ETSA	12/02/2018	#F170002	JJFF ALOJAMIENTO reserva	Segontia Rural, S.L.		765,00 €	CI
ETSA			JJFF ALOJAMIENTO			1.305,00 €	CI
ETSA	25/02/2018	implificada TP8-15-47.1	JJFF TRANSPORTE	Miguel Zafra Serantes		22,17 €	CI
ETSA	17/04/2018	S2201800005-002441	debARQte	Telepizza (Regonsa Inversiones, S.L.)		72,00 €	CI_LIQUIDACION TARJETA VISA *0022-04/18
ETSA	03/05/2018	FVPF0123	debARQte	El Vergel de la Villa, S.L.		4,80 €	CI_LIQUIDACION TARJETA VISA *0022-05/18
ETSA	03/05/2018	3810-015-495629	debARQte	Mercadona S.A.		9,86 €	CI_LIQUIDACION TARJETA VISA *0022-05/18
ETSA	30/05/2018	R-001067/2018	debARQte	Colectividades Ramiro, S.L.		33,10 €	CI
ETSE	24/01/2018	76608	Comidas Jornadas de Formación	Marta Aranda Escamilla		93,60 €	
ETSE	22/01/2018	338043447	Breaks/Coffee JF	MerkaMalagon S.L.		24,81 €	
ETSE	22/01/2018	2018001000029	Alojamiento JF	"SAN SERVANDO" - ALBERGUE JUVENIL		590,52 €	
ETSIAE	16/03/2018	3	Pago cursos Excel	Worksmart		880,00 €	
ETSIAAB	29/09/2018	JVC-2018-321	Albergue JF	RECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD Y DEPOR		322,50 €	La factura es de 877,50. Nosotros pagamos 322,50 v
ETSICCP	29/09/2018	165	Cenas Formación ETSIICP	Cafetería HERJOMAR		105,25 €	
ETSICCP	05/10/2018	2018234729	Comida Formación	Grupo Zena Pizza S.com.pA		83,00 €	
ETSICCP	29/09/2018	-V2018-0000369146	Gastos varios Formaciones	MERCADONA S.A.		21,27 €	
ETSICCP	11/12/2018	R-002511/2018	Desayunos Formaciones	COLECTIVIDADES RAMIRO S.L.		25,20 €	
ETSIT	12/12/2018	1,81201E+11	Bebidas para las jornadas de formación del 12 de diciembre	Alcampo S.A.U.		10,67 €	Reembolsado a Álvaro Cepeda (0002018/0001)
ETSIT	13/12/2018	S2201800447-016012	Pizzas para las jornadas de formación del 12 de diciembre	Telepizza S.A.U.		120,00 €	
ETSIMFMN	29/09/2018	JVC-2018-321	El albergue para las jornadas de formación neral de Juventud y Deporte Albergue JuvenilC			555,00 €	

ETSII	11/02/2018	JVC-2018-44	Albergue + Salas	DE JUVENTUD Y DEPORTE ALBERGUE JUV	1.096,25 €	Jornadas de formación DAETII&DAETSIM + Hoja de
ETSII	09/02/2018	1,17202E+11	Comida coffe break	ALDI PINTO SUPERMERCADOS, S.L	57,57 €	
ETSII	10/02/2018	187883	2 cofee break	Dia	17,41 €	Hoja de gastos 2
ETSII	09/02/2018	406451	Tarjetas identificadora	CARLIN CHAMBERI, S.L	26,68 €	
ETSIME	10/02/2018	JLD-2018-10	Albergue Jonadas Formación	Dirección General de Juventud y Deporte	481,00 €	
ETSIST	02/10/2018	AV201800004028121)	MPRA BREAK 1º JORNADAS FORMATIV/	MERCADONA SA	33,82 €	
ETSIST	19/11/2018	TC1842453	MOCHILA GYMSACK	GBILLINGHAM EUROPEAN GIFTS	353,32 €	
ETSIST	27/11/2018	2010712094	LANYARDS	BAOANQU XINANJIEDAO	45,84 €	
ETSIST	04/12/2018	AV201800004613158	COFFEE BREACK DE LAS JF RASCAFRIA	MERCADONA SA	123,27 €	
ETSIST	08/12/2018	180031603	GASOLINA JF RASCAFRIA	ESMO SA	30,00 €	
ETSIST	09/12/2018	218010786	GASOLINA JF RASCAFRIA	GESDEGAS SL	26,07 €	
ETSIIINF	10/03/2018	F01160	Albergue El Colladito	El Colladito	1.187,05 €	La ETSIDI paga 301.55€
UPM	6/02/2018	18/001043	Hnos Montoya	Hnos Montoya	381,15 €	Ida y Vuelta
UPM	18/02/2018	A/7077	Colectividades Bedmar SL	Colectividades Bedmar SL	2.821,50 €	2 Desayudos, 4 Breaks, 2 Cenas
UPM	22/02/2018	G18/2	Fundación General UPM	Fundación General UPM	2.890,80 €	2 Días
UPM	28/05/2018	F0014	Isabel Sais Ferrero	Isabel Sais Ferrero	46,50 €	Cargo IRPF 7%
UPM	22/09/2018	2,018E+12	Albergue Juvenil San Servnado	Albergue Juvenil San Servnado	1.157,85 €	31 Personas
UPM	4/10/2018	2018STAGEAGE010	CREUP	CREUP	680,00 €	5 Asistentes

PRESUPUESTADO

EJECUTADO

18.803,39 €

17.457,45 €

GASTOS

Capítulo:

18. Gastos administrativos y de gestión

**ASOCIACIÓN DELEGACIÓN DE
ALUMNOS DE LA UPM**

Centro	Fecha	Número de Factura	Concepto	Emisor	CIF/NIF	Importe	Observaciones
ETSA	05/02/2018	--	COMISION POR INSTALACION O MANTENIMIENTO DE TPV 0040 2106	Banco Santander		60,00 €	BS
ETSA	05/02/2018	--	COMISION POR INSTALACION O MANTENIMIENTO DE TPV 0040 2106	Banco Santander		60,00 €	BS
ETSA	07/03/2018	--	RECIBO SANTANDER ESPANA MERCHANT SERVICES Nº RECIBO 0040	Banco Santander		45,00 €	BS // cobro erróneo posteriormente devuelto
ETSA	11/03/2018	IM-INV-ES-2018-109	Cuota anual Prime	Amazon EU S.à r.l., Sucursal en España		19,95 €	CI - LIQUIDACION TARJETA VISA *0022 02/18
ETSA	19/03/2018	--	LIQUIDACION DEL CONTRATO 0004812 300	Banco Santander		11,72 €	BS
ETSA	2018MAY	--	ADEUDO TPVs	Caja de Ingenieros		59,71 €	CI
ETSA	2018JUN	--	ADEUDO TPVs	Caja de Ingenieros		13,78 €	CI
ETSA	18/06/2018	--	LIQUIDACION DEL CONTRATO 0004812 3C	Banco Santander		11,72 €	BS
ETSA	2018JUL	--	ADEUDO TPVs	Caja de Ingenieros		0,21 €	CI
ETSA	2018SEPT	--	ADEUDO TPVs	Caja de Ingenieros		55,67 €	CI
ETSA	17/09/2018	--	LIQUIDACION DEL CONTRATO 0004812 3C	Banco Santander		11,72 €	BS
ETSA	2018OCT	--	ADEUDO TPVs	Caja de Ingenieros		29,75 €	CI
ETSA	2018NOV	--	ADEUDO TPVs	Caja de Ingenieros		31,74 €	CI
ETSA	2018DIC	--	ADEUDO TPVs	Caja de Ingenieros		62,00 €	CI
ETSA	17/12/2018	--	LIQUIDACION DEL CONTRATO 0004812 3C	Caja de Ingenieros		11,72 €	BS
ETSIAE	30/09/2018	--	Comisiones TPV	Caja de Ingenieros		0,14 €	
ETSIAE	30/10/2018	--	Comisiones TPV	Caja de Ingenieros		0,09 €	
ETSIAE	30/12/2018	--	Comisiones TPV	Caja de Ingenieros		0,14 €	
ETSIAAB	27/11/2018	--	audos Caja de Ingenieros por pago con tar	Caja de Ingenieros		0,39 €	
ETSIAAB	01/06/2018	--	Liquidaciones Visa	Caja de Ingenieros		69,10 €	01/06/2018-06/07/2018
ETSICCP	Sn Fecha	--	Comisión anual tarjeta visa *0024	Caja de Ingenieros		25,00 €	
ETSIDI	26/09/2018	--	Ingresos del mes por TPV fee	Caja de ingenieros		0,56 €	
ETSIDI	01/11/2018	--	Ingresos del mes por TPV fee	Caja de ingenieros		15,65 €	

ETSIDI	02/12/2018	--	Ingresos del mes por TPV fee	Caja de ingenieros	0,37 €	
ETSIDI	1/1/2019	--	Ingresos del mes por TPV fee	Caja de ingenieros	0,14 €	
ETSIST	30/09/2018	--	Comisiones TPV	Caja de Ingenieros	0,43 €	Mes Septiembre
ETSIST	30/10/2018	--	Comisiones TPV	Caja de Ingenieros	0,42 €	Mes octubre
ETSIINF	09/2018 - 13/9/2018	--	adadudo, comisión TPV	Caja de Ingenieros	0,08 €	Alquiler de taquillas
ETSIINF	05/10/2018	--	adadudo, comisión TPV	Caja de Ingenieros	0,06 €	Alquiler de taquillas
ETSIINF	18/10/2018	--	adadudo, comisión TPV	Caja de Ingenieros	0,09 €	Donación
ETSIINF	23/11/2018	--	adadudo, comisión TPV	Caja de Ingenieros	0,05 €	Donación
UPM	20/01/2018	281810618020G	SANC MOD 190 2016	Agencia tributaria	247,50 €	Sancion
UPM	20/01/2018	281810618019W	SANC MOD 303 4t2016	Agencia tributaria	123,75 €	Sancion
UPM	23/01/2018	MOD 111	IRPF 2017 4T	Agencia tributaria	5.449,91 €	Impuesto
UPM	2/02/2018	181822307391D	Embargo efectivo	Agencia tributaria	8,00 €	Sancion
UPM	9/03/2018	MOD 111	IRPF 2016	Agencia tributaria	2.103,75 €	Impuesto
UPM	12/03/2018	2018RSC97030048DC	MOD 190 25%	Agencia tributaria	75,00 €	Sancion
UPM	12/03/2018	2018RSC97030047DC	MOD 303 25%	Agencia tributaria	37,50 €	Sancion
UPM	20/04/2018	DECLARACION 1T	MOD111-1T (IRPF2018)	Agencia tributaria	870,60 €	Impuesto
UPM	30/04/2018	SS-Marzo	Seguridad Social ETSAM	Tesorería Gral. de la Seguridad Social	386,62 €	Impuesto
UPM	31/05/2018	SS-Abril	Seguridad Social ETSAM	Tesorería Gral. de la Seguridad Social	1.001,94 €	Impuesto
UPM	20/06/2018	2018RSC97030069YC	SANC RETRASOS IPRF 2016	Agencia tributaria	325,94 €	Sancion
UPM	29/06/2018	SS-Mayo	Seguridad Social ETSAM	Tesorería Gral. de la Seguridad Social	1.054,50 €	Impuesto
UPM	20/07/2018	MOD 111	MOD111-2T (IRPF2018)	Agencia tributaria	2.082,78 €	Impuesto
UPM	31/07/2018	SS-Junio	Seguridad Social ETSAM	Tesorería Gral. de la Seguridad Social	2.163,31 €	Impuesto
UPM	31/08/2018	SS-Julio	Seguridad Social ETSAM	Tesorería Gral. de la Seguridad Social	1.037,30 €	Impuesto
UPM	13/09/2018	21	Emisión Carne Alberguista	Dirección Gral. De Juventud y Deporte	16,00 €	Grupal, Valido 1 Año
UPM	28/09/2018	SS-Agosto	Seguridad Social ETSAM	Tesorería Gral. de la Seguridad Social	667,13 €	Impuesto
UPM	22/10/2018	MOD 111	MOD111-3T (IRPF2018)	Agencia tributaria	168,06 €	Impuesto
UPM	31/10/2018	SS-Septiembre	Seguridad Social ETSAM	Tesorería Gral. de la Seguridad Social	1.454,97 €	Impuesto

UPM	30/11/2018	SS-Octubre	Seguridad Social ETSAM	Tesorería Gral. de la Seguridad Social	1.094,99 €	Impuesto
UPM	31/12/2018	SS-Noviembre	Seguridad Social ETSAM	Tesorería Gral. de la Seguridad Social	1.146,39 €	Impuesto

<u>PRESUPUESTADO</u>	<u>EJECUTADO</u>
40.733,04 €	22.113,34 €

GASTOS

Capítulo:

19. Otros

**ASOCIACIÓN DELEGACIÓN DE
ALUMNOS DE LA UPM**

Centro	Fecha	Número de Factura	Concepto	Emisor	CIF/NIF	Importe	Observaciones
ETSA	08/11/2017	Recibo referencia 2017E42726502	_OTROS_ coste tarjeta universitaria perdida	Universidad Politécnica de Madrid		6,11 €	CI // Recibo duplicado tarjeta identidad UPM de la
ETSA	19/02/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018ENE	Alfonso Hernández del Castillo-Olivares		40,00 €	CI
ETSA	19/02/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018ENE	Andrés Sánchez Calvo		40,00 €	CI
ETSA	19/02/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018ENE	Elia Enrech Pérez		40,00 €	CI
ETSA	19/02/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018ENE	Diego Toribio Álvarez		40,00 €	CI
ETSA	19/02/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018ENE	Victor Jorgensen Mínguez		40,00 €	CI
ETSA	19/02/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018ENE	Andrés Augugliaro González		40,00 €	CI
ETSA	19/02/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018ENE	Elena Muñoz-Quiros Casero		40,00 €	CI
ETSA	19/02/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018ENE	Fátima Franganillo Toro		120,00 €	CI
ETSA	21/02/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018ENE	Nicolás Martín López		40,00 €	CI
ETSA	21/02/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018ENE	Tingting Huang Chen		40,00 €	CI
ETSA	21/02/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018ENE	Irene López-Hermosa Jabardo		40,00 €	CI
ETSA	21/02/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018ENE	Daniel Sánchez Jiménez		60,00 €	CI
ETSA	21/02/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018ENE	Nehuen Heber Blanco Imperiali		60,00 €	CI
ETSA	21/02/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018ENE	David Hervás Rey		40,00 €	CI
ETSA	21/02/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018ENE	Mauro Sáenz de Cabezón Aguado		40,00 €	CI
ETSA	21/02/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018ENE	Laura Ayuso Nieto		40,00 €	CI
ETSA	21/02/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018ENE	Pablo Serrano Escotet		60,00 €	CI
ETSA	21/02/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018ENE	Lourdes Moreno Mapelli		40,00 €	CI
ETSA	21/02/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018ENE	Daniel Guerra Gómez		60,00 €	CI
ETSA	21/02/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018ENE	Jorge Samper Arias		40,00 €	CI
ETSA	22/02/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018ENE	Juan Guillermo Jurado Azañedo		120,00 €	CI
ETSA	22/02/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018ENE	Emilio Díaz González		40,00 €	CI
ETSA	22/02/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018ENE	Isidoro Marbán Álvarez		60,00 €	CI

ETSA	22/02/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018ENE	Beatriz de Luis Menéndez	40,00 €	CI
ETSA	22/02/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018ENE	Carlota Peña Sánchez	40,00 €	CI
ETSA	22/02/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018ENE	Miguel Jerónimo Martínez Peiroten	40,00 €	CI
ETSA	22/02/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018ENE	Blanca Martín Almendral	40,00 €	CI
ETSA	22/02/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018ENE	Paola Vanessa Flores Guardia	40,00 €	CI
ETSA	22/02/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO IDIOMA 2018ENE	María Teresa Pastor Novella	120,00 €	CI
ETSA	22/02/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018ENE	María Cristina Cabrera Rodríguez	40,00 €	CI
ETSA	22/02/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO FOTO 2018ENE	Carlos Méndez Moreno	40,00 €	CI
ETSA	23/02/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018ENE	Juan Pablo Ramírez Torres	40,00 €	CI
ETSA	23/02/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018ENE	Laura Oliveros Tirado	40,00 €	CI
ETSA	23/02/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO FOTO 2018ENE	Jaime Durán Bosch	40,00 €	CI
ETSA	23/02/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO FOTO 2018ENE	Yunyi Gu	40,00 €	CI
ETSA	23/02/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018ENE	Marcos Garrido Ruisánchez	60,00 €	CI
ETSA	23/02/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018ENE	Jaime Baranda García	60,00 €	CI
ETSA	23/02/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO FOTO 2018ENE	Jesús Sánchez Barrante	40,00 €	CI
ETSA	01/03/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO FOTO 2018ENE	Hernán González Alonso	40,00 €	CI
ETSA	01/03/2018	--	DEVOLUCIÓN PORTÁTILES	Rocío Giner Simón	5,00 €	CI
ETSA	16/03/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018PRI	Isabel Jiménez Astray	60,00 €	CI
ETSA	16/03/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018PRI	Jara Muñoz Hernández	60,00 €	CI
ETSA	16/03/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018PRI	Celia Granados Lorente	80,00 €	CI
ETSA	16/03/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018PRI	Jorge Pol Segura	60,00 €	CI
ETSA	16/03/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018PRI	Nuria Garrido Castro	80,00 €	CI
ETSA	16/03/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018PRI	María Carmen Escaned Canalis	60,00 €	CI
ETSA	16/03/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018PRI	Lidia Soto Uriz	60,00 €	CI
ETSA	16/03/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO IDIOMA 2018PRI	Laura Izzo	95,00 €	CI
ETSA	16/03/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO IDIOMA 2018PRI	José María González del Pozo	95,00 €	CI
ETSA	16/03/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO IDIOMA 2018PRI	María Evelia Lorenzo Cabrera	95,00 €	CI
ETSA	16/03/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO IDIOMA 2018PRI	Guillermo Ortiz García	95,00 €	CI

ETSA	16/03/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018PRI	Marta Benito Ortiz	60,00 €	CI
ETSA	16/03/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018PRI	Fernando Cámara Rosell	60,00 €	CI
ETSA	16/03/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018PRI	Mariella Pili Betancourt	60,00 €	CI
ETSA	16/03/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018PRI	Claudia Serrano Fernández	60,00 €	CI
ETSA	16/03/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018PRI	Jara Muñoz Hernández	60,00 €	CI // Devolución CURSO órdenes realizadas a Víctor
ETSA	16/03/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018PRI	Elena Rodríguez Rodríguez	60,00 €	CI
ETSA	16/03/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018PRI	Velia del Milagro Benites Piscocoya	60,00 €	CI
ETSA	16/03/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018PRI	Pablo Rubio Gimeno	60,00 €	CI
ETSA	16/03/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018PRI	Blanca Belén Caturla Sánchez	60,00 €	CI
ETSA	16/03/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018PRI	Irene Sánchez Santos	60,00 €	CI
ETSA	16/03/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018PRI	Minmin Shi	60,00 €	CI
ETSA	16/03/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018PRI	Jiameng Tang	60,00 €	CI
ETSA	16/03/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018PRI	Icár Arboledas Miranda	65,00 €	CI
ETSA	16/03/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018PRI	Martina Palmioli	60,00 €	CI
ETSA	16/03/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018PRI	Alejandro Andrés Lobo	60,00 €	CI
ETSA	16/03/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018PRI	Pablo García Llorca	60,00 €	CI
ETSA	16/03/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018PRI	Inmaculada Campillo Gómez	60,00 €	CI
ETSA	16/03/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018PRI	Guillermo Ortiz García	60,00 €	CI
ETSA	16/03/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018PRI	Cristina Sequero Barrera	60,00 €	CI
ETSA	16/03/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018PRI	Ana Bullón Sáez	60,00 €	CI
ETSA	16/03/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018PRI	Héctor Martín Rodríguez	60,00 €	CI
ETSA	16/03/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018PRI	Sara González Pérez	60,00 €	CI
ETSA	16/03/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018PRI	Ahinoa Hurtado Gómez	60,00 €	CI
ETSA	16/03/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018PRI	Belén Villán Fernández	60,00 €	CI
ETSA	19/03/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018PRI	Mai Quynh Lai	60,00 €	CI
ETSA	19/03/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018PRI	Pablo Picardo Perego	60,00 €	CI
ETSA	19/03/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018PRI	Libia Lucía Naranjo Briceño	60,00 €	CI
ETSA	19/03/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO FOTO 2018PRI	Enrique González Moreno	100,00 €	CI

ETSA	19/03/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO FOTO 2018ENE	Julia Otaño González	40,00 €	CI
ETSA	19/03/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO FOTO 2018ENE	Yunyi Gu	40,00 €	CI
ETSA	19/03/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO FOTO 2018ENE	Jesús Sánchez Barrante	40,00 €	CI
ETSA	19/03/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO FOTO 2018PRI	María Teresa Crespo Grande	100,00 €	CI
ETSA	21/03/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018PRI	Lucía Isabel Fernández Blázquez	80,00 €	CI
ETSA	21/03/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018ENE	Paula Rodríguez Pérez	40,00 €	CI
ETSA	21/03/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018PRI	Paloma Arche Banzo	60,00 €	CI
ETSA	23/03/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO 2018PRI (correcta -6€)	Víctor Ibáñez Secilla	60,00 €	CI
ETSA	26/03/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018PRI	Margarita Fernández Colombas	60,00 €	CI
ETSA	27/03/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018ENE	Begoña de la Joya Amezaga	40,00 €	CI
ETSA	27/03/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018PRI	Marta Carrasco Hormigos	60,00 €	CI
ETSA	02/04/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO FOTO 2018PRI	Freddy Cerón Hidalgo	100,00 €	CI
ETSA	04/04/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO FOTO 2018ENE	Rafael Montoro Esteban	40,00 €	CI
ETSA	04/04/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO FOTO 2018ENE	Julia Teresa Pérez Nuñez	40,00 €	CI
ETSA	04/04/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO FOTO 2018PRI	Paula Rodríguez Velasco	100,00 €	CI
ETSA	04/04/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO FOTO 2018PRI	Eulalio Jiménez Domene	100,00 €	CI
ETSA	04/04/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO FOTO 2018PRI	Rafael Oliver Ferrer	100,00 €	CI
ETSA	04/04/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO FOTO 2018PRI	José Manuel Díez Perla	100,00 €	CI
ETSA	04/04/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO FOTO 2018PRI	Álvaro Franco Mata	100,00 €	CI
ETSA	04/04/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO FOTO 2018PRI	Eduardo Alonso Martínez	100,00 €	CI
ETSA	04/04/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO FOTO 2018PRI	Beatriz Gómez González	100,00 €	CI
ETSA	04/04/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO FOTO 2018PRI	Jesús Sánchez Barrante	65,00 €	CI
ETSA	09/05/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO FOTO 2018PRI	Ángel Eladio Cardona Suanzes	100,00 €	CI
ETSA	09/05/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO FOTO 2018PRI	Lorena María Díaz López	100,00 €	CI
ETSA	09/05/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO FOTO 2018PRI	Natalia Kuzmenko	100,00 €	CI
ETSA	16/07/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO FOTO 2018JUN	Marta Pérez Triguero	55,00 €	CI
ETSA	16/07/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO FOTO 2018JUN	Ana Isabel García Torija	55,00 €	CI
ETSA	16/07/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO FOTO 2018JUN	David Hernández Rico	55,00 €	CI

ETSA	16/07/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO FOTO 2018JUN	Hernán Gonzalez Alonso	55,00 €	CI
ETSA	16/07/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO FOTO 2018JUN	Miguel Benedicto Cadórniga	40,00 €	CI
ETSA	16/07/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO FOTO 2018JUN	María Mingot Carrera	55,00 €	CI
ETSA	16/07/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO FOTO 2018JUN	Giulia Cigui	15,00 €	CI
ETSA	16/07/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018JUN	David Hernández Rico	40,00 €	CI
ETSA	16/07/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018JUN	Victor Jorgensen Mínguez	40,00 €	CI
ETSA	16/07/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018JUN	Miriam Bue Díaz	40,00 €	CI
ETSA	16/07/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018JUN	Mónica Zaragoza Tortosa	40,00 €	CI
ETSA	16/07/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018JUN	Ismael Casado Camacho	40,00 €	CI
ETSA	16/07/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018JUN	Enrique López Cuevas	40,00 €	CI
ETSA	16/07/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018JUN	Javier Sols Cueto	60,00 €	CI
ETSA	16/07/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018JUN	Keren Estrellita Burgos Salazar	60,00 €	CI
ETSA	16/07/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018JUN	Marta Pelaez Diaz-Laviada	60,00 €	CI
ETSA	17/07/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO IDIOMA 2018JUN	María Evelia Lorenzo Cabrera	60,00 €	CI
ETSA	17/07/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018JUN	Miguel Morejón Fenoy	60,00 €	CI
ETSA	17/07/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018JUN	Andrea Nuñez Jareño	40,00 €	CI
ETSA	17/07/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018JUN	Daniel Turel García	40,00 €	CI
ETSA	17/07/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018JUN	Hernán Gonzalez Alonso	40,00 €	CI
ETSA	17/07/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018JUN	Hernán Gonzalez Alonso	40,00 €	CI
ETSA	17/07/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018JUN	María Luisa Martí Blanco	40,00 €	CI
ETSA	17/07/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018JUN	María Teresa Baquero Larriba	40,00 €	CI
ETSA	17/07/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018JUN	Neng Qian	40,00 €	CI
ETSA	17/07/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018JUN	Neng Qian	40,00 €	CI
ETSA	17/07/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018JUN	Javier Torrego Pérez	40,00 €	CI
ETSA	17/07/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018JUN	Miguel Ángel Fernández García	40,00 €	CI
ETSA	17/07/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018JUN	Javier Sols Cueto	60,00 €	CI
ETSA	17/07/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018JUN	Keren Estrellita Burgos Salazar	60,00 €	CI
ETSA	17/07/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018JUN	Cristian Giles Jiménez	40,00 €	CI

ETSA	17/07/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018JUN	Alejandro Cano Rovirosa	40,00 €	CI
ETSA	17/07/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018JUN	Susana Coll Ercilla	40,00 €	CI
ETSA	17/07/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018JUN	Álvaro Ruiz de la Rioja	40,00 €	CI
ETSA	17/07/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018JUN	César Alonso Moro	40,00 €	CI
ETSA	17/07/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018JUN	Giulia Cigui	40,00 €	CI

ETSA	17/07/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018JUN	Elena Jiménez Ganado	40,00 €	CI
ETSA	17/07/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018JUN	José Ignacio López Carrizo	40,00 €	CI
ETSA	17/07/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018JUN	Manuel Dacruz Davila	40,00 €	CI
ETSA	17/07/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018JUN	Minmin Shi	40,00 €	CI
ETSA	17/07/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018JUN	Ángel Valero Bañuelos	40,00 €	CI
ETSA	17/07/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018JUN	Esther González Mateos	40,00 €	CI
ETSA	17/07/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018JUN	Carlos Huerta Rodríguez	40,00 €	CI
ETSA	17/07/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018JUN	Javier Cardín Vijande	40,00 €	CI
ETSA	17/07/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018JUN	Rebeca Martínez Romero	40,00 €	CI
ETSA	17/07/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018JUN	Carmen Escaned Canalis	40,00 €	CI
ETSA	17/07/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018JUN	Daniel Martínez Villarroya	40,00 €	CI
ETSA	13/08/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018JUN	Marina Irurzun Ros	40,00 €	CI
ETSA	13/08/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018JUN	Julia Teresa Pérez Núñez	40,00 €	CI
ETSA	13/08/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018JUN	Julia Teresa Pérez Núñez	40,00 €	CI
ETSA	04/09/2018	--	DEVOLUCIÓN CDC 2018JUN	Irene Vázquez García-Calvo	7,00 €	CI
ETSA	07/09/2018	--	DEVOLUCIÓN CDC 2018JUN	Irene Vázquez García-Calvo	7,00 €	CI
ETSA	27/09/2018	--	DEVOLUCIÓN CDC deuda errónea	Li Ying Zheng	43,18 €	CI
ETSA	27/09/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO FOTO 2016PRI	Alín Alexandru Neagu	80,00 €	CI
ETSA	27/09/2018	--	DEVOLUCIÓN TAQUILLAS error gestión	Carmen García García	11,95 €	CI
ETSA	01/10/2018	--	DEVOLUCIÓN CDC deuda errónea	María del Mar Cobo Ferro	11,55 €	CI
ETSA	16/10/2018	--	DEVOLUCIÓN TAQUILLAS error gestión	Nicole Coronel Santos	3,00 €	CI
ETSA	18/10/2018	--	DEVOLUCIÓN TAQUILLAS error gestión	Alba María Beltre Ortega	3,50 €	CI
ETSA	23/10/2018	--	DEVOLUCIÓN MERCHANDISING_sudamer	Mario Alonso Ortiz	15,00 €	CI
ETSA	06/11/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018JUN	Bryan Stalin Calderón Tierra	40,00 €	CI
ETSA	06/11/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018JUN	Andrea Meso Bastero	40,00 €	CI
ETSA	06/11/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018OTO	Isabel Barbeito López-Doriga	60,00 €	CI
ETSA	06/11/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018OTO	Cristina Díaz Sánchez	60,00 €	CI
ETSA	06/11/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018OTO	Irene Aguado Galarreta	60,00 €	CI

ETSA	06/11/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018OTO	Alejandra Tena Ugarte	60,00 €	CI
ETSA	06/11/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018OTO	Silvia Merladet Urigüen	60,00 €	CI
ETSA	06/11/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018OTO	María Isabel Díez-Ticio Ciaurriz	60,00 €	CI
ETSA	06/11/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018OTO	Isabel Clara de Jaureguizar Oriol	60,00 €	CI
ETSA	06/11/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018OTO	Marta García Sánchez-Infante	60,00 €	CI
ETSA	06/11/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018OTO	Anaís González Ruiz	60,00 €	CI
ETSA	06/11/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018OTO	Espinosa de los Monteros Fernández de Valde	60,00 €	CI
ETSA	06/11/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018OTO	Paula Roselló Javato	60,00 €	CI
ETSA	06/11/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018OTO	Marta Luisa Alonso Álvarez	60,00 €	CI
ETSA	06/11/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018OTO	Javier Arroyo Martín	60,00 €	CI
ETSA	06/11/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018OTO	María José García-Adámez Pérez	60,00 €	CI
ETSA	06/11/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018OTO	Alberto Carro Novo	60,00 €	CI
ETSA	06/11/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018OTO	Silvia Pajuelo Jiménez	60,00 €	CI
ETSA	06/11/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018OTO	Inés Catalina Dahl Ridruejo	60,00 €	CI
ETSA	06/11/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018OTO	Ricardo Polo García Ochoa	60,00 €	CI
ETSA	06/11/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018OTO	Blanca Ramsay Hellawell	60,00 €	CI
ETSA	07/11/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018OTO	Marina Aristondo González	60,00 €	CI
ETSA	07/11/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018OTO	Sabas Marín Nogales	60,00 €	CI
ETSA	08/11/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018OTO	Raquel Guerra Aragonés	80,00 €	CI
ETSA	08/11/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018OTO	Teresa del Valle Alonso	60,00 €	CI
ETSA	08/11/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018OTO	Jaime Morán Arias	40,00 €	CI
ETSA	08/11/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO IDIOMA 2018OTO	María Martel Cano	60,00 €	CI
ETSA	12/11/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018JUN	Pablo Gallego Delgado	40,00 €	CI
ETSA	12/11/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018JUN	Alberto Zarzuela Palomo	60,00 €	CI
ETSA	12/11/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018PRI	Isabel de Liñán Pérez de Armiñán	60,00 €	CI
ETSA	13/11/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018PRI	María Felicia Portillo Núñez	10,00 €	CI
ETSA	13/11/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO FOTO 2018ENE	María Medina Ortega	40,00 €	CI
ETSA	13/11/2018	--	DEVOLUCIÓN CURSO PROGR 2018OTO	Rita Lancho Moreno	60,00 €	CI

ETSA	26/11/2018	--	DEVOLUCIÓN TAQUILLAS error gestión	Andrea Morante López	1,80 €	CI
ETSE	21/02/2018	60096	Ambientadores	Supercor S.A.	11,83 €	
ETSIN	19/10/2018	FT 525340401192	Compra Dia	CENTROS COMERC. CARREFOUR S.A	4,99 €	(De una factura de 7,00€)
ETSIINF	2017	--	Compra 2017	MAKRO	82,37 €	JJFF 2017 factura cambiada makro

PRESUPUESTADO	EJECUTADO
12.679,86 €	10.704,28 €

Liquidación DA-UPM

Año 2018



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

Delegación de Alumnos

Aprobada en la Junta de Representantes del 5 de Febrero de 2019

www.daupm.es



Índice:

Introducción.....	2
Ingresos.....	3
Gastos.....	7
Acuerdo de aprobación.....	17

Memoria de la liquidación del presupuesto

Introducción

Esta memoria justificativa tiene como objetivo explicar la liquidación del presupuesto para el ejercicio económico de 2018 de la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid (DA-UPM), de acuerdo con el procedimiento expuesto en los Criterios Generales de Tesorería del Ejercicio de 2018 que establece la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid (DA-UPM).

EJECUCIÓN DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018

DELEGACIÓN DE ALUMNOS DE LA UPM

MES: CIERRE EJERCICIO

INGRESOS				
Capítulo	Presupuestado	Ejecutado	Diferencia	Desviación
01. Dotación presupuestaria	58.724,80 €	58.724,80 €	-	0%
02. Donaciones	-	-	-	0%
03. Ingresos Propios	30.000,00 €	26.533,44 €	-3.466,56 €	-12%
04. Remanente del ejercicio anterior	93.405,44 €	93.405,44 €	-	0%
TOTAL		178.663,68 €		

GASTOS				
Capítulo	Presupuestado	Ejecutado	Diferencia	Desviación
05. Comunicaciones	1.260,00 €	1.246,47 €	-13,53 €	-1%
06. Reprografía y publicaciones	400,00 €	376,82 €	-23,18 €	-6%
07. Material fungible	250,00 €	237,10 €	-12,90 €	-5%
08. Material inventariable	2.300,00 €	2.156,24 €	-143,76 €	-6%
09. Reparaciones y mantenimiento	-	-	-	0%
10. Protocolo	800,00 €	789,94 €	-10,06 €	-1%
11. Sectoriales y representación externas	1.900,00 €	1.816,60 €	-83,40 €	-4%
12. Actividades culturales y vida universitaria	-	-	-	0%
13. Transporte	1.600,00 €	1.594,59 €	-5,41 €	0%
14. Ayudas	-	-	-	0%
15. Personal	8.000,00 €	7.986,00 €	-14,00 €	0%
16. Cooperación	1.000,00 €	1.080,00 €	80,00 €	8%
17. Encuentros formativos	8.000,00 €	7.977,80 €	-22,20 €	0%
18. Gastos administrativos y de gestión	22.000,00 €	21.515,94 €	-484,06 €	-2%
19. Otros	-	-	-	0%
20. Dotación a delegaciones	45.000,00 €	42.299,43 €	-2.700,57 €	-6%
TOTAL		89.076,93 €		

DIFERENCIA 89.586,75 €

Ejecución Página 1

REMANENTE a fecha de 3 de Enero de 2019 89.586,75 €

En sesión ordinaria de la Junta de Representantes de la Universidad Politécnica de Madrid, el día 16 de Marzo de 2018, quedo aprobado el presupuesto de la Delegación de Alumnos de la UPM para el año 2018, posteriormente, en sesión ordinaria de la Junta de Representantes de la Universidad Politécnica de Madrid, el día 20 de diciembre de 2018, quedó aprobada la modificación del presupuesto de la Delegación de Alumnos UPM . En las siguientes hojas se desarrolla la Memoria Justificativa de la Ejecución de la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid, para dar conocimiento de los gastos realizados durante el 2018.

INGRESOS

• **Capítulo 1-Dotación presupuestaria UPM:**

En él se recogerán los ingresos derivados de las transferencias presupuestarias a la Delegación de Alumnos UPM acorde a los Presupuestos de la Universidad.

Se presupuestan un total de 58.724,80 €.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 58.724,80 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen. El desglose del ingreso es el siguiente:

- *58.724,80 € correspondientes a la dotación ordinaria de la UPM. Dividida en 2 pagos.*

• **Capítulo 2-Donaciones:**

En él se recogerán los ingresos derivados de las donaciones que las entidades públicas y/o privadas realicen a la Delegación de Alumnos.

Se presupuestan un total de 0,00 €.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen

• Capítulo 3-Ingresos Propios:

En él se incluirán los ingresos percibidos por la prestación de servicios o la realización de actividades, siempre que estos ingresos reviertan en beneficio de la Comunidad Universitaria.

Dada la complejidad de presupuestar esta partida, ya que no es algo que dependa de la propia Delegación, se presupuestarán un total de 16.000 €, en previsión de los abonos de las cuotas mensuales de los servidores de 1&1, el abono del asesor fiscal correspondiente al ejercicio 2017, el ingreso de los Carnets ISIC y el abono de los diferentes impuestos tributarios.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta a 30.000,00 € la partida presupuestaria de este capítulo debido a los diversos ingresos realizados por la ETS. de Arquitectura de Madrid en relación al reintegro de las cuantías mensuales de la Seguridad Social, así como diversos impuestos fiscales que repercuten en la misma. También se modifica el presupuesto para añadir los ingresos del Anexo III de los centros.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 26.533,44 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de -3.466,56 € (-12%) con respecto a lo presupuestado en un origen. El desglose del ingreso es el siguiente:

- *10.551,52 € correspondientes a los ingresos por parte de varias Delegaciones del Impuesto de la Renta Sobre las Personas Físicas (IRPF) de los años 2016 (ETSAM, ETSIME y ETSIAE), 2017 (ETSAM y ETSIAE) y 2018 (ETSAM).*
- *10.007,15 € correspondiente a los ingresos mensuales de la Delegación de Alumnos de la ETS. Arquitectura de Madrid con motivo del abono de la Seguridad Social del año 2018 (marzo-noviembre).*
- *4.559,55 € correspondientes a los ingresos realizados por las Delegaciones de Alumnos de los centros con motivo del Anexo III (Parte proporcional a abonar por los servicios de Asesoría Fiscal).*
- *533,74 € correspondientes a los ingresos mensuales realizados por las Delegaciones de Centro de la FCCAFyD, ETSEM, ETSIAE, ETSIAAB, ETSICCP, ETSIMFMN, ETSII, ETSIDI, ETSIME, CSDMM con motivo del coste del servidor de 1&1.*
- *469,00 € correspondiente a la una devolución de una Cámara Fotográfica en Amazon SARL.*
- *185,30€ correspondiente al ingreso realizado por la Universidad de Almería con motivo de la Asistencia de Sarah Jacqueline Sánchez.*

- *154,64 € correspondiente al ingreso de la Delegación de Alumnos de la ETSI. Industriales con motivo del abono de la Seguridad Social del año 2017.*
- *72,54€ correspondientes a los ingresos realizados por las Delegaciones de Centro de la ETSEM, ETSIAE, ETSICCP, ETSIMFMN, ETSII, ETSIDI con motivo de la renovación anual del dominio sus páginas web.*

- **Capítulo 4-Remanente del ejercicio anterior:**

Su cantidad será la diferencia entre el total de los ingresos y los gastos del ejercicio anterior.

Se presupuestan un total de 93.303,14€. Esta cifra es el resultado de la suma del remanente a 1 de enero de 2018.

Modificación presupuestaria:

Se modifica la cuantía de este capítulo a 93.405,44 € debido a que cuando se realizó el cálculo del remanente del ejercicio 2017 se detectó, a posteriori, un error de fórmula en el Excel.

Liquidación presupuestaria:

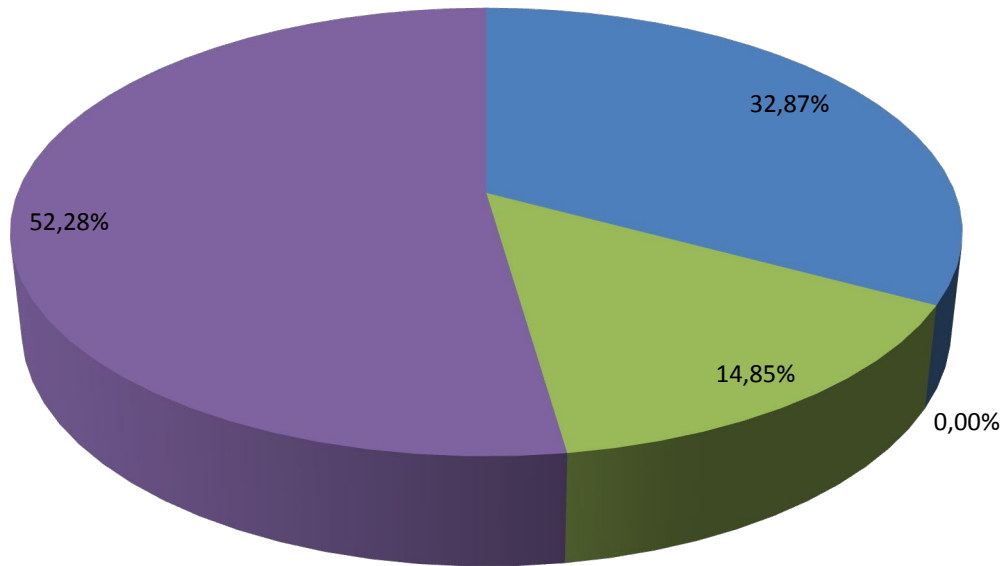
Se ejecutaron 93.405,44 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen. El desglose del ingreso es el siguiente:

- *93.405,44 € correspondiente al remanente del ejercicio 2017.*

Finalmente se han ejecutado 178.663,68 € de 182.130,24 € presupuestado en origen.

DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS

■ 01-DOT 32,87% ■ 02-DON 0,00% ■ 03-ING 14,85% ■ 04-REM 52,28%



• **Capítulo 5-Comunicaciones:**

En él se recogerán los gastos postales y de teléfono, incluidos los derivados de las líneas de teléfonos móviles, correspondientes a comunicaciones que tengan el carácter de oficiales. También se incluirán todos los gastos derivados de las páginas web de las Delegaciones de Alumnos correspondientes.

Se presupuesta un total de 950,00 €, en previsión de los gastos generados por el hosting de la web de Delegación de Alumnos UPM y de las páginas web de las diferentes delegaciones de centro. Así como en promoción de la actividad en las redes sociales tipo Facebook y la renovación de la cuota anual del Apple store.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta a 1.260,00 € la partida presupuestaria de este capítulo debido a la adquisición de dos nuevos servidores para las Delegaciones de Alumnos de Moda e INEF. Así mismo, se presupuestan los costes de renovaciones de Dominios, los cuales no se tuvieron en cuenta en su momento.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 1.246,47 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de -13,53 € (-1%) con respecto a lo presupuestado en un origen. El desglose del gasto es el siguiente:

- *1.120,56€ correspondiente al abono de las diferentes cuotas mensuales de los servidores de 1&1 (12 Servidores).*
- *99,00€ correspondiente al gasto anual de alojamiento de la aplicación DA-UPM en el Apple Store.*
- *23,61€ correspondiente a la compra de una serie de plugins de Wordpress para la nueva web de DA-UPM.*
- *3,30 € correspondiente al envío de un sobre certificado.*

• **Capítulo 6-Reprografía y Editorial:**

Se encuadra dentro de dicha partida los gastos relacionados con la realización de publicaciones, boletines, revistas, cartelería, etc.

Se presupuesta un total de 2.400,00 €, debido a la impresión de los Carteles de los diversos eventos DA-UPM y a la reimpresión de diversos manuales como el del buen delegado, el de buenas prácticas en secretaría y la impresión del nuevo manual del buen tesorero y el libro de normativas.

Modificación presupuestaria:

Se reduce a 400,00€ la partida presupuestaria de este capítulo debido a que finalmente no se han reimpreso los manuales que se estimaban, debido a que no se han acabado de realizar o debido a que había de años anteriores.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 376,82 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de -23,18€ (-6%) con respecto a lo presupuestado en un origen. El desglose del gasto es el siguiente:

- *244,42€ correspondientes a la reimpresión de los manuales del comunicación y del buen delegado.*
- *72,60 € correspondiente a los gastos de los nuevos trípticos de igualdad.*
- *55,30 € correspondiente a los gastos de cartelería (campañas de igualdad, etc).*
- *4,50 € correspondientes a la impresión de los porta nombres para la AGE de CREUP*

• Capítulo 7-Material Fungible:

En él se recogen aquellos artículos a los que se les presuponga una vida útil inferior a un año.

Se presupuestan un total de 800,00 €, destinados a material para impresoras y material de oficina.

Modificación presupuestaria:

Se reduce a 250,00 € la partida presupuestaria de este capítulo debido a que no se ha gastado tanto material fungible como se estimaba.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 237,10 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de -12,90€ (-5%) con respecto a lo presupuestado en un origen. El desglose del gasto es el siguiente:

- *125,92€ correspondiente a la compra de toner para la impresora.*
- *111,18 € correspondiente a la compra de material de oficina.*

• Capítulo 8-Material Inventariable:

En él se recogen los gastos derivados de la adquisición de material inventariable, entendiendo como tal todo aquel material cuya vida efectiva pueda superar el año.

Se presupuestan un total de 2.500,00 €, se destina esta parte para la compra de material que mejore el funcionamiento de DA-UPM, en caso de ser necesario. La compra de material promocional de DA-UPM y la adquisición de una cámara para los diferentes eventos que surjan en la delegación.

Modificación presupuestaria:

Se reduce a 2.300,00€ la partida presupuestaria de este capítulo debido a que no se ha comprado tanto material promocional como se estimaba en un inicio.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 2.156,24 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de -143,76€ (-6%) con respecto a lo presupuestado en un origen. El desglose del gasto es el siguiente:

- *1.186,79 € correspondiente a la compra de una cámara fotográfica junto con sus accesorios (el gasto es elevado debido a un error en la compra, se compró un modelo de cámara incorrecto y se devolvió, como se refleja en uno de los ingresos del capítulo 3, posteriormente se compro un nuevo modelo).*
- *658,24 € correspondiente a la compra de merchandising (libretas y pelotas).*
- *211,80 € correspondiente al gasto de la compra de una cafetera, un plastificadora A3 y una Dymo.*
- *93,44 € correspondiente a la compra de material de oficina.*
- *6,00 € correspondiente a la copia de llaves de los archivadores del despacho del tesorero.*

● **Capítulo 9-Reparaciones y Mantenimiento:**

Se incluyen los gastos derivados de las reparaciones o mantenimiento de averías que surjan en los locales de las Delegaciones, así como las producidas en equipos informáticos o de pequeños utensilios que por cualquier circunstancia no figuren en el contrato de mantenimiento o bien la garantía no lo cubra.

Se presupuestan un total de 0,00 €.

Modificación presupuestaria:

No se han previsto gastos en este capítulo.

Liquidación presupuestaria:

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

• Capítulo 10-Protocolo:

Se considera gasto de atención protocolaria cuando, por motivos oficiales, se inviertan recursos económicos en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos. También se incluyen los gastos que los miembros de las Delegaciones de Alumnos tengan necesidad de realizar en el desempeño de sus funciones.

Se presupuesta un total de 900,00 €, para cubrir el gasto de asistencia, alojamiento y manutención en sesiones de órganos a nivel nacional u órganos de gobierno UPM. También se cubrirán los diferentes breaks de los diferentes eventos formativos.

Modificación presupuestaria:

Se reduce a 800,00 € la partida presupuestaria de este capítulo debido a que finalmente no se realizó el congreso del Aprendizaje Centrado en el Estudiante.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 789,94 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de -10,06€ (-1%) con respecto a lo presupuestado en un origen. El desglose del gasto es el siguiente:

- *188,99 € correspondiente a los gastos de elementos protocolarios (Cámara sorteo).*
- *174,84 € correspondiente a los gastos de los coffe break de Asamblea General Extraordinaria de CREUP.*
- *162,93 € correspondiente a los gastos de los coffe break de las Jornadas de Trabajo Toledo DA-UPM 2018.*
- *86,89 € correspondiente a los gastos de comidas realizadas (realizados antes o después del evento) con motivo de la asistencia a eventos externos (JJF CEUZ y AGO CREUP UDG).*
- *73,11 € correspondiente a los gastos de los coffe break de la EFyDE 2018.*
- *71,26 € correspondiente al gasto de un coffe break de las Jornadas de Formación Cercedilla DA-UPM 2018.*
- *30,89 € correspondiente al gasto del coffe break de la 1º mesa de delegados del curso 2018/2019.*

- **Capítulo 11-Sectoriales y Representación externa:**

Se incluirán en este capítulo los gastos derivados de la pertenencia o inscripción en Sectoriales o en otras organizaciones de representación de ámbito superior al de la UPM.

Se presupuesta un total de 1.900 €, para cubrir tanto la cuota anual, como la inscripción a las diferentes asambleas organizadas por CREUP.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 1.910,00 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de +10,00€ (+1%) con respecto a lo presupuestado en un origen. El desglose del gasto es el siguiente:

- *1.000,00 € correspondiente al abono de las cuotas anuales de CREUP del año 2018 y 2019.*
- *727,10 € correspondiente a los gastos de inscripción de las 4 asambleas de CREUP (AGE UCM, AGO UCA, AGE UPM, AGO UDG, AGE UCM).*
- *89,50 € correspondiente al gasto alojamiento con motivo de la asistencia del Delegado UPM a las Jornadas de Orientación de la UNIZAR.*

- **Capítulo 12-Actividades Culturales y Vida Universitaria:**

Se incluirán en este capítulo todos los gastos derivados de la organización de eventos culturales y de fomento de la actividad y la vida universitaria.

Se presupuesta un total de 0,00 €.

Modificación presupuestaria:

No se han previsto gastos en este capítulo.

Liquidación presupuestaria:

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 13-Transportes:**

Se considera gasto de transportes cuando por motivos oficiales un representante tenga que realizar un viaje, en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos.

Se presupuesta un total de 1.100,00 €, para cubrir los diferentes gastos de transporte de CREUP o cualquier otro imprevisto que pueda surgir.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta a 1.600,00€ la partida presupuestaria de este capítulo debido a que el desplazamiento a la Asamblea General Ordinaria de CREUP celebrada en la Universitat de Girona fue mayor de lo estimado.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 1.594,59€. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de -5,41€ (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen. El desglose del gasto es el siguiente:

- *988,80 € correspondiente a los gastos de traslado y desplazamiento (tren, metro, taxi, etc) a los eventos de CREUP y UP4.*
- *202,85 € correspondiente a los gastos de traslado a las Jornadas de Formación del CEUZ.*
- *106,60 € correspondiente a los gastos de traslado a las Jornadas de Trabajo Toledo DA-UPM 2018.*
- *81,44 € correspondiente a los gastos de traslado a las Jornadas de Formación Cercedilla DA-UPM 2018.*
- *76,00 € correspondiente a los gastos de traslado a las Jornadas de Orientación de la UNIZAR.*
- *138,90 € correspondiente a los gastos de traslado (renfe, taxi o VTC) realizados con motivo de la representación estudiantil.*

• **Capítulo 14-Ayudas:**

En este capítulo estarán reflejadas todas las ayudas otorgadas por la Delegación.

Se presupuestan un total de 0,00 €.

Modificación presupuestaria:

No se han previsto gastos en este capítulo.

Liquidación presupuestaria:

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 15-Personal:**

En este capítulo estarán reflejados todos los gastos por contratación de personal.

Se presupuestan un total de 7.000,00 €, destinados al pago de las cuotas mensuales del asesor fiscal.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta a 8.000,00€ la partida presupuestaria de este capítulo para realizar un mayor ajuste a lo ejecutado.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 7.986,00 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de -14,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen. El desglose del gasto es el siguiente:

- *7.986,00 € correspondiente al abono de las cuotas mensuales del año 2018 de la Gestoría Montalvo (Enero – Diciembre).*

- **Capítulo 16-Cooperación:**

Se incluyen todas aquellas ayudas o subvenciones que, por parte de las Delegaciones, se le asignen a proyectos de cooperación, sean promovidos o no por la Delegación de Alumnos, siempre y cuando la entidad con la que colaboren forme parte de convenios de voluntariado promovidos por la UPM, sea una asociación vinculada a la Universidad, o sus acciones reviertan en beneficio de la comunidad universitaria UPM.

Se presupuesta un total de 1.000,00 €, para cubrir una serie de cooperaciones que se van a realizar con algunas asociaciones de la UPM.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 1.080,00 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de +80,00 € (8%) con respecto a lo presupuestado en un origen. El desglose del gasto es el siguiente:

- *680,00 € correspondiente a la cooperación realizada con el club de debate de la UPM.*
- *400,00 € correspondiente a la cooperación realizada con la asociación musical de la UPM.*

- **Capítulo 17-Encuentros formativos:**

Se entiende por encuentro formativo aquel del que supone la elaboración de cursos o jornadas con el fin de dotar de una mayor preparación a los alumnos y/o sus representantes, fuera del catálogo que cada uno de los Centros oferta.

Se presupuesta un total de 8.000,00 €, destinados a cubrir las Jornadas de Formación de Cercedilla DA-UPM y las Jornadas de Trabajo DA-UPM del mes de Septiembre.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 7.977,80 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de -22,20€ (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen. El desglose del gasto es el siguiente:

- *6.093,45 € correspondiente al gasto total de las Jornadas de Formación de Cercedilla DA-UPM 2018. (Alojamiento, Comidas, Coffe breaks y Transporte)*
- *46,50 € correspondiente al curso formativo sobre gestión del estrés. (Alojamiento y Comidas)*
- *1.157,85 € correspondiente al gasto de las Jornadas de Trabajo de Toledo DA-UPM 2018. (Alojamiento y Comidas).*
- *680,00 € correspondiente al gasto de inscripción al V Stage Formativo de CREUP.*

- **Capítulo 18-Gastos administrativos y de gestión:**

Se incluirán todos aquellos gastos correspondientes a trámites administrativos y de formalización de documentos necesarios para la gestión de la Delegación de Alumnos.

Se presupuesta un total de 11.900,00 €, para cubrir los diferentes impuestos tributarios de hacienda y para abonar las diferentes sanciones tributarias.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta a 22.000,00 € la partida presupuestaria de este capítulo debido a que se han recibido impuestos tributarios, tales como el IRPF y la Seguridad Social, que no se pudieron estimar en su momento.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 21.515,94 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de -484,06€ (-2%) con respecto a lo presupuestado en un origen. El desglose del gasto es el siguiente:

- *10.007,15 € correspondiente al abono mensual a la Tesorería General de la Seguridad Social del año 2018.*
- *7.553,66€ correspondiente al abono a la Agencia Tributaria del Impuesto de la Renta sobre las Personas Físicas de los años 2016 y 2017.*
- *3.121,44€ correspondiente al abono a la Agencia Tributaria del Impuesto de la Renta sobre las Personas Físicas del año 2018.*
- *817,69 € correspondiente al abono a la Agencia Tributaria de las diferentes sanciones de años anteriores (2015-2016-2017).*
- *16,00 € correspondiente a la emisión del carné de alberguista grupal.*

• Capítulo 19-Otros:

Contendrá todos aquellos gastos que no tengan cabida en el resto de los capítulos anteriores.

Se presupuestan un total de 0,00 €.

Modificación presupuestaria:

No se han previsto gastos en este capítulo.

Liquidación presupuestaria:

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

• Capítulo 20-Dotación a las Delegaciones:

En este Capítulo se recogerán las transferencias realizadas por parte de la Delegación de Alumnos de la UPM a las Delegaciones de Centro.

Se presupuestan un total de 38.000,00 € para cubrir, las dotaciones de carácter ordinario y extraordinario que las diversas delegaciones de centro puedan solicitar. También se estima en este capítulo la devolución de sanciones (Anexo I) y las solicitudes del reparto del importe final de sanciones (Anexo II).

Modificación presupuestaria:

Se aumenta a 45.000,00 € la partida presupuestaria de este capítulo para cubrir diferentes Dotaciones extraordinarias y Anexos que se han otorgado.

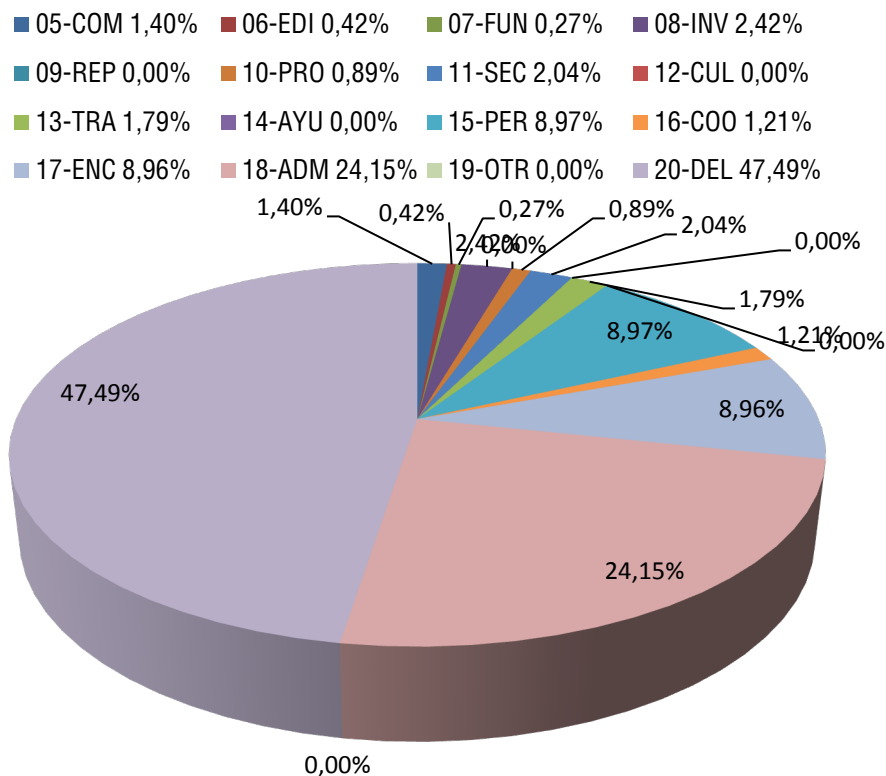
Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 42.299,43 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de -2.700,57€ (-6%) con respecto a lo presupuestado en un origen. El desglose del gasto es el siguiente:

- 33.465,58 € correspondiente a la asignación de dotaciones de carácter ordinario a las diferentes Delegaciones de Centro.
- 4.834,59 € correspondiente a la solicitud del reparto del importe final de sanciones (Anexo II).
- 2.000,00 € correspondiente a un préstamo realizado a una Delegación de Centro.
- 1.063,56 € correspondiente a la asignación de dotaciones de carácter extraordinario
- 935,70 € correspondiente a la devolución de sanciones (Anexo I).

Finalmente se han ejecutado 89.076,93 € de 92.510,00 € presupuestado en origen.

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS



Acuerdo de aprobación

Esta memoria se llevará a su aprobación a la sesión ordinaria de la Junta de Representantes de la Delegación de Alumnos de la UPM el martes 5 de Febrero de 2018.



A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Luis Plaza Alcolea', is written over the printed name.

Fdo.:
Luis Plaza Alcolea

Tesorero de la Delegación de Alumnos UPM



POLITÉCNICA

CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
Delegación de Alumnos

CERTIFICADO DE ACUERDOS

ACUERDOS ADOPTADOS por la JUNTA DE REPRESENTANTES de la UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE MADRID,

en su sesión ORDINARIA del día 05 de febrero de 2019

D. Jesús Sesé Enríquez de Salamanca, con Documento Nacional de Identidad 71320037-G, estudiante de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Aeronáutica y del Espacio, SECRETARIO de la DELEGACIÓN DE ALUMNOS de la UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.

CERTIFICA:

Que, en la sesión ordinaria de la Junta de Delegados de la Universidad Politécnica de Madrid, celebrada el día 05 de febrero de 2019, se tomaron válidamente los siguientes acuerdos, haciendo constar que el presente certificado se emite con anterioridad a la aprobación del acta.

1. Aprobación de las actas de las sesiones anteriores efectuadas el 20 de diciembre del 2017, el 8 de noviembre de 2018, el 20 de diciembre de 2018.
2. Ratificación del equipo de la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid a:
 - Tesorero: Luis Plaza Alcolea.
 - Subdelegado de Coordinación Interna: Emanuel Enrique Guadarrama Melián.
 - Subdelegado Primero: Emanuel Enrique Guadarrama Melián.
 - Adjunta de Formación: Bárbara Alcaraz Sánchez.
 - Subdelegada de Asuntos Académicos y Calidad: Judith Santana Beeken.
 - Subdelegada de Comunicación: Teresa Peláez Rodríguez.
 - Subdelegado de Relaciones Externas: Nicolás Marco Hernández Arizaga.
 - Adjunta de Política Universitaria: Andrea Oñate González





POLITÉCNICA

CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
Delegación de Alumnos

3. Nombramiento de los apoderados bancarios de la Delegación de Alumnos UPM en las cuentas bancarias de la misma.
 - Alberto Garcés Rodríguez.
 - Luis Plaza Alcolea
 - Emanuel Enrique Guadarrama Melián.
4. Nombramiento de los miembros de la Comisión Económica de la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid.
 - Daniel Martín Moreno.
5. Aprobación de la propuesta de las vocalías del CIECM.
 - Andrea Oñate González.
 - Nicolás Marco Hernández Arizaga.
 - Alberto Garcés Rodríguez.
 - Ángel Torés Izquierdo.
6. Aprobación de la liquidación del ejercicio económico 2018 de la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid

Para que conste a los efectos oportunos, se expide el presente certificado en Madrid, a 7 de febrero del 2019.

Jesús Sesé Enríquez de Salamanca
Secretario de la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid.



Liquidaciones de los Centros

Año 2018



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
Delegación de Alumnos



Liquidación presupuestaria Ejercicio económico Año 2018



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

Delegación de Alumnos

Aprobada en la sesión extraordinaria de Junta de Delegados de la ETSAM del día 06 de febrero de 2019.

daupm.es // daetsam.es





Memoria justificativa

Liquidación del Ejercicio 2018

Delegación de Alumnos de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de
Madrid

Universidad Politécnica de Madrid



El presente documento ha sido aprobado por unanimidad en la Junta de Delegados de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, en sesión extraordinaria válidamente constituida el día 06 de febrero de 2019.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.	03
INGRESOS.	05
Capítulo 1. Dotación presupuestaria.	05
Capítulo 2. Donaciones.	05
Capítulo 3. Ingresos propios.	06
Capítulo 4. Remanente del ejercicio económico anterior.	06
GASTOS.	08
Capítulo 5. Comunicación.	08
Capítulo 6. Reprografía o editorial.	08
Capítulo 7. Material fungible.	09
Capítulo 8. Material inventariable.	09
Capítulo 9. Reparaciones y mantenimiento.	10
Capítulo 10. Protocolo.	10
Capítulo 11. Sectoriales y representación externa.	11
Capítulo 12. Actividades culturales y vida universitaria.	11
Capítulo 13. Transporte.	12
Capítulo 14. Ayudas.	12
Capítulo 15. Personal.	13
Capítulo 16. Cooperación.	13
Capítulo 17. Encuentros formativos.	14
Capítulo 18. Gastos administrativos y de gestión.	14
Capítulo 19. Otros.	15
ACUERDO DE APROBACIÓN.	16

INTRODUCCIÓN

El artículo 58 de la Normativa Económica de la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid, en adelante DAUPM, dicta que las Delegaciones de Centro deberán aprobar la liquidación del ejercicio económico y que ésta incluirá la Aplicación de Contabilidad del ejercicio finalizado y una Memoria Justificativa que explique pormenorizadamente los ingresos y gastos producidos.

Esta memoria justificativa tiene como objetivo exponer la liquidación del ejercicio económico 2018 de la Delegación de Alumnos de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, en adelante DAETSAM, de acuerdo con el procedimiento expuesto en los Criterios Generales de Tesorería del Ejercicio de 2018 que establece DAUPM.

EJECUCIÓN DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018				
DELEGACIÓN de ALUMNOS de la ETS de ARQUITECTURA de MADRID				
INGRESOS				
Capítulo	Presupuestado	Ejecutado	Diferencia	Desviación
01. Dotación presupuestaria	3.400,00 €	3.844,81 €	444,81 €	13%
02. Donaciones	500,00 €	399,04 €	- 100,96 €	-20%
03. Ingresos Propios	175.000,00 €	156.332,97 €	- 18.667,03 €	-11%
04. Remanente del ejercicio anterior	63.487,65 €	63.487,65 €	- €	0%
TOTAL		224.064,47 €		
GASTOS				
Capítulo	Presupuestado	Ejecutado	Diferencia	Desviación
05. Comunicaciones	200,00 €	145,08 €	- 54,92 €	-27%
06. Reprografía y publicaciones	5.000,00 €	3.859,61 €	- 1.140,39 €	-23%
07. Material fungible	25.000,00 €	24.061,27 €	- 938,73 €	-4%
08. Material inventariable	6.000,00 €	3.904,44 €	- 2.095,56 €	-35%
09. Reparaciones y mantenimiento	9.000,00 €	10.198,04 €	1.198,04 €	13%
10. Protocolo	2.000,00 €	1.455,59 €	- 544,41 €	-27%
11. Sectoriales y representación externas	1.000,00 €	811,05 €	- 188,95 €	-19%
12. Actividades culturales y vida universitaria	3.000,00 €	2.511,81 €	- 488,19 €	-16%
13. Transporte	250,00 €	257,63 €	7,63 €	3%
14. Ayudas	5.000,00 €	3.193,17 €	- 1.806,83 €	-36%
15. Personal	75.000,00 €	59.132,11 €	- 15.867,89 €	-21%
16. Cooperación	1.500,00 €	931,00 €	- 569,00 €	-38%
17. Encuentros formativos	3.000,00 €	3.169,55 €	169,55 €	6%
18. Gastos administrativos y de gestión	17.500,00 €	18.988,09 €	1.488,09 €	9%
19. Otros	12.500,00 €	10.605,09 €	- 1.894,91 €	-15%
TOTAL		143.223,53 €		

Esta propuesta se realiza para el ejercicio económico 2018 de esta Delegación y ver el balance final. Se trata de un procedimiento habitual que viene recogido en la Normativa Económica de DAUPM y al que nos indica el sistema de gestión económica de la misma. En resumen, es ver como se ha ido ejecutando el dinero presupuestado a lo largo del ejercicio económico 2018.

En general, todos los gastos están dentro de los umbrales de desviación presupuestaria. Hemos ajustado al máximo el presupuesto, gracias a una modificación presupuestaria en el mes de diciembre antes del término del año natural.

En líneas generales, el ejercicio económico de 2018 se ha ajustado a la idea inicial de reducir los gastos en aquello que puede resultar prescindible, misma línea del año anterior de recuperar el nivel de fondos común de la Delegación de Alumnos de la ETSAM. El resultado ha sido en general satisfactorio, consiguiendo mantener la tendencia de recuperación del nivel de remanente reflejado en años anteriores, como ya se venía viendo el año anterior; estabilizando la cifra permitiendo poder realizar los grandes gastos planteados ya durante 2018, en el ejercicio económico del año 2019. Asimismo, cabría destacar que se ha cumplido la previsión de nuevos gastos administrativos, de gestión y de personal que se planteaban debido al proceso de regularización del ámbito laboral y contable de DAETSAM.

INGRESOS

Capítulo 1. Dotación presupuestaria.

En él se recogen los ingresos transferidos por la Delegación de Alumnos de la UPM a la Delegación de Alumnos de la ETSAM.

Se presupuestó una cantidad aproximada a la dotación presupuestaria del año 2017, 3.400,00 €, basada en las bonificaciones de ese mismo año.

Modificación presupuestaria.

No se produjo modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria.

Se ejecutaron 3.844,81 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 444,81 € (desviación del 13%) con respecto a lo presupuestado.

Capítulo 2. Donaciones.

En él se recogen los ingresos derivados de las donaciones que las entidades públicas y/o privadas realizan a la Delegación de Alumnos de la ETSAM.

Se presupuestó una cantidad de 1.000,00 € vista la cantidad liquidada años anteriores en este capítulo de ingresos debido a las donaciones ordinarias como son las del mercadillo benéfico de DAETSAM.

Modificación presupuestaria.

Se redujo la cantidad presupuestada a 500,00 € vista la tendencia de las donaciones de ese año y a la espera de finalizar el mismo y contabilizar los ingresos totales.

Liquidación presupuestaria.

Finalmente se ejecutaron 399,04 €, con una diferencia de 100,96 € negativos (desviación del - 20%) con respecto a lo presupuestado.

Capítulo 3. Ingresos propios.

En él se incluyen los ingresos percibidos por la prestación de servicios o la realización de actividades, siempre que estos ingresos reviertan en beneficio de la comunidad universitaria.

Dada la complejidad de presupuestar esta partida, ya que no es algo que dependa de la propia Delegación, y al comprobar los ingresos que hubo durante los ejercicios económicos anteriores (principalmente el inmediatamente anterior, 2017), se presupuestaron inicialmente un total de 200.000,00 € en relación a los ingresos derivados de, principalmente: el servicio de reprografía que ofrece la Delegación, los cursos que esta misma oferta, y los alquileres de taquillas, portátiles, laboratorios fotográficos y material fotográfico dispuestos para los alumnos; así como la venta de merchandising oficial de la ETSAM.

Modificación presupuestaria.

Posteriormente se ajustó a 175.000,00 € la estimación en los presupuestos de este capítulo debido al retroceso en la demanda de algunos de nuestros principales servicios.

Liquidación presupuestaria.

La ejecución final fue de 156.332,97 €, constituyendo una diferencia de 18.667,03 € (desviación del - 11%) con respecto a lo presupuestado.

Capítulo 4. Remanente del ejercicio económico anterior.

Su cantidad es la diferencia entre el total de los ingresos y los gastos del ejercicio anterior.

Se presupuestó un total de 63.487,65 €, cantidad que quedaba como suma de los remanentes guardados en las cuentas bancarias de DAETSAM en el Banco Santander y en Caja de Ingenieros, y en la caja de caudales.

Modificación presupuestaria.

No se produjo modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria.

Se ejecutaron los 63.487,65 € presupuestados, suponiendo una diferencia de 0,00 € (0%)

El total ejecutado para los capítulos de INGRESOS asciende a la cantidad de 224.064,47 €.

GASTOS

Capítulo 5. Comunicación.

En él se recogerán los gastos postales y de teléfono, incluidos los derivados de las líneas de teléfonos móviles, correspondientes a comunicaciones que tengan el carácter de oficiales, así como todos los gastos derivados de las páginas web de la Delegación de Alumnos.

Se presupuestó un total de 500,00 € en concepto de los gastos que genera principalmente el mantenimiento de la infraestructura informática del servidor web de DAETSAM.

Modificación presupuestaria.

Posteriormente se redujo el presupuesto a 200,00 € en este capítulo para ajustarlo más a la realidad liquidada posteriormente.

Liquidación presupuestaria.

Se ejecutaron 145,08 €, por lo que se cierra este capítulo con una diferencia de 54,92 € (desviación del - 27%) con respecto a lo presupuestado anteriormente.

Capítulo 6. Reprografía o editorial.

Se encuadra dentro de dicha partida los gastos relacionados con la realización de publicaciones, boletines, revistas, cartelería, etc.

Se presupuestó un total de 5.000,00 €; destinados a las publicaciones de la comisión editorial experimental 255, de DAETSAM, y a la impresión de las guías del estudiante, en sus distintas versiones.

Modificación presupuestaria.

No se produjo modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria.

Se ejecutaron 3.859,61 €, con una diferencia de 1.140,39 € (desviación del - 23%) con respecto a lo presupuestado.

Capítulo 7. Material fungible.

En éste se recogen aquellos artículos a los que se les presuponga una vida útil inferior a un año.

Se presupuestó un total de 25.000,00 € en concepto de material fungible diverso tanto para el local de DAETSAM (folios, bolígrafos, tóner para las impresoras, post-it y otros de la misma índole) como para el Centro de Cálculo (rollos de papel para los plotter, tinta, tóner y material similar) y el resto de servicios que ofrece la Delegación como son los cursos y laboratorios de fotografía, la venta de merchandising y demás necesidades de las comisiones o grupos de trabajo de DAETSAM.

Modificación presupuestaria.

No se produjo modificación presupuestaria para este capítulo.

Liquidación presupuestaria.

Se ejecutaron 24.061,27 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 938,73 € (desviación del - 4%) con respecto a lo presupuestado inicialmente.

Capítulo 8. Material inventariable.

En él se recogen los gastos derivados de la adquisición de material inventariable, entendiéndose como tal todo aquel material cuya vida efectiva pueda superar el año.

Se presupuestaron 15.000,00 € en previsión de la necesidad de renovar el material o equipos (como plotters o similar) con los que cuenta el local de la Delegación y la reprografía de ésta debido a su antigüedad y posible avería, como ya se hizo en el ejercicio económico de 2017 sin llegar a ejecutarse.

Modificación presupuestaria.

Se redujo la partida presupuestaria para este capítulo a 6.000,00 € debido a que finalmente los elementos que se pensaban renovar tenían más vida útil que la estimada y no era necesario su reemplazo; a pesar de los gastos destinados a la reforma del local de DAETSAM.

Liquidación presupuestaria.

Se ejecutaron finalmente 3.904,44 €, cerrando la partida presupuestaria de este

capítulo con una diferencia de 2.095,56 € negativos (desviación del – 35%) con respecto a lo presupuestado.

Capítulo 9. Reparaciones y mantenimiento.

Se incluyen en este capítulo los gastos derivados de las reparaciones o mantenimiento de averías que surjan en los locales de DAETSAM, así como las producidas en equipos informáticos, electrónicos o de pequeños utensilios que por cualquier circunstancia no figuren en el contrato de mantenimiento o bien la garantía no lo cubra.

Se presupuestaron un total de 7.500,00 €, correspondiente a los costes derivados de los contratos de mantenimiento vigentes de las fotocopiadoras de la reprografía, reparaciones puntuales de plotters y equipo fotográfico, así como la reparación de las taquillas de la Escuela, ya que es la Delegación la encargada de su alquiler y mantenimiento.

Modificación presupuestaria.

Se aumentó la partida presupuestaria para este capítulo a 9.000,00 € para ajustarla más a la realidad ya liquidada debido a diversas reparaciones no previstas que hubo que realizar durante el año.

Liquidación presupuestaria.

Se ejecutaron finalmente 10.198,04 €, cerrando este capítulo con una diferencia de 1.198,04 € (desviación del 13%) con respecto a lo presupuestado.

Capítulo 10. Protocolo.

Se considera gasto de atención protocolaria cuando, por motivos oficiales, se inviertan recursos económicos en beneficio o utilidad de la Delegación de Alumnos. También se incluyen los gastos que los miembros de la Delegación de Alumnos tengan necesidad de realizar en el desempeño de sus funciones.

Se presupuestó un total de 3.000,00 €; destinados a cubrir los gastos derivados de las diferentes reuniones y pequeños eventos que organice la Delegación y sin previsión de ninguna actividad con un gasto realmente grande.

Modificación presupuestaria.

Se ajustó el presupuesto destinado a este capítulo a 2.000,00 €.

Liquidación presupuestaria.

Se ejecutaron finalmente 1.455,59 €, cerrando la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 544,41 € (desviación del – 29%) con respecto a lo presupuestado.

Capítulo 11. Sectoriales y representación externa.

Se incluyen en este capítulo los gastos derivados de la pertenencia o inscripción en Sectoriales o en otras organizaciones de representación de ámbito superior al de la UPM.

Se presupuestaron inicialmente 1.500,00 € en previsión de los gastos derivados de las diferentes reuniones y eventos de esta índole que involucren a DAETSAM.

Modificación presupuestaria.

Se redujo el presupuesto destinado a este capítulo a 1.000,00 € para ajustarnos más a la liquidación final de los gastos correspondientes a este capítulo, que variaron en función del número de representantes que fueron a las Asambleas celebradas.

Liquidación presupuestaria.

Finalmente se ejecutaron 811,05 €, cerrando este capítulo con una diferencia de 188,95 € (desviación del – 19%) con respecto a lo presupuestado.

Capítulo 12. Actividades culturales y vida universitaria.

En él se recogen se incluyen todos los gastos derivados de la organización de eventos culturales y de fomento de la actividad y la vida universitaria.

Se presupuestaron al principio 5.000,00 €, destinados a, principalmente: los gastos estimados de la organización y celebración del Festival de Estudiantes de Arquitectura (FEA), del acto de bienvenida a los nuevos estudiantes del curso 2018-2019 y de la inauguración del local de DAETSAM tras la reforma; así como los gastos en premios de los diversos concursos convocados.

Modificación presupuestaria.

Se modificó la partida presupuestaria para este capítulo a 3.000,00 € debido a que finalmente hubo menor actividad y gastos previstos para el Festival de Estudiantes de Arquitectura.

Liquidación presupuestaria.

Finalmente se ejecutaron 2.511,81 €, cerrando este capítulo con una diferencia de 488,19 € (desviación del - 16%) con respecto a lo presupuestado.

Capítulo 13. Transporte.

Se considera gasto de transportes cuando por motivos oficiales un representante tenga que realizar un viaje, en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos.

Se presupuestó para este capítulo la cantidad de 1500,00 € en estimación del gasto del transporte para la asistencia de representantes de estudiantes de la ETSAM a órganos de nivel nacional (como la sectorial, CREARQ), el gasto en el transporte a las Jornadas de Formación de la propia Delegación y el gasto en transporte de dinero en efectivo hasta la oficina bancaria por seguridad, principalmente.

Modificación presupuestaria.

Se redujo la partida presupuestaria para este capítulo a 250,00 € debido a que, tras un estudio de la Aplicación de Contabilidad al final del ejercicio, se tomó la decisión de que los gastos previstos para este capítulo debieran ser incluidos en los capítulos más acordes con el objetivo o el espíritu del gasto ejecutado.

Liquidación presupuestaria.

Se ejecutaron finalmente 257,63 €, cerrando la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 7,63 € (desviación del 3%).

Capítulo 14. Ayudas.

En este capítulo se encuentran reflejadas todas las ayudas económicas otorgadas por la Delegación de Alumnos de la ETSAM.

Se presupuestó un total de 5.000,00 € en concepto de la concesión de estas ayudas: las típicas ayudas de material y comedor que da DAETSAM a los estudiantes que las necesiten y soliciten.

Modificación presupuestaria.

No se produjo modificación presupuestaria para este capítulo.

Liquidación presupuestaria.

Finalmente se ejecutaron 3.193,17 €, cerrando este capítulo con una diferencia de 1.806,83 € (desviación del – 36%) con respecto a lo presupuestado debido a que fueron concedidas un menor número de ayudas que las ofertadas por DAETSAM por incumplimiento de condiciones o requisitos por los solicitantes.

Capítulo 15. Personal.

En él se recogen todos los gastos derivados de la contratación de personal para el correcto funcionamiento de los servicios de DAETSAM.

Para los gastos enmarcados en este capítulo se presupuestó una cantidad que ascendía a 110.000,00 €, destinada al pago del personal (becarios, empleados y profesores de cursos) que se contrate para el correcto desarrollo de todos los servicios que ofrece DAETSAM y al pago de las asesoras de Montalvo Asesores.

Modificación presupuestaria.

Se redujo la partida presupuestaria para este capítulo a 75.000,00 € para ajustarnos a una previsión más real del coste que supone el ámbito laboral de DAETSAM.

Liquidación presupuestaria.

La ejecución final del gasto pertenecientes a este capítulo fue de 59.132,11 €, con una diferencia de 15.867,89 € (desviación del – 21%) con respecto a lo estimado y presupuestado.

Capítulo 16. Cooperación.

Se incluyen en éste todas aquellas ayudas o subvenciones que, por parte de DAETSAM, se asignen a proyectos de cooperación, sean promovidos o no por la Delegación de Alumnos, siempre y cuando la entidad con la que colaboren forme parte de convenios de voluntariado promovidos por la UPM, sea una asociación vinculada a la Universidad, o sus acciones reviertan en beneficio de la comunidad universitaria UPM. También se incluyen los pagos en concepto de ayuda a

asociaciones pertenecientes al Registro de Asociaciones de la Universidad, o cualquier otra recogida en registro público.

Se presupuestaron inicialmente 1.500,00 € en previsión de la recolecta final del mercadillo benéfico de DAETSAM y la cantidad aproximada donada finalmente todos los años.

Modificación presupuestaria.

No se produjo modificación presupuestaria para este capítulo.

Liquidación presupuestaria.

Finalmente se ejecutaron 931,00 €, cerrando el gasto encuadrado en este capítulo con una diferencia de 569,00 € (desviación del - 38%) con respecto a lo presupuestado.

Capítulo 17. Encuentros formativos.

Se entiende por encuentro formativo aquel del que supone la elaboración de cursos o jornadas con el fin de dotar de una mayor preparación a los estudiantes y/o sus representantes.

Se presupuestó un total de 3.000,00 € destinado principalmente a la organización y realización de las Jornadas de Formación de DAETSAM a principios del mes de febrero.

Modificación presupuestaria.

No se produjo modificación presupuestaria para este capítulo.

Liquidación presupuestaria.

Para este capítulo se ejecutaron finalmente 3.169,55 €, cerrando el mismo con una diferencia de 169,55 € (desviación del 6%) con respecto a lo presupuestado.

Capítulo 18. Gastos administrativos y de gestión.

En él se recogen todos aquellos gastos correspondientes a trámites administrativos y de formalización de documentos necesarios para la gestión de la Delegación de Alumnos.

Se presupuestó un total de 15.000,00 € en concepto de las comisiones del

Banco Santander, así como los diferentes impuestos que tributa DAETSAM a través de DAUPM para tener regularizada toda la gestión de los trabajadores y la contabilidad de la asociación.

Modificación presupuestaria.

Se aumentó la partida presupuestaria para este capítulo a 17.500,00 € para ajustarla más a la previsión final.

Liquidación presupuestaria.

Finalmente se ejecutaron 18.988,09 €, suponiendo una diferencia de 1.488,09 € (desviación del 9%) con respecto a lo presupuestado.

Capítulo 19. Otros.

Este capítulo contiene todos aquellos gastos que, por su concepto o naturaleza no tienen cabida en el resto de los capítulos anteriormente especificados.

Para este capítulo tan difícil de presupuestar se estimó un gasto de 12.500,00 € en concepto de, principalmente, devoluciones de cursos que se cancelan por falta de inscripciones.

Modificación presupuestaria.

No se produjo modificación presupuestaria para este capítulo.

Liquidación presupuestaria.

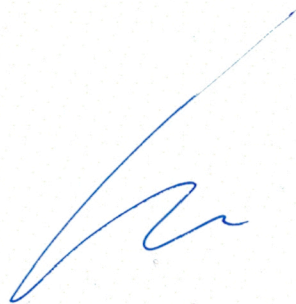
La ejecución económica final de este capítulo fue de 10.605,09 €, con una diferencia de 1.894,91 € (desviación del - 15%) con respecto a lo presupuestado.

El total ejecutado para los capítulos de GASTOS asciende a la cantidad de 143.223,53 €.

ACUERDO DE APROBACIÓN

El presente documento ha sido aprobado por unanimidad en la Junta de Delegados de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, en sesión extraordinaria válidamente constituida el día 06 de febrero de 2019.

Esta memoria justificativa tiene como objetivo explicar la liquidación del ejercicio económico 2018 de la Delegación de Alumnos de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, de acuerdo con el procedimiento expuesto en los Criterios Generales de Tesorería del Ejercicio de 2018 que establece DAUPM.



Marcos GIL SANZ

Tesorero saliente de la Delegación de Alumnos de la ETS de Arquitectura de Madrid



David HERNÁNDEZ RICO

Tesorero entrante de la Delegación de Alumnos de la ETS de Arquitectura de Madrid





CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
DELEGACIÓN DE ALUMNOS
Escuela Técnica Superior de Arquitectura

CERTIFICADO DE ACUERDOS

ACUERDOS ADOPTADOS por la JUNTA DE DELEGADOS de la ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE
ARQUITECTURA DE MADRID

en su SESIÓN EXTRAORDINARIA del día 6 de febrero de 2019

D.^a CARLOTA MARTÍNEZ NÚÑEZ, Secretaria de la Delegación de Alumnos de la ETSAM, en virtud de las competencias que, conforme a los Estatutos de la UPM, me asigna el Reglamento de Régimen Interno de la Delegación de Alumnos de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid (UPM),

EXPIDE EL PRESENTE y HACE CONSTAR ante quien corresponda y a los efectos oportunos:

Que en la sesión extraordinaria de la Junta de Delegados de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, celebrada el miércoles día 6 de febrero de 2019, se tomaron válidamente los siguientes acuerdos, haciendo constar que el presente certificado se emite con anterioridad a la aprobación del acta.

1. Aprobación de la liquidación del ejercicio económico del 2018.
2. Aprobación del presupuesto para el ejercicio económico del 2019.

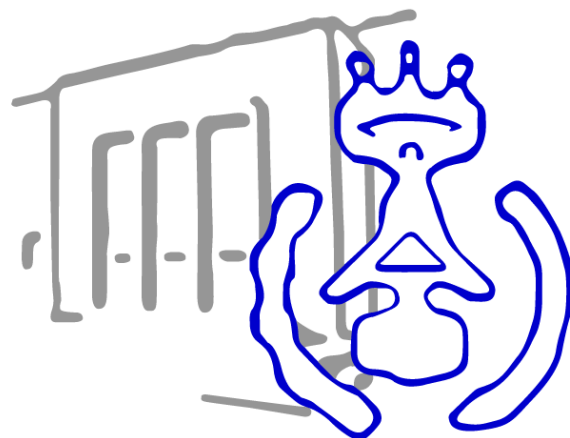
Y para que así conste y surta los efectos oportunos, se firma y expide el presente certificado en Madrid, a 7 de febrero de 2019.



Carlota Martínez Núñez

Secretaria de la Delegación de Alumnos de la ETS de Arquitectura de Madrid





Delegación de Alumnos

Memoria justificativa

Liquidación del Ejercicio 2018

Delegación de Alumnos de la
Escuela Técnica Superior de Edificación

Universidad Politécnica de Madrid



Índice

Introducción 3

Ingresos 5

Gastos..... 7

Acuerdo de aprobación 13

Introducción

Esta memoria justificativa tiene como objetivo explicar la liquidación del ejercicio económico 2018 de la Delegación de Alumnos de la Escuela Técnica Superior de Edificación (DA-ETSE), de acuerdo con el procedimiento expuesto en los Criterios Generales de Tesorería del Ejercicio de 2018 que establece la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid (DA-UPM).

EJECUCIÓN DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018

DELEGACIÓN DE ALUMNOS DE LA ETS de EDIFICACIÓN

INGRESOS				
Capítulo	Presupuestado	Ejecutado	Diferencia	Desviación
01. Dotación presupuestaria	4.202,73 €	4.202,73 €	- €	0%
02. Donaciones	- €	- €	- €	0%
03. Ingresos Propios	1.000,00 €	1.775,05 €	775,05 €	78%
04. Remanente del ejercicio anterior	3.136,10 €	3.136,10 €	- €	0%
TOTAL		9.113,88 €		

GASTOS				
Capítulo	Presupuestado	Ejecutado	Diferencia	Desviación
05. Comunicaciones	125,00 €	91,83 €	- 33,17 €	-27%
06. Reprografía y publicaciones	- €	- €	- €	0%
07. Material fungible	2.350,00 €	1.599,63 €	- 750,37 €	-32%
08. Material inventariable	1.350,00 €	981,87 €	- 368,13 €	-27%
09. Reparaciones y mantenimiento	106,02 €	54,45 €	- 51,57 €	-49%
10. Protocolo	75,00 €	63,10 €	- 11,90 €	-16%
11. Sectoriales y representación externas	1.917,50 €	1.040,00 €	- 877,50 €	-46%
12. Actividades culturales y vida universitaria	750,00 €	392,77 €	- 357,23 €	-48%
13. Transporte	250,65 €	200,47 €	- 50,18 €	-20%
14. Ayudas	- €	- €	- €	0%
15. Personal	100,00 €	59,14 €	- 40,86 €	-41%
16. Cooperación	- €	- €	- €	0%
17. Encuentros formativos	1.291,66 €	708,93 €	- 582,73 €	-45%
18. Gastos administrativos y de gestión	- €	- €	- €	0%
19. Otros	23,00 €	11,83 €	- 11,17 €	-49%
TOTAL		5.204,02 €		

Ejecución Página 3

Esta propuesta se realiza para el ejercicio económico 2018 de esta Delegación y ver el balance final. Se trata de un procedimiento habitual (viene recogido en la normativa económica de DA-UPM) al que nos indica el sistema de gestión económica de DA-UPM. En resumen, es ver como se ha ido ejecutando el dinero presupuestado a lo largo del ejercicio económico 2018.

En general, **todos los gastos están dentro de los umbrales de desviación** presupuestaria. Hemos ajustado al máximo el presupuesto, gracias a una modificación presupuestaria del mes de Diciembre.

En líneas generales el ejercicio económico ha sido el siguiente:

El desarrollo del ejercicio económico del 2018 ha sido **favorable**:

- La diferencia en **Beneficio** con respecto al ejercicio económico de 2017 ha sido de **2.979,13€**, entre ello, gracias al aumento en la dotación que se dio, por ello los **gastos** también aumentaron en **2.185,37€**, ya que hemos ampliado nuestro servicio a los estudiantes, dando más visibilidad a la delegación, hemos reformado también la delegación para hacerla más cómoda y agradable tanto para estudiantes como para representantes, y obteniendo más ingresos de los estimados.

Ingresos

- **Capítulo 1-Dotación presupuestaria UPM:**

En él se recogen los ingresos transferidos por la Delegación de Alumnos de la UPM a la Delegación de Alumnos de la ETSE.

Se dota con un total de 2.593,57€, que es la dotación ordinaria referida al año 2018.

Modificación presupuestaria:

Se aumento la partida presupuestaria a 4.202,73 €, existiendo una diferencia de 1.609,16€ debido a las bonificaciones obtenidas y el pago de DA-UPM en colaboración con la Sectorial.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 4.202,73 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado tras la modificación.

- **Capítulo 2-Donaciones:**

En él se recogerán los ingresos derivados de las donaciones que las entidades públicas y/o privadas realicen a la Delegación de Alumnos de la ETSE.

Este año no se prevé ningún gasto en este capítulo, por lo que se presupuestan 0,00 €.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 3-Ingresos Propios:**

En él se incluirán los ingresos percibidos por la prestación de servicios o la realización de actividades de la Delegación de Alumnos de la ETSE, siempre que estos ingresos reviertan en beneficio de la Comunidad Universitaria.

Se presupuestan un total de 1000,00 € en relación a los ingresos derivados de la venta de Sudaderas y los ingresos derivados de las encuadernaciones, plastificaciones, etc.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 1.775,05 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 775,05 € (78%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 4-Remanente del ejercicio anterior:**

Su cantidad será la diferencia entre el total de los ingresos y los gastos del ejercicio anterior de la Delegación de Alumnos de la ETSE.

Se presupuestan un total de 3.136,10 €. Esta cifra fue el resultado del sobrante del ejercicio económico de 2017.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 3.136,10 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

Gastos

- **Capítulo 5-Comunicaciones:**

En él se recogerán los gastos postales y de teléfono, incluidos los derivados de las líneas de teléfonos móviles, correspondientes a comunicaciones que tengan el carácter de oficiales. También se incluirán todos los gastos derivados de las páginas web de la Delegación de Alumnos de la ETSE.

Se presupuestan un total de 125,00 €; destinados al mantenimiento mensual del mantenimiento de la Página Web de la Delegación.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 91,83 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 33.17 € (-27%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 6-Reprografía y Editorial:**

Se encuadra dentro de dicha partida los gastos relacionados con la realización de publicaciones, boletines, revistas, cartelería, etc de la Delegación de Alumnos de la ETSE.

Se presupuestan un total de 0,00 €; no es necesario presupuestar nada en este capítulo dado que no se prevé ningún gasto.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 7-Material Fungible:**

En él se recogen aquellos artículos a los que se les presuponga una vida útil inferior a un año.

Se presupuestan un total de 2.350,00 € destinados a adquirir varios cartuchos de tóner, rollos para plotter, hojas A4 y A3, a la compra de las Sudaderas, medicamentos, placas para el premio a mejor perfil (premio al mejor profesor), y futuras eventualidades que pudieran surgir, como Asambleas y/o eventos en los que la delegación a colaborado.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 1.599,63 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 750,37 € (-32%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 8-Material Inventariable:**

En él se recogen los gastos derivados de la adquisición de material inventariable, entendiendo como tal todo aquel material cuya vida efectiva pueda superar el año de la Delegación de Alumnos de la ETSE.

Se presupuestan un total de 1350,00 €; destinados a la adquisición de nuevo mobiliario y futuras eventualidades que pudieran surgir.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 981,87 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 368.13 € (-27%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 9-Reparaciones y Mantenimiento:**

Se incluyen los gastos derivados de las reparaciones o mantenimiento de averías que surjan en los locales de la Delegación de Alumnos de la ETSE, así como las producidas en equipos informáticos o de pequeños utensilios que por cualquier circunstancia no figuren en el contrato de mantenimiento o bien la garantía no lo cubra.

Se presupuestan un total de 129,67 € previendo la reparación de alguna de las maquinas por uso.

Modificación presupuestaria:

Se reduce esta partida presupuestaria a 106,02 € existiendo una diferencia de -23.65€.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 54,45 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 51,54 € (-49%) con respecto a lo presupuestado tras la modificación.

- **Capítulo 10-Protocolo:**

Se considera gasto de atención protocolaria cuando, por motivos oficiales, se inviertan recursos económicos en beneficio o utilidad de la Delegación de Alumnos de la ETSE. También se incluyen los gastos que los miembros de esta que tengan necesidad de realizar en el desempeño de sus funciones.

Se presupuestan un total de 75,00 €.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 63,10 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 11.90 € (-16%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 11-Sectoriales y Representación externa:**

Se incluirán en este capítulo los gastos derivados de la pertenencia o inscripción en Sectoriales o en otras organizaciones de representación de ámbito superior al de la UPM de la Delegación de Alumnos de la ETSE.

Se presupuestan un total de 1.000,00 €; destinados al cobro de la cuota de inscripción a las diferentes asambleas y reuniones de la sectorial.

Modificación presupuestaria:

Se aumento esta partida presupuestaria a 1.917,50 € existiendo una diferencia de +917,50 €, debido a que la escuela fue sede de una de las asambleas.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 1.040,00 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 877,50 € (-46%) con respecto a lo presupuestado tras la modificación.

- **Capítulo 12-Actividades Culturales y Vida Universitaria:**

Se incluirán en este capítulo todos los gastos derivados de la organización de eventos culturales y de fomento de la actividad y la vida universitaria de la Delegación de Alumnos de la ETSE.

Se presupuestan un total de 200,00 €; destinados a la adquisición de material promocional para promover la delegación del centro.

Modificación presupuestaria:

Se aumento esta partida presupuestaria a 750,00 € existiendo una diferencia de +550,00 €

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 392,77 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 357,23€ (-48%) con respecto a lo presupuestado tras la modificación.

- **Capítulo 13-Transportes:**

Se considera gasto de transportes cuando por motivos oficiales un representante tenga que realizar un viaje, en beneficio o utilidad de la Delegación de Alumnos de la ETSE.

Se presupuestaron un total de 900,00 € destinados a los gastos de transporte de la sectorial.

Modificación presupuestaria:

Se redujo esta partida presupuestaria a 250,65 € existiendo una diferencia de -649,35€, debido al que al celebrarse una de las asambleas en la propia escuela no hubo grandes desplazamientos que cubrir.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 200,47 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 50,18 € (-20%) con respecto a lo presupuestado tras la modificación.

- **Capítulo 14-Ayudas:**

En este capítulo estarán reflejadas todas las ayudas otorgadas por la Delegación.

Se presupuestan un total de 0,00 €; no es necesario presupuestar nada en este capítulo dado que no se prevé ninguna cooperación.

Modificación presupuestaria:

No se han previsto gastos en este capítulo.

Liquidación presupuestaria:

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 15-Personal:**

En este capítulo estarán reflejados todos los gastos por contratación de personal de la Delegación de Alumnos de la ETSE.

Se presupuestan un total de 50,00 €, debido al coste de la parte proporcional de la Asesoría Fiscal.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta esta partida presupuestaria a 100,00 € existiendo una diferencia de +50,00€, debido al aumento del coste de esta.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 59,14 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 40,86 € (-41%) con respecto a lo presupuestado tras la modificación.

- **Capítulo 16-Cooperación:**

Se incluyen todas aquellas ayudas o subvenciones que, por parte de la Delegación de Alumnos de la ETSE, se le asignen a proyectos de cooperación, sean promovidos o no por esta, siempre y cuando la entidad con la que colaboren forme parte de convenios de voluntariado promovidos por la UPM, sea una asociación vinculada a la Universidad, o sus acciones reviertan en beneficio de la comunidad universitaria UPM.

Se presupuestan un total de 0,00 €; no es necesario presupuestar nada en este capítulo dado que no se prevé ninguna cooperación.

Modificación presupuestaria:

No se han previsto gastos en este capítulo.

Liquidación presupuestaria:

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 17-Encuentros formativos:**

Se entiende por encuentro formativo aquel del que supone la elaboración de cursos o jornadas con el fin de dotar de una mayor preparación a los alumnos y/o sus representantes de la Delegación de Alumnos de la ETSE, fuera del catálogo que cada uno de los Centros oferta.

Se presupuestan un total de 550,00 €;

Modificación presupuestaria:

Se aumenta esta partida presupuestaria a 1291,66 € existiendo una diferencia de +741,66€, debido a la realización de 2 jornadas de formación, siendo una de ellas fuera de la escuela.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 708.93 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 582.73 € (-45%) con respecto a lo presupuestado tras la modificación.

- **Capítulo 18-Gastos administrativos y de gestión:**

Se incluirán todos aquellos gastos correspondientes a trámites administrativos y de formalización de documentos necesarios para la gestión de la Delegación de Alumnos de la ETSE.

Se presupuestan un total de 0,00 €; no es necesario presupuestar nada en este capítulo dado que no se prevé ningún gasto administrativo.

Modificación presupuestaria:

No se han previsto gastos en este capítulo.

Liquidación presupuestaria:

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 19-Otros:**

Contendrá todos aquellos gastos que no tengan cabida en el resto de los capítulos anteriores.

Se presupuestan un total de 23,00 €;

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 11,83 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 11,17 € (-49%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

Acuerdo de aprobación

Esta memoria se aprueba en la sesión ordinaria de la Junta de Delegados de la Escuela Técnica Superior de Edificación el Viernes 8 de febrero de 2019.

Fdo.:

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping, fluid strokes that form a stylized, somewhat abstract shape.

Juan Carlos Martínez Muñoz
Tesorero DA-ETSE

CERTIFICADO DE ACUERDOS

ACUERDOS ADOPTADOS por la JUNTA DE DELEGADOS de la ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE EDIFICACIÓN de la UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, en su sesión EXTRAORDINARIA del día 8 de febrero de 2019.

Dña. MARÍA BARDO CAMPANILLAS, con Documento Nacional de Identidad 06025871-D, estudiante de la Escuela Técnica Superior de Edificación, SECRETARIA de la DELEGACIÓN DE ALUMNOS de la misma,

CERTIFICA:

Que, en la sesión ordinaria de la Junta de Delegados de la Escuela Técnica Superior de Edificación de la Universidad Politécnica de Madrid, celebrada el día 8 de febrero de 2019, se tomó válidamente el siguiente acuerdo, haciendo constar que el presente certificado se emite con anterioridad a la aprobación del acta.

1. Aprobación de la liquidación del ejercicio económico 2018. Con 10 votos a favor, 0 votos de censura y 1 rechazo.

Para que conste a los efectos oportunos, se expide el presente certificado en Madrid, a 8 de febrero de 2019.



María Bardo Campanillas
Secretaria de Delegación de Alumnos del Centro





Memoria justificativa

Liquidación del Ejercicio 2018

Delegación de Alumnos de la Facultad de Ciencias de la
Actividad Física y del Deporte

Universidad Politécnica de Madrid



Índice:

Introducción.....	2
Ingresos.....	3
Gastos.....	5
Acuerdo de aprobación.....	11

Introducción

Esta memoria justificativa tiene como objetivo explicar la liquidación del ejercicio económico 2018 de la Delegación de Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (DA-INEF), de acuerdo con el procedimiento expuesto en los Criterios Generales de Tesorería del Ejercicio de 2018 que establece la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid (DA-UPM).

EJECUCIÓN DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018				
DELEGACIÓN DE ALUMNOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE (INEF)				
INGRESOS				
Capítulo	Presupuestado	Ejecutado	Diferencia	Desviación
01. Dotación presupuestaria	1.449,73 €	1.449,73 €	- €	0%
02. Donaciones	- €	- €	- €	0%
03. Ingresos Propios	200,00 €	162,44 €	- 37,56 €	-19%
04. Remanente del ejercicio anterior	793,90 €	793,90 €	- €	0%
TOTAL		2.406,07 €		
GASTOS				
Capítulo	Presupuestado	Ejecutado	Diferencia	Desviación
05. Comunicaciones	- €	2,42 €	2,42 €	100%
06. Reprografía y publicaciones	100,00 €	80,01 €	- 19,99 €	-20%
07. Material fungible	100,00 €	61,51 €	- 38,49 €	-38%
08. Material inventariable	800,00 €	786,41 €	- 13,59 €	-2%
09. Reparaciones y mantenimiento	- €	- €	- €	0%
10. Protocolo	- €	- €	- €	0%
11. Sectoriales y representación externas	300,00 €	300,00 €	- €	0%
12. Actividades culturales y vida universitaria	- €	- €	- €	0%
13. Transporte	100,00 €	58,55 €	- 41,45 €	-41%
14. Ayudas	- €	- €	- €	0%
15. Personal	12,45 €	12,45 €	- €	0%
16. Cooperación	- €	- €	- €	0%
17. Encuentros formativos	- €	- €	- €	0%
18. Gastos administrativos y de gestión	- €	- €	- €	0%
19. Otros	- €	- €	- €	0%
TOTAL		1.301,35 €		

Esta propuesta se realiza para el ejercicio económico 2018 de esta Delegación y ver el balance final. Se trata de un procedimiento habitual (viene recogido en la normativa económica de DA-UPM) al que nos indica el sistema de gestión económica de DA-UPM. En resumen, es ver como se ha ido ejecutando el dinero presupuestado a lo largo del ejercicio económico 2018.

En general, todos los gastos están dentro de los umbrales de desviación presupuestaria. Hemos ajustado al máximo el presupuesto, gracias a una modificación presupuestaria del mes de diciembre.

Ingresos

- **Capítulo 1-Dotación presupuestaria UPM:**

En él se recogen los ingresos transferidos por la Delegación de Alumnos de la UPM a la Delegación de Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Se prevé que nos doten con un total de 1.449,73 €, que es la dotación ordinaria referida al año 2017.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 1.449,73 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 2-Donaciones:**

En él se recogerán los ingresos derivados de las donaciones que las entidades públicas y/o privadas realicen a la Delegación de Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Este año no se prevé ningún gasto en este capítulo, por lo que se presupuestan 0,00 €.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 3-Ingresos Propios:**

En él se incluirán los ingresos percibidos por la prestación de servicios o la realización de actividades, siempre que estos ingresos reviertan en beneficio de la Comunidad Universitaria.

Dada la complejidad de presupuestar esta partida, ya que no es algo que dependa de la propia Delegación, y al comprobar los ingresos que ha habido durante los ejercicios económicos anteriores más la idea de vender camisetas, se presupuestan un total de 600,00 € en relación a los ingresos derivados de la venta de parches y camisetas y los ingresos de las taquillas.

Modificación presupuestaria:

Se reduce a 200,00 € la partida presupuestaria de este capítulo debido a que finalmente no se han vendido camisetas.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 162,44 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de -37,56 € (-19%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 4-Remanente del ejercicio anterior:**

Su cantidad será la diferencia entre el total de los ingresos y los gastos del ejercicio anterior.

Se presupuestan un total de 793,90 €. Esta cifra fue el resultado del sobrante del ejercicio económico de 2017.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 793,90 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

Gastos

- **Capítulo 5-Comunicaciones:**

En él se recogerán los gastos postales y de teléfono, incluidos los derivados de las líneas de teléfonos móviles, correspondientes a comunicaciones que tengan el carácter de oficiales. También se incluirán todos los gastos derivados de las páginas web de las Delegaciones de Alumnos correspondientes.

Se presupuestan un total de 0,00 €.

Modificación presupuestaria:

No se han previsto gastos en este capítulo.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 2,42 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de -2,42 € (100%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 6-Reprografía y Editorial:**

Se encuadra dentro de dicha partida los gastos relacionados con la realización de publicaciones, boletines, revistas, cartelería, etc.

Se presupuestan un total de 250,00 €; destinados a la cartelería.

Modificación presupuestaria:

Se reduce a 100,00€ la partida presupuestaria a este capítulo debido a que se ha realizado menos cartelería de la prevista.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 80,01 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de -19,99 € (-20%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 7-Material Fungible:**

En él se recogen aquellos artículos a los que se les presuponga una vida útil inferior a un año.

Se presupuestan un total de 450,00 €; destinados a adquirir varios cartuchos de tóner, a la compra de las Sudaderas y Camisetas y futuras eventualidades que pudieran surgir.

Modificación presupuestaria:

Se reduce a 100,00 € la partida presupuestaria de este capítulo debido a que no se han comprado las sudaderas ni las camisetas previstas.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 61,51 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de -38,49 € (-38%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 8-Material Inventariable:**

En él se recogen los gastos derivados de la adquisición de material inventariable, entendiendo como tal todo aquel material cuya vida efectiva pueda superar el año.

Se presupuestan un total de 250,00 €; destinados a la adquisición de una impresora y futuras eventualidades que pudieran surgir.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta a 800,00 € la partida presupuestaria de este capítulo debido a que se ha comprado una impresora, una etiquetadora, un calefactor y dos percheros.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 786,41 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de -13,59 € (-2%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 9-Reparaciones y Mantenimiento:**

Se incluyen los gastos derivados de las reparaciones o mantenimiento de averías que surjan en los locales de las Delegaciones, así como las producidas en equipos informáticos o de pequeños utensilios que por cualquier circunstancia no figuren en el contrato de mantenimiento o bien la garantía no lo cubra.

Se presupuestan un total de 0,00 €.

Modificación presupuestaria:

No se han previsto gastos en este capítulo.

Liquidación presupuestaria:

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 10-Protocolo:**

Se considera gasto de atención protocolaria cuando, por motivos oficiales, se inviertan recursos económicos en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos. También se incluyen los gastos que los miembros de las Delegaciones de Alumnos tengan necesidad de realizar en el desempeño de sus funciones.

Se presupuestan un total de 0,00 €.

Modificación presupuestaria:

No se han previsto gastos en este capítulo.

Liquidación presupuestaria:

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 11-Sectoriales y Representación externa:**

Se incluirán en este capítulo los gastos derivados de la pertenencia o inscripción en Sectoriales o en otras organizaciones de representación de ámbito superior al de la UPM.

Se presupuestan un total de 200,00 €; destinados al pago de la cuota de inscripción a las diferentes asambleas y reuniones de la sectorial.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta a 300,00 € la partida presupuestaria de este capítulo debido a que el coste de una de la Asambleas de la Sectorial fue mayor de lo estimado.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 300,00 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 12-Actividades Culturales y Vida Universitaria:**

Se incluirán en este capítulo todos los gastos derivados de la organización de eventos culturales y de fomento de la actividad y la vida universitaria.

Se presupuestan un total de 0,00 €.

Modificación presupuestaria:

No se han previsto gastos en este capítulo.

Liquidación presupuestaria:

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 13-Transportes:**

Se considera gasto de transportes cuando por motivos oficiales un representante tenga que realizar un viaje, en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos.

Se presupuestaron un total de 530,00 €; destinados a los gastos de transporte de la sectorial y para futuras eventualidades que pudieran surgir.

Modificación presupuestaria:

Se reduce a 100,00 € la partida presupuestaria de este capítulo debido a que la facultad se hizo cargo del transporte de la sectorial.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 58,55 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de -41,45 € (-41%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 14-Ayudas:**

En este capítulo estarán reflejadas todas las ayudas otorgadas por la Delegación.

Se presupuestan un total de 0,00 €.

Modificación presupuestaria:

No se han previsto gastos en este capítulo.

Liquidación presupuestaria:

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 15-Personal:**

En este capítulo estarán reflejados todos los gastos por contratación de personal.

Se presupuestan un total de 12,45 €; destinados a cubrir la parte proporcional que la Delegación de Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte debe abonar a DA-UPM por los servicios de la asesoría fiscal del ejercicio económico 2017.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 12,45 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 16-Cooperación:**

Se incluyen todas aquellas ayudas o subvenciones que, por parte de las Delegaciones, se le asignen a proyectos de cooperación, sean promovidos o no por la Delegación de Alumnos, siempre y cuando la entidad con la que colaboren forme parte de convenios de voluntariado promovidos por la UPM, sea una asociación vinculada a la Universidad, o sus acciones reviertan en beneficio de la comunidad universitaria UPM.

Se presupuestan un total de 0,00 €.

Modificación presupuestaria:

No se han previsto gastos en este capítulo.

Liquidación presupuestaria:

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 17-Encuentros formativos:**

Se entiende por encuentro formativo aquel del que supone la elaboración de cursos o jornadas con el fin de dotar de una mayor preparación a los alumnos y/o sus representantes, fuera del catálogo que cada uno de los Centros oferta.

Se presupuestan un total de 0,00 €.

Modificación presupuestaria:

No se han previsto gastos en este capítulo.

Liquidación presupuestaria:

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 18-Gastos administrativos y de gestión:**

Se incluirán todos aquellos gastos correspondientes a trámites administrativos y de formalización de documentos necesarios para la gestión de la Delegación de Alumnos.

Se presupuestan un total de 0,00 €.

Modificación presupuestaria:

No se han previsto gastos en este capítulo.

Liquidación presupuestaria:

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 19-Otros:**

Contendrá todos aquellos gastos que no tengan cabida en el resto de los capítulos anteriores.

Este año no se prevé ningún gasto en este capítulo, por lo que se presupuestan 0,00 €.

Modificación presupuestaria:

No se han previsto gastos en este capítulo.

Liquidación presupuestaria:

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

Acuerdo de aprobación

Esta memoria se llevará a su aprobación a la sesión ordinaria de la Junta de Delegados de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte el viernes 1 de febrero de 2019.

Fdo.:

Pablo Gil Lázaro
Tesorero DA-INEF

CERTIFICADO DE ACUERDOS

ACUERDOS ADOPTADOS por la JUNTA DE DELEGADOS de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE de la UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID,

en su sesión ORDINARIA del día 1 de febrero de 2019

D. GONZALO MATEO PULIDO, con Documento Nacional de Identidad 47542759-B, alumno de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, SECRETARIO de la DELEGACIÓN DE ALUMNOS de la misma,

CERTIFICA:

Que en la sesión ordinaria de la Junta de Delegados de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad Politécnica de Madrid, celebrada el día 1 de febrero de 2019, se tomaron válidamente los siguientes acuerdos, haciendo constar que el presente certificado se emite con anterioridad a la aprobación del acta.

1. Aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 5 de diciembre de 2019
2. Aprobación de la Liquidación del Ejercicio Económico 2018.
3. Aprobación de la Normativa de Alquiler de Judogis DA-INEF.

Para que conste a los efectos oportunos, se expide el presente certificado en Madrid, a 2 de febrero de 2019.



Gonzalo Mateo Pulido
Secretario de la Delegación de Alumnos del Centro



Memoria justificativa

Liquidación del Ejercicio 2018

Delegación de Alumnos de la Escuela Técnica Superior de
Ingeniería Aeronáutica y del Espacio

Universidad Politécnica de Madrid



Índice

Introducción.....	2
Ingresos.....	3
Gastos.....	5
Acuerdo de aprobación.....	11

Introducción

Esta memoria justificativa tiene como objetivo explicar la liquidación del ejercicio económico 2018 de la Delegación de Alumnos de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Aeronáutica y del Espacio (DA-ETSIAE), de acuerdo con el procedimiento expuesto en los Criterios Generales de Tesorería del Ejercicio de 2018 que establece la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid (DA-UPM).

EJECUCIÓN DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018				
DELEGACIÓN DE ALUMNOS DE LA ETSIAE				
INGRESOS				
Capítulo	Presupuestado	Ejecutado	Diferencia	Desviación
01. Dotación presupuestaria	3.279,08 €	4.463,85 €	1.184,77 €	36%
02. Donaciones	- €	- €	- €	0%
03. Ingresos Propios	11.153,00 €	11.415,00 €	262,00 €	2%
04. Remanente del ejercicio anterior	3.200,19 €	3.200,19 €	- €	0%
TOTAL	19.079,04 €			
GASTOS				
Capítulo	Presupuestado	Ejecutado	Diferencia	Desviación
05. Comunicaciones	72,48 €	108,75 €	36,27 €	50%
06. Reprografía y publicaciones	92,68 €	92,68 €	- €	0%
07. Material fungible	5.706,80 €	5.706,80 €	- €	0%
08. Material inventariable	92,50 €	92,50 €	- €	0%
09. Reparaciones y mantenimiento	- €	- €	- €	0%
10. Protocolo	401,31 €	506,58 €	105,27 €	26%
11. Sectoriales y representación externas	352,00 €	348,50 €	-3,50 €	-1%
12. Actividades culturales y vida universitaria	- €	- €	- €	0%
13. Transporte	134,50 €	134,50 €	- €	0%
14. Ayudas	1.145,00 €	1.145,00 €	- €	0%
15. Personal	328,20 €	328,20 €	- €	0%
16. Cooperación	- €	- €	- €	0%
17. Encuentros formativos	880,00 €	880,00 €	- €	0%
18. Gastos administrativos y de gestión	439,50 €	439,87 €	0,37 €	0%
19. Otros	- €	- €	- €	0%
TOTAL	9.783,38 €			

Esta propuesta se realiza para el ejercicio económico 2018 de esta Delegación y ver el balance final. Se trata de un procedimiento habitual (viene recogido en la normativa económica de DA-UPM) al que nos indica el sistema de gestión económica de DA-UPM. En resumen, es ver como se ha ido ejecutando el dinero presupuestado a lo largo del ejercicio económico 2018.

En general, todos los gastos están dentro de los umbrales de desviación presupuestaria. Hemos ajustado al máximo el presupuesto, gracias a una modificación presupuestaria del mes de diciembre.

Ingresos

- **Capítulo 1-Dotación presupuestaria UPM:**

En él se recogen los ingresos transferidos por la Delegación de Alumnos de la UPM a la Delegación de Alumnos de la ETSIAE.

Se prevé que nos doten con un total de 3.184,08 €, que es la dotación ordinaria referida al año 2017.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta a 3.279,08 € la partida presupuestaria de este capítulo debido a que finalmente las bonificaciones otorgadas por la UPM fueron mayores.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 4.463,85 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 1.184,77 € (36%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 2-Donaciones:**

En él se recogerán los ingresos derivados de las donaciones que las entidades públicas y/o privadas realicen a la Delegación de Alumnos de la ETSIAE.

Este año no se prevé ningún gasto en este capítulo, por lo que se presupuestan 0,00 €.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 3-Ingresos Propios:**

En él se incluirán los ingresos percibidos por la prestación de servicios o la realización de actividades, siempre que estos ingresos reviertan en beneficio de la Comunidad Universitaria.

Dada la complejidad de presupuestar esta partida, ya que no es algo que dependa de la propia Delegación, y al comprobar los ingresos que ha habido durante los ejercicios económicos anteriores, se presupuestan un total de 5.000,00 € en relación con los ingresos derivados de la venta de Sudaderas; los ingresos de las taquillas; y los ingresos derivados de tramitación de encuentros formativos, etc.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta a 11.153,00 € la partida presupuestaria de este capítulo debido a que se han incrementado las ventas de sudaderas, los alquileres de taquillas y los encuentros formativos.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 11.415,00 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 262,00 € (2%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 4-Remanente del ejercicio anterior:**

Su cantidad será la diferencia entre el total de los ingresos y los gastos del ejercicio anterior.

Se presupuestan un total de 3.200,19 €. Esta cifra fue el resultado del sobrante del ejercicio económico de 2017.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 5-Comunicaciones:**

En él se recogerán los gastos postales y de teléfono, incluidos los derivados de las líneas de teléfonos móviles, correspondientes a comunicaciones que tengan el carácter de oficiales. También se incluirán todos los gastos derivados de las páginas web de las Delegaciones de Alumnos correspondientes.

Se presupuestan un total de 5,00 €; destinados al mantenimiento mensual del mantenimiento de la Página Web de la Delegación.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta a 72,48 € el presupuesto anual dedicado al mantenimiento de la Página web de la Delegación.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 108,75 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 36,27 € (50%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 6-Reprografía y Editorial:**

Se encuadra dentro de dicha partida los gastos relacionados con la realización de publicaciones, boletines, revistas, cartelería, etc.

Se presupuestan un total de 15,00 €; se destina a cualquier gasto de reprografía que la Escuela no nos cubra.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta la partida presupuestaria a 92,68 € debido a que los gastos de reprografía fueron mayores de los esperado.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 92,68 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 7-Material Fungible:**

En él se recogen aquellos artículos a los que se les presuponga una vida útil inferior a un año.

Se presupuestan un total de 4.000 €; destinados a adquirir varios cartuchos de tóner, a la compra de las Sudaderas y futuras eventualidades que pudieran surgir.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta a 5.706,80 € la partida presupuestaria de este capítulo debido a

que se han comprado mas sudaderas de las previstas.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 5.706,80 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 8-Material Inventariable:**

En él se recogen los gastos derivados de la adquisición de material inventariable, entendiendo como tal todo aquel material cuya vida efectiva pueda superar el año.

Se presupuestan un total de 150,00 €; destinados a la adquisición de un par de microondas y futuras eventualidades que pudieran surgir.

Modificación presupuestaria:

Se reduce a 92,50 € debido a que finalmente el coste fue menor de lo esperado.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 92,50 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 9-Reparaciones y Mantenimiento:**

Se incluyen los gastos derivados de las reparaciones o mantenimiento de averías que surjan en los locales de las Delegaciones, así como las producidas en equipos informáticos o de pequeños utensilios que por cualquier circunstancia no figuren en el contrato de mantenimiento o bien la garantía no lo cubra.

Se presupuestan un total de 0,00 €; no es necesario presupuestar nada en este capítulo dado que no se prevé ninguna reparación.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 10-Protocolo:**

Se considera gasto de atención protocolaria cuando, por motivos oficiales, se inviertan recursos económicos en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos. También se incluyen los gastos que los miembros de las Delegaciones de Alumnos tengan necesidad de realizar en el desempeño de

sus funciones.

Se presupuestan un total de 350,00 €; destinados a la adquisición de unos menús para los encuentros de representación en las bienvenidas de erasmus, jornadas de formación, la adquisición de los premios Flaps de Oro y para futuras eventualidades que pudieran surgir.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta a 401,31 € la partida presupuestaria de este capítulo debido a que finalmente el coste fue mayor de lo previsto.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 506,58 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 105,27 € (26%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 11-Sectoriales y Representación externa:**

Se incluirán en este capítulo los gastos derivados de la pertenencia o inscripción en Sectoriales o en otras organizaciones de representación de ámbito superior al de la UPM.

Se presupuestan un total de 320,00 €; destinados al cobro de la cuota de inscripción a las diferentes asambleas y reuniones de la sectorial.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta a 352,00 € la partida presupuestaria de este capítulo debido a que el coste de una de la Asambleas de la Sectorial fue mayor de lo estimado.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 348,50 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de -3,50 € (-1%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 12-Actividades Culturales y Vida Universitaria:**

Se incluirán en este capítulo todos los gastos derivados de la organización de eventos culturales y de fomento de la actividad y la vida universitaria.

Este año no se prevé ningún gasto en este capítulo, por lo que se presupuestan 0,00 €.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 13-Transportes:**

Se considera gasto de transportes cuando por motivos oficiales un representante tenga que realizar un viaje, en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos.

Se presupuestaron un total de 200,00 €; destinados a los gastos de transporte de la sectorial y para futuras eventualidades que pudieran surgir.

Modificación presupuestaria:

Se reduce a 134,50 € la partida presupuestaria de este capítulo debido a que el coste del transporte fue menor de lo estimado.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 134,50 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 14-Ayudas:**

En este capítulo estarán reflejadas todas las ayudas otorgadas por la Delegación.

Se presupuestan un total de 4800,00 €; destinados a cubrir las ayudas de comedor para el primer semestre académico.

Modificación presupuestaria:

Se reduce a 1.145,00 € la partida presupuestaria de este capítulo debido a que, con el cambio de empresa de cafetería, las tarjetas comedor pasan a ser personales, y en estos momentos no disponemos de la lista de personas becadas.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 1.145,00 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 15-Personal:**

En este capítulo estarán reflejados todos los gastos por contratación de personal.

Se presupuestan un total de 320,80 €; destinados a cubrir la parte proporcional que la Delegación de Alumnos de la ETSIAE debe abonar a DA-UPM por los servicios de la asesoría fiscal del ejercicio económico 2017.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta a 328,20 € la partida presupuestaria de este capítulo debido a

que el coste del asesor fiscal fue mayor de lo esperado.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 328,20 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 16-Cooperación:**

Se incluyen todas aquellas ayudas o subvenciones que, por parte de las Delegaciones, se les asignen a proyectos de cooperación, sean promovidos o no por la Delegación de Alumnos, siempre y cuando la entidad con la que colaboren forme parte de convenios de voluntariado promovidos por la UPM, sea una asociación vinculada a la Universidad, o sus acciones reviertan en beneficio de la comunidad universitaria UPM.

Se presupuestan un total de 0,00 €; no se prevé ninguna cooperación.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 17-Encuentros formativos:**

Se entiende por encuentro formativo aquel del que supone la elaboración de cursos o jornadas con el fin de dotar de una mayor preparación a los alumnos y/o sus representantes, fuera del catálogo que cada uno de los Centros oferta.

Se presupuestan un total de 0,00 €; no es necesario presupuestar nada en este capítulo.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta a 880,00 € la partida presupuestaria de este capítulo por el pago de los cursos de Excel realizados en la ETSIAE durante el mes de febrero.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 880,00 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 18-Gastos administrativos y de gestión:**

Se incluirán todos aquellos gastos correspondientes a trámites administrativos y de formalización de documentos necesarios para la gestión de la Delegación

de Alumnos.

Se presupuestan un total de 0,00 €; no es necesario presupuestar nada en este capítulo dado que no se prevé ningún gasto administrativo.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta a 439,50 € la partida presupuestaria de este capítulo por el pago de la gestión del IRPF del ejercicio 2016.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 439,87 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,37 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 19-Otros:**

Contendrá todos aquellos gastos que no tengan cabida en el resto de los capítulos anteriores.

Este año no se prevé ningún gasto en este capítulo, por lo que se presupuestan 0,00 €.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

Acuerdo de aprobación

Esta memoria se llevará a su aprobación a la sesión ordinaria de la Junta de Delegados de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Aeronáutica y del Espacio el miércoles 6 de febrero de 2019.

Fdo.:

Elías Rahmuni del Pozo
Tesorero DA-ETSIAE

CERTIFICADO DE ACUERDOS

ACUERDOS ADOPTADOS por la JUNTA DE DELEGADOS de la ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AERONÁUTICA Y DEL ESPACIO de la UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID,

en su sesión EXTRAORDINARIA del día 6 de febrero de 2019

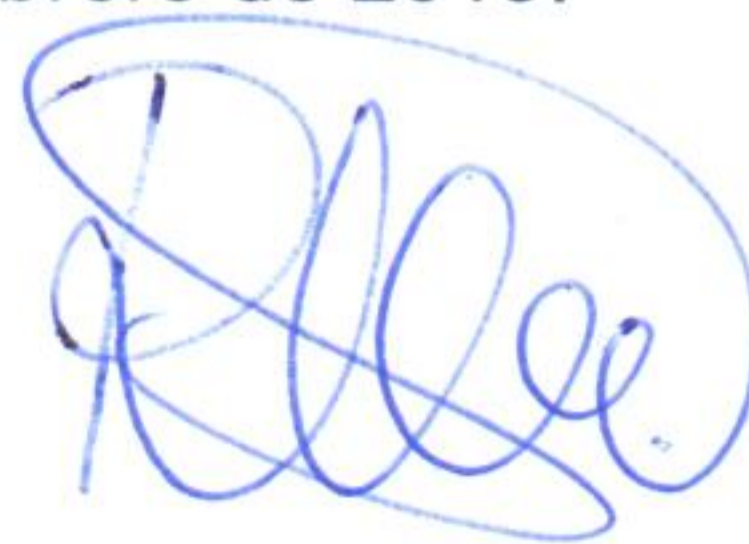
D. RUBÉN GARCÍA ERUSTES, con Documento Nacional de Identidad, 54109077-J, alumno de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Aeronáutica y del Espacio, SECRETARIO de la DELEGACIÓN DE ALUMNOS de la misma,

CERTIFICA:

Que en la sesión extraordinaria de la Junta de Delegados de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Aeronáutica y del Espacio de la Universidad Politécnica de Madrid, celebrada el día 6 de febrero de 2019, se tomaron válidamente los siguientes acuerdos, haciendo constar que el presente certificado se emite con anterioridad a la aprobación del acta.

- 1º.- Aprobación o censura de la liquidación del presupuesto del año 2018.
- 2º.- Aprobación, si procede, de la normativa de taquillas para el curso 2019/20.
- 3º.- Aprobación, si procede, del reglamento de las ayudas comedor.

Para que conste a los efectos oportunos, se expide el presente certificado en Madrid, a 6 de febrero de 2019.



Rubén García Erustes
Secretario de la Delegación de Alumnos del Centro



Memoria justificativa

Liquidación del Ejercicio 2018

Delegación de Alumnos de la Escuela Técnica Superior de
Ingenieros Navales

Universidad Politécnica de Madrid



Índice:

Introducción.....	2
Ingresos.....	4
Gastos.....	6
Acuerdo de aprobación.....	12

Introducción

Esta memoria justificativa tiene como objetivo explicar la liquidación del ejercicio económico 2018 de la Delegación de Alumnos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales (DA-ETSIN), de acuerdo con el procedimiento expuesto en los Criterios Generales de Tesorería del Ejercicio de 2018 que establece la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid (DA-UPM).

EJECUCIÓN DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018				
DELEGACIÓN DE ALUMNOS DE LA ETSIN				
INGRESOS				
Capítulo	Presupuestado	Ejecutado	Diferencia	Desviación
01. Dotación presupuestaria	839,04 €	839,04 €	- €	0%
02. Donaciones	50,00 €	29,85 €	- 20,15 €	-40%
03. Ingresos Propios	700,00 €	690,00 €	- 10,00 €	-1%
04. Remanente del ejercicio anterior	1.879,19 €	1.879,19 €	- €	0%
TOTAL	3.438,08 €			
GASTOS				
Capítulo	Presupuestado	Ejecutado	Diferencia	Desviación
05. Comunicaciones	- €	- €	- €	0%
06. Reprografía y publicaciones	65,00 €	53,50 €	- 11,50 €	-18%
07. Material fungible	141,70 €	140,92 €	- 0,78 €	-1%
08. Material inventariable	1.350,56 €	1.430,93 €	80,37 €	6%
09. Reparaciones y mantenimiento	- €	- €	- €	0%
10. Protocolo	50,00 €	49,03 €	- 0,97 €	-2%
11. Sectoriales y representación externas	- €	- €	- €	0%
12. Actividades culturales y vida universitaria	95,00 €	95,00 €	- €	0%
13. Transporte	30,00 €	30,00 €	- €	0%
14. Ayudas	- €	- €	- €	0%
15. Personal	18,38 €	18,38 €	- €	0%
16. Cooperación	112,71 €	112,71 €	- €	0%
17. Encuentros formativos	- €	- €	- €	0%
18. Gastos administrativos y de gestión	- €	- €	- €	0%
19. Otros	5,00 €	4,99 €	- 0,01 €	0%
TOTAL	1.935,46 €			

Esta propuesta se realiza para el ejercicio económico 2018 de esta Delegación y ver el balance final. Se trata de un procedimiento habitual (viene recogido en la normativa económica de DA-UPM) al que nos indica el sistema de gestión económica de DA-UPM. En resumen, es ver como se ha ido ejecutando el dinero presupuestado a lo largo del ejercicio económico 2018.

En general, todos los gastos están dentro de los umbrales de desviación presupuestaria. Hemos ajustado al máximo el presupuesto, gracias a una modificación presupuestaria del mes de Noviembre.

En líneas generales el ejercicio económico ha sido el siguiente:

- En el ejercicio de 2018 destacan los ingresos propios que han ascendido a 690,00€; el doble que los del año pasado. En total hemos ingresado 3.438,8€ y hemos tenido unos gastos totales de 10935,46€.

Ingresos

- **Capítulo 1-Dotación presupuestaria UPM:**

En él se recogen los ingresos transferidos por la Delegación de Alumnos de la UPM a la Delegación de Alumnos de la ETSIST.

Se prevé que nos doten con un total de 839,04 €, que es la dotación ordinaria referida al año 2017.

Modificación presupuestaria:

No se modifica la dotación presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 839,04 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 2-Donaciones:**

En él se recogerán los ingresos derivados de las donaciones que las entidades públicas y/o privadas realicen a la Delegación de Alumnos de la ETSIST.

Por donaciones se han obtenido 29,85€.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de -20,15 € (-40%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 3-Ingresos Propios:**

En él se incluirán los ingresos percibidos por la prestación de servicios o la realización de actividades, siempre que estos ingresos reviertan en beneficio de la Comunidad Universitaria.

Dada la complejidad de presupuestar esta partida, ya que no es algo que dependa de la propia Delegación, y al comprobar los ingresos que ha habido durante los ejercicios económicos anteriores, se presupuestan un total de 350,00 € en relación a los ingresos derivados de la venta de Sudaderas y Camisetas; los ingresos de las taquillas; y los ingresos derivados de las encuadernaciones, plastificaciones, etc.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta a 700,00 € la partida presupuestaria de este capítulo debido a que se han incrementado los alquileres y encuadernaciones.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 690,00 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de -10,00 € (-1%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 4-Remanente del ejercicio anterior:**

Su cantidad será la diferencia entre el total de los ingresos y los gastos del ejercicio anterior.

Se presupuestan un total de 1.879,19 €. Esta cifra fue el resultado del sobrante del ejercicio económico de 2017.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 1.879,19 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

Gastos

- **Capítulo 5-Comunicaciones:**

En él se recogerán los gastos postales y de teléfono, incluidos los derivados de las líneas de teléfonos móviles, correspondientes a comunicaciones que tengan el carácter de oficiales. También se incluirán todos los gastos derivados de las páginas web de las Delegaciones de Alumnos correspondientes.

Se presupuestan un total de 0,00 €; destinados al mantenimiento mensual del mantenimiento de la Página Web de la Delegación.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0,00 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 6-Reprografía y Editorial:**

Se encuadra dentro de dicha partida los gastos relacionados con la realización de publicaciones, boletines, revistas, cartelería, etc.

Se presupuestan un total de 50,00 €; destinados a la realización de unos Christmas para enviar en navidad a las Delegaciones de Alumnos, a la directiva de la Escuela y a los socios de la sectorial. También se destina a cualquier gasto de reprografía que la Escuela no nos cubra.

Modificación presupuestaria:

Se ha aumentado el presupuesto a 65€ ya que no se tuvieron en cuenta los gastos debidos a los carteles de la campaña de recogida de alimentos de la escuela y la impresión de los Christmas..

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 53,50 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de -11,50 € (-18%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 7-Material Fungible:**

En él se recogen aquellos artículos a los que se les presuponga una vida útil inferior a un año.

Se presupuestan un total de 20,00 €; destinados a adquirir varios cartuchos de tóner, a la compra de las Sudaderas y Camisetas y futuras eventualidades

que pudieran surgir.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta a 141,70 € la partida presupuestaria de este capítulo debido a que se han comprado mas sudaderas de las previstas.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 140,92 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de -0,78 € (-1%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 8-Material Inventariable:**

En él se recogen los gastos derivados de la adquisición de material inventariable, entendiéndose como tal todo aquel material cuya vida efectiva pueda superar el año.

Se presupuestan un total de 600,00 €; destinados a la adquisición un libro de actas, un teclado y futuras eventualidades que pudieran surgir.

Modificación presupuestaria:

Debido a la gran demanda de material alquilable de este año y a la necesidad de cambiar los candados de las taquillas, el presupuesto original en esta sección se ha quedado corto y ha ascendido a 1.350,56€.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 1.430,92 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 80,37 € (6%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 9-Reparaciones y Mantenimiento:**

Se incluyen los gastos derivados de las reparaciones o mantenimiento de averías que surjan en los locales de las Delegaciones, así como las producidas en equipos informáticos o de pequeños utensilios que por cualquier circunstancia no figuren en el contrato de mantenimiento o bien la garantía no lo cubra.

Se presupuestan un total de 0,00 €; no es necesario presupuestar nada en este capítulo dado que no se prevé ninguna reparación.

Modificación presupuestaria:

No se han previsto gastos en este capítulo.

Liquidación presupuestaria:

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una

diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 10-Protocolo:**

Se considera gasto de atención protocolaria cuando, por motivos oficiales, se inviertan recursos económicos en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos. También se incluyen los gastos que los miembros de las Delegaciones de Alumnos tengan necesidad de realizar en el desempeño de sus funciones.

Se presupuestan un total de 50,00 €; destinados a la adquisición de unos menús para los encuentros de representación en sectoriales y para futuras eventualidades que pudieran surgir.

Modificación presupuestaria:

No se producen modificaciones.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 49,03 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de -0,97 € (-2%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 11-Sectoriales y Representación externa:**

Se incluirán en este capítulo los gastos derivados de la pertenencia o inscripción en Sectoriales o en otras organizaciones de representación de ámbito superior al de la UPM.

Se presupuestan un total de 300,00 €; destinados al cobro de la cuota de inscripción a las diferentes asambleas y reuniones de la sectorial.

Modificación presupuestaria:

Se modifica a 0,00 € la partida presupuestaria de este capítulo debido a que este año no se han realizado las Sectoriales, el dinero presupuestado para la estancia allí como para el transporte y otras necesidades en las mismas no será necesario y se ha decidido utilizar para otras necesidades de la Delegación ETSIN. Se elimina todo el presupuesto..

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0,00 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 12-Actividades Culturales y Vida Universitaria:**

Se incluirán en este capítulo todos los gastos derivados de la organización de eventos culturales y de fomento de la actividad y la vida universitaria.

Se presupuestan un total de 75,00 €; destinados a la adquisición de material promocional para promover la campaña de elecciones a director de centro.

Modificación presupuestaria:

Se reduce a 95,00 € la partida presupuestaria de este capítulo debido a la visita al museo Naval y al premio del concurso de Christmas, el presupuesto ha ascendido a 95,00€.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 95,00 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 13-Transportes:**

Se considera gasto de transportes cuando por motivos oficiales un representante tenga que realizar un viaje, en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos.

Se presupuestaron un total de 200,00 €; destinados a los gastos de transporte de la sectorial y para futuras eventualidades que pudieran surgir.

Modificación presupuestaria:

Debido a que este año no se han realizado las Sectoriales, el dinero presupuestado para la estancia allí como para el transporte y otras necesidades en las mismas no será necesario y se ha decidido utilizar para otras necesidades de la Delegación ETSIN. El presupuesto de Sectoriales ha pasado a 0€ mientras que el de transporte ha bajado de 200€ a 30€.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 30,00 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 14-Ayudas:**

En este capítulo estarán reflejadas todas las ayudas otorgadas por la Delegación.

Se presupuestan un total de 625,00 €; destinados a cubrir las ayudas de comedor para el primer semestre académico.

Modificación presupuestaria:

Se modifica a 0,00€ debido a la falta de cooperación con la asociación "Ingeniero Jorge Juan" que otros años nos ha facilitado la asignación de ayudas, no hemos podido ejecutar ninguna este año.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0,00 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 15-Personal:**

En este capítulo estarán reflejados todos los gastos por contratación de personal.

Se presupuestan un total de 7 18,38 €; destinados a cubrir la parte proporcional que la Delegación de Alumnos de la ETSIF debe abonar a DA-UPM por los servicios de la asesoría fiscal del ejercicio económico 2017.

Modificación presupuestaria:

No se realizan modificaciones.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 18,38 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 16-Cooperación:**

Se incluyen todas aquellas ayudas o subvenciones que, por parte de las Delegaciones, se le asignen a proyectos de cooperación, sean promovidos o no por la Delegación de Alumnos, siempre y cuando la entidad con la que colaboren forme parte de convenios de voluntariado promovidos por la UPM, sea una asociación vinculada a la Universidad, o sus acciones reviertan en beneficio de la comunidad universitaria UPM.

Se presupuestan un total de 0,00 €; no es necesario presupuestar nada en este capítulo dado que no se prevé ninguna cooperación.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta a 112,71€ debido a que este año, la Delegación de Alumnos ha querido donar comida a la recogida de alimentos de organizada por el párroco de la ETSIN.

Liquidación presupuestaria:

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 17-Encuentros formativos:**

Se entiende por encuentro formativo aquel del que supone la elaboración de

cursos o jornadas con el fin de dotar de una mayor preparación a los alumnos y/o sus representantes, fuera del catálogo que cada uno de los Centros oferta.

Se presupuesta un total de 30,00 €; destinados a cubrir los gastos de las Jornadas de Formación ETSIF 2018.

Modificación presupuestaria:

Por falta de participación en la escuela, bajamos el presupuesto 0,00€.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0,00 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 18-Gastos administrativos y de gestión:**

Se incluirán todos aquellos gastos correspondientes a trámites administrativos y de formalización de documentos necesarios para la gestión de la Delegación de Alumnos.

Se presupuestan un total de 0,00 €; no es necesario presupuestar nada en este capítulo dado que no se prevé ningún gasto administrativo.

Modificación presupuestaria:

No se han previsto gastos en este capítulo.

Liquidación presupuestaria:

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 19-Otros:**

Contendrá todos aquellos gastos que no tengan cabida en el resto de los capítulos anteriores.

Este año no se prevé ningún gasto en este capítulo, por lo que se presupuestan 50,00 €.

Modificación presupuestaria:

Por falta de gastos, desciende a 5,00€.

Liquidación presupuestaria:

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,01 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

Acuerdo de aprobación

Esta memoria se llevará a su aprobación a la sesión ordinaria de la Junta de Delegados de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales el jueves 7 de Febrero de 2019.

Fdo.:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Clara García Sanz', written in a cursive style.

Clara García Sanz
Tesorera DA-ETSIN

CERTIFICADO DE ACUERDOS

ACUERDOS ADOPTADOS por la JUNTA DE DELEGADOS de la **ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS NAVALES** de la UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID,

en su sesión **ORDINARIA** del día **7 de febrero de 2019**

D^a. **LAURA CALVO ALBALÁ**, con Documento Nacional de Identidad **53826321-L**, alumno de la **ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS NAVALES**, SECRETARIA de la DELEGACIÓN DE ALUMNOS de la misma,

CERTIFICA:

Que en la sesión **ordinaria** de la Junta de Delegados de la **ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS NAVALES** de la Universidad Politécnica de Madrid, celebrada el día **7 de febrero de 2019**, se tomaron válidamente los siguientes acuerdos, haciendo constar que el presente certificado se emite con anterioridad a la aprobación del acta.

1. Aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 2018.
2. Elección de subdelegaciones disponibles.
3. Elección de delegado y subdelegado de Máster.
4. Ratificación de cargos de la Delegación ETSI Navales.
5. **Aprobación del cambio de titulares de la Cuenta Bancaria de la Delegación ETSI Navales.**
6. **Aprobación de la Liquidación del ejercicio 2018 de la Delegación ETSIN.**
7. Elección de representantes de Alumnos para las distintas comisiones.
8. Informe del delegado.
9. Ruegos y preguntas.

Para que conste a los efectos oportunos, se expide el presente certificado en Madrid, a 7 de febrero de 2019.

LAURA CALVO ALBALÁ
Secretaria de la Delegación de Alumnos del Centro



CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL



Universidad Politécnica de Madrid
Delegación de Alumnos
Escuela Técnica Superior de Ingeniería
Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas

Memoria justificativa Liquidación del ejercicio 2018

Delegación de Alumnos de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica,
Alimentaria y de Biosistemas (ETSIAAB)
Universidad Politécnica de Madrid (UPM)





CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL



Universidad Politécnica de Madrid
Delegación de Alumnos
Escuela Técnica Superior de Ingeniería
Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas

Índice:

Introducción

Ingresos

Gastos

Acuerdo de aprobación



POLITÉCNICA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



Universidad Politécnica de Madrid
Delegación de Alumnos
Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas

Introducción.

Esta memoria justificativa tiene como objetivo explicar la liquidación del ejercicio económico de 2018 de la Delegación de Alumnos de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas (DA-ETSIAAB) de acuerdo con el procedimiento expuesto en los Criterios Generales de Tesorería del Ejercicio 2018 que establece la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid (DA-UPM).

INGRESOS		GASTOS	
Capítulo	Asignación	Capítulo	Asignación
01. Dotación presupuestaria	2.521,23 €	05. Comunicaciones	1,20 €
02. Donaciones	0,00 €	06. Reprografía y publicaciones	244,50 €
03. Ingresos Propios	2.553,00 €	07. Material fungible	2.570,00 €
04. Remanente del ejercicio anterior	2.321,57 €	08. Material inventariable	16,95 €
	7.395,80 €	09. Reparaciones y mantenimiento	- €
		10. Protocolo	44,53 €
		11. Sectoriales y representación externas	- €
		12. Actividades culturales y vida universitaria	474,40 €
		13. Transporte	165,08 €
		14. Ayudas	200,00 €
		15. Personal	132,48 €
		16. Cooperación	600,00 €
		17. Encuentros formativos	322,50 €
		18. Gastos administrativos y de gestión	- €
		19. Otros	69,49 €
			4.841,13 €

Esta propuesta se realiza para el ejercicio económico 2018 de esta Delegación y ver el balance final. Se trata de un procedimiento habitual (viene recogido en la normativa económica de DA-UPM) al que nos indica el sistema de gestión económica de DA-UPM. En resumen, es ver como se ha ido ejecutando el dinero presupuestado a lo largo de todo el ejercicio económico.



Ingresos.

- **Capítulo 1-Dotación Presupuestaria UPM:**

En él se recogen los ingresos transferidos por la Delegación de Alumnos de la UPM a la Delegación de Alumnos de la ETSIAAB.

Se prevé que nos doten con un total de 2.521,23 €, que es la asignación referida al año 2018.

Finalmente se obtuvo una cuantía total de 2.521,23 €.

- **Capítulo 2-Donaciones:**

En él se recogerán los ingresos derivados de las donaciones que las entidades públicas y/o privadas realicen a la Delegación de Alumnos de la ETSIAAB.

Este año no se prevé ninguna donación, por lo que **se presupuestan 0,00 €.**

Finalmente se obtuvo una cuantía total de 0,00 €.

- **Capítulo 3-Ingresos Propios:**

En él se incluirán los ingresos percibidos por la prestación de servicios o la realización de actividades, siempre que estos ingresos reviertan en beneficio de la Comunidad Universitaria.

Dada la complejidad de presupuestar esta partida, ya que no es algo que dependa de la propia Delegación, se **presupuestaron 2.553,00 €** debido a la realización de merchandising corporativo de la Escuela y la Universidad además del préstamo de taquillas.

Finalmente se obtuvo una cuantía total de 2.553,00 €.



- **Capítulo 4-Remanente del Ejercicio anterior:**

Su cantidad será la diferencia entre el total de los ingresos y los gastos del ejercicio anterior.

Se presupuestaron un total de 2.321,57 €. Esta cifra fue el resultado del sobrante del ejercicio económico de 2017.

Finalmente se obtuvo una cuantía total de 2.321,57 €.

En total se han obtenido unos ingresos totales de 7.395,80 €.

Gastos.

- **Capítulo 5-Comunicaciones:**

En él se recogerán los gastos postales y de teléfono, incluidos los derivados de las líneas de teléfonos móviles, correspondientes a comunicaciones que tengan el carácter de oficiales. También se incluirán todos los gastos derivados de las páginas web de las Delegaciones de Alumnos correspondientes.

Se presupuestaron 1,20 € derivados de la cuota anual por tener alojada la página web de la delegación en el servidor “1&1”.

Finalmente se ejecutó una cuantía total de 1,20 €.

- **Capítulo 6-Reprografía y Publicaciones:**

Se encuadra dentro de dicha partida los gastos relacionados con la realización de publicaciones, boletines, revistas, cartelería, etc.

Se presupuestaron un total de 244,50 € destinados a la impresión de carteles informativos, entre otros.

Finalmente se ejecutó una cuantía total de 244,50 €.

- **Capítulo 7-Material Fungible:**

En él se recogen aquellos artículos a los que se les presuponga una vida útil inferior a un año.

Se presupuestaron un total de 2.570,00 € destinados a la compra de las sudaderas.

Finalmente se ejecutó una cuantía total de 2.570,00 €.

- **Capítulo 8-Material Inventariable:**

En él se recogen los gastos derivados de la adquisición de material inventariable, entendiéndose como tal todo aquel material cuya vida efectiva pueda superar el año.

Se presupuestaron un total de 16,95 € destinados a la compra de una caja de evalúas.

Finalmente se ejecutó una cuantía total de 16,95 €.

- **Capítulo 9-Reparaciones y Mantenimiento:**

Se incluyen los gastos derivados de las reparaciones o mantenimiento de averías que surjan en los locales de las Delegaciones, así como las producidas en equipos informáticos o de pequeños utensilios que por cualquier circunstancia no figuren en el contrato de mantenimiento o bien la garantía no lo cubra.

Se presupuestaron 0,00 € puesto que no se prevén gastos derivados de las reparaciones o mantenimientos.

Finalmente se ejecutó una cuantía total de 0,00 €.

- **Capítulo 10-Protocolo:**

Se considera gasto de atención protocolaria cuando, por motivos oficiales, se inviertan recursos económicos en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos. También se incluyen los gastos que los miembros de las Delegaciones de Alumnos tengan necesidad de realizar en el desempeño de sus funciones.

Se presupuestaron un total de 44,53 € para cubrir las comidas y las cenas necesarias derivadas del viaje a Sectoriales y que no van incluidas en la organización de la misma (dietas) así como la compra de ágapes para ponentes en las diferentes charlas informativas que organicemos.

Finalmente se ejecutó una cuantía total de 44,53 €.



- **Capítulo 11-Sectoriales y Representación externa:**

Se incluirán en este capítulo los gastos derivados de la pertenencia o inscripción en Sectoriales o en otras organizaciones de representación de ámbito superior al de la UPM.

Se presupuestaron un total de 0,00 € porque todos los gastos de este capítulo fueron financiados por otras entidades.

Finalmente se ejecutó una cuantía total de 0,00 €.

- **Capítulo 12-Actividades Culturales y Vida Universitaria:**

Se incluirán en este capítulo todos los gastos derivados de la organización de eventos culturales y de fomento de la actividad y la vida universitaria.

Se presupuestaron un total de 474,40 € destinados a la adquisición de un trofeo, diplomas, invitaciones y caramelos para premiar la votación relacionados todos ellos con la 2ª edición de los “Premios Espiga de Oro al mérito docente” celebrada en el mes de mayo. Además este gasto está relacionado con todas las actividades realizadas por la Delegación con motivo de la Feria de Asociaciones y demás eventos de la Escuela en los que la Delegación ha sido partícipe.

Finalmente se ejecutó una cuantía total de 474,40 €.

- **Capítulo 13-Transporte:**

Se considera gasto de transportes cuando por motivos oficiales un representante tenga que realizar un viaje en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos.

Se presupuestaron un total de 165,08 € destinados a los gastos de transporte relacionados con los viajes de varios miembros de la Delegación al SEIAF y otros gastos por asistir a Jornadas de Formación.

Finalmente se ejecutó una cuantía total de 165,08 €.



- **Capítulo 14-Ayudas:**

En este capítulo estarán reflejadas todas las ayudas otorgadas por la Delegación.

Se presupuestaron un total de 200,00 € destinados a cubrir las ayudas de reprografía para ambos cuatrimestres.

Finalmente se ejecutó una cuantía total de 200,00 €.

- **Capítulo 15-Personal:**

En este capítulo estarán reflejados todos los gastos por contratación de personal.

Se presupuestaron un total de 132,48 € dado que es necesario contar con un servicio de asesoramiento fiscal de cara a Hacienda.

Finalmente se ejecutó una cuantía total de 132,48 €.

- **Capítulo 16-Cooperación:**

Se incluyen todas aquellas ayudas o subvenciones que, por parte de las Delegaciones, se le asignen a proyectos de cooperación, sean promovidos o no por la Delegación de Alumnos, siempre y cuando la entidad con la que colaboren forme parte de convenios de voluntariado promovidos por la UPM, sea una asociación vinculada a la Universidad, o sus acciones reviertan en beneficio de la Comunidad Universitaria UPM.

Se presupuestaron un total de 600,00 € destinados a las asociaciones de la Escuela tanto por la participación en la Feria de Asociaciones como por el proyecto Innova.

Finalmente se ejecutó una cuantía total de 600,00 €.



- **Capítulo 17-Encuentros formativos:**

Se entiende por encuentro formativo aquel del que supone la elaboración de cursos o jornadas con el fin de dotar de una mayor preparación a los alumnos y/o sus representantes, fuera del catálogo que cada uno de los Centros oferta.

Se presupuestaron un total de 322,50 € destinados a unas Jornadas de Formación para representantes y estudiantes.

Finalmente se ejecutó una cuantía total de 322,50 €.

- **Capítulo 18-Gastos Administrativos y de Gestión:**

Se incluirán todos aquellos gastos correspondientes a trámites administrativos y de formalización de documentos necesarios para la gestión de la Delegación de Alumnos.

Se presupuestaron un total de 0,00 € ya que no se prevé ningún gasto administrativo.

Finalmente se ejecutó una cuantía total de 0,00 €.

- **Capítulo 19-Otros:**

Contendrá todos aquellos gastos que no tengan cabida en el resto de los capítulos anteriores.

Se presupuestaron un total de 69,49 € debido a los adeudos provenientes del cobro con tarjeta desde la Delegación que se queda el banco y a las liquidaciones de la Visa realizadas por el mismo.

Finalmente se ejecutó una cuantía total de 69,49 €.

En total se han ejecutado unos gastos totales de 4.841,13 €.

La diferencia entre lo ingresado (7.395,80 €) y lo ejecutado (4.841,13 €) y por tanto el remanente (beneficio) para este ejercicio económico es de 2.554,67 €.



CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL



Universidad Politécnica de Madrid
Delegación de Alumnos
Escuela Técnica Superior de Ingeniería
Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas

Acuerdo de aprobación.

Esta memoria se llevará a su aprobación a la sesión extraordinaria de la Junta de Delegados de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas el de Enero de 2019.

Juan Pedro González De Toro
Tesorero DA-ETSIAAB

CERTIFICADO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA SEGUNDA JUNTA DE DELEGADOS CELEBRADA EL 6 DE FEBRERO DE 2019

1. Se procede a la ratificación de D. Yi Tang una vez oída la Junta de Delegados de la ETSI Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas.

-Yi Tang con DNI Y3711894-F en calidad de subdelegado de Atención al Estudiante.

2. Se aprueba la liquidación de la delegación de alumnos de la ETSI Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas.

15 votos a favor de la aprobación

0 votos a favor de censura

0 votos a favor de rechazo

2. Se aprueba la memoria justificativa de la liquidación de la delegación de alumnos de la ETSI Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas.

15 votos a favor de la aprobación

0 votos a favor de censura

0 votos a favor de rechazo

Madrid, 7 de febrero de 2019

Ángela López García con DNI 51502212-Z



**Delegación de Alumnos
ETSI de Telecomunicación**

Memoria justificativa

Liquidación del ejercicio 2018

DELEGACIÓN DE ALUMNOS DE LA
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE TELECOMUNICACIÓN

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID



Índice

1. Introducción	2
2. Ingresos	3
3. Gastos	5
4. Acuerdo de aprobación	11

1. Introducción

Esta memoria justificativa tiene como objetivo explicar la liquidación del ejercicio económico 2018 de la Delegación de Alumnos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación (DA-ETSIT o DAT), de acuerdo con el procedimiento expuesto en los Criterios Generales de Tesorería del Ejercicio de 2018 que establece la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid (DA-UPM).

EJECUCIÓN DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018					
DELEGACIÓN DE ALUMNOS DE LA ETSIT					
INGRESOS					
Capítulo	Presupuestado	Ejecutado	Diferencia	Desviación	
01. Dotación presupuestaria	1.521,99 €	1.712,24 €	190,25 €	€ 13 %	
02. Donaciones	819,01 €	819,01 €	-	€ 0 %	
03. Ingresos Propios	6.810,00 €	5.950,41 €	-859,59 €	€ -13 %	
04. Remanente del ejercicio anterior	3.380,61 €	3.391,12 €	10,51 €	€ 0 %	
TOTAL	11.872,78 €				
GASTOS					
Capítulo	Presupuestado	Ejecutado	Diferencia	Desviación	
05. Comunicaciones	- €	- €	- €	€ 0 %	
06. Reprografía y publicaciones	39,37 €	39,37 €	- €	€ 0 %	
07. Material fungible	379,54 €	350,54 €	-29,00 €	€ -8 %	
08. Material inventariable	144,69 €	173,69 €	29,00 €	€ 20 %	
09. Reparaciones y mantenimiento	- €	- €	- €	€ 0 %	
10. Protocolo	- €	- €	- €	€ 0 %	
11. Sectoriales y representación externas	440,00 €	460,50 €	20,50 €	€ 5 %	
12. Actividades culturales y vida universitaria	400,00 €	415,97 €	15,97 €	€ 4 %	
13. Transporte	555,48 €	595,85 €	40,37 €	€ 7 %	
14. Ayudas	6.846,92 €	7.392,46 €	545,54 €	€ 8 %	
15. Personal	351,64 €	351,64 €	- €	€ 0 %	
16. Cooperación	885,67 €	885,67 €	- €	€ 0 %	
17. Encuentros formativos	150,00 €	130,67 €	-19,33 €	€ -13 %	
18. Gastos administrativos y de gestión	- €	- €	- €	€ 0 %	
19. Otros	- €	- €	- €	€ 0 %	
TOTAL	10.796,36 €				

Este documento es para el ejercicio económico 2018 de nuestra Delegación de Centro, y su objetivo es analizar el balance final de tesorería. Se trata de un procedimiento habitual que viene recogido en la normativa económica de DA-UPM. En resumen, consiste en ver cómo se ha ido ejecutando el dinero presupuestado a lo largo del ejercicio económico 2018.

Todos los gastos se encuentran dentro de los umbrales de desviación presupuestaria, gracias a la modificación de presupuestos que se realizó a finales de año.

2. Ingresos

Capítulo 1 – Dotación presupuestaria UPM

En él se recogen los ingresos transferidos por la Delegación de Alumnos de la UPM a la Delegación de Alumnos de la ETSIT.

Se presupuestan un total de 1.521,99 € para el año 2018, que corresponden con la dotación asignada por la Delegación de Alumnos de la UPM.

Modificación presupuestaria: No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria: Se ejecutaron 1.712,24 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 190,25 € (+13 %) con respecto a lo presupuestado originalmente, debido a la devolución de sanciones improcedentes.

Capítulo 2 – Donaciones

En él se recogerán los ingresos derivados de las donaciones que las entidades públicas y/o privadas realicen a la Delegación de Alumnos de la ETSIT.

Este año no se prevé ningún gasto en este capítulo, por lo que se presupuestan 0,00 €.

Modificación presupuestaria: Se aumenta el presupuesto de este capítulo a 819,01 €, importe que las asociaciones participantes en el encuentro anual de este curso nos han donado por la compra de material y contratación de servicios asociados al festejo.

Liquidación presupuestaria: Se ejecutaron 819,01 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0 %) con respecto a lo presupuestado originalmente.

Capítulo 3 – Ingresos Propios

En él se incluirán los ingresos percibidos por la prestación de servicios o la realización de actividades, siempre que estos ingresos reviertan en beneficio de la Comunidad Universitaria.

Dada la complejidad de presupuestar esta partida, ya que no es algo que dependa de la propia Delegación, y al comprobar los ingresos que ha habido durante los ejercicios económicos anteriores, se presupuestan un total de 6.810,00 € con relación a los ingresos de las taquillas (910,50 €);

y los ingresos procedentes de las aportaciones de los alumnos para la Beca Comedor (5.899,50 €).

Modificación presupuestaria: No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria: Se ejecutaron 5.950,41 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de -859,59 € (-13 %) con respecto a lo presupuestado originalmente, debido a que las fianzas de taquillas no se han computado como ingresos.

Capítulo 4 – Remanente del ejercicio anterior

Su cantidad será la diferencia entre el total de los ingresos y los gastos del ejercicio anterior.

Modificación presupuestaria: No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria: Se ejecutaron 3.391,12 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 10,51 € (+0,31 %) con respecto a lo presupuestado originalmente.

3. Gastos

Capítulo 5 – Comunicaciones

En él se recogerán los gastos postales y de teléfono, incluidos los derivados de las líneas de teléfonos móviles, correspondientes a comunicaciones que tengan el carácter de oficiales. También se incluirán todos los gastos derivados de la página web de la Delegación de Alumnos de la ETSIT.

Este año no se prevé ningún gasto en este capítulo, por lo que se presupuestan 0,00 €.

Modificación presupuestaria: No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria: Se ejecutaron 0,00 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0 %) con respecto a lo presupuestado originalmente.

Capítulo 6 – Reprografía y editorial

Se encuadra dentro de dicha partida los gastos relacionados con la realización de publicaciones, boletines, revistas, cartelería, etc.

Se presupuestan un total de 150,00 €; destinados a la realización de folletos de bienvenida para los alumnos de nuevo ingreso y a la realización de cartelería para promover la Delegación de Alumnos de la ETSIT.

Modificación presupuestaria: Se reduce el presupuesto a los 39,37 € que se han gastado a lo largo del curso. Dicha disminución se debe a que se ha apostado más por la comunicación por medios digitales, por lo que no ha hecho falta imprimir tanta cartelería como se esperaba.

Liquidación presupuestaria: Se ejecutaron 39,37 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0 %) con respecto a lo presupuestado originalmente.

Capítulo 7 – Material fungible

En él se recogen aquellos artículos a los que se les presuponga una vida útil inferior a un año.

Se presupuestan un total de 280,00 €; destinados a adquirir cerraduras para las taquillas (150,00 €); un cartucho de tóner (100,00 €) y a la compra de material de oficina (30,00 €).

Modificación presupuestaria: Se ha comprado material de limpieza para el local de Delegación que no estaba inicialmente previsto, por lo que se modifica el presupuesto hasta el gasto final de 379,54 €

Liquidación presupuestaria: Se ejecutaron 350,54 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de -29,00 € (-8 %) con respecto a lo presupuestado originalmente, ya que las cerraduras para taquillas se han reasignado al capítulo 8 (*Material inventariable*).

Capítulo 8 – Material inventariable

En él se recogen los gastos derivados de la adquisición de material inventariable, entendiendo como tal todo aquel material cuya vida efectiva pueda superar el año.

Se presupuestan un total de 545,00 €; destinados a la adquisición una nevera para el local (500,00 €); un cable HDMI y adaptador HDMI-VGA (20,00 €); jarras (10,00 €) y un cubo de basura específico para reciclaje de cartón (15,00 €).

Modificación presupuestaria: Dado que se ha optado por posponer la compra de la nevera de forma indefinida y se ha adquirido de forma imprevista un equipo de altavoces (105,00 €) para el encuentro anual de asociaciones, se reduce el presupuesto de este capítulo hasta los 144,69 € gastados finalmente.

Liquidación presupuestaria: Se ejecutaron 173,69 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 29,00 € (+20 %) con respecto a lo presupuestado originalmente, ya que las cerraduras para taquillas se han reasignado a este capítulo.

Capítulo 9 – Reparaciones y mantenimiento

Se incluyen los gastos derivados de las reparaciones o mantenimiento de averías que surjan en el local de la Delegación, así como las producidas en equipos informáticos o de pequeños utensilios que por cualquier circunstancia no figuren en el contrato de mantenimiento o bien la garantía no lo cubra.

Se presupuestan un total de 0,00 €; no es necesario presupuestar nada en este capítulo dado que no se prevé ninguna reparación.

Modificación presupuestaria: No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria: Se ejecutaron 0,00 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0 %) con respecto a lo presupuestado originalmente.

Capítulo 10 – Protocolo

Se considera gasto de atención protocolaria cuando, por motivos oficiales, se inviertan recursos económicos en beneficio o utilidad de la Delegación de Alumnos. También se incluyen los gastos que los miembros de la Delegación tengan necesidad de realizar en el desempeño de sus funciones.

Este año no se prevé ningún gasto en este capítulo, por lo que se presupuestan 0,00 €.

Modificación presupuestaria: No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria: Se ejecutaron 0,00 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0 %) con respecto a lo presupuestado originalmente.

Capítulo 11 – Sectoriales y representación externa

Se incluirán en este capítulo los gastos derivados de la pertenencia o inscripción en Sectoriales o en otras organizaciones de representación de ámbito superior al de la UPM.

Se presupuestan un total de 200,00 €; destinados la cuota de inscripción a las diferentes asambleas y reuniones de la sectorial C.E.E.I.B.I.S.

Modificación presupuestaria: Se aumenta a 440,00 € la partida presupuestaria de este capítulo para cubrir la asistencia al C.E.E.T. (240,00 €).

Liquidación presupuestaria: Se ejecutaron 460,50 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 20,50 € (+5 %) con respecto a lo presupuestado originalmente.

Capítulo 12 – Actividades culturales y vida universitaria

Se incluirán en este capítulo todos los gastos derivados de la organización de eventos culturales y de fomento de la actividad y la vida universitaria.

Se presupuestan un total de 400,00 €; correspondientes a la promoción de la Delegación en el encuentro anual de asociaciones de la Escuela.

Modificación presupuestaria: No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria: Se ejecutaron 415,97 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 15,97 € (+4 %) con respecto a lo presupuestado originalmente.

Capítulo 13 – Transportes

Se considera gasto de transportes cuando por motivos oficiales un representante tenga que realizar un viaje, en beneficio o utilidad de la Delegación.

Se presupuestaron un total de 150,00 €; destinados a los gastos de transporte de la sectorial C.E.E.I.B.I.S.

Modificación presupuestaria: Se aumenta a 555,48 € la partida presupuestaria de este capítulo para cubrir el transporte asociado a la asistencia al C.E.E.T. (260,00 €), así como para incluir el sobrecoste del transporte asociado a la representación en el C.E.E.I.B.I.S.

Liquidación presupuestaria: Se ejecutaron 595,85 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 40,37 € (+7 %) con respecto a lo presupuestado originalmente.

Capítulo 14 – Ayudas

En este capítulo estarán reflejadas todas las ayudas otorgadas por la Delegación.

Se presupuestan un total de 6.846,92 €; destinados a cubrir las ayudas de comedor para el segundo semestre académico del curso 2017/18 (3.423,46 €) y el primero de 2018/19 (3.423,46 €).

Modificación presupuestaria: No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria: Se ejecutaron 7.392,46 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 545,54 € (+8 %) con respecto a lo presupuestado originalmente.

Capítulo 15 – Personal

En este capítulo estarán reflejados todos los gastos por contratación de personal.

Se presupuestan un total de 351,64€; destinados a cubrir la parte proporcional que la Delegación de Alumnos de la ETSIT debe abonar a DA-UPM por los servicios de la asesoría fiscal del ejercicio económico 2017.

Modificación presupuestaria: No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria: Se ejecutaron 351,64 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0 %) con respecto a lo presupuestado originalmente.

Capítulo 16 – Cooperación

Se incluyen todas aquellas ayudas o subvenciones que, por parte de la Delegación de Alumnos de la ETSIT, se le asignen a proyectos de cooperación, sean promovidos o no por la Delegación de Alumnos de la UPM, siempre y cuando la entidad con la que colaboren forme parte de convenios de voluntariado promovidos por la UPM, sea una asociación vinculada a la Universidad, o sus acciones reviertan en beneficio de la comunidad universitaria UPM.

Se presupuestan un total de 0,00 €; no es necesario presupuestar nada en este capítulo dado que no se prevé ninguna cooperación.

Modificación presupuestaria: Se ha aumentado la dotación presupuestaria para este capítulo con el objetivo de cubrir los gastos del encuentro anual de asociaciones (885,67 €). Estos consistieron en la impresión de credenciales (20,96 €); adquisición de vasos desechables (121,65 €) y hielo (120,01 €); así como la contratación de los servicios de seguridad (261,26 €) y limpieza (361,79 €) correspondientes.

Liquidación presupuestaria: Se ejecutaron 885,67 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0 %) con respecto a lo presupuestado originalmente.

Capítulo 17 – Encuentros formativos

Se entiende por encuentro formativo aquel del que supone la elaboración de cursos o jornadas con el fin de dotar de una mayor preparación a los alumnos y/o sus representantes, fuera del catálogo que cada uno de los Centros oferta.

Se presupuesta un total de 150,00 €; destinados a cubrir los gastos de las Jornadas de Formación ETSIT 2018.

Modificación presupuestaria: No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria: Se ejecutaron 130,67 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de -19,33 € (-13 %) con respecto a lo presupuestado originalmente.

Capítulo 18 – Gastos administrativos y de gestión

Se incluirán todos aquellos gastos correspondientes a trámites administrativos y de formalización de documentos necesarios para la gestión de la Delegación de Alumnos.

Se presupuestan un total de 0,00 €; no es necesario presupuestar nada en este capítulo dado que no se prevé ningún gasto administrativo.

Modificación presupuestaria: No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria: Se ejecutaron 0,00 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0 %) con respecto a lo presupuestado originalmente.

Capítulo 19 – Otros

Contendrá todos aquellos gastos que no tengan cabida en el resto de los capítulos anteriores.

Este año no se prevé ningún gasto en este capítulo, por lo que se presupuestan 0,00 €.

Modificación presupuestaria: No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria: Se ejecutaron 0,00 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0 %) con respecto a lo presupuestado originalmente.

4. Acuerdo de aprobación

Esta memoria se llevará a su aprobación a la sesión ordinaria de la Junta de Delegados de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación el miércoles 6 de febrero de 2019.

DELEGACIÓN DE ALUMNOS



E.T.S.I.T.-U.P.M.

Firmado digitalmente por
Yago González Gómez
24/01/2019

Certificado CERES (FNMT-RCM)

Yago González Gómez
Tesorero DA-ETSIT



CERTIFICADO DE ACUERDOS DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE DELEGADOS DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE TELECOMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, CELEBRADA EL 6 DE FEBRERO DE 2019

Dña. Patricia Alonso de Apellániz, secretaria de la Delegación de Alumnos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación

CERTIFICA:

que en la sesión ordinaria de la Junta de Delegados celebrada el 6 de febrero de 2019 se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Aprobación, por unanimidad, de los borradores de las actas de las sesiones anteriores celebradas el día 13 de diciembre de 2018.
2. Aprobación, por unanimidad, de la liquidación del ejercicio económico 2018.

Y para que así conste, a los efectos oportunos, firma el presente certificado.

Madrid, 6 de febrero de 2019

Patricia Alonso de Apellániz
Secretaria de la Delegación de Alumnos

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación
Universidad Politécnica de Madrid



Memoria Justificativa

Ejecución del Ejercicio Económico 2018

Delegación de Alumnos de la Escuela Técnica Superior de
Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos

Universidad Politécnica de Madrid



EJECUCIÓN DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018

DELEGACIÓN DE ALUMNOS DE LA ETSI CAMINOS CAVALES Y PUERTOS

MES: ABRIL

INGRESOS					
Capítulo	Presupuestado	Ejecutado	Diferencia	Desviación	
01. Dotación presupuestaria	3.683,34 €	3.683,34 €	- €	0%	
02. Donaciones	254,00 €	254,00 €	- €	0%	
03. Ingresos Propios	3.866,11 €	3.869,10 €	2,99 €	0%	
04. Remanente del ejercicio anterior	3.093,74 €	3.093,74 €	- €	0%	
TOTAL		10.900,18 €			

GASTOS					
Capítulo	Presupuestado	Ejecutado	Diferencia	Desviación	
05. Comunicaciones	5,00 €	4,40 €	0,60 €	-12%	
06. Reprografía y publicaciones	8,45 €	8,45 €	- €	0%	
07. Material fungible	4.270,00 €	4.258,10 €	11,90 €	0%	
08. Material inventariable	27,95 €	27,95 €	- €	0%	
09. Reparaciones y mantenimiento	407,43 €	407,43 €	- €	0%	
10. Protocolo	- €	- €	- €	0%	
11. Sectoriales y representación externas	340,00 €	340,00 €	- €	0%	
12. Actividades culturales y vida universitaria	220,00 €	229,30 €	9,30 €	4%	
13. Transporte	227,40 €	227,40 €	- €	0%	
14. Ayudas	1.390,08 €	1.390,08 €	- €	0%	
15. Personal	- €	- €	- €	0%	
16. Cooperación	- €	- €	- €	0%	
17. Encuentros formativos	234,72 €	234,72 €	- €	0%	
18. Gastos administrativos y de gestión	264,00 €	264,23 €	0,23 €	0%	
19. Otros	- €	- €	- €	0%	
TOTAL		7.392,06 €			FALSO

INTRODUCCIÓN

Esta memoria justificativa tiene como objetivo detallar la gestión económica que se ha realizado durante el ejercicio económico 2018 en la Delegación de Alumnos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (DAETSICCP), tal y como se indica en los Criterios Generales de Tesorería del ejercicio 2018 que establece la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid (DAUPM).

INGRESOS

1. Dotación presupuestaria DAUPM.

Los ingresos totales de esta partida ascienden a 3683,34€, siendo 2705,73€ correspondientes a la dotación ordinaria de DA-UPM y 977,61€ correspondientes a la dotación extraordinaria concedida para la reparación del plotter.

2. Donaciones de entidades públicas/privadas.

Los ingresos de esta partida han sido el total de los presupuestado ascendiendo a 254€ provenientes de la realización de los dos mercadillos de compraventa del primer y segundo cuatrimestre.

3. Ingresos propios.

Este tercer capítulo corresponderá a los ingresos recibidos por la prestación de servicios o la realización de actividades, sean o no de interés para la Comunidad Universitaria. Se han ejecutado 3869,10€ respecto los 3866,11€ presupuestados que corresponde a la venta de sudaderas y pulseras, a los ingresos de plotter y a la devolución de un cartucho de tinta.

4. Remanente del Ejercicio Económico.

En este apartado el resultado es de 3093,74 €, correspondientes al remanente del ejercicio 2017.

GASTOS

5. Comunicaciones

Se presupuestó 5,00€ para la realización de las postales de navidad. Se ejecutaron 4,40€ en total.

6. Reprografía y publicaciones

Se presupuestó 8,45€ para la realización del libro de préstamo de material de delegación. Se ejecutó en su totalidad.

7. Material fungible

Se considera material fungible a todos aquellos artículos a los que se les presuponga una vida útil inferior a un año. Se presupuestó 4270,00€ y se han ejecutado 4258,10€ que corresponden a gastos de la adquisición de las sudaderas y pulseras para su venta, de la compra de cartuchos de tinta, de material de papelería y de material para el botiquín.

8. Material inventariable

El contenido de este deberá recoger a todo aquel material cuya vida efectiva pueda superar el año. Se trata de la renovación de accesorios de mobiliario. El valor de la ejecución corresponde a 27,95 € igual que lo presupuestado que corresponde a la adquisición de un cerrojo de seguridad.

9. Reparaciones y mantenimiento

Se ejecutaron 407.43€ (lo presupuestado) por reparaciones del Plotter.

10. Protocolo

No se han ejecutado gastos en esta partida.

11. Sectoriales y representación externa

Se trata de los viajes y gastos que se puedan producir en las sectoriales y más eventos de representación. Se ejecutaron 340,00 € (lo presupuestado) por la inscripción de 5 personas a la sectorial CREIC y dos a las jornadas de formación.

12. Actividades culturales y vida universitaria

En nuestro caso, se trata de el “Concurso de Flanes” que organiza Delegación anualmente cómo actividad festiva navideña, y lo gastado en el premio que organiza anualmente la Delegación y en el presente dedicado a un profesor de la Escuela. En total asciende a 229,30 €:

- La placa del Premio “Clemente Sáenz Ridruejo” al Mejor Profesor: 220,00 €.
- Los gastos derivados del “Concurso de Flanes”: 9,30 €.

13. Transportes

Se han ejecutado 227,40€ (lo presupuestado) derivados de los gastos de transporte de los miembros que acudieron a las sectoriales y encuentros formativos de CREIC.

14. Ayudas

Este capítulo recoge las siguientes convocatorias de ayudas:

- Comedor 2º Cuatrimestre Curso 2017-18 (216 ayudas): 1080.20 €
- Comedor 1º Cuatrimestre Curso 2018-19 (200 ayudas): 309.88 €

En la segunda convocatoria de ayudas comedor (curso 18/19) Colectividades Ramiro S.L. colaboró económicamente en las ayudas de ahí que la cuantía aportada por esta delegación ha sido menor.

En el primer caso, el orden de adjudicación de las becas tuvo en cuenta la renta per cápita de la unidad familiar, el número de días que sea necesario comer en la Escuela, y posibles circunstancias personales, a través del siguiente algoritmo:

$$x = \frac{\text{Renta}}{1 + 0,2 * n} * \frac{1}{1000} \pm c$$

Donde Renta será la renta per cápita de la unidad familiar en el último ejercicio económico, calculada según los criterios del MEC; n el número de días que la persona requiera comer en la Escuela a la semana, comprobado por el Delegado de Alumnos de Centro o en quien este delegue tras ver los documentos entregados por la persona; y c un factor corrector que se determinará a criterio del Delegado de Alumnos de Centro o en quien este delegue, según las posibles circunstancias personales así como anomalías en los datos entregados, si las hubiese. Dicho factor podrá ser positivo, cero, o negativo, hasta un total de 10 unidades.

En el segundo caso, el orden de adjudicación de las becas tuvo en cuenta la renta per cápita de la unidad familiar, el número de días que sea necesario comer en la Escuela, y posibles circunstancias personales, se cambió el algoritmo y se usó el siguiente:

$$N = \left(1 - \frac{R_i - R_{\text{mín}}}{R_{\text{máx}} - R_{\text{mín}}}\right) \cdot 8 + n \cdot 0,4$$

R_i : será la renta per cápita de la unidad familiar en el último ejercicio económico, calculada según los criterios del MEC.

$R_{\text{máx}}$ y $R_{\text{mín}}$: valores máximo y mínimo respectivamente, correspondientes a los R_i de los alumnos que presentan solicitud en esta convocatoria.

n : número de días de la semana que es necesario quedarse a comer debido al horario lectivo de la Escuela de Caminos.

El número de vales asignados a cada beneficiario de la ayuda se calculará según la siguiente fórmula:

$$V = \text{mín}(3,0 \cdot N; n \cdot S)$$

Donde:

V: es el número de vales asignados

S: el número de semanas desde el día de resolución de la convocatoria hasta el 21 de diciembre.

El orden de adjudicación será en función de la N de esa fórmula, teniendo preferencia para la ayuda aquellos solicitantes con la N más baja.

15. Personal

No se han registrado gastos en esta partida.

16. Cooperación

No se han registrado gastos en esta partida.

17. Encuentros formativos

Se ha ejecutado el total de los presupuestado siendo la cuantía 234,72€ que corresponden a las jornadas de formación realizadas en septiembre.

18. Gastos administrativos y de gestión

Se ha ejecutado 264,23€ correspondiente a los gastos del mantenimiento de la página web.

19. Otros

No se han registrado gastos en esta partida.

ACUERDO DE APROBACIÓN

Esta memoria se aprueba en sesión extraordinaria de la Junta de Delegados de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos el 6 de febrero de 2018.

Fdo.:
David Carracedo Esteban
Tesorero de DA-ETSICCP

CERTIFICADO DE ACUERDOS

ACUERDOS ADOPTADOS por la JUNTA DE DELEGADOS de la ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS de la UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID,

en su sesión EXTRAORDINARIA del día 6 de febrero de 2019

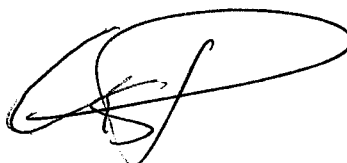
Dña. CRISTINA PUENTE CASCALES, con Documento Nacional de Identidad 50241096-B, alumna de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, SECRETARIA de la DELEGACIÓN DE ALUMNOS de la misma,

CERTIFICA:

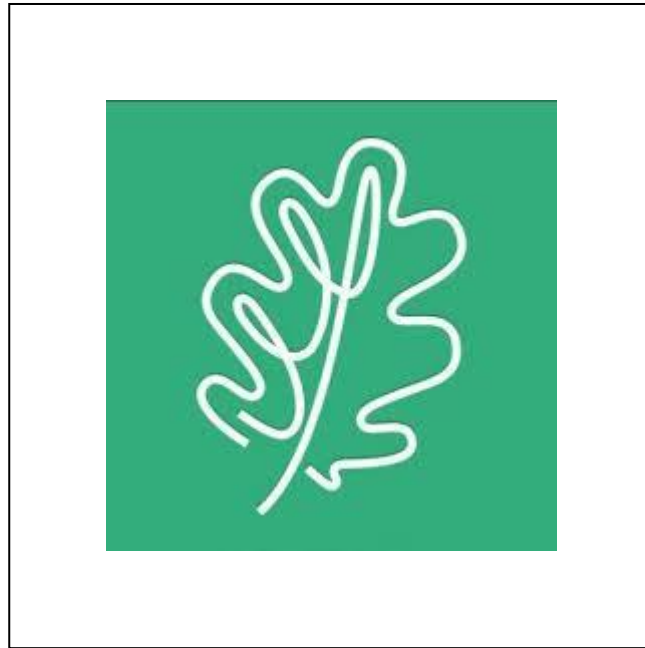
Que en la sesión extraordinaria de la Junta de Delegados de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid, celebrada el día 6 de febrero de 2019, se tomaron válidamente los siguientes acuerdos, haciendo constar que el presente certificado se emite con anterioridad a la aprobación del acta.

1. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 13 de diciembre de 2019.
2. Aprobación de la Ejecución del Ejercicio Económico 2018.
3. Aprobación de la Convocatoria de Ayudas de Comedor.

Para que conste a los efectos oportunos, se expide el presente certificado en Madrid, a 7 de febrero de 2019.



Cristina Puente Cascales
Secretaria de la Delegación de Alumnos del Centro



Memoria justificativa

Liquidación del Ejercicio 2018

Delegación de Alumnos de la Escuela Técnica Superior de
Ingeniería Montes, Forestal y Medio Natural

Universidad Politécnica de Madrid



Índice:

Introducción.....	2
Ingresos.....	4
Gastos.....	6
Acuerdo de aprobación	12

Introducción

Esta memoria justificativa tiene como objetivo explicar la liquidación del ejercicio económico 2018 de la Delegación de Alumnos de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Montes, Forestal y Medio Natural (DA-ETSIMFMN), de acuerdo con el procedimiento expuesto en los Criterios Generales de Tesorería del Ejercicio de 2018 que establece la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid (DA-UPM).

EJECUCIÓN DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018				
DELEGACIÓN DE ALUMNOS DE LA ETSIMFMN				
INGRESOS				
Capítulo	Presupuestado	Ejecutado	Diferencia	Desviación
01. Dotación presupuestaria	1.867,09 €	1.867,09 €	- €	0%
02. Donaciones	- €	- €	- €	0%
03. Ingresos Propios	- €	- €	- €	0%
04. Remanente del ejercicio anterior	1.017,17 €	1.017,17 €	- €	0%
TOTAL	2.884,26 €			
GASTOS				
Capítulo	Presupuestado	Ejecutado	Diferencia	Desviación
05. Comunicaciones	90,00 €	94,17 €	4,17 €	5%
06. Reprografía y publicaciones	500,00 €	350,00 €	- 150,00 €	-30%
07. Material fungible	70,00 €	56,67 €	- 13,33 €	-19%
08. Material inventariable	100,00 €	59,00 €	- 41,00 €	-41%
09. Reparaciones y mantenimiento	- €	- €	- €	0%
10. Protocolo	35,05 €	35,05 €	- €	0%
11. Sectoriales y representación externas	30,00 €	30,00 €	- €	0%
12. Actividades culturales y vida universitaria	400,00 €	399,73 €	- 0,27 €	0%
13. Transporte	380,00 €	233,61 €	- 146,39 €	-39%
14. Ayudas	300,00 €	200,00 €	- 100,00 €	-33%
15. Personal	- €	- €	- €	0%
16. Cooperación	- €	- €	- €	0%
17. Encuentros formativos	555,00 €	555,00 €	- €	0%
18. Gastos administrativos y de gestión	- €	- €	- €	0%
19. Otros	- €	- €	- €	0%
TOTAL	2.013,23 €			

Ejecución Página 1

Esta propuesta se realiza para el ejercicio económico 2018 de esta Delegación y ver el balance final. Se trata de un procedimiento habitual (viene recogido en la normativa económica de DA-UPM) al que nos indica el sistema de gestión económica de DA-UPM. En resumen, es ver como se ha ido ejecutando el dinero presupuestado a lo largo del ejercicio económico 2018.

En general, todos los gastos están dentro de los umbrales de desviación presupuestaria. Hemos ajustado al máximo el presupuesto, gracias a una modificación presupuestaria del mes de noviembre.

Ingresos

- **Capítulo 1-Dotación presupuestaria UPM:**

En él se recogen los ingresos transferidos por la Delegación de Alumnos de la UPM a la Delegación de Alumnos de la ETSIMFMN.

Se prevé que nos doten con un total de 1.867,09 €, que es la dotación ordinaria referida al año 2017.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 1867,09 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 2-Donaciones:**

En él se recogerán los ingresos derivados de las donaciones que las entidades públicas y/o privadas realicen a la Delegación de Alumnos de la ETSIMFMN.

Este año no se prevé ningún gasto en este capítulo, por lo que se presupuestan 0,00 €.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 3-Ingresos Propios:**

En él se incluirán los ingresos percibidos por la prestación de servicios o la realización de actividades, siempre que estos ingresos reviertan en beneficio de la Comunidad Universitaria.

Este año no se prevé ningún gasto en este capítulo, por lo que se presupuestan 0,00 €.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen

- **Capítulo 4-Remanente del ejercicio anterior:**

Su cantidad será la diferencia entre el total de los ingresos y los gastos del ejercicio anterior.

Se presupuestan un total de 1.017,17 €. Esta cifra fue el resultado del sobrante del ejercicio económico de 2017.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 1.017,17 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

Gastos

- **Capítulo 5-Comunicaciones:**

En él se recogerán los gastos postales y de teléfono, incluidos los derivados de las líneas de teléfonos móviles, correspondientes a comunicaciones que tengan el carácter de oficiales. También se incluirán todos los gastos derivados de las páginas web de las Delegaciones de Alumnos correspondientes.

Se presupuestan un total de 72,00 €; destinados al mantenimiento mensual del mantenimiento de la Página Web de la Delegación.

Modificación presupuestaria:

Se modifica este capítulo debido a que se gastó un poco más de lo que se creía siendo la modificación a 90,00 €

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 94,17 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 4,17 € (5%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 6-Reprografía y Editorial:**

Se encuadra dentro de dicha partida los gastos relacionados con la realización de publicaciones, boletines, revistas, cartelería, etc.

Se presupuestan un total de 500,00 €; destinados a la impresión de El Leño como de cartelería y de documentación. Se han gastado de momento 350,00 € de los cuales sobran uno 90,00€ en reprografía

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 350,00 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de -150,00 € (-30%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 7-Material Fungible:**

En él se recogen aquellos artículos a los que se les presuponga una vida útil inferior a un año.

Se presupuestan un total de 70,00 €; destinados a adquirir los botes de pintura para pintar las piñas de trofeo de las pinolimpiadas. También se gastaron en vasos de cartón y filtros de café para la feria de asociaciones, aunque finalmente no llegaron a tiempo por lo que se usaran en futuros

eventos, se ha gastado un total de 56,67€

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 56,67 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de -13,33 € (-19%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 8-Material Inventariable:**

En él se recogen los gastos derivados de la adquisición de material inventariable, entendiéndose como tal todo aquel material cuya vida efectiva pueda superar el año.

Se presupuestan un total de 230,00 €; destinados a la principalmente de batas para el préstamo en el edificio de Medio Natural ya que hay asignaturas que las requieren. Además de una carpa para la Feria de Asociaciones

Modificación presupuestaria:

Se disminuye el presupuesto 100,00 €, debido a que no se han comprado batas, esto se debe principalmente a que no hay gente necesaria en delegación para poder estar prestando batas. Se deja en 100,00€ ya que el próximo mes de diciembre se va a dar un torneo de CRINOS y se espera comprar un premio para el ganador. Actualmente de este capítulo se han gastado 59,00 € en la carpa.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 59,00 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de -41,00 € (- 41%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 9-Reparaciones y Mantenimiento:**

Se incluyen los gastos derivados de las reparaciones o mantenimiento de averías que surjan en los locales de las Delegaciones, así como las producidas en equipos informáticos o de pequeños utensilios que por cualquier circunstancia no figuren en el contrato de mantenimiento o bien la garantía no lo cubra.

Se presupuestan un total de 0,00 €; no es necesario presupuestar nada en este capítulo dado que no se prevé ninguna reparación.

Modificación presupuestaria:

No se han previsto gastos en este capítulo.

Liquidación presupuestaria:

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 10-Protocolo:**

Se considera gasto de atención protocolaria cuando, por motivos oficiales, se inviertan recursos económicos en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos. También se incluyen los gastos que los miembros de las Delegaciones de Alumnos tengan necesidad de realizar en el desempeño de sus funciones.

Se presupuestan un total de 0,00 €; no es necesario presupuestar nada en este capítulo dado que no se prevé ningún gasto.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta a 35,05€ debido a dos comidas para las tres personas que fueron al evento de la SEIAF.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 35,05 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0€ (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 11-Sectoriales y Representación externa:**

Se incluirán en este capítulo los gastos derivados de la pertenencia o inscripción en Sectoriales o en otras organizaciones de representación de ámbito superior al de la UPM.

Se presupuestan un total de 150,00 €; destinados al cobro de la cuota de inscripción a las diferentes asambleas y reuniones de la sectorial y otras cuotas.

Modificación presupuestaria:

Se disminuye a 30,00€ para el pago de una sola cuota anual.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 30,00 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 12-Actividades Culturales y Vida Universitaria:**

Se incluirán en este capítulo todos los gastos derivados de la organización de eventos culturales y de fomento de la actividad y la vida universitaria.

Se presupuestan un total de 400,00 €; destinados a los gastos de la Semana Forestal, se termina con un gasto de 330,00€ de los motoserristas, 50,00 donación al cernícalo y 19,73 € premio de concurso de fotografía.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 399,73 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de -0.27 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 13-Transportes:**

Se considera gasto de transportes cuando por motivos oficiales un representante tenga que realizar un viaje, en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos.

Se presupuestaron un total de 380,00 €; destinados a los gastos de transporte de la sectorial, transporte de los árboles de la Semana Forestal y transporte del proyecto institutos, se ha gastado un total de 233,61€.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 233,61 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de -146,39 € (-39%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 14-Ayudas:**

En este capítulo estarán reflejadas todas las ayudas otorgadas por la Delegación.

Se presupuestan un total de 0,00 €; no es necesario presupuestar nada en este capítulo dado que no se prevé ningún gasto.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta a 300,00€ ya que las becas de asociaciones que se van a dar van a ir en este capítulo en vez de en el de cooperación.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 200,00 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de

este capítulo con una diferencia de -100,00 € (-33%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 15-Personal:**

En este capítulo estarán reflejados todos los gastos por contratación de personal.

Se presupuestan un total de 0,00 €; no es necesario presupuestar nada en este capítulo dado que no se prevé ningún gasto.

Modificación presupuestaria:

No se han previsto gastos en este capítulo.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0,00 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 16-Cooperación:**

Se incluyen todas aquellas ayudas o subvenciones que, por parte de las Delegaciones, se le asignen a proyectos de cooperación, sean promovidos o no por la Delegación de Alumnos, siempre y cuando la entidad con la que colaboren forme parte de convenios de voluntariado promovidos por la UPM, sea una asociación vinculada a la Universidad, o sus acciones reviertan en beneficio de la comunidad universitaria UPM.

Se presupuestan un total de 300.00 €; para las becas a asociaciones.

Modificación presupuestaria:

Se disminuye el gasto a 0,00€ ya que se cambia al capítulo de ayudas.

Liquidación presupuestaria:

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 17-Encuentros formativos:**

Se entiende por encuentro formativo aquel del que supone la elaboración de cursos o jornadas con el fin de dotar de una mayor preparación a los alumnos y/o sus representantes, fuera del catálogo que cada uno de los Centros oferta.

Se presupuesta un total de 300,00 €; destinados a cubrir los gastos de las Jornadas de Formación ETSIMFMN 2018.

Modificación presupuestaria:

Se produce un aumento a 555,00€ por que el gasto previsto para estas Jornadas de formación aumento.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 555,00 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 18-Gastos administrativos y de gestión:**

Se incluirán todos aquellos gastos correspondientes a trámites administrativos y de formalización de documentos necesarios para la gestión de la Delegación de Alumnos.

Se presupuestan un total de 0,00 €; no es necesario presupuestar nada en este capítulo dado que no se prevé ningún gasto administrativo.

Modificación presupuestaria:

No se han previsto gastos en este capítulo.

Liquidación presupuestaria:

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 19-Otros:**

Contendrá todos aquellos gastos que no tengan cabida en el resto de los capítulos anteriores.

Este año no se prevé ningún gasto en este capítulo, por lo que se presupuestan 0,00 €.

Modificación presupuestaria:

No se han previsto gastos en este capítulo.

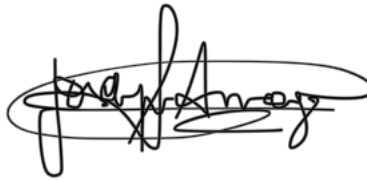
Liquidación presupuestaria:

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

Acuerdo de aprobación

Esta memoria se llevará a su aprobación a la sesión ordinaria de la Junta de Delegados de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Montes, Forestal y Medio Natural el martes 5 de febrero de 2019.

Fdo.:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Joselyn Arreaga Espin', enclosed within a large, loopy oval flourish.

Joselyn Verónica Arreaga Espin
Tesorera DA-ETSIMFMN



POLITÉCNICA

"Ingeniamos el futuro"

CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE
MONTES, FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL

Delegación de Alumnos

CERTIFICADO DE ACUERDOS

Acuerdos adoptados por la Junta de Delegados de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Montes, Forestal y del Medio Natural de la Universidad Politécnica de Madrid, en su sesión ordinaria el 05 de febrero de 2019.

D. Francisco Javier Ahedo Guerrero, con Documento Nacional de Identidad 50561081C, alumno de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Montes, Forestal y del Medio Natural, Adjunto de SECRETARIA, de la DELEGACIÓN DE ALUMNOS de la misma,

CERTIFICA

Que en la sesión ordinaria de la Junta de Delegados de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Montes, Forestal y del Medio Natural de la Universidad Politécnica de Madrid, celebrada el día 05 de febrero de 2019, se tomaron válidamente los siguientes acuerdos, haciendo constar que el presente certificado se emite con anterioridad a la aprobación del acta.

1. Aprobación de la Liquidación presupuestaria del ejercicio económico 2018.
2. Aprobación de los nuevos apoderados de la cuenta de la Delegación de Alumnos de la ETSI Montes, Forestal y Medio Natural año 2019.





POLITÉCNICA

"Ingeniamos el futuro"

CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE
MONTES, FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL

Delegación de Alumnos

Para que conste a los efectos oportunos, se expide el presente certificado en Madrid, a 8 de Febrero de 2019.

Francisco Javier Ahedo Guerrero

Adjunto de secretaria de la Delegación de Alumnos de centro





Memoria justificativa

Liquidación del Ejercicio 2018

Delegación de Alumnos de la Escuela Técnica Superior de
Ingenieros Industriales

Universidad Politécnica de Madrid



Índice:

Introducción.....	2
Ingresos.....	4
Gastos.....	6
Acuerdo de aprobación.....	12

Introducción

Esta memoria justificativa tiene como objetivo explicar la liquidación del ejercicio económico 2018 de la Delegación de Alumnos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales (DA-ETSIIND), de acuerdo con el procedimiento expuesto en los Criterios Generales de Tesorería del Ejercicio de 2018 que establece la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid (DA-UPM).

EJECUCIÓN DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018				
DELEGACIÓN DE ALUMNOS DE LA ETSIIND				
INGRESOS				
Capítulo	Presupuestado	Ejecutado	Diferencia	Desviación
01. Dotación presupuestaria	3.609,15 €	3.690,06 €	80,91 €	2%
02. Donaciones	- €	- €	- €	0%
03. Ingresos Propios	14.550,00 €	11.264,00 €	- 3.286,00 €	-23%
04. Remanente del ejercicio anterior	7.678,00 €	7.678,00 €	- €	0%
TOTAL		22.632,06 €		
GASTOS				
Capítulo	Presupuestado	Ejecutado	Diferencia	Desviación
05. Comunicaciones	99,09 €	99,09 €	- €	0%
06. Reprografía y publicaciones	- €	- €	- €	0%
07. Material fungible	5.605,49 €	5.708,04 €	102,55 €	2%
08. Material inventariable	771,90 €	737,83 €	- 34,07 €	-4%
09. Reparaciones y mantenimiento	- €	- €	- €	0%
10. Protocolo	- €	- €	- €	0%
11. Sectoriales y representación externas	1.515,00 €	1.355,00 €	- 160,00 €	-11%
12. Actividades culturales y vida universitaria	214,30 €	214,30 €	- €	0%
13. Transporte	444,78 €	444,78 €	- €	0%
14. Ayudas	2.415,68 €	2.415,68 €	- €	0%
15. Personal	1.116,68 €	1.116,68 €	- €	0%
16. Cooperación	- €	- €	- €	0%
17. Encuentros formativos	1.197,91 €	1.197,91 €	- €	0%
18. Gastos administrativos y de gestión	- €	- €	- €	0%
19. Otros	- €	- €	- €	0%
TOTAL		13.289,31 €		

Esta propuesta se realiza para el ejercicio económico 2018 de esta Delegación y ver el balance final. Se trata de un procedimiento habitual (viene recogido en la normativa económica de DA-UPM) al que nos indica el sistema de gestión económica de DA-UPM. En resumen, es ver como se ha ido ejecutando el dinero presupuestado a lo largo del ejercicio económico 2018.

En general, todos los gastos están dentro de los umbrales de desviación presupuestaria. Hemos ajustado al máximo el presupuesto, gracias a una modificación presupuestaria del mes de Noviembre.

En líneas generales el ejercicio económico ha sido el siguiente:

- Ayudas de comedor
- Asistencia y representación en sectoriales

- Desarrollo de jornadas de formación
- Renovación de material informático y otros inventariables

Ingresos

- **Capítulo 1-Dotación presupuestaria UPM:**

En él se recogen los ingresos transferidos por la Delegación de Alumnos de la UPM a la Delegación de Alumnos de la ETSIST.

Se prevé que nos doten con un total 3062,00 €, que es la dotación ordinaria referida al año 2017.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta a 3690,06 € la partida presupuestaria de este capítulo debido a que se nos concedió el Anexo II .

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 3690,06 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 80,91€ (2%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 2-Donaciones:**

En él se recogerán los ingresos derivados de las donaciones que las entidades públicas y/o privadas realicen a la Delegación de Alumnos de la ETSIST.

Este año no se prevé ningún gasto en este capítulo, por lo que se presupuestan 0,00 €.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 3-Ingresos Propios:**

En él se incluirán los ingresos percibidos por la prestación de servicios o la realización de actividades, siempre que estos ingresos reviertan en beneficio de la Comunidad Universitaria.

Dada la complejidad de presupuestar esta partida, ya que no es algo que dependa de la propia Delegación, y al comprobar los ingresos que ha habido

durante los ejercicios económicos anteriores, se presupuestan un total de 18600,00 € en relación a los ingresos derivados de la venta de Sudaderas y Camisetas; los ingresos de las taquillas; y los ingresos derivados de las encuadernaciones, plastificaciones, etc.

Modificación presupuestaria:

Finalmente esta cantidad se reduce a 14500,00€ puesto que los ingresos no fueron los estimados inicialmente.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 11264,00 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de +3286,00 € (-23%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 4-Remanente del ejercicio anterior:**

Su cantidad será la diferencia entre el total de los ingresos y los gastos del ejercicio anterior.

Se presupuestan un total de 7678,00 €. Esta cifra fue el resultado del sobrante del ejercicio económico de 2017.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 7678,00 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

Gastos

- **Capítulo 5-Comunicaciones:**

En él se recogerán los gastos postales y de teléfono, incluidos los derivados de las líneas de teléfonos móviles, correspondientes a comunicaciones que tengan el carácter de oficiales. También se incluirán todos los gastos derivados de las páginas web de las Delegaciones de Alumnos correspondientes.

Se presupuestan un total de 99,09 €; destinados al mantenimiento mensual del mantenimiento de la Página Web de la Delegación.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 99,09 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 6-Reprografía y Editorial:**

Se encuadra dentro de dicha partida los gastos relacionados con la realización de publicaciones, boletines, revistas, cartelería, etc.

Se presupuestan un total de 0 €; Se destina a cualquier gasto de reprografía que la Escuela no nos cubra.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0€ (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 7-Material Fungible:**

En él se recogen aquellos artículos a los que se les presuponga una vida útil inferior a un año.

Se presupuestan un total de 6800,00€; destinados a adquirir varios cartuchos de tóner, a la compra de las Sudaderas y Camisetas y futuras eventualidades que pudieran surgir.

Modificación presupuestaria:

Se reduce a 5605,49 € la partida presupuestaria de este capítulo debido a que se han comprado menos sudaderas de las previstas.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 5708,04 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 102,55€ (2%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 8-Material Inventariable:**

En él se recogen los gastos derivados de la adquisición de material inventariable, entendiéndose como tal todo aquel material cuya vida efectiva pueda superar el año.

Se presupuestan un total de 60,00 €; destinados a la adquisición un libro de actas, un teclado y futuras eventualidades que pudieran surgir.

Modificación presupuestaria:

Se modifica esta cantidad dado que nos conceden el Anexo II, y se eleva la cantidad hasta 771,90€

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 737,83 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de -34,07 € (-4%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 9-Reparaciones y Mantenimiento:**

Se incluyen los gastos derivados de las reparaciones o mantenimiento de averías que surjan en los locales de las Delegaciones, así como las producidas en equipos informáticos o de pequeños utensilios que por cualquier circunstancia no figuren en el contrato de mantenimiento o bien la garantía no lo cubra.

Se presupuestan un total de 90,00 €.

Modificación presupuestaria:

Se modifica y reduce hasta 0€

Liquidación presupuestaria:

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 10-Protocolo:**

Se considera gasto de atención protocolaria cuando, por motivos oficiales, se inviertan recursos económicos en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos. También se incluyen los gastos que los miembros de las Delegaciones de Alumnos tengan necesidad de realizar en el desempeño de sus funciones.

Se presupuestan un total de 100 €; destinados a la adquisición de unos menús para los encuentros de representación en sectoriales y para futuras eventualidades que pudieran surgir.

Modificación presupuestaria:
Se modifica y reduce hasta 0€

Liquidación presupuestaria:
Se ejecutaron 0 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 11-Sectoriales y Representación externa:**

Se incluirán en este capítulo los gastos derivados de la pertenencia o inscripción en Sectoriales o en otras organizaciones de representación de ámbito superior al de la UPM.

Se presupuestan un total de 1400,00 €; destinados al cobro de la cuota de inscripción a las diferentes asambleas y reuniones de la sectorial.

Modificación presupuestaria:
Se aumenta a 1515,00 € la partida presupuestaria de este capítulo debido a que el coste de una de la Asambleas de la Sectorial fue mayor de lo estimado.

Liquidación presupuestaria:
Se ejecutaron 1355,00 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 160,00 € (-11%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 12-Actividades Culturales y Vida Universitaria:**

Se incluirán en este capítulo todos los gastos derivados de la organización de eventos culturales y de fomento de la actividad y la vida universitaria.

Se presupuestan un total de 500,00 €; destinados a la adquisición de material para trofeos del vector de oro.

Modificación presupuestaria:
Se reduce a 214,30 € la partida presupuestaria de este capítulo debido a que

el precio de los trofeos fue menor.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 214,30 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 13-Transportes:**

Se considera gasto de transportes cuando por motivos oficiales un representante tenga que realizar un viaje, en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos.

Se presupuestaron un total de 430,00 €; destinados a los gastos de transporte de la sectorial y para futuras eventualidades que pudieran surgir.

Modificación presupuestaria:

Se modifica esta cantidad, aumentándola hasta 444,78€, dado que el precio del diésel subió y por tanto el coste por desplazamiento también lo hizo.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 444,78 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0€ (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 14-Ayudas:**

En este capítulo estarán reflejadas todas las ayudas otorgadas por la Delegación.

Se presupuestan un total de 4800,00 €; destinados a cubrir las ayudas de comedor para el primer semestre académico.

Modificación presupuestaria:

Finalmente se reduce la cantidad a 2415,68€ puesto que la Escuela de Industriales sufragó una parte de estas ayudas.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 2415,68 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 15-Personal:**

En este capítulo estarán reflejados todos los gastos por contratación de

personal.

Se presupuestan un total de 1060,00 €; destinados a cubrir la parte proporcional que la Delegación de Alumnos de la ETSIIND debe abonar a DA-UPM por los servicios de la asesoría fiscal del ejercicio económico 2017.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta a 1116,68 € la partida presupuestaria de este capítulo debido a que el coste del asesor fiscal fue mayor de lo esperado.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 1116,68€. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 16-Cooperación:**

Se incluyen todas aquellas ayudas o subvenciones que, por parte de las Delegaciones, se le asignen a proyectos de cooperación, sean promovidos o no por la Delegación de Alumnos, siempre y cuando la entidad con la que colaboren forme parte de convenios de voluntariado promovidos por la UPM, sea una asociación vinculada a la Universidad, o sus acciones reviertan en beneficio de la comunidad universitaria UPM.

Se presupuestan un total de 0,00 €; no es necesario presupuestar nada en este capítulo dado que no se prevé ninguna cooperación.

Modificación presupuestaria:

No se han previsto gastos en este capítulo.

Liquidación presupuestaria:

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 17-Encuentros formativos:**

Se entiende por encuentro formativo aquel del que supone la elaboración de cursos o jornadas con el fin de dotar de una mayor preparación a los alumnos y/o sus representantes, fuera del catálogo que cada uno de los Centros oferta.

Se presupuesta un total de 1200,00 €; destinados a cubrir los gastos de las Jornadas de Formación ETSIIND 2018.

Modificación presupuestaria:

Se modifica y reduce esta partida hasta 1197,91€.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 1197,91€. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 18-Gastos administrativos y de gestión:**

Se incluirán todos aquellos gastos correspondientes a trámites administrativos y de formalización de documentos necesarios para la gestión de la Delegación de Alumnos.

Se presupuestan un total de 0,00 €; no es necesario presupuestar nada en este capítulo dado que no se prevé ningún gasto administrativo.

Modificación presupuestaria:

No se han previsto gastos en este capítulo.

Liquidación presupuestaria:

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 19-Otros:**

Contendrá todos aquellos gastos que no tengan cabida en el resto de los capítulos anteriores.

Este año no se prevé ningún gasto en este capítulo, por lo que se presupuestan 0,00 €.

Modificación presupuestaria:

No se han previsto gastos en este capítulo.

Liquidación presupuestaria:

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

Acuerdo de aprobación

Esta memoria se llevará a su aprobación a la sesión ordinaria de la Junta de Delegados de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales el martes

5 de Febrero de 2019.

Fdo.:

Victor M. de Haro Soriano
Tesorero DA-ETSIIND

CERTIFICADO DE ACUERDOS

ACUERDOS ADOPTADOS por la JUNTA DE DELEGADOS de la ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES de la UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID,

en su sesión ORDINARIA del día 5 de febrero de 2019

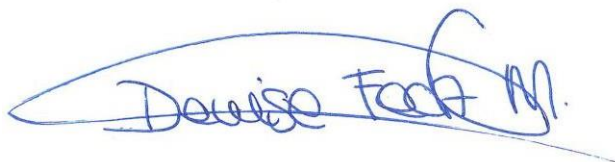
D^a. DENISE FERNÁNDEZ MARTÍN, con Documento Nacional de Identidad 04860529-P, alumna de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, SECRETARIA de la DELEGACIÓN DE ALUMNOS de la misma,

CERTIFICA:

Que en la sesión ordinaria de la Junta de Delegados de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid, celebrada el día 5 de febrero de 2019, se tomaron válidamente los siguientes acuerdos, haciendo constar que el presente certificado se emite con anterioridad a la aprobación del acta.

1. Aprobación del borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 28 de noviembre 2018
2. Aprobación de la liquidación del ejercicio económico 2018

Para que conste a los efectos oportunos, se expide el presente certificado en Madrid, a 5 de febrero de 2019.



Denise Fernández Martín
Secretaria de la Delegación de Alumnos del Centro



Memoria justificativa

Liquidación del Ejercicio 2018

Delegación de Alumnos de la Escuela Técnica Superior de
Ingeniería de Minas y Energía

Universidad Politécnica de Madrid



Índice:

Introducción.....	
2	
Ingresos.....	
4	
Gastos.....	
6	
Acuerdo	de
aprobación.....	11

Introducción

Esta memoria justificativa tiene como objetivo explicar la liquidación del ejercicio económico 2018 de la Delegación de Alumnos de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Minas y Energía (DA-ETSIME), de acuerdo con el procedimiento expuesto en los Criterios Generales de Tesorería del Ejercicio de 2018 que establece la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid (DA-UPM).

EJECUCIÓN DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018				
DELEGACIÓN DE ALUMNOS DE LA ETSI. Minas y Energía				
INGRESOS				
Capítulo	Presupuestado	Ejecutado	Diferencia	Desviación
01. Dotación presupuestaria	1.390,27 €	- €	-1.390,27 €	-100%
02. Donaciones	- €	- €	- €	0%
03. Ingresos Propios	- €	8.280,00 €	8.280,00 €	100%
04. Remanente del ejercicio anterior	2.386,28 €	2.386,28 €	- €	0%
TOTAL	10.666,28 €			
GASTOS				
Capítulo	Presupuestado	Ejecutado	Diferencia	Desviación
05. Comunicaciones	- €	1,21 €	1,21 €	100%
06. Reprografía y publicaciones	300,00 €	153,66 €	-146,34 €	-49%
07. Material fungible	- €	- €	- €	0%
08. Material inventariable	- €	- €	- €	0%
09. Reparaciones y mantenimiento	- €	- €	- €	0%
10. Protocolo	150,00 €	- €	-150,00 €	-100%
11. Sectoriales y representación externas	- €	- €	- €	0%
12. Actividades culturales y vida universitaria	300,00 €	7.188,67 €	6.888,67 €	2296%
13. Transporte	150,00 €	- €	-150,00 €	-100%
14. Ayudas	- €	- €	- €	0%
15. Personal	- €	- €	- €	0%
16. Cooperación	- €	- €	- €	0%
17. Encuentros formativos	500,00 €	481,00 €	-19,00 €	-4%
18. Gastos administrativos y de gestión	500,36 €	500,36 €	- €	0%
19. Otros	- €	- €	- €	0%
TOTAL	8.324,90 €			

Esta propuesta se realiza para el ejercicio económico 2018 de esta Delegación y ver el balance final. Se trata de un procedimiento habitual (viene recogido en la normativa económica de DA-UPM) al que nos indica el sistema de gestión económica de DA-UPM. En resumen, es ver como se ha ido ejecutando el dinero presupuestado a lo largo del ejercicio económico 2018.

Existen una serie de gastos que no cumplen los varemos de desviación. Hemos ajustado al máximo el presupuesto, gracias a una modificación presupuestaria del mes de Diciembre.

En líneas generales el ejercicio económico ha sido el siguiente:

Debido a que se permitió que el viaje de itinerario que se realiza en la escuela se pagara mediante la cuenta de la delegación de alumnos ha habido una serie de ingresos y gastos extra no presupuestados en el mes de abril, lo que ha provocado que algunos de los capítulos no cumplan los varemos de desviación.

Ingresos

- **Capítulo 1-Dotación presupuestaria UPM:**

En él se recogen los ingresos transferidos por la Delegación de Alumnos de la UPM a la Delegación de Alumnos de la ETSIME.

Se prevé que nos doten con un total de 1390,27 €, que es la dotación ordinaria referida al año 2017.

Modificación presupuestaria:

Se reduce a 0 € la partida presupuestaria de este capítulo debido a la falta de entregas de documentación económica durante el curso 2017/18

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 2-Donaciones:**

En él se recogerán los ingresos derivados de las donaciones que las entidades públicas y/o privadas realicen a la Delegación de Alumnos de la ETSIME.

Este año no se prevé ningún gasto en este capítulo, por lo que se presupuestan 0,00 €.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 3-Ingresos Propios:**

En él se incluirán los ingresos percibidos por la prestación de servicios o la realización de actividades, siempre que estos ingresos reviertan en beneficio de la Comunidad Universitaria.

Debido a que la delegación no ha recibido en los últimos años ningún beneficio por esta vía se ha presupuestado que se reciban 0€

Modificación presupuestaria:

Se aumenta a 8280,00 € la partida presupuestaria de este capítulo debido

al pago de los alumnos del viaje de itinerario

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 8280,00 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 4-Remanente del ejercicio anterior:**

Su cantidad será la diferencia entre el total de los ingresos y los gastos del ejercicio anterior.

Se presupuestan un total de 2386,28 €. Esta cifra fue el resultado del sobrante del ejercicio económico de 2017.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 2386,28 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

Gastos

- **Capítulo 5-Comunicaciones:**

En él se recogerán los gastos postales y de teléfono, incluidos los derivados de las líneas de teléfonos móviles, correspondientes a comunicaciones que tengan el carácter de oficiales. También se incluirán todos los gastos derivados de las páginas web de las Delegaciones de Alumnos correspondientes.

Se presupuestan un total de 0 €;

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 1,21 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 1,21 € (100%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 6-Reprografía y Editorial:**

Se encuadra dentro de dicha partida los gastos relacionados con la realización de publicaciones, boletines, revistas, cartelería, etc.

Se presupuestan un total de 300,00 €; destinados a la realización de unos trípticos para los alumnos de nuevo ingreso. También se destina a cualquier gasto de reprografía que la Escuela no nos cubra.

Modificación presupuestaria:

Se reduce a 153,66 debido a que no se realizaron finalmente los trípticos para los alumnos de nuevo ingreso

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 153,66 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0€ (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 7-Material Fungible:**

En él se recogen aquellos artículos a los que se les presuponga una vida útil inferior a un año.

Se presupuestan un total de 0 €; debido a que la escuela cubre los gastos de este tipo de material.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria

Liquidación presupuestaria:

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 8-Material Inventariable:**

En él se recogen los gastos derivados de la adquisición de material inventariable, entendiendo como tal todo aquel material cuya vida efectiva pueda superar el año.

Se presupuestan un total de 0 €; No se prevé ninguna compra de material para este año.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 9-Reparaciones y Mantenimiento:**

Se incluyen los gastos derivados de las reparaciones o mantenimiento de averías que surjan en los locales de las Delegaciones, así como las producidas en equipos informáticos o de pequeños utensilios que por cualquier circunstancia no figuren en el contrato de mantenimiento o bien la garantía no lo cubra.

Se presupuestan un total de 0,00 €; no es necesario presupuestar nada en este capítulo dado que no se prevé ninguna reparación.

Modificación presupuestaria:

No se han previsto gastos en este capítulo.

Liquidación presupuestaria:

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 10-Protocolo:**

Se considera gasto de atención protocolaria cuando, por motivos oficiales, se inviertan recursos económicos en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos. También se incluyen los gastos que los miembros de las Delegaciones de Alumnos tengan necesidad de realizar en el desempeño de sus funciones.

Se presupuestan un total de 150,00 €; destinados a la adquisición de unos menús para los encuentros de representación en sectoriales y para futuras eventualidades que pudieran surgir.

Modificación presupuestaria:

Se disminuye a 0,00 € la partida presupuestaria de este capítulo debido a que se no se celebraron dichos encuentros

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0,00 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0 € (%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 11-Sectoriales y Representación externa:**
Se incluirán en este capítulo los gastos derivados de la pertenencia o inscripción en Sectoriales o en otras organizaciones de representación de ámbito superior al de la UPM.

Se presupuestan un total de 0,00 €; debido a que no existe sectorial de minas.

Modificación presupuestaria:

No se han previsto gastos en este capítulo.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0,00 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0 € (%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 12-Actividades Culturales y Vida Universitaria:**
Se incluirán en este capítulo todos los gastos derivados de la organización de eventos culturales y de fomento de la actividad y la vida universitaria.

Se presupuestan un total de 300,00 €; destinados a la adquisición de unas escobas y al alquiler de un equipo de música para la fiesta de Santa Bárbara

Modificación presupuestaria:

Se aumenta a 7188,67 € la partida presupuestaria de este capítulo debido a que se ha incluido en esta partida los gastos derivados del viaje de itinerario que realizan los alumnos de primero

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 7188,67 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de

este capítulo con una diferencia de 0€ (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 13-Transportes:**

Se considera gasto de transportes cuando por motivos oficiales un representante tenga que realizar un viaje, en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos.

Se presupuestaron un total de 150,00 €; destinados a los gastos de transporte de la sectorial y para futuras eventualidades que pudieran surgir.

Modificación presupuestaria:

Se disminuye a 0,00 € la partida presupuestaria de este capítulo debido a que se no se celebraron dichos encuentros.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0,00 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0 € (%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 14-Ayudas:**

En este capítulo estarán reflejadas todas las ayudas otorgadas por la Delegación.

Se presupuestan un total de 0,00 €; destinados a cubrir las ayudas de comedor para el primer semestre académico.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0,00 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0 € (%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 15-Personal:**

En este capítulo estarán reflejados todos los gastos por contratación de personal.

Se presupuestan un total de 0,00 €;

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0,00 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este

capítulo con una diferencia de 0 € (%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 16-Cooperación:**

Se incluyen todas aquellas ayudas o subvenciones que, por parte de las Delegaciones, se le asignen a proyectos de cooperación, sean promovidos o no por la Delegación de Alumnos, siempre y cuando la entidad con la que colaboren forme parte de convenios de voluntariado promovidos por la UPM, sea una asociación vinculada a la Universidad, o sus acciones reviertan en beneficio de la comunidad universitaria UPM.

Se presupuestan un total de 0,00 €; no es necesario presupuestar nada en este capítulo dado que no se prevé ninguna cooperación.

Modificación presupuestaria:

No se han previsto gastos en este capítulo.

Liquidación presupuestaria:

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 17-Encuentros formativos:**

Se entiende por encuentro formativo aquel del que supone la elaboración de cursos o jornadas con el fin de dotar de una mayor preparación a los alumnos y/o sus representantes, fuera del catálogo que cada uno de los Centros oferta.

Se presupuesta un total de 500,00 €; destinados a cubrir los gastos de las Jornadas de Formación ETSME 2018.

Modificación presupuestaria:

Se disminuye a 481,00 € la partida presupuestaria de este capítulo

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 481,00 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00€ (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 18-Gastos administrativos y de gestión:**

Se incluirán todos aquellos gastos correspondientes a trámites administrativos y de formalización de documentos necesarios para la gestión de la Delegación de Alumnos.

Se presupuestan un total de 500,36 €; destinados a pagar el IRPF del año 2018

Modificación presupuestaria:

No se han previsto gastos en este capítulo.

Liquidación presupuestaria:

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

• **Capítulo 19-Otros:**

Contendrá todos aquellos gastos que no tengan cabida en el resto de los capítulos anteriores.

Este año no se prevé ningún gasto en este capítulo, por lo que se presupuestan 0,00 €.

Modificación presupuestaria:


No se han previsto gastos en este capítulo.

Liquidación presupuestaria:

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

Acuerdo de aprobación

Esta memoria se llevará a su aprobación a la sesión ordinaria de la Junta de Delegados de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Financiera el viernes 4 de febrero de 2019.



Fdo.:

Javier Gironés Pérez
Tesorero DA-ETSIME

CERTIFICADO DE ACUERDOS

ACUERDOS ADOPTADOS por la JUNTA DE DELEGADOS de la ESCUELA DE INGENIEROS DE MINAS Y ENERGÍA de la UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID,

en su sesión EXTRAORDINARIA del día 04 de febrero de 2019

D. Laura Sánchez Carro, con Documento Nacional de Identidad 49225392X, alumno de la Escuela de Ingeniero de Minas y Energía, SECRETARIA de la DELEGACIÓN DE ALUMNOS de esta,

CERTIFICA:

Que, en la sesión extraordinaria de la Junta de Delegados de la Escuela de Ingenieros de Minas y Energía de la Universidad Politécnica de Madrid, celebrada el día 04 de febrero de 2019, se tomaron válidamente los siguientes acuerdos, haciendo constar que el presente certificado se emite con anterioridad a la aprobación del acta.

- 1. Aprobación de la modificación presupuestaria del ejercicio 2018.**
- 2. Aprobación de la liquidación del ejercicio 2018.**

Para que conste a los efectos oportunos, se expide el presente certificado en Madrid, a 04 de febrero de 2019.



Laura Sánchez Carro
Secretario de la Delegación de Alumnos del Centro



Memoria justificativa

Liquidación del Ejercicio 2018

Delegación de Alumnos de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería y Diseño Industrial

Universidad Politécnica de Madrid



Índice:

Introducción.....2
Ingresos.....5
Gastos.....6
Acuerdo de aprobación.....12

Introducción

Esta memoria justificativa tiene como objetivo explicar la liquidación del ejercicio económico 2018 de la Delegación de Alumnos de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería y Diseño Industrial (DA-ETSIDI), de acuerdo con el procedimiento expuesto en los Criterios Generales de Tesorería del Ejercicio de 2018 que establece la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid (DA-UPM).

EJECUCIÓN DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018				
DELEGACIÓN DE ALUMNOS DE LA ETSIDI				
INGRESOS				
Capítulo	Presupuestado	Ejecutado	Diferencia	Desviación
01. Dotación presupuestaria	1.800,00 €	2.178,64 €	378,64 €	21%
02. Donaciones	- €	- €	- €	0%
03. Ingresos Propios	7.000,00 €	4.519,00 €	- 2.481,00 €	-35%
04. Remanente del ejercicio anterior	2.839,43 €	2.839,43 €	- €	0%
TOTAL		9.537,07 €		
GASTOS				
Capítulo	Presupuestado	Ejecutado	Diferencia	Desviación
05. Comunicaciones	104,09 €	104,09 €	0,00 €	0%
06. Reprografía y publicaciones	57,01 €	57,01 €	- 0,00 €	0%
07. Material fungible	6.198,90 €	6.198,90 €	- €	0%
08. Material inventariable	400,00 €	202,20 €	- 197,80 €	-49%
09. Reparaciones y mantenimiento	- €	- €	- €	0%
10. Protocolo	60,00 €	11,65 €	- 48,35 €	-81%
11. Sectoriales y representación externas	600,00 €	600,00 €	- €	0%
12. Actividades culturales y vida universitaria	- €	- €	- €	0%
13. Transporte	257,46 €	203,50 €	- 53,96 €	-21%
14. Ayudas	50,00 €	50,00 €	- €	0%
15. Personal	72,60 €	72,60 €	- €	0%
16. Cooperación	- €	- €	- €	0%
17. Encuentros formativos	384,55 €	384,55 €	- €	0%
18. Gastos administrativos y de gestión	28,00 €	16,72 €	- 11,28 €	-40%
19. Otros	- €	- €	- €	0%
TOTAL		7.901,22 €		
REMANENTE PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO		1.635,85 €		

Ejecución Página 3

Esta propuesta se realiza para el ejercicio económico 2018 de esta Delegación y ver el balance final. Se trata de un procedimiento habitual (viene recogido en la normativa económica de DA-UPM) al que nos indica el sistema de gestión económica de DA-UPM. En resumen, es ver como se ha ido ejecutando el dinero presupuestado a lo largo del ejercicio económico 2018.

En general, todos los gastos están dentro de los umbrales de desviación presupuestaria. Hemos ajustado al máximo el presupuesto, gracias a una modificación presupuestaria del mes de Diciembre.

En líneas generales el ejercicio económico ha sido el siguiente:

- Se han obtenido del orden 4.500 euros de ingresos propios
- Se ha reducido el remanente de 2.839,43 a 1.635,85 euros.
- Esperamos recuperar esa diferencia tras vender las sudaderas que nos quedan en stock.
- Se presupuestó de más en el capítulo de protocolo.

Ingresos

- **Capítulo 1-Dotación presupuestaria UPM:**

En él se recogen los ingresos transferidos por la Delegación de Alumnos de la UPM a la Delegación de Alumnos de la ETSIST.

Se prevé que nos doten con un total de 1.800,00 €, que es la dotación ordinaria referida al año 2018, cantidad que se mantendrá constante.

Modificación presupuestaria: Al final nos han dotado con un total de 2.178,64 €, gracias a la gestión de la tesorería, se ha logrado recuperar la sanción, por lo que se ajusta la partida.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 2.178,64 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 2-Donaciones:**

En él se recogerán los ingresos derivados de las donaciones que las entidades públicas y/o privadas realicen a la Delegación de Alumnos de la ETSIST.

Este año no se prevé ningún gasto en este capítulo, por lo que se presupuestan 0,00 €.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 3-Ingresos Propios:**

En él se incluirán los ingresos percibidos por la prestación de servicios o la realización de actividades, siempre que estos ingresos reviertan en beneficio de la Comunidad Universitaria.

Dada la complejidad de presupuestar esta partida, ya que no es algo que dependa de la propia Delegación, y al comprobar los ingresos que ha habido durante los ejercicios económicos anteriores, se presupuestan un total de 7.000 € en relación a los ingresos derivados de la venta de Sudaderas y Camisetas; los ingresos de las taquillas, etc.

Modificación presupuestaria: Se reduce a 4.500€, pues la venta de sudaderas ha empezado en el curso académico actual, más tarde de lo que esperábamos y por ende hemos perdido meses de venta. Esperamos compensar esta cifra en el siguiente ejercicio aprovechando el stock existente.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 4.519,00 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 19€ (0,42%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 4-Remanente del ejercicio anterior:**

Su cantidad será la diferencia entre el total de los ingresos y los gastos del ejercicio anterior.

Se presupuestan un total de 2.839,43€. Esta cifra fue el resultado del sobrante del ejercicio económico de 2017.

Modificación presupuestaria: No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 2.839,43€ , sin diferencias respecto de lo presupuestado.

Gastos

- **Capítulo 5-Comunicaciones:**

En él se recogerán los gastos postales y de teléfono, incluidos los derivados de las líneas de teléfonos móviles, correspondientes a comunicaciones que tengan el carácter de oficiales. También se incluirán todos los gastos derivados de las páginas web de las Delegaciones de Alumnos correspondientes.

Se presupuestan un total de 110,00 €; destinados al mantenimiento mensual del mantenimiento de la Página Web de la Delegación.

Modificación presupuestaria: Se reduce a 104,09 €

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 104,09 € . Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0 € (0%) con respecto a lo presupuestado tras la modificación

- **Capítulo 6-Reprografía y Editorial:**

Se encuadra dentro de dicha partida los gastos relacionados con la realización de publicaciones, boletines, revistas, cartelería, etc.

Se encuadra dentro de dicha partida los gastos relacionados con la realización de publicaciones, boletines, revistas, cartelería, etc. Se presupuestan un total de 200,00 €; destinados a la realización de unos Christmas para enviar en navidad a las Delegaciones de Alumnos, a la directiva de la Escuela y a los

socios de la sectorial. También se destina a cualquier gasto de reprografía que la Escuela no nos cubra.

Modificación presupuestaria: Se reduce a 57,01€ por que la reprografía de la escuela ha pasado a asumir los costes de nuestras impresiones.*presupuestaria.*

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 57,01 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0€ (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 7-Material Fungible:**

En él se recogen aquellos artículos a los que se les presuponga una vida útil inferior a un año.

Se presupuestan un total de 3.000,00 €; destinados a adquirir varios cartuchos de tóner, a la compra de las Sudaderas y Camisetas y futuras eventualidades que pudieran surgir.

Modificación presupuestaria: Se aumenta a 6.198,9€ la partida presupuestaria de este capítulo debido a que se han comprado más sudaderas de las previstas inicialmente.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 6.198,9 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 8-Material Inventariable:**

En él se recogen los gastos derivados de la adquisición de material inventariable, entendiéndose como tal todo aquel material cuya vida efectiva pueda superar el año.

Se presupuestan un total de 2000 €; destinados a la adquisición un sofá y de Gastos 6 Modificación del Presupuesto DA-ETSIDI 2018 una cafetera para la sala, así como de un nuevo sello.

Modificación presupuestaria: Se reduce a 400 por aplazarse la compra del sofá al siguiente ejercicio

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 202,2 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 197,8 € (-49%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 9-Reparaciones y Mantenimiento:**

Se incluyen los gastos derivados de las reparaciones o mantenimiento de averías que surjan en los locales de las Delegaciones, así como las producidas en equipos informáticos o de pequeños utensilios que por cualquier circunstancia no figuren en el contrato de mantenimiento o bien la garantía no lo cubra.

Se presupuestan un total de 0,00 €; no es necesario presupuestar nada en este capítulo dado que no se prevé ninguna reparación.

Modificación presupuestaria:

No se han previsto gastos en este capítulo.

Liquidación presupuestaria:

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 10-Protocolo:**

Se considera gasto de atención protocolaria cuando, por motivos oficiales, se inviertan recursos económicos en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos. También se incluyen los gastos que los miembros de las Delegaciones de Alumnos tengan necesidad de realizar en el desempeño de sus funciones.

Se presupuestan un total de 100,00 €; destinados a la adquisición de unos menús para los encuentros de representación en sectoriales y para futuras eventualidades que pudieran surgir.

Modificación presupuestaria: Se reduce a 60,00 € la partida presupuestaria de este capítulo.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 11,65 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de € (-81%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 11-Sectoriales y Representación externa:**

Se incluirán en este capítulo los gastos derivados de la pertenencia o inscripción en Sectoriales o en otras organizaciones de representación de ámbito superior al de la UPM.

Se presupuestan un total de 550,00 €; destinados al cobro de la cuota de inscripción a las diferentes asambleas y reuniones de la sectorial.

Modificación presupuestaria: Se amplía a 600,00 € la partida presupuestaria de este capítulo debido a que el coste de una de las asambleas fue mayor de lo esperado.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 600,00 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 12-Actividades Culturales y Vida Universitaria:**

Se incluirán en este capítulo todos los gastos derivados de la organización de eventos culturales y de fomento de la actividad y la vida universitaria.

Se presupuestan un total de 0€, que se mantiene constante y coincide con la cantidad liquidada.

- **Capítulo 13-Transportes:**

Se considera gasto de transportes cuando por motivos oficiales un representante tenga que realizar un viaje, en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos.

Se presupuestaron un total de 200,00 €; destinados a los gastos de transporte de la sectorial y para futuras eventualidades que pudieran surgir.

Modificación presupuestaria: Se aumenta a 257,46 por haber sido el coste de transporte de la sectorial mayor que el esperado.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 203,50 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de -53,96 € (-21%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 14-Ayudas:**

En este capítulo estarán reflejadas todas las ayudas otorgadas por la Delegación.

Se presupuestan un total de 200,00 €; destinados a cubrir las ayudas de comedor para el primer semestre académico.

Modificación presupuestaria: Se reduce a 50€ por haberse solicitado menos ayudas de las esperadas.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 50,00 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 15-Personal:**

En este capítulo estarán reflejados todos los gastos por contratación de personal.

Se presupuestan un total de 72,60 €; destinados a cubrir la parte proporcional que la Delegación de Alumnos de la ETSIDI debe abonar a DA-UPM por los servicios de la asesoría fiscal del ejercicio económico 2017, cifra que se mantiene constante y coincide con la liquidada

- **Capítulo 16-Cooperación:**

Se incluyen todas aquellas ayudas o subvenciones que, por parte de las Delegaciones, se le asignen a proyectos de cooperación, sean promovidos o no por la Delegación de Alumnos, siempre y cuando la entidad con la que colaboren forme parte de convenios de voluntariado promovidos por la UPM, sea una asociación vinculada a la Universidad, o sus acciones reviertan en beneficio de la comunidad universitaria UPM.

Se presupuestan un total de 0,00 €; no es necesario presupuestar nada en este capítulo dado que no se prevé ninguna cooperación.

Modificación presupuestaria:

No se han previsto gastos en este capítulo.

Liquidación presupuestaria:

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 17-Encuentros formativos:**

Se entiende por encuentro formativo aquel del que supone la elaboración de cursos o jornadas con el fin de dotar de una mayor preparación a los alumnos y/o sus representantes, fuera del catálogo que cada uno de los Centros oferta.

Se presupuesta un total de 300,00 €; destinados a cubrir los gastos de las Jornadas de Formación ETSIDI-ETSIINF 2018.

Modificación presupuestaria: Se aumenta a 384,55 por haber resultado las jornadas más costosas de lo esperado

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 384,55 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 18-Gastos administrativos y de gestión:**

Se incluirán todos aquellos gastos correspondientes a trámites administrativos y de formalización de documentos necesarios para la gestión de la Delegación de Alumnos.

Se presupuestan un total de 0,00 €; no es necesario presupuestar nada en este capítulo dado que no se prevé ningún gasto administrativo.

Modificación presupuestaria: Se aumenta a 28€ para hacer frente a las comisiones de compra por tarjeta de crédito.

Liquidación presupuestaria:

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 19-Otros:**

Contendrá todos aquellos gastos que no tengan cabida en el resto de los capítulos anteriores.

Este año no se prevé ningún gasto en este capítulo, por lo que se presupuestan 0,00 €.

Modificación presupuestaria:

No se han previsto gastos en este capítulo.

Liquidación presupuestaria:

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

Acuerdo de aprobación

Esta memoria se llevará a su aprobación a la sesión ordinaria de la Junta de Delegados de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería y Diseño Industrial el viernes 22 de Febrero de 2019.

Fdo.:

Diego Pérez Iglesias
Tesorero DA-ETSIDI



CERTIFICADO DE ACUERDOS

ACUERDOS ADOPTADOS por la JUNTA DE DELEGADOS de la ESCUELA TÉCNICO SUPERIOR DE INGENIERÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL de la UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID,

en su sesión ORDINARIA del día **22 de febrero de 2019**

D. Diego Nicolas Machuca Meoño, con Documento Nacional de Identidad 54729869-N, alumno de la Escuela Técnico Superior de Ingeniería y Diseño Industrial, SECRETARIO de la DELEGACIÓN DE ALUMNOS de la misma,

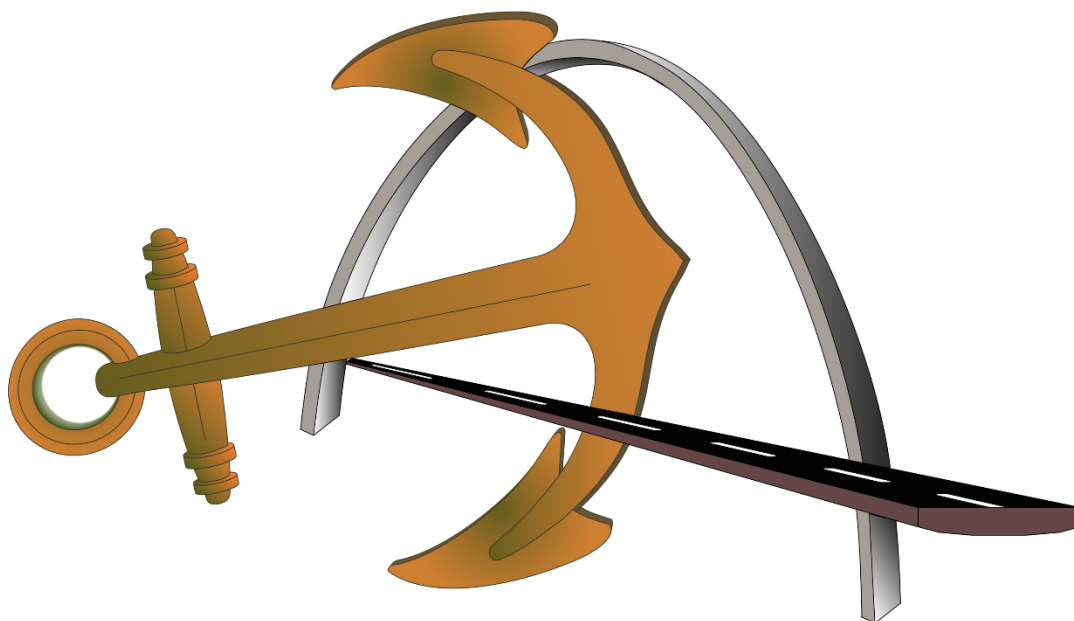
CERTIFICA:

Que en la sesión ordinaria de la Junta de Delegados de la Escuela Técnico Superior de Ingeniería y Diseño Industrial de la Universidad Politécnica de Madrid, celebrada el día 22 de febrero de 2019, se tomaron válidamente los siguientes acuerdos, haciendo constar que el presente certificado se emite con anterioridad a la aprobación del acta.

1. Aprobación por asentimiento del acta del día 18 de diciembre de 2018.
2. Aprobación de la liquidación del ejercicio presupuestario 2018 DAETSIDI.
3. Aprobación del presupuesto para el ejercicio económico 2019 DAETSIDI.

Para que conste a los efectos oportunos, se expide el presente certificado en Madrid, a 23 de diciembre de 2019

Diego Nicolas Machuca Meoño
Secretario de la Delegación de Alumnos del Centro



c

Memoria justificativa

Liquidación del Ejercicio 2018

Delegación de Alumnos de la Escuela Técnica Superior de
Ingeniería Civil

Universidad Politécnica de Madrid



Índice:

Introducción.....	2
Ingresos.....	4
Gastos.....	6
Acuerdo de aprobación.....	12

Introducción

Esta memoria justificativa tiene como objetivo explicar la liquidación del ejercicio económico 2018 de la Delegación de Alumnos de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Civil (DA-ETSIC), de acuerdo con el procedimiento expuesto en los Criterios Generales de Tesorería del Ejercicio de 2018 que establece la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid (DA-UPM).

EJECUCIÓN DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018				
DELEGACIÓN DE ALUMNOS DE LA ETSIC				
INGRESOS				
Capítulo	Presupuestado	Ejecutado	Diferencia	Desviación
01_DOTIA1	1.430,00 €	1.412,99 €	- 17,01 €	-1%
02_DONIA1	- €	- €	- €	0%
03_INGIA1	3.755,00 €	3.755,00 €	- €	0%
04_REMIA1	764,76 €	764,76 €	- €	0%
TOTAL		5.932,75 €		
GASTOS				
Capítulo	Presupuestado	Ejecutado	Diferencia	Desviación
05_COMIA1	- €	- €	- €	0%
06_EDIA1	20,00 €	16,50 €	- 3,50 €	-18%
07_FUNIA1	120,00 €	118,98 €	- 1,02 €	-1%
08_INVIA1	- €	- €	- €	0%
09_REPIA1	- €	- €	- €	0%
10_PROIA1	40,00 €	35,95 €	- 4,05 €	-10%
11_SECIA1	220,00 €	220,00 €	- €	0%
12_CULIA1	- €	- €	- €	0%
13_TRAIA1	120,00 €	117,68 €	- 2,32 €	-2%
14_AYUIA1	1.500,00 €	1.483,50 €	- 16,50 €	-1%
15_PERIA1	- €	- €	- €	0%
16_COOIA1	- €	- €	- €	0%
17_ENCIA1	- €	- €	- €	0%
18_ADMIA1	- €	- €	- €	0%
19_OTRIA1	- €	- €	- €	0%
TOTAL		1.992,61 €		

Esta propuesta se realiza para el ejercicio económico 2018 de esta Delegación y ver el balance final. Se trata de un procedimiento habitual (viene recogido en la normativa económica de DA-UPM) al que nos indica el sistema de gestión económica de DA-UPM. En resumen, es ver como se ha ido ejecutando el dinero presupuestado a lo largo del ejercicio económico 2018.

En general, todos los gastos están dentro de los umbrales de desviación presupuestaria. Hemos ajustado al máximo el presupuesto, gracias a una modificación presupuestaria del mes de Diciembre.

En líneas generales el ejercicio económico ha sido el siguiente:

- Debido a la no entrada de nuevos alumnos en nuestra escuela, se ha visto una reducción en el gasto como son las libretas para los de nuevo ingreso, comola reducción de alumnos que ello conlleva, que ha afectado a la venta de sudaderas o encuadernaciones, respecto a otros años.

Ingresos

- **Capítulo 1-Dotación presupuestaria UPM:**

En él se recogen los ingresos transferidos por la Delegación de Alumnos de la UPM a la Delegación de Alumnos de la ETSIST.

Se prevé que nos doten con un total de 962,99 €, que es la dotación que estimamos que necesitaríamos para todo tipo de gastos, sin poder tener referencias con otros años como consecuencia de las irregularidades que ha sufrido esta delegación.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta a 1430,00 € la partida presupuestaria de este capítulo debido a que se solicitó una dotación extraordinaria de 450,00 €.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 1412,99 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 17,01 € (-1%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 2-Donaciones:**

En él se recogerán los ingresos derivados de las donaciones que las entidades públicas y/o privadas realicen a la Delegación de Alumnos de la ETSIST.

Este año no se prevé ningún gasto en este capítulo, por lo que se presupuestan 0,00 €.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 3-Ingresos Propios:**

En él se incluirán los ingresos percibidos por la prestación de servicios o la realización de actividades, siempre que estos ingresos reviertan en beneficio de la Comunidad Universitaria.

Dada la complejidad de presupuestar esta partida, ya que no es algo que dependa de la propia Delegación, y al comprobar los ingresos que ha habido

durante los ejercicios económicos anteriores, se presupuestan un total de 2060,00 € en relación a los ingresos derivados de la venta de Sudaderas y Camisetas; los ingresos de las taquillas; y los ingresos derivados de las encuadernaciones, plastificaciones, cursos, etc.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta a 3.755,00 € la partida presupuestaria de este capítulo debido a que se han incrementado las ventas de sudaderas y los alquileres de taquillas y las fianzas de los cursos de Autocad y Arquímedes.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 3755,00 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 4-Remanente del ejercicio anterior:**

Su cantidad será la diferencia entre el total de los ingresos y los gastos del ejercicio anterior.

Se presupuestan un total de 764,76 €. Esta cifra fue el resultado del sobrante del ejercicio económico de 2017.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 764,76 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

Gastos

- **Capítulo 5-Comunicaciones:**

En él se recogerán los gastos postales y de teléfono, incluidos los derivados de las líneas de teléfonos móviles, correspondientes a comunicaciones que tengan el carácter de oficiales. También se incluirán todos los gastos derivados de las páginas web de las Delegaciones de Alumnos correspondientes.

Se presupuestan un total de 50,00 €; destinados al mantenimiento anual del mantenimiento de la Página Web de la Delegación.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta a 55 € el presupuesto del mantenimiento de la página, ya que es el coste actual de la misma.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 55,00 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 6-Reprografía y Editorial:**

Se encuadra dentro de dicha partida los gastos relacionados con la realización de publicaciones, boletines, revistas, cartelería, etc.

Se presupuestan un total de 150,00 €; para posibles gastos en este apartado, como crismas, revistas de la escuela...

Modificación presupuestaria:

Se reduce a 20,00 € el presupuesto como consecuencia de no haberse ejecutado los proyectos pensados para este presupuesto.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 16,50 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de -3,50 € (-18%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 7-Material Fungible:**

En él se recogen aquellos artículos a los que se les presuponga una vida útil inferior a un año.

Se presupuestan un total de 250,00 €; destinados a adquirir varios cartuchos de tóner, a la compra de las Sudaderas y Camisetas y futuras eventualidades que pudieran surgir.

Modificación presupuestaria:

Se reduce a 120,00 € la partida presupuestaria de este capítulo debido a que se han comprado menos material de los previstos.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 118,98 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de -1,02 € (-1%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 8-Material Inventariable:**

En él se recogen los gastos derivados de la adquisición de material inventariable, entendiéndose como tal todo aquel material cuya vida efectiva pueda superar el año.

Se presupuestan un total de 50,00 €; destinados a la adquisición un libro de actas, un teclado y futuras eventualidades que pudieran surgir.

Modificación presupuestaria:

No hemos tenido necesidad de adquirir material inventariable en este curso, por lo que modificamos a 0,00 € el presupuesto para este apartado.

Liquidación presupuestaria:

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 000, € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 9-Reparaciones y Mantenimiento:**

Se incluyen los gastos derivados de las reparaciones o mantenimiento de averías que surjan en los locales de las Delegaciones, así como las producidas en equipos informáticos o de pequeños utensilios que por cualquier circunstancia no figuren en el contrato de mantenimiento o bien la garantía no lo cubra.

Se presupuestan un total de 0,00 €; no es necesario presupuestar nada en este capítulo dado que no se prevé ninguna reparación.

Modificación presupuestaria:

No se han previsto gastos en este capítulo.

Liquidación presupuestaria:

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 10-Protocolo:**

Se considera gasto de atención protocolaria cuando, por motivos oficiales, se inviertan recursos económicos en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos. También se incluyen los gastos que los miembros de las Delegaciones de Alumnos tengan necesidad de realizar en el desempeño de sus funciones.

Se presupuestan un total de 40,00 €; destinados a la adquisición de unos menús para los encuentros de representación en sectoriales y para futuras eventualidades que pudieran surgir.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 35,95 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de -4.05 € (-10%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 11-Sectoriales y Representación externa:**
Se incluirán en este capítulo los gastos derivados de la pertenencia o inscripción en Sectoriales o en otras organizaciones de representación de ámbito superior al de la UPM.

Se presupuestan un total de 450,00 €; destinados al cobro de la cuota de inscripción a las diferentes asambleas y reuniones de la sectorial.

Modificación presupuestaria:

Se modifica a 220,00 € debido a que reducimos el número de asambleas a las previstas que asistiríamos.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 220,00 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 12-Actividades Culturales y Vida Universitaria:**
Se incluirán en este capítulo todos los gastos derivados de la organización de eventos culturales y de fomento de la actividad y la vida universitaria.

No se presupuesta gasto para este apartado, ya que en nuestra escuela se cuentan con asociaciones que se encargan exclusivamente de las actividades culturales y vida universitaria.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en este capítulo.

Liquidación presupuestaria:

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 13-Transportes:**
Se considera gasto de transportes cuando por motivos oficiales un representante tenga que realizar un viaje, en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos.

Se presupuestaron un total de 50,00 €; destinados a los gastos de transporte de la sectorial y para futuras eventualidades que pudieran surgir.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta a 120,00€ el presupuesto ya que para asistir a las asambleas fue necesario viajar largas distancias.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 117,68 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de -1,05 € (-10%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 14-Ayudas:**

En este capítulo estarán reflejadas todas las ayudas otorgadas por la Delegación.

Se presupuestan un total de 2310,00 €; destinados a cubrir las ayudas de comedor y devoluciones de todos los cursos realizados en el centro.

Modificación presupuestaria:

Bajamos a 1500,00€, aunque hay que destacar que aún quedan por añadir las devoluciones de autocad.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 1483,50 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de -16,50 € (-1%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 15-Personal:**

En este capítulo estarán reflejados todos los gastos por contratación de personal.

Se presupuestan un total de 00,00 € en este capítulo, en ámbito de personal.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 16-Cooperación:**

Se incluyen todas aquellas ayudas o subvenciones que, por parte de las Delegaciones, se le asignen a proyectos de cooperación, sean promovidos o no por la Delegación de Alumnos, siempre y cuando la entidad con la que colaboren forme parte de convenios de voluntariado promovidos por la UPM, sea una asociación vinculada a la Universidad, o sus acciones reviertan en beneficio de la comunidad universitaria UPM.

Se presupuestan un total de 0,00 €; no es necesario presupuestar nada en este capítulo dado que no se prevé ninguna cooperación.

Modificación presupuestaria:

No se han previsto gastos en este capítulo.

Liquidación presupuestaria:

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 17-Encuentros formativos:**

Se entiende por encuentro formativo aquel del que supone la elaboración de cursos o jornadas con el fin de dotar de una mayor preparación a los alumnos y/o sus representantes, fuera del catálogo que cada uno de los Centros oferta.

Se presupuestan un total de 0,00 €; no es necesario presupuestar nada en este capítulo dado que no se prevé ningún gasto en encuentros formativos

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 18-Gastos administrativos y de gestión:**

Se incluirán todos aquellos gastos correspondientes a trámites administrativos y de formalización de documentos necesarios para la gestión de la Delegación de Alumnos.

Se presupuestan un total de 0,00 €; no es necesario presupuestar nada en este capítulo dado que no se prevé ningún gasto administrativo.

Modificación presupuestaria:

No se han previsto gastos en este capítulo.

Liquidación presupuestaria:

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 19-Otros:**

Contendrá todos aquellos gastos que no tengan cabida en el resto de los capítulos anteriores.

Este año se prevé un gasto en este capítulo, por lo que se presupuestan 20,00 €.

Modificación presupuestaria:

Consecuencia de no a ver gastado nada, se reduce a 0,00 € el gasto en otros.

Liquidación presupuestaria:

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

Acuerdo de aprobación

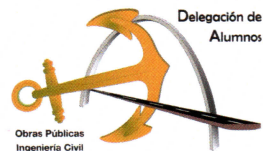
Esta memoria se llevará a su aprobación a la sesión ordinaria de la Junta de Delegados de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Civil el viernes 7 de Febrero de 2019.

Fdo.:

Diego Lucio Mora
Tesorero DA-ETSIC



POLITÉCNICA



ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE DELEGADOS DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA CIVIL, CELEBRADA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2018

Hora de inicio: 13:40 Hora de finalización: 14:31 Habiendo presentes: 23 personas

D^a LORENA VEGA ROCHA, SECRETARIA DE LA DELEGACIÓN DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.

CERTIFICA:

Que, en la sesión ordinaria de la Junta de Delegados de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Civil, celebrada previa convocatoria el día 12 de diciembre de 2018, se tomaron válidamente los siguientes acuerdos:

1. Aprobación por unanimidad: "Nuevo equipo de delegación".
2. Aprobación por unanimidad: "Calendario definitivo de exámenes de Julio".
3. Aprobación por unanimidad: "Presupuestos y balances del año".
4. Aprobación por unanimidad: "Cambio de apoderados".
5. Aprobación por unanimidad: "Creación de la comisión de igualdad".
6. Aprobación por unanimidad: "Retomar la edición de la revista A pie de Obra".

Y para que así conste a los efectos oportunos, se expide el presente Certificado en Madrid a 3 de enero de 2019.

DELEGADO DE ALMNOS DE LA ETSIC

Miguel Ángel Vaquero Madera

LA SECRETARIA

Lorena Vega Rocha



Memoria justificativa

Liquidación del Ejercicio 2018

Delegación de Alumnos de la Escuela Técnica Superior de
Ingeniería y Sistemas de Telecomunicación

Universidad Politécnica de Madrid



Índice:

Introducción.....	2
Ingresos.....	3
Gastos.....	5
Acuerdo de aprobación.....	11

Introducción

Esta memoria justificativa tiene como objetivo explicar la liquidación del ejercicio económico 2018 de la Delegación de Alumnos de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería y Sistemas de Telecomunicación (DA-ETSIST), de acuerdo con el procedimiento expuesto en los Criterios Generales de Tesorería del Ejercicio de 2018 que establece la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid (DA-UPM).

EJECUCIÓN DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018

DELEGACIÓN DE ALUMNOS DE LA ETSIST

INGRESOS				
Capítulo	Presupuestado	Ejecutado	Diferencia	Desviación
01. Dotación presupuestaria	3.816,75 €	3.791,75 €	- 25,00 €	-1%
02. Donaciones	- €	- €	- €	0%
03. Ingresos Propios	7.000,00 €	7.665,46 €	665,46 €	10%
04. Remanente del ejercicio anterior	3.483,52 €	3.483,52 €	- €	0%
TOTAL	14.940,73 €			

GASTOS				
Capítulo	Presupuestado	Ejecutado	Diferencia	Desviación
05. Comunicaciones	20,00 €	19,99 €	- 0,01 €	0%
06. Reprografía y publicaciones	170,00 €	168,49 €	- 1,51 €	-1%
07. Material fungible	2.050,00 €	1.930,76 €	- 119,24 €	-6%
08. Material inventariable	1.000,00 €	965,83 €	- 34,17 €	-3%
09. Reparaciones y mantenimiento	10,00 €	8,64 €	- 1,36 €	-14%
10. Protocolo	270,00 €	267,45 €	- 2,55 €	-1%
11. Sectoriales y representación externas	1.020,00 €	1.020,00 €	- €	0%
12. Actividades culturales y vida universitaria	4.500,00 €	4.400,43 €	- 99,57 €	-2%
13. Transporte	450,00 €	446,30 €	- 3,70 €	-1%
14. Ayudas	2.000,00 €	1.603,91 €	- 396,09 €	-20%
15. Personal	202,23 €	202,23 €	- €	0%
16. Cooperación	- €	- €	- €	0%
17. Encuentros formativos	650,00 €	612,32 €	- 37,68 €	-6%
18. Gastos administrativos y de gestión	0,90 €	0,85 €	- 0,05 €	-6%
19. Otros	- €	- €	- €	0%
TOTAL	11.647,20 €			

Ejecución Pág

Esta propuesta se realiza para el ejercicio económico 2018 de esta Delegación y ver el balance final. Se trata de un procedimiento habitual (viene recogido en la normativa económica de DA-UPM) al que nos indica el sistema de gestión económica de DA-UPM. En resumen, es ver como se ha ido ejecutando el dinero presupuestado a lo largo del ejercicio económico 2018.

En general, todos los gastos están dentro de los umbrales de desviación presupuestaria. Hemos ajustado al máximo el presupuesto, gracias a una modificación presupuestaria del mes de diciembre.

Ingresos

- **Capítulo 1-Dotación presupuestaria UPM:**

En él se recogen los ingresos transferidos por la Delegación de Alumnos de la UPM a la Delegación de Alumnos de la ETSIST.

Se prevé que nos doten con un total de 2.810,36 €, por lo realizado durante el año 2017.

Modificación presupuestaria:

Se prevé que la dotación final será de 3.816,75 €. Dicho aumento se produce por la solicitud de bonificación referida al Anexo 2 de los Criterios Generales de Tesorería. Por lo tanto se aumenta en 1.006,39 € el presupuesto de dicho capítulo.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 3.791,75 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 25,00 € (-1%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 2-Donaciones:**

En él se recogerán los ingresos derivados de las donaciones que las entidades públicas y/o privadas realicen a la Delegación de Alumnos de la ETSIST.

Dada la complejidad de presupuestar esta partida, ya que no es algo que dependa de la propia Delegación, y al comprobar las donaciones que ha habido durante los ejercicios económicos anteriores, se presupuestan un total de 500,00 €.

Modificación presupuestaria:

Se disminuye el presupuesto a 0€ debido a la incerteza de la primera previsión.

Liquidación presupuestaria:

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 3-Ingresos Propios:**

En él se incluirán los ingresos percibidos por la prestación de servicios o la realización de actividades, siempre que estos ingresos reviertan en beneficio de la Comunidad Universitaria.

Dada la complejidad de presupuestar esta partida, ya que no es algo que dependa de la propia Delegación, y al comprobar los ingresos que ha habido durante los ejercicios económicos anteriores, se presupuestan un total de 5.000,00 € en relación a los

ingresos derivados de la venta de Sudaderas y Camisetas; los ingresos de las taquillas; y los ingresos derivados de las encuadernaciones, plastificaciones, etc.

Modificación presupuestaria:

La nueva cantidad presupuestada en este capítulo es de 7.000,00€, cantidad aumenta por el éxito de la venta de sudaderas y camisetas realizadas en las Jornadas Sphera y la alta demanda de nuestros servicios.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 7.665,46 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 665,46 € (10%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 4-Remanente del ejercicio anterior:**

Su cantidad será la diferencia entre el total de los ingresos y los gastos del ejercicio anterior.

Se presupuestan un total de 3.483,52€. Esta cifra fue el resultado del sobrante del ejercicio económico de 2017.

Modificación presupuestaria:

No se producen cambios.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 3.483,52 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 5-Comunicaciones:**

En él se recogerán los gastos postales y de teléfono, incluidos los derivados de las líneas de teléfonos móviles, correspondientes a comunicaciones que tengan el carácter de oficiales. También se incluirán todos los gastos derivados de las páginas web de las Delegaciones de Alumnos correspondientes.

Se presupuestan un total de 0,00 €; no es necesario presupuestar nada en este capítulo dado que la Escuela se encarga del hosting y el mantenimiento de la página web.

Modificación presupuestaria:

La cantidad es aumentada a 20€, debido a la adquisición de espacio de almacenamiento en Google Drive.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 19,99€. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,01 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 6-Reprografía y Editorial:**

Se encuadra dentro de dicha partida los gastos relacionados con la realización de publicaciones, boletines, revistas, cartelería, etc.

Se presupuestan un total de 100,00 €; destinados a la realización de unos Christmas para enviar en navidad a las Delegaciones de Alumnos, a la directiva de la Escuela y a los socios de la sectorial. También se destina a cualquier gasto de reprografía que la Escuela no nos cubra.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta el presupuesto en este capítulo a 170,00€ debido al importe final de los Christmas.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 168.49€. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 1,51€ (-1%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 7-Material Fungible:**

En él se recogen aquellos artículos a los que se les presuponga una vida útil inferior a un año.

Se presupuestan un total de 3.000,00 €; destinados a adquirir varios cartuchos de tóner, a la compra de las Sudaderas y Camisetas y futuras eventualidades que pudieran surgir.

Modificación presupuestaria:

Se reduce el presupuesto a 2.050,00 €, debido a que no ha sido necesario comprar la cantidad e tóner que pensábamos .

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 1.930,76 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 119,24€ (-6%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 8-Material Inventariable:**

En él se recogen los gastos derivados de la adquisición de material inventariable, entendiendo como tal todo aquel material cuya vida efectiva pueda superar el año.

Se presupuestan un total de 1.500,00 €; destinados a la adquisición un microondas para la cafetería, calculadoras para un nuevo servicio de préstamo de calculadoras y futuras eventualidades que pudieran surgir.

Modificación presupuestaria:

Se reduce el presupuesto a 1.000,00€, porque no se han adquirido los microondas presupuestados.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 965.83 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 34,17 € (-3%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 9-Reparaciones y Mantenimiento:**

Se incluyen los gastos derivados de las reparaciones o mantenimiento de averías que surjan en los locales de las Delegaciones, así como las producidas en equipos informáticos o de pequeños utensilios que por cualquier circunstancia no figuren en el contrato de mantenimiento o bien la garantía no lo cubra.

Se presupuestan un total de 150,00 €, por reparaciones en la impresora de la delegación.

Modificación presupuestaria:

Por la falta de tiempo la cantidad disminuye a 10,00€, puesto que la reparación de la impresora se incluyó en inventariable con la espera de que dure más tiempo la nueva pieza.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 8,64 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 1,36 € (-14%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 10-Protocolo:**

Se considera gasto de atención protocolaria cuando, por motivos oficiales, se inviertan recursos económicos en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos. También se incluyen los gastos que los miembros de las Delegaciones de Alumnos tengan necesidad de realizar en el desempeño de sus funciones.

Se presupuestan un total de 250,00 €; destinados a la adquisición cheques restaurante para los encuentros de representación en sectoriales, asistentes AULA y para futuras eventualidades que pudieran surgir.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta el presupuesto a 270,00 € porque no se contemplaron ciertas dietas en el presupuesto previo.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 267,45 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 2,55 € (-1%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 11-Sectoriales y Representación externa:**

Se incluirán en este capítulo los gastos derivados de la pertenencia o inscripción en Sectoriales o en otras organizaciones de representación de ámbito superior al de la UPM.

Se presupuestan un total de 1.000,00 €; destinados al cobro de la cuota de inscripción a las diferentes asambleas, jornadas de formación y reuniones de la sectorial.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta el presupuesto a 1.020,00 € ya que el gasto de la sectorial ha sido mayor.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 1.020,00 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0.00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 12-Actividades Culturales y Vida Universitaria:**

Se incluirán en este capítulo todos los gastos derivados de la organización de eventos culturales y de fomento de la actividad y la vida universitaria.

Se presupuestan un total de 2.000,00 €; destinados a la adquisición de material promocional para promover la participación estudiantil en actividades culturales que organizara la delegación y futuras eventualidades que puedan surgir.

Modificación presupuestaria:

La cantidad presupuestada referida a este capítulo es aumentada a 4.500,00€ debido a que los gastos derivados de la Fiesta de la Primavera fueron declarados en su totalidad por DA-ETSIST.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 4.400,43 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 99,57€ (-2%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 13-Transportes:**

Se considera gasto de transportes cuando por motivos oficiales un representante tenga que realizar un viaje, en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos.

Se presupuestaron un total de 400,00 €; destinados a los gastos de transporte de la sectorial y para futuras eventualidades que pudieran surgir.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta el presupuesto a 450,00€ debido a que la sectorial tuvo lugar en Vigo.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 446,30 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 3,70 € (-1%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 14-Ayudas:**

En este capítulo estarán reflejadas todas las ayudas otorgadas por la Delegación.

Se presupuestan un total de 2.000,00 €; destinados a cubrir las ayudas de laboratorio y reprografía de los diferentes semestres.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 1.603,91 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 396,09 € (-20%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 15-Personal:**

En este capítulo estarán reflejados todos los gastos por contratación de personal.

Se presupuestan un total de 202,23 €; destinados a cubrir los gastos de la gestoría fiscal.

Modificación presupuestaria:
No se produce modificación en esta partida.

Liquidación presupuestaria:
Se ejecutaron 202,23 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 16-Cooperación:**

Se incluyen todas aquellas ayudas o subvenciones que, por parte de las Delegaciones, se le asignen a proyectos de cooperación, sean promovidos o no por la Delegación de Alumnos, siempre y cuando la entidad con la que colaboren forme parte de convenios de voluntariado promovidos por la UPM, sea una asociación vinculada a la Universidad, o sus acciones reviertan en beneficio de la comunidad universitaria UPM.

Se presupuestan un total de 0,00 €; no es necesario presupuestar nada en este capítulo dado que no se prevé ninguna cooperación.

Modificación presupuestaria:
No se produce modificación en esta partida.

Liquidación presupuestaria:
Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 17-Encuentros formativos:**

Se entiende por encuentro formativo aquel del que supone la elaboración de cursos o jornadas con el fin de dotar de una mayor preparación a los alumnos y/o sus representantes, fuera del catálogo que cada uno de los Centros oferta.

Se presupuesta un total de 300,00 €; destinados a cubrir los gastos de las Jornadas de Formación ETSIST 2018.

Modificación presupuestaria:
Se aumenta el presupuesto a 650,00 € debido a los gastos derivados de las jornadas de formación de Campus Sur en Rascafría 2018.

Liquidación presupuestaria:
Se ejecutaron 612,32 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 37,68 € (-6%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 18-Gastos administrativos y de gestión:**

Se incluirán todos aquellos gastos correspondientes a trámites administrativos y de formalización de documentos necesarios para la gestión de la Delegación de Alumnos.

Se presupuestan un total de 0,00 €; no es necesario presupuestar nada en este capítulo dado que no se prevé ningún gasto administrativo.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta la cantidad a 0,90€ por los gastos que supone la utilización de los nuevos terminales de TPV.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0,85 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,05 € (-6%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 19-Otros:**

Contendrá todos aquellos gastos que no tengan cabida en el resto de los capítulos anteriores.

Este año no se prevé ningún gasto en este capítulo, por lo que se presupuestan 0,00 €.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida.

Liquidación presupuestaria:

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

Acuerdo de aprobación

Esta memoria se llevará a su aprobación a la sesión ordinaria de la Junta de Delegados de Escuela Técnica Superior de Ingeniería y Sistemas de Telecomunicación el miércoles 6 de Febrero de 2019.

Fdo.:

Ekaterina Tsvetomirova Kostova
Tesorera DA-ETISIST



CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
DELEGACIÓN DE ALUMNOS
Escuela Técnica Superior de
Ingeniería y Sistemas de Telecomunicación

CERTIFICADO DE ACUERDOS

Acuerdos adoptados por la JUNTA DE DELEGADOS de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería y Sistemas de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Madrid, en su sesión ORDINARIA del día 6 de febrero de 2019.

D. JOSE MANUEL VALBUENA PEREIRA, con Documento Nacional de Identidad 47580450-M, alumno de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería y Sistemas de Telecomunicación, SECRETARIO de la DELEGACIÓN DE ALUMNOS de la misma,

CERTIFICA:

Que, en la sesión ordinaria de la Junta de Delegados de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería y Sistemas de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Madrid, celebrada el día 6 de febrero de 2019, se tomaron válidamente los siguientes acuerdos, haciendo constar que el presente certificado se emite con anterioridad a la aprobación del acta.

1. Se aprueba la liquidación presupuestaria del ejercicio 2018.

Para que conste a los efectos oportunos, se expide el presente certificado en

Madrid, a 6 de febrero de 2019



Jose Manuel Valbuena Pereira

Secretario de la Delegación de Alumnos de la ETSIST

Certificado de Acuerdos





Memoria justificativa

Liquidación del Ejercicio 2018

Delegación de Alumnos de la Escuela Técnica Superior de
Ingeniería de Sistemas Informáticos

Universidad Politécnica de Madrid



Índice:

Introducción.....	2
Ingresos.....	3
Gastos.....	5
Acuerdo de aprobación.....	12

Introducción

Esta memoria justificativa tiene como objetivo explicar la liquidación del ejercicio económico 2018 de la Delegación de Alumnos de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Sistemas Informáticos (DA-ETSISI), de acuerdo con el procedimiento expuesto en los Criterios Generales de Tesorería del Ejercicio de 2018 que establece la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid (DA-UPM).

EJECUCIÓN DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018					
DELEGACIÓN DE ALUMNOS DE LA ETSI SISTEMAS INFORMÁTICOS					
INGRESOS					
Capítulo	Presupuestado	Ejecutado	Diferencia	Desviación	
01. Dotación presupuestaria	1.780,84 €	1.778,84 €	- 2,00 €	0%	
02. Donaciones	- €	- €	- €	0%	
03. Ingresos Propios	650,00 €	649,00 €	- 1,00 €	0%	
04. Remanente del ejercicio anterior	1.477,86 €	1.477,86 €	- €	0%	
TOTAL	3.905,70 €				
GASTOS					
Capítulo	Presupuestado	Ejecutado	Diferencia	Desviación	
05. Comunicaciones	120,00 €	101,49 €	- 18,51 €	-15%	
06. Reprografía y publicaciones	40,00 €	37,00 €	- 3,00 €	-8%	
07. Material fungible	30,00 €	22,00 €	- 8,00 €	-27%	
08. Material inventariable	570,00 €	527,99 €	- 42,01 €	-7%	
09. Reparaciones y mantenimiento	- €	- €	- €	0%	
10. Protocolo	- €	- €	- €	0%	
11. Sectoriales y representación externas	670,00 €	656,06 €	- 13,94 €	-2%	
12. Actividades culturales y vida universitaria	220,00 €	217,80 €	- 2,20 €	-1%	
13. Transporte	150,00 €	118,95 €	- 31,05 €	-21%	
14. Ayudas	350,00 €	336,00 €	- 14,00 €	-4%	
15. Personal	60,00 €	58,09 €	- 1,91 €	-3%	
16. Cooperación	- €	- €	- €	0%	
17. Encuentros formativos	300,00 €	290,00 €	- 10,00 €	-3%	
18. Gastos administrativos y de gestión	- €	- €	- €	0%	
19. Otros	- €	- €	- €	0%	
TOTAL	2.365,38 €				

Ejecución Página 1

Esta propuesta se realiza para el ejercicio económico 2018 de esta Delegación y ver el balance final. Se trata de un procedimiento habitual (viene recogido en la normativa económica de DA-UPM) al que nos indica el sistema de gestión económica de DA-UPM. En resumen, es ver como se ha ido ejecutando el dinero presupuestado a lo largo del ejercicio económico 2018.

En general, todos los gastos están dentro de los umbrales de desviación presupuestaria. Hemos ajustado al máximo el presupuesto, gracias a una modificación presupuestaria del mes de Diciembre.

Ingresos

- **Capítulo 1-Dotación presupuestaria UPM:**

En él se recogen los ingresos transferidos por la Delegación de Alumnos de la UPM a la Delegación de Alumnos de la ETSIST.

Se prevé que nos doten con un total de 2.400,00 €, que es la dotación ordinaria referida al año 2018.

Modificación presupuestaria:

Se disminuye a 1780,00€ debido a que DA-UPM no ha concedido más.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 1780,00 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 2,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 2-Donaciones:**

En él se recogerán los ingresos derivados de las donaciones que las entidades públicas y/o privadas realicen a la Delegación de Alumnos de la ETSIST.

Este año, debido a la Fiesta de la Primavera que se celebrará el 11 de mayo del año 2018, se prevé un total de 300,00€.

Modificación presupuestaria:

No se han realizado donaciones.

Liquidación presupuestaria:

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 3-Ingresos Propios:**

En él se incluirán los ingresos percibidos por la prestación de servicios o la realización de actividades, siempre que estos ingresos reviertan en beneficio de la Comunidad Universitaria.

Al comprobar los ingresos que ha habido durante ejercicios económicos anteriores, se presupuestan un total de 500,00€, en relación a los ingresos de taquillas; y los ingresos derivados de las encuadernaciones, etc.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta a 650 debido a que también añadimos los ingresos que se han producido debido a la fiesta de la primavera.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 649 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia 1,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 4-Remanente del ejercicio anterior:**

Su cantidad será la diferencia entre el total de los ingresos y los gastos del ejercicio anterior.

Se presupuestan un total de 800,00€. Esta cifra fue el resultado del sobrante del ejercicio económico de 2017.

Modificación presupuestaria:

El remanente del ejercicio anterior, resulta ser 1477,86€.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 1477,86€. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

Gastos

- **Capítulo 5-Comunicaciones:**

En él se recogerán los gastos postales y de teléfono, incluidos los derivados de las líneas de teléfonos móviles, correspondientes a comunicaciones que tengan el carácter de oficiales. También se incluirán todos los gastos derivados de las páginas web de las Delegaciones de Alumnos correspondientes.

Se presupuestan un total de 120,00€, destinados al mantenimiento mensual de la Página Web de la Delegación.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 101,49 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de -0,81 € (-18,51%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 6-Reprografía y Editorial:**

Se encuadra dentro de dicha partida los gastos relacionados con la realización de publicaciones, boletines, revistas, cartelería, etc.

Se presupuestan un total de 580,00 €; destinados a los trípticos de la guía de estudiantes y la compra de libros para renovar el repositorio de DA-ETSISI.

Modificación presupuestaria:

Se reduce a 40€ debido a que no se ha realizado la impresión de los trípticos de la guía de estudiantes.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 40,00 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de -3,00 € (-8%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 7-Material Fungible:**

En él se recogen aquellos artículos a los que se les presuponga una vida útil inferior a un año.

Se presupuestan un total de 40,00 €; para material de oficina y renovación del botiquín de primeros auxilios de DA-ETSISI.

Modificación presupuestaria:

Se reduce a 30,00€, debido a que no se han realizado gastos a parte de la renovación del botiquín.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 22,00 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de -8,00 € (-27%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 8-Material Inventariable:**

En él se recogen los gastos derivados de la adquisición de material inventariable, entendiendo como tal todo aquel material cuya vida efectiva pueda superar el año.

Se presupuestan un total de 350,00 €; para la renovación de las sillas de DA-ETSISI y la compra de candados para las taquillas no alquiladas.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta a 570,00€ debido a que no se había contado con la compra de dos microondas para la cafetería y la compra de una lámpara antimosquitos.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 527,99 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de -42,01 € (-7%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 9-Reparaciones y Mantenimiento:**

Se incluyen los gastos derivados de las reparaciones o mantenimiento de averías que surjan en los locales de las Delegaciones, así como las producidas en equipos informáticos o de pequeños utensilios que por cualquier circunstancia no figuren en el contrato de mantenimiento o bien la garantía no lo cubra.

Se presupuestan un total de 60,00 €; para la compra de productos y materiales de limpieza para el local de DA-ETSISI y para la compra de pintura con la intención de pintar el logo en una de las paredes de dicho local.

Modificación presupuestaria:

Se reduce a 0€ debido a que no se han realizado las compras mencionadas anteriormente.

Liquidación presupuestaria:

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 10-Protocolo:**

Se considera gasto de atención protocolaria cuando, por motivos oficiales, se inviertan recursos económicos en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos. También se incluyen los gastos que los miembros de las Delegaciones de Alumnos tengan necesidad de realizar en el desempeño de sus funciones.

Se presupuestan un total de 0,00 €; no es necesario presupuestar nada en este capítulo dado que no se prevé ninguna reparación.

Modificación presupuestaria:

No se han previsto gastos en este capítulo.

Liquidación presupuestaria:

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 11-Sectoriales y Representación externa:**

Se incluirán en este capítulo los gastos derivados de la pertenencia o inscripción en Sectoriales o en otras organizaciones de representación de ámbito superior al de la UPM.

Se presupuestan un total de 300,00 €; destinados al cobro de la cuota de inscripción a las diferentes asambleas y reuniones de la sectorial.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta a 670,00€ debido a que no se contaba con el gasto del merchandising de la asamblea de RITSI celebrada en la ETSISI.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 656,06 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de -13,94 € (-2%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 12-Actividades Culturales y Vida Universitaria:**
Se incluirán en este capítulo todos los gastos derivados de la organización de eventos culturales y de fomento de la actividad y la vida universitaria.

Se presupuestan un total de 150,00 €; para el alquiler del fútbolín para el evento de DIMENSION de la ETSISI y para la compra de artículos de entretenimiento como pelotas y palas de ping-pong.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta a 220,00€ debido a que no se contaba con el alquiler de una mesa de mezclas para la Fiesta de la Primavera.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 217,80 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de -2,20 € (-1%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 13-Transportes:**
Se considera gasto de transportes cuando por motivos oficiales un representante tenga que realizar un viaje, en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos.

Se presupuestaron un total de 150€, para el transporte de los representantes a las sectoriales y para futuras eventualidades que pudieran surgir.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 118,95 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de -31,05€ (-21%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 14-Ayudas:**
En este capítulo estarán reflejadas todas las ayudas otorgadas por la Delegación.

Se presupuestaron un total de 750€, destinados a cubrir las de publicaciones.

Modificación presupuestaria:

Se reduce a 350,00 €; destinados a cubrir las ayudas de publicaciones del segundo cuatrimestre del curso 17/18

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 336,00 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de -14,00 € (-21%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 15-Personal:**

En este capítulo estarán reflejados todos los gastos por contratación de personal.

Se presupuestan 0,00€ puesto que no se preveen gastos en este capítulo.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta en 60€ para cubrir la parte proporcional a la Delegación de Alumnos de la ETSISI respecto a los servicios de asesoría fiscal que debe abonar a DA-UPM.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 58,09 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de -1,91 € (3%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 16-Cooperación:**

Se incluyen todas aquellas ayudas o subvenciones que, por parte de las Delegaciones, se le asignen a proyectos de cooperación, sean promovidos o no por la Delegación de Alumnos, siempre y cuando la entidad con la que colaboren forme parte de convenios de voluntariado promovidos por la UPM, sea una asociación vinculada a la Universidad, o sus acciones reviertan en beneficio de la comunidad universitaria UPM.

Se presupuestan un total de 0,00 €; no es necesario presupuestar nada en este capítulo dado que no se prevé ninguna reparación.

Modificación presupuestaria:

No se han previsto gastos en este capítulo.

Liquidación presupuestaria:

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 17-Encuentros formativos:**

Se entiende por encuentro formativo aquel del que supone la elaboración de cursos o jornadas con el fin de dotar de una mayor preparación a los alumnos y/o sus representantes, fuera del catálogo que cada uno de los Centros oferta.

Se presupuesta un total de 300€, destinados a cubrir los gastos de los encuentros formativos de DA-ETSISI.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 290,00 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de -10 € (-3%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 18-Gastos administrativos y de gestión:**

Se incluirán todos aquellos gastos correspondientes a trámites administrativos y de formalización de documentos necesarios para la gestión de la Delegación de Alumnos.

Se presupuestan un total de 0,00 €; no es necesario presupuestar nada en este capítulo dado que no se prevé ningún gasto administrativo.

Modificación presupuestaria:

No se han previsto gastos en este capítulo.

Liquidación presupuestaria:

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 19-Otros:**

Contendrá todos aquellos gastos que no tengan cabida en el resto de los capítulos anteriores.

Este año no se prevé ningún gasto en este capítulo, por lo que se presupuestan 0,00 €.

Modificación presupuestaria:

No se han previsto gastos en este capítulo.

Liquidación presupuestaria:

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

Acuerdo de aprobación

Esta memoria se llevará a su aprobación a la sesión ordinaria de la Junta de Delegados de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Financiera el viernes 6 de Febrero de 2019.

Fdo.:

Petra Cristina Ursu
Tesorero DA-ETSISI

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'PC Ursu', written over a circular stamp or seal.



CERTIFICADO DE ACUERDOS

ACUERDOS ADOPTADOS por la JUNTA DE DELEGADOS de la [ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIERIA DE SISTEMAS INFORMATICOS](#) de la UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID,

en su sesión [ORDINARIA](#) del día [06 de febrero de 2019](#)

D. [ALBERTO LÓPEZ DE SABANDO MARISCAL](#), alumno de la [Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Sistemas Informáticos](#), SECRETARIO de la DELEGACIÓN DE ALUMNOS de la misma.

CERTIFICA:

Que, en la sesión [ordinaria](#) de la Junta de Delegados de la [Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Sistemas Informáticos](#) de la Universidad Politécnica de Madrid, celebrada el día [06 de febrero de 2019](#), se tomaron válidamente los siguientes acuerdos, haciendo constar que el presente certificado se emite con anterioridad a la aprobación del acta.

- [1. Aprobación del acta anterior por unanimidad.](#)
- [2. Aprobación del ejercicio económico del 2018 por unanimidad](#)

Para que conste a los efectos oportunos, se expide el presente certificado en Madrid, a [06 de febrero de 2019](#).

Alberto López de Sabando Mariscal
Secretario de la Delegación de Alumnos del Centro



Memoria justificativa

Liquidación del Ejercicio 2018

Delegación de Alumnos de la Escuela Técnica Superior
Ingeniería en Topografía, Geodesia y Cartografía

Universidad Politécnica de Madrid



Anotación

La Delegación de Alumnos de la ETSI. en Topografía, Geodesia y Cartografía no ha realizado memoria de liquidación del presupuesto del ejercicio económico 2018 debido a que no ha tenido actividad económica.

CSDMMM
la universidad de la moda

Memoria justificativa

Liquidación del Ejercicio 2018

Delegación de Alumnos del Centro Superior de Diseño de Moda de Madrid

Universidad Politécnica de Madrid



Índice:

Introducción.....	2
Ingresos.....	4
Gastos.....	6
Acuerdo de aprobación.....	12

Introducción

Esta memoria justificativa tiene como objetivo explicar la liquidación del ejercicio económico 2018 de la Delegación de Alumnos del Centro Superior de Diseño de Moda de Madrid de acuerdo con el procedimiento expuesto en los Criterios Generales de Tesorería del Ejercicio de 2018 que establece la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid (DA-UPM).



CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL



CSDMM
la universidad de la moda

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018

DELEGACIÓN DE ALUMNOS DEL CSDMM

INGRESOS	
Capítulo	Asignación
01. Dotación presupuestaria	376,64 €
02. Donaciones	- €
03. Ingresos Propios	- €
04. Remanente del ejercicio anterior	101,17 €
	477,81 €

GASTOS	
Capítulo	Asignación
05. Comunicaciones	12,00 €
06. Reprografía y publicaciones	50,00 €
07. Material fungible	- €
08. Material inventariable	180,00 €
09. Reparaciones y mantenimiento	- €
10. Protocolo	- €
11. Sectoriales y representación externas	- €
12. Actividades culturales y vida universitaria	- €
13. Transporte	- €
14. Ayudas	- €
15. Personal	- €
16. Cooperación	- €
17. Encuentros formativos	150,00 €
18. Gastos administrativos y de gestión	- €
19. Otros	- €
	392,00 €

Esta propuesta se realiza para el ejercicio económico 2018 de esta Delegación y ver el balance final. Se trata de un procedimiento habitual (viene recogido en la normativa económica de DA-UPM) al que nos indica el sistema de gestión económica de DA-UPM. En resumen, es ver como se ha ido ejecutando el dinero presupuestado a lo largo del ejercicio económico 2018.

Como podemos observar, los umbrales de desviación presupuestaria recogen todos los gastos. Se ha ajustado el presupuesto mediante una modificación presupuestaria en el mes de Diciembre.

En líneas generales el ejercicio económico ha sido el siguiente:

- Se nos ha dado una dotación de 437,16€. Se realizó un presupuesto del cual, 300€ fueron destinados para ayudas y 100€ para encuentros de formación. Este presupuesto no se llegó a seguir, puesto que la anterior delegada no tuvo acceso a las cuentas. En consecuencia, la actual delegada, realizó una modificación presupuestaria en la que destinaba 150€ a encuentros de formación y 150€ a bienes inventariables.

Finalmente se gastó 169,99€ en mobiliario y 166€ en encuentros formativos. Lo que deja de remanente para el año siguiente, 101,17€.

Ingresos

- **Capítulo 1-Dotación presupuestaria UPM:**

En él se recogen los ingresos transferidos por la Delegación de Alumnos de la UPM a la Delegación de Alumnos del CSDMM

Se prevé que nos doten con un total de 437,16€, que es la dotación ordinaria referida al año 2017.

Modificación presupuestaria:

Se prevé que se ejecuten 300€

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 335,99 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 35,99€ con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 2-Donaciones:**

En él se recogerán los ingresos derivados de las donaciones que las entidades públicas y/o privadas realicen a la Delegación de alumnos del CSDMM

Este año no se prevé ningún gasto en este capítulo, por lo que se presupuestan 0,00 €.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 3-Ingresos Propios:**

En él se incluirán los ingresos percibidos por la prestación de servicios o la realización de actividades, siempre que estos ingresos reviertan en beneficio de la Comunidad Universitaria.

Este año no se prevé ningún ingreso propio en este capítulo, por lo que se presupuestan 0,00 €.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 4-Remanente del ejercicio anterior:**

Su cantidad será la diferencia entre el total de los ingresos y los gastos del ejercicio anterior.

Este año no se prevé ningún remanente en este capítulo, por lo que se presupuestan 0,00 €.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

Gastos

- **Capítulo 5-Comunicaciones:**

No se presupuesta nada

- **Capítulo 6-Reprografía y Editorial:**

Se encuadra dentro de dicha partida los gastos relacionados con la realización de publicaciones, boletines, revistas, cartelería, etc.

No se presupuesta nada

- **Capítulo 7-Material Fungible:**

En él se recogen aquellos artículos a los que se les presuponga una vida útil inferior a un año.

No se presupuesta nada

- **Capítulo 8-Material Inventariable:**

En él se recogen los gastos derivados de la adquisición de material inventariable, entendiendo como tal todo aquel material cuya vida efectiva pueda superar el año.

Se presupuestan un total de 0 €.

Modificación presupuestaria:

Se realiza una modificación del presupuesto, donde se destinan 150€ a la compra de un sofá y una mesa. Posteriormente se realiza la compra de un frigorífico y un microondas a la que se destinan 152,80€.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 321,80€. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 19€ (13%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 9-Reparaciones y Mantenimiento:**

Se incluyen los gastos derivados de las reparaciones o mantenimiento de averías que surjan en los locales de las Delegaciones, así como las producidas en equipos informáticos o de pequeños utensilios que por cualquier circunstancia no figuren en el contrato de mantenimiento o bien la garantía no lo cubra.

No se presupuesta nada

- **Capítulo 10-Protocolo:**

Se considera gasto de atención protocolaria cuando, por motivos oficiales, se inviertan recursos económicos en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos. También se incluyen los gastos que los miembros de las Delegaciones de Alumnos tengan necesidad de realizar en el desempeño de sus funciones.

No se presupuesta nada

- **Capítulo 11-Sectoriales y Representación externa:**

Se incluirán en este capítulo los gastos derivados de la pertenencia o inscripción en Sectoriales o en otras organizaciones de representación de ámbito superior al de la UPM.

No se presupuesta nada

- **Capítulo 12-Actividades Culturales y Vida Universitaria:**

Se incluirán en este capítulo todos los gastos derivados de la organización de eventos culturales y de fomento de la actividad y la vida universitaria.

No se presupuesta nada

- **Capítulo 13-Transportes:**

Se considera gasto de transportes cuando por motivos oficiales un representante tenga que realizar un viaje, en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos.

No se presupuesta nada

- **Capítulo 14-Ayudas:**

En este capítulo estarán reflejadas todas las ayudas otorgadas por la Delegación.

Se presupuestan un total de 300,00 €; destinados a cubrir las ayudas de comedor para el primer semestre académico.

Modificación presupuestaria:

Se produce una modificación presupuestaria, finalizando con no presupuestar nada para ayudas.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0€

- **Capítulo 15-Personal:**

En este capítulo estarán reflejados todos los gastos por contratación de personal.

No se presupuesta nada

- **Capítulo 16-Cooperación:**

Se incluyen todas aquellas ayudas o subvenciones que, por parte de las Delegaciones, se le asignen a proyectos de cooperación, sean promovidos o no por la Delegación de Alumnos, siempre y cuando la entidad con la que colaboren forme parte de convenios de voluntariado promovidos por la UPM, sea una asociación vinculada a la Universidad, o sus acciones reviertan en beneficio de la comunidad universitaria UPM.

No se presupuesta nada

- **Capítulo 17-Encuentros formativos:**

Se entiende por encuentro formativo aquel del que supone la elaboración de cursos o jornadas con el fin de dotar de una mayor preparación a los alumnos y/o sus representantes, fuera del catálogo que cada uno de los Centros oferta.

Se presupuesta un total de 100,00 €; destinados a cubrir los gastos de las Jornadas de Formación CSDMM de 2018.

Modificación presupuestaria:

Se produce una modificación presupuestaria, donde se destinan 150€, para cubrir los gastos de las jornadas de formación del campus sur 2018.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 155,68€ €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 5,80€ con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 18-Gastos administrativos y de gestión:**

Se incluirán todos aquellos gastos correspondientes a trámites administrativos y de formalización de documentos necesarios para la gestión de la Delegación de Alumnos.

No se presupuesta nada

- **Capítulo 19-Otros:**

Contendrá todos aquellos gastos que no tengan cabida en el resto de los capítulos anteriores.

No se presupuesta nada

Acuerdo de aprobación

Esta memoria se llevará a su aprobación a la sesión ordinaria de la Junta de Delegados del Centro Superior de Diseño de Moda de Madrid el día 7 de febrero de 2019.

Fdo.:
Marta Reparaz Lipperheide
Tesorera CSDMM

CERTIFICADO DE ACUERDOS

JUNTA DE DELEGADOS del CENTRO SUPERIOR DE DISEÑO DE MODA de la
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, en su sesión EXTRAORDINARIA del día
7 de febrero de 2019

Acuerdos adoptados por la JUNTA DE DELEGADOS del Centro Superior de Moda
de Madrid (CSDMM) de la Universidad Politécnica de Madrid, en su sesión
EXTRAORDINARIA del día 7 de febrero de 2019.

Dña. BEATRIZ ANTÓN TORRES, con Documento Nacional de Identidad
02576808-A, alumna del Centro Superior de Moda de Madrid (CSDMM),
SECRETARIA de la DELEGACIÓN DE ALUMNOS del mismo,

CERTIFICA:

Que, en la sesión extraordinaria de la Junta de Delegados del Centro Superior de Moda
de Madrid (CSDMM) de la Universidad Politécnica de Madrid, celebrada el 7 de febrero
de 2019, se tomaron válidamente los siguientes acuerdos, haciendo constar que el
presente certificado se emite tras la aprobación del acta.

1. Se aprueba la liquidación presupuestaria del ejercicio 2018.

Para que conste a los efectos oportunos, se expide el presente certificado en

Madrid, a 7 de febrero de 2019



Beatriz Antón Torres
Secretaria de la Delegación de Alumnos del Centro



Memoria justificativa

Liquidación del Ejercicio 2018

Delegación de Alumnos de la Escuela Técnica Superior de
Ingenieros Informáticos

Universidad Politécnica de Madrid



Índice:

Introducción.....2
Ingresos.....4
Gastos.....5
Acuerdo de aprobación.....9

Introducción

Esta memoria justificativa tiene como objetivo explicar el presupuesto para el ejercicio económico de 2018 de la Delegación de Alumnos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Informáticos (en adelante DA-ETSIINF) de acuerdo con el procedimiento expuesto en los Criterios Generales de Tesorería del Ejercicio de 2018 que establece la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid (DA-UPM).

LIQUIDACIÓN EJERCICIO ECONÓMICO 2018				
DELEGACIÓN DE ALUMNOS DE LA ETSIINF				
INGRESOS				
Capítulo	ORIGINAL (MARZO)	Liquidación	Diferencia	Desviación
'01. DOT'	2,289.31 €	2,490.39 €	201.08 €	9%
'02. DON'		30.21 €	30.21 €	100%
'03. ING'	17,545.00 €	17,356.79 €	- 188.21 €	-1%
'04. REM'	1,297.47 €	1,297.47 €	- €	0%
TOTAL	21,131.78 €	21,174.86 €	43.08 €	100%
GASTOS				
Capítulo	ORIGINAL (MARZO)	Liquidación	Diferencia	Desviación
'05. COM'	5.43 €	5.43 €	- €	0%
'06. EDI'	15.00 €	-	15.00 €	-100%
'07. FUN'	100.00 €	32.29 €	- 67.71 €	-68%
'08. INV'	1,175.94 €	5,801.95 €	4,626.01 €	393%
'09. REP'		-	- €	0%
'10. PRO'	100.00 €	240.34 €	140.34 €	140%
'11. SEC'	690.00 €	480.00 €	- 210.00 €	-30%
'12. CUL'	3,071.93 €	3,282.08 €	210.15 €	7%
'13. TRA'	300.00 €	220.52 €	- 79.48 €	-26%
'14. AYU'	2,000.00 €	667.80 €	- 1,332.20 €	-67%
'15. PER'		0.26 €	0.26 €	100%
'16. COO'	500.00 €	- €	- 500.00 €	-100%
'17. ENC'	1,200.00 €	1,187.05 €	- 12.95 €	-1%
'18. ADM'		0.28 €	0.28 €	100%
'19. OTR'		82.37 €	82.37 €	100%
TOTAL	9,158.30 €	12,000.37 €	2,842.07 €	76%

Esta propuesta se realiza para reflejar los gastos e ingresos que se estima en el ejercicio económico 2018. Se trata de un procedimiento habitual (viene recogido en la normativa económica de DA-UPM) al que nos indica el sistema de gestión económica de DA-UPM.

Los presupuestos quedaron aprobados a 10 de abril de 2018 en sesión ordinaria de la Junta de Delegados. Posteriormente el 2X de diciembre de 2018 en sesión ordinaria de la Junta de Delegados, quedó aprobada la Modificación

El espíritu de nuestro presupuesto es el mismo de otros años:

- Fomentar una continuidad en la representación estudiantil de la escuela.
- Realizar actividades que fomenten la “vida universitaria” y acerquen a estudiantes y profesorado.
- Aportar las herramientas necesarias para la mejora de la estancia del estudiante en la universidad.
- Poner en conocimiento del estudiantado la presencia y actividad de la Delegación de Alumnos en la Universidad.

Ingresos

- **Capítulo 1-Dotación presupuestaria UPM:**

En él se recogen los ingresos transferidos por la Delegación de Alumnos de la UPM a la Delegación de Alumnos de la ETSIINF.

En este ejercicio económico contamos con **2490,39 €**

Durante la **Modificación y Liquidación presupuestaria** no se produce ninguna modificación en este capítulo.

- **Capítulo 2-Donaciones:**

En él se recogerán los ingresos derivados de las donaciones que las entidades públicas y/o privadas realicen a la Delegación de Alumnos de la ETSIINF.

Durante este ejercicio económico contaremos con **0,0 €**

En la **Modificación presupuestaria**, se cuenta con **30,21€**

Finalmente en la **Liquidación presupuestaria** se cierra este capítulo con una diferencia de **30,21€ (+100%)** respecto a lo inicialmente previsto.

- **Capítulo 3-Ingresos Propios:**

En él se incluirán los ingresos percibidos por la prestación de servicios o la realización de actividades, siempre que estos ingresos reviertan en beneficio de la Comunidad Universitaria.

En base a las actividades con retribución económica que organiza DAETSIINF, se presupuestan unos beneficios brutos de **17961,79 €**

En la **Modificación presupuestaria** se proponen **17961,79 €** un incremento de **416,79€ (+2%)**, debido al alquiler de taquillas y las Jornadas de Formación conjuntas con la ETSIDI, que abona su parte

proporcional.

Finalmente la **Liquidación presupuestaria** se cierra con **17356.79€** (-1%) debido a una factura por valor de **605,00€** no abonada por parte de ATOS IT

- **Capítulo 4-Remanente del ejercicio anterior:**

Su cantidad será la diferencia entre el total de los ingresos y los gastos del ejercicio anterior.

Se presupuestan un total de **1297.47€**. Esta cifra fue el resultado del sobrante del ejercicio económico de 2017.

En total se prevén unos ingresos totales de 21.174,86 €.

Gastos

- **Capítulo 5-Comunicaciones:**

Los gastos anuales en este capítulo, se deben al mantenimiento de los dominios web. Consiste en una cantidad de **5,43 €**.

No sufre modificaciones este capítulo. Tanto en la **Modificación presupuestaria** como en la **Liquidación presupuestaria** se cierra con una desviación de **0,00€** (0%)

- **Capítulo 6-Reprografía y Editorial:**

Se encuadra dentro de dicha partida los gastos relacionados con la realización de publicaciones, boletines, revistas, cartelería, etc.

Se presupuestan un total de **0,00€**; no es necesario presupuestar nada en este capítulo.

No sufre modificaciones este capítulo. Tanto en la **Modificación presupuestaria** como en la **Liquidación presupuestaria** se cierra con una desviación de **0,00€** (0%)

- **Capítulo 7-Material Fungible:**

En él se recogen aquellos artículos a los que se les presupone una vida útil inferior a un año.

Se presupuestan un total de **100,0€**; destinados a adquirir varios cartuchos de tóner y futuras eventualidades que pudieran surgir.

En la **Modificación presupuestaria** se proponen **32,29 €** un decremento de **67,71** (-68%), el consumo real de material fungible es menor al esperado.

Finalmente la **Liquidación presupuestaria** se cierra con **32,29€** (-68%) respecto a lo inicialmente previsto.

- **Capítulo 8-Material Inventariable:**

En él se recogen los gastos derivados de la adquisición de material inventariable, entendiendo como tal todo aquel material cuya vida efectiva pueda superar el año.

Se estiman **5801.95 €** para la renovación de mobiliario y la compra de taquillas.

En la **Modificación presupuestaria** se proponen **5801.95 €** un incremento de **4626,01** (393%), debido a la compra de taquillas no contemplado inicialmente.

Finalmente la **Liquidación presupuestaria** se cierra con **5801.95 €** (+393%), respecto a lo inicialmente previsto.

- **Capítulo 9-Reparaciones y Mantenimiento:**

Se incluyen los gastos derivados de las reparaciones o mantenimiento de averías que surjan en los locales de las Delegaciones, así como las producidas en equipos informáticos o de pequeños utensilios que por cualquier circunstancia no figuren en el contrato de mantenimiento o bien la garantía no lo cubra.

Se presupuestan un total de **0,00€**; no es necesario presupuestar nada en este capítulo dado que no se prevé ninguna reparación.

No sufre modificaciones este capítulo. Tanto en la **Modificación presupuestaria** como en la **Liquidación presupuestaria** se cierra con una desviación de **0,00€ (0%)**

● **Capítulo 10-Protocolo:**

Se considera gasto de atención protocolaria cuando, por motivos oficiales, se inviertan recursos económicos en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos. También se incluyen los gastos que los miembros de las Delegaciones de Alumnos tengan necesidad de realizar en el desempeño de sus funciones.

Se presupuestan un total de **240,34€**.

En la **Modificación presupuestaria** se proponen **240,34€** un incremento de **140,34€ (140%)**, al “coffe-break” durante las Jornadas de Formación.

Finalmente la **Liquidación presupuestaria** se cierra con **240,34€ (+140%)**, respecto a lo inicialmente previsto.

● **Capítulo 11-Sectoriales y Representación externa:**

Se incluirán en este capítulo los gastos derivados de la pertenencia o inscripción en Sectoriales o en otras organizaciones de representación de ámbito superior al de la UPM.

Actualmente somos miembros activos de la sectorial de informática (RITSI), colaboramos y trabajamos activamente junto a otras universidades del país para representar y defender los derechos de los estudiantes de Ingeniería Informática en España

Se destinan **690€** que cubren los gastos de inscripción de los asistentes.

En la **Modificación presupuestaria** se proponen **480€** un decremento de **210,00€ (-30%)**.

Finalmente la **Liquidación presupuestaria** se cierra con **480€** (-30%), respecto a lo inicialmente previsto.

- **Capítulo 12-Actividades Culturales y Vida Universitaria:**

Se incluirán en este capítulo todos los gastos derivados de la organización de eventos culturales y de fomento de la actividad y la vida universitaria.

Se destinan a este capítulo **3071,93€**.

Posteriormente en la **Modificación presupuestaria** y debido a que actualmente contamos con dos actividades importantes cuya financiación depende de este capítulo. A saber:

- ❖ ***TryIT!***: Este congreso en el que durante una semana académica se desarrollan mañana y tarde, ponencias relacionadas con las tecnologías de la Información y la telecomunicación, constituye la piedra angular de nuestros ingresos. Así pues, también supone que su organización y desarrollo requieren invertir **2322,33€**

- ❖ ***Paellas***: Durante un día, celebramos una fiesta, para fomentar la participación estudiantil en la “vida universitaria”, este evento requiere la contratación de personal de seguridad adicional, preparar las instalaciones y alquilar un equipo de sonido. Por todo ello, se requieren **1278,59 €**.

Se destinan **3600,92€**, un incremento de **528,99€** (+17%).

Finalmente la **Liquidación Presupuestaria** se cierra con **3282,08€** (+7,00%), debido a una factura de seguridad, que por estar mal generada, no pudimos pagar.

- **Capítulo 13-Transportes:**

Se considera gasto de transportes cuando por motivos oficiales un representante tenga que realizar un viaje, en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos.

Durante un ejercicio económico se requieren gran cantidad de desplazamientos motivados por la representación estudiantil directa e indirecta (asistencia a asambleas de RITSI, reuniones, etc) y la organización de eventos formativos. Se destinarán con este fin **300,00€**

En la **Modificación presupuestaria** se proponen **220,52€** un decremento de **79,48€** (-26%).

Finalmente la **Liquidación presupuestaria** se cierra con **220,52€** (-26%), respecto a lo inicialmente previsto.

- **Capítulo 14-Ayudas:**

En este capítulo estarán reflejadas todas las ayudas otorgadas por la Delegación.

Este año y basándonos en ejercicios económicos anteriores, se presupuestan **2000,00€** para ayudas de comedor.

En la **Modificación presupuestaria** se proponen **667,80€** un decremento de **1332,20€** (-67%), debido a la decisión de no abrir convocatoria por el mal funcionamiento de las empresas colaboradoras.

Finalmente la **Liquidación presupuestaria** se cierra con **667,80€** (-67%), respecto a lo inicialmente previsto.

- **Capítulo 15-Personal:**

En este capítulo estarán reflejados todos los gastos por contratación de personal.

Se presupuestan un total de **0,0 €**; destinados a cubrir la parte proporcional que la Delegación de Alumnos de la ETSIINF debe abonar a DA-UPM por los servicios de la asesoría fiscal del ejercicio económico 2017.

En la **Modificación presupuestaria** se proponen **0,26€** un incremento de **0,26€** (+100%), debido a la parte correspondiente según los CGT.

Finalmente la **Liquidación presupuestaria** se cierra con **0,26€** (+100%), respecto a lo inicialmente previsto.

- **Capítulo 16-Cooperación:**

Se incluyen todas aquellas ayudas o subvenciones que, por parte de las

Delegaciones, se le asignen a proyectos de cooperación, sean promovidos o no por la Delegación de Alumnos, siempre y cuando la entidad con la que colaboren forme parte de convenios de voluntariado promovidos por la UPM, sea una asociación vinculada a la Universidad, o sus acciones reviertan en beneficio de la comunidad universitaria UPM.

Gracias a los nuevos ingresos, es posible realizar nuevos eventos colaborando con las asociaciones de la escuela para su realización, fomentando así la unión entre estudiantes, la adquisición de competencias verticales y conocimientos que complementen a los adquiridos gracias al plan de estudios. Se presupuestan **500,00€** para esta propuesta.

A falta de la preparación necesaria y no contar con plazo suficiente, en la **Modificación presupuestaria** se destinan **0,00€**, un decremento de **500,00€** (-100%) para este capítulo.

Finalmente la **Liquidación presupuestaria** se cierra con **0,0€** (-100%), respecto a lo inicialmente previsto.

● **Capítulo 17-Encuentros formativos:**

Se entiende por encuentro formativo aquel del que supone la elaboración de cursos o jornadas con el fin de dotar de una mayor preparación a los alumnos y/o sus representantes, fuera del catálogo que cada uno de los Centros oferta.

Basándonos en años anteriores, estimamos necesarios **1200,00€**.

En la **Modificación presupuestaria** se destinan **1187,05€**, un decremento de **12,955€** (-1%) para este capítulo.

Finalmente la **Liquidación presupuestaria** se cierra con **1187,05€** (-1%), respecto a lo inicialmente previsto.

● **Capítulo 18-Gastos administrativos y de gestión:**

Se incluirán todos aquellos gastos correspondientes a trámites administrativos y de formalización de documentos necesarios para la gestión de la Delegación de Alumnos.

Se presupuestan un total de **0,00€**, en concepto de alquiler de taquillas y

donaciones.

En la **Modificación presupuestaria** se destinan **0,28€**, un incremento de **0,28€** (+100%) para este capítulo, debido a las comisiones causadas por las transacciones mediante el TPV que entra en funcionamiento..

Finalmente la **Liquidación presupuestaria** se cierra con **0,28€** (+100%), respecto a lo inicialmente previsto.

- **Capítulo 19-Otros:**

Contendrá todos aquellos gastos que no tengan cabida en el resto de los capítulos anteriores.

Este año destinamos a este capítulo **0,00€**, con objeto de arreglar varios imprevistos..

En la **Modificación presupuestaria** se destinan **82,37€**, un incremento de **82,37€** (+100%) para este capítulo, debido a una factura incorrecta que por motivos ajenos a esta Dirección no pudo ser corregida y con objeto el “coffe break” de las Jornadas de Formación 2017.

Finalmente la **Liquidación presupuestaria** se cierra con **82,37€** (+100%), respecto a lo inicialmente previsto.

En total se prevén unos gastos totales de 12.000,37€

Debemos mencionar que los gastos totales ocasionados por el TryIT! no están reflejados en este documento, pues han sido sufragados en parte con el dinero (guardado en la Fundación Gómez Pardo) generado por el congreso años anteriores. Por ello y la inversión inicial mínima de **5000 €**, necesaria para su organización el próximo ejercicio económico, señalamos que parte del remanente de este ejercicio económico, tiene ese fin.

Acuerdo de aprobación

Esta memoria se llevará a su aprobación en la sesión ordinaria de la Junta de Delegados de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Informáticos el viernes 8 de febrero de 2019.

Fdo.:

Daniel Martín Moreno
Tesorero DA-ETSIINF

CERTIFICADO DE ACUERDOS

ACUERDOS ADOPTADOS por la JUNTA DE DELEGADOS de la **Escuela Técnica Superior de Ingenieros Informáticos** de la UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID,

en su sesión ORDINARIA del día 08 de febrero de 2019

D. JAVIER MELERO DEZA, con Documento Nacional de Identidad 31009256-N, alumno de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Informáticos, SECRETARIO de la DELEGACIÓN DE ALUMNOS de la misma,

CERTIFICA:

Que en la sesión ordinaria de la Junta de Delegados de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Informáticos de la Universidad Politécnica de Madrid, celebrada el día 08 de febrero de 2019, se tomaron válidamente los siguientes acuerdos, haciendo constar que el presente certificado se emite con anterioridad a la aprobación del acta.

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.
2. Informe del delegado de alumnos del centro.
3. Liquidación presupuesto 2018.
4. Aprobación, si procede, de las bases del concurso de cambio de logo de delegación con las siguientes enmiendas sometidas a votación:
 - Enmienda 4.1: Ampliación de jurado a 5 personas, una de ellas el Delegado de Alumnos con capacidad para elegir a las 4 restantes entre el resto de juntas.
5. Aprobación, si procede, de la creación de nuevos cargos honoríficos.
 - Enmienda 5.1: El punto 4.1 incluirá la posibilidad de que la persona aprobada para el cargo elija no estar incluido en la base de datos.
6. Aprobación, si procede, de la adición de Dña. Irene Piñuela Galán a cargo honorífico.
7. Asuntos en trámite.
8. Ruegos y preguntas.

Para que conste a los efectos oportunos, se expide el presente certificado en Madrid, a 08 de febrero de 2019.



CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL



Javier Melero Deza
Secretario de la Delegación de Alumnos del Centro



POLITÉCNICA
"Ingeniamos el futuro"

CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL



DELEGACIÓN
DE ALUMNOS
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

DELEGACIÓN DE ALUMNOS UPM

C/ Ramiro de Maeztu, 7. 28040 Madrid

www.daupm.es